1. **Memorando radicado de envío del mes a legalizar el convenio según número radicado.**



Bogotá,

MEMORANDO INTERNO DRBJ 000754- de 2026

PARA: PAULA ANDREA MORALES SOTO
Secretaria General

DE: CRISTIAN AGAMEZ DIAZ

ASUNTO: INFORME FINANCIERO DE LEGALIZACION CON CORTE DEL 04 DE DICIEMBRE AL 28 DE ABRIL DE 2026 DEL CONVENIO 676 DE 2025, SUSCRITO CON COREMBRION. SUBSANACION AL MEMORANDO INTERNO GF-415 DE 2026 RADICADO I2026NC005904 DE FECHA 14 DE AGOSTO-2026.

Respetada Doctora,

Cordial saludo.

En atención a las observaciones formuladas mediante el **Memorando Interno GF-415 de 2026, radicado I2026NC005904 del 14 de agosto de 2026**, nos permitimos remitir nuevamente el **archivo de legalización ajustado**, junto con los respectivos enlaces de acceso al Drive, los cuales fueron verificados previamente.

De igual manera, se remite la **lista de chequeo, pestaña Ítem 10**, debidamente diligenciada, en la cual se incorporan las respuestas y precisiones correspondientes a cada una de las observaciones formuladas. Para tal efecto, se tuvieron en cuenta las recomendaciones impartidas por el **Dr. Alonso Redondo** durante la mesa de trabajo realizada de manera virtual. Se adjunta igualmente la matriz correspondiente como soporte de la atención de las observaciones, y la respuesta emitida por el cooperante.

1. Documentos relacionados con el Modificatorio N.° 3 publicado en SECOP II

Frente a la observación relacionada con los documentos correspondientes al modificatorio publicado en **SECOP II**, se precisa lo siguiente:

Respecto del **Memorando Interno D.T.A.F. N.° 1421**, se identificó un error meramente formal de digitación en la vigencia consignada en el documento, toda vez que se registra **“2026” en lugar de “2025”**.

Al respecto, es pertinente señalar que dicho error puede ser verificado y contextualizado a partir de la documentación que integra el expediente contractual, particularmente teniendo en cuenta que en la primera página del memorando antecede el número de radicado correspondiente a la solicitud elevada por la Dirección Técnica al Grupo de Gestión Contractual para efectos del trámite ante el Comité de Contratación. El referido radicado permite establecer la trazabilidad temporal de la actuación. Como soporte de lo anterior, se adjunta el respectivo pantallazo en el que se evidencia el número y fecha del radicado correspondiente.



AUNAP
AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA

Versión: V5

AUNAP
Fecha: 2025-12-23 09:14:25
Radicado: I2025NC008627
No Folios: 1

Destinatario: RAFAEL ALBERTO NEGRETE QUINTERO
Asunto: Solicitud comité para prorroga

Bogotá,

MEMORANDO INTERNO D.T.A.F- 1421 de 2025

PARA: Rafael Alberto Negrete Quintero
Líder Grupo Gestión Contractual

DE: Milena Buhgeyz Novoa Peralta
Directora Dirección Técnica de Administración y Fomento DTAF

ASUNTO: *Solicitud comité para prorroga número 1 del convenio 676 de 2025*" Aunar esfuerzos técnicos y económicos para el fortalecimiento de las capacidades productivas de pequeños acuicultores y de subsistencia, y la sensibilización de la comunidad pesquera a través de actividades e implementación de procesos para la recuperación y conservación de zonas productivas pesqueras mediante procesos de repoblamientos en diferentes cuerpos de agua estratégicos dentro del territorio nacional

Cordial Saludo,

Desde la Dirección Técnica de Administración y Fomento DTAF, nos permitimos adjuntar la totalidad de los documentos precontractuales del proceso de referencia, para que el mismo se lleve a comité de contratación, se aclara que los documentos fueron revisados por parte del Grupo de Gestión Contractual.

Cordialmente,

Milena Novoa Peralta
Milena Buhgeyz Novoa Peralta
Directora Dirección Técnica de Administración y Fomento DTAF

Anexos:
Copia: (N/A)

Proyectó: Cindy Paez Contratista DTAF

En ese sentido, el error advertido corresponde a un aspecto **formal y de digitación**, que no modifica el contenido sustancial de la actuación documentada ni altera el objeto de la solicitud efectuada por la Dirección Técnica.

Así mismo, se precisa que el documento observado corresponde a un antecedente o documento preparatorio dentro del trámite contractual y no al acto definitivo mediante el cual se formalizó la modificación. Por lo tanto, la inconsistencia de digitación señalada no modifica el contenido material de la decisión adoptada respecto de la ampliación del plazo de ejecución del convenio.

2. Sobre la solicitud de documento aclaratorio en SECOP II

Frente a la solicitud del Grupo Financiero relacionada con la incorporación de un documento aclaratorio en la plataforma **SECOP II**, respetuosamente se precisa que el plazo de ejecución del Convenio de Asociación N.° 676 de 2025 finalizó el **30 de abril de 2026**.

En consecuencia, y considerando que la observación corresponde a un error de digitación identificado en uno de los documentos que sirvieron de antecedente para el trámite ante el Comité de Contratación, se deja constancia de que la situación presentada no corresponde a una modificación del contenido sustancial del acto definitivo ni afecta el perfeccionamiento de la modificación contractual formalizada.

Por lo anterior, se remite la presente aclaración y los respectivos soportes documentales para que sean incorporados como parte de la trazabilidad del proceso de **legalización financiera del Convenio 676 de 2025**, y sean tenidos en cuenta en el análisis y trámite correspondiente por parte del área competente.

Agradecemos la revisión de la documentación remitida y quedamos atentos a cualquier observación o requerimiento adicional que se considere necesario para continuar con el trámite de legalización financiera.

Cualquier inquietud al respecto quedamos atentos.

Cordialmente,

CRISTIAN AGAMEZ DIAZ
Director Regional Barrancabermeja

Anexos: (Folios Incluido esta)
Copia: Milena Novoa Peralta - Directora DTAF

Alexander Tobío Cárdenas – Contratista DTAF
Carlos David Tapia Peñates - Contratista DTAF
Diana Catalina Cerón - Contratista DTAF

Proyectó: Alexander Tobío – Contratista DTAF

Carlos David Tapia Peñates - Contratista DTAF
VoBo: N/A

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

NIT. 830504939-5

TEL: 3114064918 DIRECCION: calle 11 -6-80

CORREO: corembrion@hotmail.com

Bogotá D.C - 8 Sep. de 2026
DR: CRISTIAN AGAMEZ DIAZ
SUPERVISOR CONVENIO 676-2025



En Respuesta Dra.
PAULA ANDREA MORALES SOTO
Secretaria general AUNAP

Asunto: Respuesta y subsanación de observaciones – Convenio de Asociación No. 676 de 2025

Cordial saludo,

En atención al **Memorando Interno GF 415 de 2026**, relacionado con la revisión financiera, contable y documental efectuada a la información presentada para la legalización del segundo desembolso del **Convenio de Asociación No. 676 de 2025**, suscrito entre la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca – AUNAP y la Corporación para el Desarrollo Integral – COREMBRION, nos permitimos presentar las aclaraciones, ajustes y subsanaciones correspondientes a las observaciones formuladas por el Grupo de Gestión Financiera.

Para tal efecto, y con el propósito de facilitar la revisión y trazabilidad de cada una de las observaciones, **se adjunta nuevamente el archivo Excel suministrado por la AUNAP**, al cual se le adicionó la **columna Q, denominada "SUBSANACIONES"**. En dicha columna se describen, de manera individual y frente a cada registro observado, las **aclaraciones, correcciones, ajustes efectuados y/o documentos soporte aportados para su subsanación**, dando respuesta a cada una de las observaciones realizadas.

1. PERSONAL PROFESIONAL

- En relación con la no aplicación de la retención de ICA sobre la base gravable de $209.496 (tarifa 0,0075%), se aclara que, conforme al artículo 59 del Acuerdo 07 de 2018 (Estatuto Tributario del Municipio de Ayapel), **la calidad de agente retenedor de ICA no opera de forma automática, sino que requiere de una autorización previa y notificación motivada por parte de la Tesorería Municipal.** Al respecto, el parágrafo del citado artículo dispone expresamente que "la Tesorería Municipal del Municipio de Ayapel notificará a los obligados mediante resolución debidamente motivada". En el desarrollo del contrato con la AUNAP (2025-2026), ninguno de los municipios donde se ejecutó el proyecto notificó mediante resolución motivada la designación como agente retenedor, requisito indispensable según la norma citada.
  Por lo tanto, al no haberse expedido ni notificado dicha resolución, no existía obligación de practicar la retención.

- Se precisa que **los pagos efectuados en efectivo se encuentran debidamente soportados**. Para efectos de acreditar la efectiva entrega y recepción de los recursos por parte del profesional, se anexa al informe el **recibo de caja debidamente firmado por el respectivo profesional**, documento mediante el cual este deja constancia de haber recibido a satisfacción el valor correspondiente a sus honorarios y/o concepto objeto de pago.

- Adicionalmente, se aporta **constancia suscrita por el profesional**, mediante la cual certifica expresamente la recepción del dinero en efectivo, indicando que el valor correspondiente le fue efectivamente entregado.

  Con la incorporación de estos documentos se complementa el soporte inicialmente aportado y se acredita la **materialización del pago efectuado en efectivo, la identificación y/o deducciones practicadas**; y el **valor neto efectivamente pagado al beneficiario**.

  En consecuencia, a través del Documento Soporte – DS asociado a cada comprobante de egreso es posible establecer la trazabilidad entre el valor causado, las retenciones aplicadas y el valor finalmente entregado al profesional.

- Adicionalmente, como parte de la presente subsanación se aporta **certificación suscrita por el Revisor Fiscal de COREMBRION**, en la cual se detallan las retenciones practicadas sobre las operaciones correspondientes a los diferentes rubros objeto de legalización y se acredita su correspondiente tratamiento tributario y presentación ante la **Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN**.

2. VIÁTICOS

- Se aclara que, una vez revisados los estudios previos que amparan el Convenio de Asociación No. 676 de 2025, **no se identifica disposición que establezca expresamente la aplicación del Decreto 0613 del 3 de junio de 2025 como parámetro obligatorio para el reconocimiento**, liquidación o legalización de los gastos de viaje ejecutados por el personal vinculado por la ESAL.

  Al respecto**, el Decreto 0613 de 2025 tiene por objeto fijar las escalas de viáticos aplicables principalmente a los empleados públicos** que deban cumplir comisiones de servicio y dispone que su reconocimiento se efectúe mediante el acto administrativo que confiere la respectiva comisión. En consecuencia, su ámbito de aplicación no se extiende automáticamente al personal contratado por COREMBRION para la ejecución del Convenio No. 676 de 2025, salvo que dicha aplicación haya sido expresamente

incorporada en los documentos contractuales o exista disposición específica que así lo determine.

En ese sentido, la revisión y legalización de los gastos de desplazamiento ejecutados en desarrollo del convenio deberá efectuarse conforme a las condiciones previstas en los estudios previos, el convenio, el plan de inversión aprobado y los soportes documentales correspondientes, sin que resulte procedente imponer posteriormente un parámetro que no fue expresamente establecido como condición de ejecución.

En consecuencia, para la legalización de este concepto se aplicó la **misma metodología utilizada en el informe de legalización correspondiente al primer desembolso**, la cual fue previamente presentada, revisada y validada dentro del proceso de legalización respectivo.

Bajo dicha metodología, y con el propósito de acreditar la efectiva ejecución de las actividades que dieron lugar al reconocimiento de los viáticos, se aportan los correspondientes **soportes contables y documentales**, entre ellos el comprobante de egreso, Documento Soporte – DS, cuenta de cobro y soporte de dispersión o pago, según corresponda.

Adicionalmente, como soporte de la ejecución de las actividades, se incorpora la **descripción de los recorridos realizados, los municipios y asociaciones visitadas, las actividades desarrolladas y el respectivo registro fotográfico**, documentación mediante la cual se acredita el desplazamiento y el cumplimiento de las actividades que originaron el reconocimiento de los viáticos.

Por lo anterior, se solicita tener en cuenta la documentación aportada como soporte de la legalización de este rubro, considerando que la metodología aplicada corresponde a la utilizada y aceptada para la legalización del primer desembolso del Convenio.

- Se realizó una **revisión y conciliación individual de los registros correspondientes al rubro de viáticos**, verificando los valores contenidos en las cuentas de cobro, comprobantes de egreso – CE, documentos soporte y el informe financiero.

  Como resultado de dicha revisión, **se efectuaron los ajustes correspondientes a las diferencias identificadas entre los comprobantes de egreso – CE y el informe financiero**, de manera que los valores actualmente reportados guarden correspondencia con los respectivos documentos soporte.

- Para cada uno de los profesionales a quienes se realizó el pago bajo modalidad de efectivo, se anexa el correspondiente **recibo de caja debidamente suscrito por el beneficiario**, mediante el cual se deja constancia de la recepción del valor pagado en efectivo.

De igual manera, se anexa una **constancia de pago en efectivo suscrita por el respectivo profesional**, mediante la cual este certifica expresamente haber recibido el valor correspondiente a los viáticos objeto de legalización.

3. CAPACITACIONES

- La modalidad de **pago en efectivo de los auxilios de transporte a los pescadores beneficiarios** obedeció a las condiciones particulares de la población atendida y a la solicitud realizada por los mismos beneficiarios.

  En el marco de las reuniones del **Comité de Supervisión del Convenio de Asociación No. 676 de 2025**, y teniendo en cuenta las condiciones manifestadas por los pescadores para la recepción de estos recursos, se recomendó efectuar el reconocimiento de los auxilios de transporte mediante pago en efectivo, metodología que fue aplicada durante la ejecución de las actividades.

  Como mecanismo de control y soporte de dichos pagos se utilizó la **planilla de pago de auxilio de transporte a pescadores establecida para la ejecución del Plan Operativo del Convenio**, en la cual se individualiza cada beneficiario mediante su identificación, se registra el valor reconocido y se incorpora la respectiva **firma de recibido**, constituyéndose esta en evidencia de la entrega y recepción efectiva del recurso.

  Adicionalmente, se precisa que esta corresponde a la **misma metodología utilizada y presentada en el proceso de legalización del primer desembolso**, la cual fue revisada y validada en su momento.

  En consecuencia, las planillas aportadas permiten establecer la identificación del beneficiario, el valor entregado y la manifestación de recibido mediante su firma, garantizando la trazabilidad de los pagos efectuados por concepto de auxilio de transporte.

- Se efectuó la revisión de las planillas correspondientes al pago de auxilios de transporte y se procedió a **complementar la documentación con las firmas de recibido que se encontraban pendientes**.

  En consecuencia, se anexan nuevamente las respectivas planillas debidamente diligenciadas, en las cuales consta la **identificación de los beneficiarios, el valor reconocido y la correspondiente firma de recibido**, acreditando con ello la efectiva recepción de los recursos.

- Se realizó una **revisión y conciliación individual de los registros correspondientes al rubro de Capacitaciones**, confrontando la información consignada en el Informe

Financiero con los respectivos comprobantes de egreso – CE y demás documentos soporte.

Como resultado de esta verificación, **se identificaron y ajustaron las diferencias existentes entre los comprobantes de egreso y la información registrada en el Informe Financiero**, de manera que los números, conceptos y valores actualmente reportados correspondan con los documentos efectivamente aportados como soporte de cada operación.

- En atención a la observación formulada respecto del proveedor **Fundación Para Volver a Vivir, NIT 823.002.076**, correspondiente al servicio de **"Alquiler de salones, almuerzos y refrigerios"**, soportado mediante CC-9-1324, Compra No. 105 y Factura No. VOL5, se procedió a realizar la revisión integral de la documentación contractual, contable y tributaria correspondiente a esta operación.

  Como resultado de dicha revisión, **se anexa el contrato que respalda la prestación del servicio**, complementando de esta manera la documentación inicialmente aportada y permitiendo verificar la relación contractual que dio origen al gasto objeto de legalización.

  De igual forma al momento de formular la observación se presentó una **confusión en la identificación de las entidades**, toda vez que se tomó como referencia la situación tributaria de la **Fundación Manantial de Vida**, cuando el pago objeto de revisión correspondía a la **Fundación Para Volver a Vivir**.

  En ese sentido, es importante precisar que se trata de **personas jurídicas diferentes**, con condiciones tributarias que deben analizarse de manera independiente. La Fundación Manantial de Vida, de acuerdo con la condición tributaria especial que le corresponde y los soportes respectivos, cuenta con un tratamiento particular frente a la retención en la fuente; sin embargo, dicha situación **no puede trasladarse automáticamente a la Fundación Para Volver a Vivir**.

  De esta manera se aclara que la situación tributaria atribuida inicialmente al tercero observado correspondía realmente a una entidad distinta, razón por la cual procede **rectificar la observación y realizar el análisis con base en la información tributaria del beneficiario efectivo del pago**.

4. RECUPERACION DE CIENAGAS

- Como parte de la presente subsanación, **se actualiza el link donde se pueden apreciar las actas de entrega de kits**, mediante las cuales se acredita la efectiva entrega de los elementos a los respectivos beneficiarios.

Los documentos permiten identificar los bienes entregados, los beneficiarios y demás información asociada al proceso de entrega, garantizando de esta manera la trazabilidad entre la adquisición de los elementos y su efectiva destinación en el marco de las actividades del Convenio.

- Respecto de los pagos efectuados en efectivo correspondientes a los **jornales reconocidos a los pescadores beneficiarios**, se aclara que esta modalidad de pago atendió las condiciones particulares de la población beneficiaria y la dinámica adoptada durante la ejecución de las actividades del Convenio.

  Como mecanismo de control y soporte de la efectiva entrega de los recursos se utilizaron las correspondientes **planillas de pago de jornales a pescadores**, en las cuales se individualiza a cada beneficiario, se registra el valor del jornal reconocido y se incorpora la respectiva **firma de recibido**, constituyéndose esta documentación en evidencia de la entrega y recepción de los recursos.

  La metodología utilizada permite establecer la trazabilidad entre la actividad ejecutada, el pescador beneficiario, el valor reconocido y el pago realizado.

- Adicionalmente, como parte del presente proceso de subsanación, las planillas fueron revisadas y complementadas, aportándose las firmas de los beneficiarios que se encontraban pendientes, de manera que la documentación permita acreditar integralmente la recepción de los valores correspondientes.

- Frente a la observación relacionada con la **Fundación Manantial de Vida**, se aclara que para la operación objeto de revisión se tuvo en cuenta la condición tributaria registrada por la Fundación ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

  De acuerdo con el **Registro Único Tributario – RUT** aportado por la Fundación, la entidad registra dentro de sus responsabilidades, calidades y atributos su condición dentro del **Régimen Tributario Especial**, circunstancia que fue considerada para determinar el tratamiento tributario aplicado a la operación.

  En consecuencia, y de acuerdo con el tratamiento tributario determinado para dicha operación, **no se practicó retención en la fuente a la Fundación Manantial de Vida**.

  Como soporte de la presente aclaración, se anexa nuevamente el **RUT de la Fundación**, en el cual puede verificarse la información correspondiente a sus responsabilidades tributarias, así como los demás documentos contables y tributarios asociados al pago.

- Adicionalmente, respecto del pago efectuado a la **Fundación Manantial de Vida**, se complementa la documentación aportada mediante la incorporación del correspondiente **recibo de caja suscrito por la Fundación**, documento mediante el cual se deja constancia expresa de la recepción del valor pagado mediante cheque.

Este documento se aporta como complemento de los demás soportes contables y financieros asociados a la operación y permite acreditar la **efectiva entrega y recepción de los recursos por parte del beneficiario**, fortaleciendo la trazabilidad documental del pago realizado.

- El pago de los jornales correspondientes a las asociaciones de pescadores, COREMBRION asumió con sus propios recursos el valor correspondiente a la retención en la fuente aplicable a dichas operaciones.

  Esta decisión tuvo como propósito garantizar que las asociaciones y pescadores beneficiarios recibieran íntegramente el valor establecido para el jornal, evitando que la aplicación de descuentos sobre el valor reconocido generara confusiones, inconformidades o interpretaciones equivocadas por parte de las comunidades beneficiarias respecto del manejo de los recursos destinados a esta actividad.

  En consecuencia, la diferencia identificada entre el valor consignado en el Documento Soporte y el valor efectivamente entregado a las asociaciones corresponde al valor de la retención asumida directamente por COREMBRION, sin que dicha circunstancia implicara una disminución del valor efectivamente recibido por los beneficiarios.

- Se realizó la revisión de las planillas de pago de jornales a pescadores, identificándose los registros en los cuales se encontraban pendientes algunas firmas de recibido.

  Como parte de la presente subsanación, se incorporaron las firmas correspondientes de los beneficiarios que se encontraban pendientes, y se anexan nuevamente las planillas debidamente diligenciadas.

  De esta manera, las planillas permiten identificar al beneficiario, el valor del jornal reconocido y la correspondiente firma de recibido, acreditando la efectiva recepción de los recursos y complementando el soporte documental inicialmente presentado.

- Se identificaron y ajustaron las diferencias existentes entre los comprobantes de egreso y el Informe Financiero, de manera que los valores actualmente reportados correspondan con los respectivos documentos soporte.

5. SUBSANACIONES GENERALES

- Se realizó una revisión integral del Informe Financiero – IF, con el propósito de unificar el criterio utilizado para la presentación de los valores y porcentajes reportados en las diferentes tablas y apartados del documento.

Como resultado de dicha revisión, se ajustó y organizó el Informe Financiero aplicando un único criterio de decimales de manera uniforme en la totalidad del documento, evitando diferencias en la presentación de los porcentajes y demás valores financieros.

- Se hizo una verificación integral de los enlaces incorporados en el informe de legalización y utilizados para la consulta de los documentos soporte.

  Como resultado de dicha revisión, se actualizaron los enlaces que presentaban restricciones de acceso, vínculos inactivos o inconvenientes en su configuración, y se verificaron nuevamente los permisos de consulta correspondientes.

- Se aporta como parte integral de la presente subsanación la certificación suscrita por el Revisor Fiscal de COREMBRION, mediante la cual se soporta el tratamiento tributario aplicado a las operaciones correspondientes a los diferentes rubros ejecutados en el marco del Convenio de Asociación No. 676 de 2025.

  En dicha certificación se relacionan las retenciones e impuestos practicados sobre los gastos objeto de legalización, permitiendo verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias asociadas a las operaciones reportadas.

  Este documento se aporta de manera complementaria a los Documentos Soporte – DS y demás soportes contables y tributarios correspondientes a cada operación, con el propósito de facilitar la trazabilidad entre el valor bruto de la obligación, las retenciones y/o deducciones practicadas y el valor neto efectivamente pagado al respectivo beneficiario.

- **PAGOS EN EFECTIVO A ALGUNOS PROFESIONALES**

En atención a la observación formulada respecto de los pagos de honorarios realizados en efectivo durante la ejecución del Convenio No. 676 de 2025, COREMBRION se permite precisar:

Los pagos correspondieron a honorarios efectivamente causados por profesionales vinculados a la ejecución del convenio y se encuentran respaldados por los respectivos contratos, informes de actividades, certificaciones de cumplimiento, comprobantes de egreso, recibos de caja, solicitudes de pago en efectivo y constancias de recibido suscritas por los beneficiarios.

Estos documentos fueron oportunamente incorporados en la información financiera presentada a la AUNAP, permitiendo verificar la realidad, beneficiario, concepto y valor de cada una de las erogaciones.

Respecto de la utilización del efectivo como medio de pago, debe señalarse que el artículo 771-5 del Estatuto Tributario regula principalmente los efectos fiscales de los medios de pago

y reconoce expresamente que dicha regulación no desconoce la validez del efectivo como medio legítimo de pago.

Adicionalmente, los pagos fueron debidamente registrados en la contabilidad de COREMBRION y reportados a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN mediante la información exógena tributaria, dentro de los conceptos y obligaciones correspondientes. La información exógena comprende precisamente el reporte de pagos o abonos en cuenta y retenciones practicadas, incluyendo los correspondientes a honorarios. **Ver anexo certificado de revisor fiscal**.

En consecuencia, se evidencia que las operaciones fueron registradas contablemente, reportadas fiscalmente y soportadas documentalmente, encontrándose relacionadas con obligaciones reales derivadas de la ejecución del Convenio No. 676 de 2025.

Por lo anterior, se solicita que los pagos observados sean valorados de manera integral, teniendo en cuenta su realidad económica, soporte contractual, ejecución efectiva, registro contable, reporte ante la DIAN y destinación al objeto del convenio, sin que la sola utilización del efectivo como medio de pago permita concluir la inexistencia de la operación o la indebida destinación de los recursos.

Respecto del límite establecido en el artículo 771-5 del Estatuto Tributario, es importante precisar que dicha disposición regula principalmente el **reconocimiento fiscal de los pagos realizados en efectivo**, por lo que el hecho de superar individualmente las cien (100) UVT no implica, por sí solo, que el pago sea ilegal, inexistente o que corresponda a una indebida destinación de los recursos.

Adicionalmente, el parágrafo 5 del citado artículo contempla reglas especiales para determinadas actividades, entre ellas las relacionadas con el **sector pesquero y acuícola**, circunstancia que resulta pertinente analizar teniendo en cuenta que el Convenio No. 676 de 2025 está directamente orientado al desarrollo sostenible de la pesca, recuperación del recurso pesquero y actividades de repoblamiento.

Sobre este aspecto, el **Concepto DIAN 010383 de 2026** precisó que, cuando se cumplen las condiciones establecidas en el parágrafo 5 del artículo 771-5, un pago individual en efectivo no puede ser desconocido fiscalmente únicamente por superar las cien (100) UVT, sin perjuicio del cumplimiento de los demás requisitos tributarios aplicables.

En consecuencia, solicitamos respetuosamente que los pagos observados sean valorados teniendo en cuenta su debida ejecución, soporte documental, registro contable y las disposiciones tributarias aplicables, evitando considerar el solo hecho de superar las cien (100) UVT como una irregularidad en la ejecución del convenio.

Por lo anterior, **COREMBRION solicita tener por aclarada y justificada la observación formulada**, sin perjuicio de las verificaciones documentales, financieras y tributarias que correspondan.

- **PAGO EN EFECTIVO AUXILIOS DE TRANSPORTES A PESCADORES Y JORNALES A LAS ASOCIACIONES**

En atención a la observación relacionada con los pagos efectuados en efectivo a las asociaciones por concepto de **auxilios de transporte para pescadores asistentes a las capacitaciones y jornales para actividades de limpieza de ciénagas**, nos permitimos precisar:

Los recursos fueron entregados a las asociaciones con destinación específica y directamente relacionada con el objeto del Convenio, no correspondiendo a entregas de recursos sin finalidad o sin posibilidad de verificación.

En el caso de los jornales, las actividades de limpieza fueron ejecutadas por miembros de las propias asociaciones, quienes recibieron la remuneración correspondiente por los días efectivamente laborados. La ejecución se encuentra soportada mediante **comprobante de egreso, documento soporte, solicitud de pago en efectivo suscrita por el representante legal de la asociación y planillas de pago de jornales**, permitiendo establecer la actividad realizada y los beneficiarios.

De igual manera, los **auxilios de transporte**, por valor de $1.262.400 por asociación y destinados a los pescadores participantes en las capacitaciones, cuentan con sus respectivas planillas, en las cuales se identifica individualmente a cada beneficiario mediante nombre, cédula, teléfono, valor recibido y firma de recibido.

Respecto del medio de pago, debe tenerse presente que el **artículo 771-5 del Estatuto Tributario no establece una prohibición general del uso del efectivo**, sino reglas relacionadas principalmente con el reconocimiento fiscal de costos, deducciones y demás conceptos tributarios. La DIAN ha reconocido el efectivo como medio jurídicamente válido de pago. (normograma.dian.gov.co)

Adicionalmente, los valores individualmente considerados **$1.262.400 por auxilios de transporte y $3.000.000 por jornales**, no superan las **100 UVT correspondientes al año 2025 ($4.979.900)**, razón por la cual no resulta procedente asimilarlos automáticamente a los pagos en efectivo que superan dicho límite.

Así mismo, el artículo 771-5 contempla un tratamiento especial para los sectores **pesquero y acuícola**, aspecto que fue precisado por la DIAN mediante el **Concepto 010383 de 2026**, al señalar que, para los sujetos comprendidos en dicho régimen especial, la regla individual de 100 UVT del parágrafo 2 no opera de manera concurrente con el régimen especial del parágrafo 5. (normograma.dian.gov.co)

En consecuencia, **el solo hecho de que los recursos hayan sido entregados en efectivo a las asociaciones no constituye, por sí mismo, una irregularidad ni permite desconocer la ejecución del gasto**, especialmente cuando existe plena trazabilidad documental, identificación de los beneficiarios, constancia de recibido y evidencia de la efectiva realización de las actividades.

Por lo anterior, solicitamos respetuosamente que la observación sea reevaluada teniendo en cuenta la destinación específica de los recursos, la naturaleza de las actividades ejecutadas, la condición de asociados de las personas que realizaron los trabajos, los valores individualmente pagados y la totalidad de los soportes que acreditan su efectiva ejecución y trazabilidad.

- **RETENCIONES ASUMIDAS POR COREMBRION**

Frente a la observación relacionada con algunos pagos de honorarios profesionales y jornales en los cuales COREMBRION asumió el valor correspondiente a la retención en la fuente, nos permitimos realizar la siguiente precisión:

En el caso de los **profesionales**, el pago íntegro del valor inicialmente informado obedeció a un **error operativo en el proceso de liquidación y pago**, por cuanto no se descontó oportunamente el valor correspondiente a la retención en la fuente. En consecuencia, COREMBRION asumió dicho valor con recursos propios, sin trasladarlo al beneficiario ni imputarlo a los recursos aportados por la AUNAP.

Por otra parte, en el caso de los **jornales pagados a las asociaciones**, la situación obedeció a una decisión operativa adoptada de manera consciente por COREMBRION, con el propósito de **evitar dudas, confusiones o situaciones de desconfianza entre las asociaciones y sus integrantes**, y garantizar que se entregara efectivamente el valor que había sido inicialmente comunicado para la actividad, correspondiente a $3.000.000 por concepto de jornales.

Esta medida buscó mantener coherencia entre el valor informado a las asociaciones y el valor efectivamente recibido para la ejecución de las actividades, particularmente teniendo en cuenta las condiciones operativas y sociales de las comunidades vinculadas al Convenio.

En ambos casos, es importante precisar que los valores correspondientes a las retenciones asumidas por COREMBRION **no hacen parte de la contrapartida contractual**. La contrapartida comprometida por COREMBRION dentro del Convenio No. 676 de 2025 tiene una **destinación específica para la adquisición de alevinos**. Por tanto, estos valores

adicionales fueron asumidos directamente por COREMBRION con **recursos propios**, sin ser imputados, reportados o cobrados como ejecución de dicha contrapartida y sin generar un mayor valor a cargo de la AUNAP.

En consecuencia, dichos valores constituyen una erogación adicional asumida por COREMBRION, derivada, en un caso, de un error operativo y, en el otro, de una decisión excepcional orientada a garantizar el cumplimiento del valor comunicado a las asociaciones y la adecuada ejecución de las actividades.

Por lo anterior, solicitamos respetuosamente que estos valores sean considerados como **recursos propios asumidos directamente por COREMBRION, por fuera de la contrapartida contractual y sin afectación de los recursos de la AUNAP**

Anexos:

- Certificado de retenciones de revisor fiscal
- Documento Excel-lista de chequeo

Cordialmente,



CRISTIAN DE JESÚS BARRETO GÓMEZ
Representante Legal
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL – COREMBRION

c.c.p ALONSO JOSE REDONDO PEREZ – Apoyo financiero

CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL

RETENCIONES EN LA FUENTE PRACTICADAS Y DECLARADAS
CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 676 DE 2025 – AUNAP – COREMBRIÓN

El suscrito **ERIK DARIO MARTÍNEZ PÉREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. **10.781.452**, en calidad de Revisor Fiscal de la **CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL – COREMBRIÓN**, portador de la Tarjeta Profesional No. **181224-T**, expedida por la Junta Central de Contadores, en cumplimiento de sus funciones y de conformidad con lo establecido en el artículo 209 del Código de Comercio y demás normas concordantes.

CERTIFICA:

Que revisadas las cuentas, comprobantes contables, formularios de la Declaración de Retención en la Fuente (Formulario 350) y demás soportes documentales relacionados con la ejecución del **Convenio de Asociación No. 676 de 2025**, suscrito entre la **Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca – AUNAP** y la **Corporación para el Desarrollo Integral – COREMBRIÓN**, se verificó que las retenciones en la fuente correspondientes a las operaciones realizadas durante los meses de **noviembre y diciembre de 2025, y marzo, abril y mayo de 2026**, fueron registradas contablemente y declaradas ante la **Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN**.

De acuerdo con la documentación revisada, las retenciones se encuentran discriminadas por **mes, concepto, fecha, número de documento soporte, identificación y nombre del tercero, valor bruto, tarifa aplicada, valor retenido y valor neto pagado**, información que hace parte integral de la presente certificación.

El detalle de las retenciones practicadas es el siguiente:

AÑO	MES	DETALLE	FORMULARIO 350 #	FECHA FORM.	VALOR	ITEM
2025	NOVIEMBRE	RETEFUENTES HONORARIOS	3510662783674	22/12/2025	$ 3.979.273	PRESENTADO
2025	NOVIEMBRE	RETEFUENTES COMPRAS	3510662783674	22/12/2025	$ 15.387	PRESENTADO
2025	DICIEMBRE	RETEFUENTES HONORARIOS	3510666144081	23/01/2026	$ 4.446.420	PRESENTADO
2025	DICIEMBRE	RETEFUENTES SERVICIOS	3510666144081	24/01/2026	$ 8.492.325	PRESENTADO
2025	DICIEMBRE	RETEFUENTES ARRIENDOS	3510666144081	25/01/2026	$ 5.346.635	PRESENTADO
2025	DICIEMBRE	RETEFUENTES COMPRAS	3510666144081	26/01/2026	$ 21.808.974	PRESENTADO
2026	MARZO	RETEFUENTES HONORARIOS	3510678191438	22/04/2026	$ 33.698	PRESENTADO
2026	MARZO	RETEFUENTES COMPRAS	3510678191438	23/04/2026	$ 5.590.624	PRESENTADO
2026	ABRIL	RETEFUENTES SERVICIOS	3510682089507	25/05/2026	$ 5.514.680	PRESENTADO
2026	ABRIL	RETEFUENTES COMPRAS	3510682089507	25/05/2026	$ 13.406.135	PRESENTADO
2026	MAYO	RETEFUENTES SERVICIOS	3510686390573	23/06/2026	$ 946.800	PRESENTADO
TOTAL, RETENCIONES CONVENIO 676 AUNAP-COREMBRION					**$ 69.580.952**	

Asimismo, dentro de los soportes revisados se encuentra el detalle individual de las operaciones efectuadas con profesionales, contratistas, asociaciones de pescadores, proveedores y demás terceros vinculados a la ejecución del Convenio, identificando para cada operación el valor bruto, la tarifa de retención aplicada, el valor retenido y el valor efectivamente pagado.

Este detalle permite establecer la trazabilidad entre los documentos contables, las retenciones practicadas y los valores declarados en los respectivos Formularios 350.

CONCEPTO	FECHA	DOC/FACT	NIT/CÉDULA	NOMBRE / EMPRESA	VALOR	RETENCIÓN APLICADA	VALOR RETENIDO	VALOR A PAGAR
NOVIEMBRE 2025								
HONORARIOS	28/11/2025	DS-1-1076	92532272	CARLOS FERNANDO CASTRO CASTRO	7.900.000	RFTE 1.42% Asal PN	112.180,00	7.787.820
VIATICOS	28/11/2025	DS-1-1077	92532272	CARLOS FERNANDO CASTRO CASTRO	1.110.723	RFTE 1.42% Asal PN	15.772,27	1.094.951
HONORARIOS	28/11/2025	DS-1-1079	1065000263	Sara Milena Mestra Argel	6.800.000	RFTE 3.17% Asala PN	215.560,00	6.584.440
VIATICOS	28/11/2025	DS-1-1080	1065000263	Sara Milena Mestra Argel	3.657.744	RFTE 3.17% Asala PN	115.950,48	3.541.794
HONORARIOS	28/11/2025	DS-1-1083	92514633	Bruno Jose Buelvas Solorzanos	6.800.000	RFTE 3.17% Asala PN	215.560,00	6.584.440
VIATICOS	28/11/2025	DS-1-1084	92514633	Bruno Jose Buelvas Solorzanos	3.657.744	RFTE 3.17% Asala PN	115.950,48	3.541.794
HONORARIOS	28/11/2025	DS-1-1087	1102812149	CARLOS MAURO SALCEDO LUNA	6.800.000	RFTE 3.17% Asala PN	215.560,00	6.584.440
VIATICOS	28/11/2025	DS-1-1088	1102812149	CARLOS MAURO SALCEDO LUNA	3.657.744	RFTE 3.17% Asala PN	115.950,48	3.541.794
HONORARIOS	28/11/2025	DS-1-1089	64701421	KARINA LUCIA GUTIERREZ BANQUET	6.800.000	RFTE 3.17% Asala PN	215.560,00	6.584.440
VIATICOS	28/11/2025	DS-1-1090	64701421	KARINA LUCIA GUTIERREZ BANQUET	3.657.744	RFTE 3.17% Asala PN	115.950,48	3.541.794
HONORARIOS	28/11/2025	DS-1-1081	1103108883	MARIA CAMILA ORTEGA BADEL	6.800.000	RFTE 4.60% Asala PN	312.800,00	6.487.200
VIATICOS	28/11/2025	DS-1-1082	1103108883	MARIA CAMILA ORTEGA BADEL	3.657.744	RFTE 4.60% Asala PN	168.256,22	3.489.488
HONORARIOS	28/11/2025	DS-1-1085	92529077	NEDER CARLOS CASTRO CASTRO	6.800.000	RFTE 0.24% Asala-PN	16.320,00	6.783.680
VIATICOS	28/11/2025	DS-1-1086	92529077	NEDER CARLOS CASTRO CASTRO	1.219.248	RFTE 0.24% Asala-PN	2.926,20	1.216.322
VIATICOS	28/11/2025	DS-1-1092	15073083	JAIRO ALBERTO RAMOS FAJARDO	3.657.744	RFTE 2.77% Asala-PN	101.319,51	3.556.424
HONORARIOS	28/11/2025	DS-1-1105	92538538	VICTOR JULIO MONTES GUEVARA	6.300.000	RFTE 2.77% Asala-PN	174.510,00	6.125.490
VIATICOS	28/11/2025	DS-1-1106	92538538	VICTOR JULIO MONTES GUEVARA	3.657.744	RFTE 2.77% Asala-PN	101.319,51	3.556.424
HONORARIOS	28/11/2025	DS-1-1109	92535887	KEBIN DAVID GONZALEZ MARTINEZ	6.300.000	RFTE 2.77% Asala-PN	174.510,00	6.125.490
VIATICOS	28/11/2025	DS-1-1110	92535887	KEBIN DAVID GONZALEZ MARTINEZ	3.657.744	RFTE 2.77% Asala-PN	101.319,51	3.556.424
HONORARIOS	29/11/2025	DS-1-1091	15073083	JAIRO ALBERTO RAMOS FAJARDO	6.300.000	RFTE 2.77% Asala-PN	174.510,00	6.125.490
VIATICOS	28/11/2025	DS-1-1094	1102862818	JAVIER MAURICIO MORALES RUIZ	3.048.120	RFTE 3.54% Asala-PN	107.903,45	2.940.217
HONORARIOS	29/11/2025	DS-1-1093	1102862818	JAVIER MAURICIO MORALES RUIZ	6.300.000	RFTE 3.54% Asala-PN	223.020,00	6.076.980
HONORARIOS	28/11/2025	DS-1-1095	1102824071	CINDY PAOLA ORDOÑEZ TAPIA	6.300.000	RTFE 1.36% Asala-PN	85.680,00	6.214.320
VIATICOS	28/11/2025	DS-1-1096	1102824071	CINDY PAOLA ORDOÑEZ TAPIA	2.438.496	RTFE 1.36% Asala-PN	33.163,55	2.405.332
HONORARIOS	28/11/2025	DS-1-1099	78113709	CRISTIAN DE JESUS BARRETO GOMEZ	6.300.000	RTFE 1.36% Asala-PN	85.680,00	6.214.320
VIATICOS	28/11/2025	DS-1-1100	78113709	CRISTIAN DE JESUS BARRETO GOMEZ	2.438.498	RTFE 1.36% Asala-PN	33.163,55	2.405.334
HONORARIOS	28/11/2025	DS-1-1097	1128057654	CLAUDIA MARCELA FERNANDEZ GONZALEZ	6.300.000	RFTE 0.50% Asala-PN	31.500,00	6.268.500

CONCEPTO	FECHA	DOC/FACT	NIT/CÉDULA	NOMBRE / EMPRESA	VALOR	RETENCIÓN APLICADA	VALOR RETENIDO	VALOR A PAGAR
VIATICOS	28/11/2025	DS-1-1098	1128057654	CLAUDIA MARCELA FERNANDEZ GONZALEZ	1.828.872	RFTE 0.50% Asala-PN	9.144,36	1.819.728
HONORARIOS	28/11/2025	DS-1-1103	1064997934	LUISA FERNANDA NEGRETE MESTRA	6.300.000	EFTE 0.93% Asala-PN	58.590,00	6.241.410
VIATICOS	28/11/2025	DS-1-1104	1064997934	LUISA FERNANDA NEGRETE MESTRA	1.219.248	EFTE 0.93% Asala-PN	11.339,01	1.207.909
HONORARIOS	28/11/2025	DS-1-1107	8853701	VICENTE VERGARA FLOREZ	6.300.000	RTFE 0.95% Asalar-PN	59.850,00	6.240.150
VIATICOS	28/11/2025	DS-1-1108	8853701	VICENTE VERGARA FLOREZ	2.133.684	RTFE 0.95% Asalar-PN	20.270,00	2.113.414
HONORARIOS	28/11/2025	DS-1-1111	11001084	JAVIER ALFONSO RACERO CASARRUBIA	6.300.000	RFTE 2.46% Asala-PN	154.980,00	6.145.020
VIATICOS	28/11/2025	DS-1-1112	11001084	JAVIER ALFONSO RACERO CASARRUBIA	3.352.932	RFTE 2.46% Asala-PN	82.482,13	3.270.450
HONORARIOS	28/11/2025	DS-1-1113	1152194918	STEFFY CARRASCAL ROJAS	6.300.000	RFTE 2.38% Asala-PN	149.940,00	6.150.060
VIATICOS	28/11/2025	DS-1-1114	1152194918	STEFFY CARRASCAL ROJAS	2.133.684	RFTE 2.38% Asala-PN	50.781,68	2.082.902
COMPRAS	25/11/2025	FC-1-75	1067866888	HAROLD GARCIA MARTINEZ	615.485	RFTE COMPRA 2.5%-PN	15.387,13	600.097,87
DICIEMBRE 2025								
HONORARIO	23/12/2025	DS-1-1344	92532272	CARLOS FERNANDO CASTRO CASTRO	7.900.000	RFTE 1.42% Asal PN	112.180,00	7.787.820
VIATICOS	23/12/2025	DS-1-1345	92532272	CARLOS FERNANDO CASTRO CASTRO	1.110.723	RFTE 1.42% Asal PN	15.772,27	1.094.951
HONORARIO	26/12/2025	DS-1-1361	1102862818	JAVIER MAURICIO MORALES RUIZ	6.300.000	RFTE 3.17% Asala PN	199.710,00	6.100.290
VIATICOS	26/12/2025	DS-1-1362	1102862818	JAVIER MAURICIO MORALES RUIZ	2.743.308	RFTE 3.17% Asala PN	86.962,86	2.656.345
HONORARIO	26/12/2025	DS-1-1375	8853701	VICENTE VERGARA FLOREZ	6.300.000	RFTE 2.77% Asala-PN	174.510,00	6.125.490
VIATICOS	26/12/2025	DS-1-1376	8853701	VICENTE VERGARA FLOREZ	3.657.744	RFTE 2.77% Asala-PN	101.319,51	3.556.424
HONORARIO	26/12/2025	DS-1-1379	11001084	JAVIER ALFONSO RACERO CASARRUBIA	6.300.000	RTFE 1.36% Asala-PN	85.680,00	6.214.320
VIATICOS	26/12/2025	DS-1-1380	11001084	JAVIER ALFONSO RACERO CASARRUBIA	2.438.496	RTFE 1.36% Asala-PN	33.163,55	2.405.332
HONORARIO	26/12/2025	DS-1-1359	15073083	JAIRO ALBERTO RAMOS FAJARDO	6.300.000	RTFE 0.95% Asalar-PN	59.850,00	6.240.150
VIATICOS	26/12/2025	DS-1-1360	15073083	JAIRO ALBERTO RAMOS FAJARDO	2.133.684	RTFE 0.95% Asalar-PN	20.270,00	2.113.414
HONORARIO	26/12/2025	DS-1-1373	92538538	VICTOR JULIO MONTES GUEVARA	6.300.000	RTFE 0.95% Asalar-PN	59.850,00	6.240.150
VIATICOS	26/12/2025	DS-1-1374	92538538	VICTOR JULIO MONTES GUEVARA	2.133.684	RTFE 0.95% Asalar-PN	20.270,00	2.113.414
HONORARIO	26/12/2025	DS-1-1377	92535887	KEBIN DAVID GONZALEZ MARTINEZ	6.300.000	RTFE 0.95% Asalar-PN	59.850,00	6.240.150
VIATICOS	26/12/2025	DS-1-1378	92535887	KEBIN DAVID GONZALEZ MARTINEZ	2.133.684	RTFE 0.95% Asalar-PN	20.270,00	2.113.414
HONORARIO	26/12/2025	DS-1-1363	1102824071	CINDY PAOLA ORDOÑEZ TAPIA	6.300.000	RFTE 2.46% Asala-PN	154.980,00	6.145.020
VIATICOS	26/12/2025	DS-1-1364	1102824071	CINDY PAOLA ORDOÑEZ TAPIA	3.352.932	RFTE 2.46% Asala-PN	82.482,13	3.270.450
HONORARIO	26/12/2025	DS-1-1367	78113709	CRISTIAN DE JESUS BARRETO GOMEZ	6.300.000	RFTE 2.46% Asala-PN	154.980,00	6.145.020
VIATICOS	26/12/2025	DS-1-1368	78113709	CRISTIAN DE JESUS BARRETO GOMEZ	3.352.932	RFTE 2.46% Asala-PN	82.482,13	3.270.450

CONCEPTO	FECHA	DOC/FACT	NIT/CÉDULA	NOMBRE / EMPRESA	VALOR	RETENCIÓN APLICADA	VALOR RETENIDO	VALOR A PAGAR
HONORARIO	26/12/2025	DS-1-1347	1065000263	Sara Milena Mestra Argel	6.800.000	RFTE 1.52% Asala-PN	103.360,00	6.696.640
VIATICOS	26/12/2025	DS-1-1348	1065000263	Sara Milena Mestra Argel	2.133.684	RFTE 1.52% Asala-PN	32.432,00	2.101.252
HONORARIO	26/12/2025	DS-1-1351	92514633	Bruno Jose Buelvas Solorzanos	6.800.000	RFTE 1.52% Asala-PN	103.360,00	6.696.640
VIATICOS	26/12/2025	DS-1-1352	92514633	Bruno Jose Buelvas Solorzanos	2.133.684	RFTE 1.52% Asala-PN	32.432,00	2.101.252
HONORARIO	26/12/2025	DS-1-1355	1102812149	CARLOS MAURO SALCEDO LUNA	6.800.000	RFTE 1.52% Asala-PN	103.360,00	6.696.640
VIATICOS	26/12/2025	DS-1-1356	1102812149	CARLOS MAURO SALCEDO LUNA	2.133.684	RFTE 1.52% Asala-PN	32.432,00	2.101.252
HONORARIO	26/12/2025	DS-1-1357	64701421	KARINA LUCIA GUTIERREZ BANQUET	6.800.000	RFTE 1.52% Asala-PN	103.360,00	6.696.640
VIATICOS	26/12/2025	DS-1-1358	64701421	KARINA LUCIA GUTIERREZ BANQUET	2.133.684	RFTE 1.52% Asala-PN	32.432,00	2.101.252
HONORARIO	26/12/2025	DS-1-1349	1103108883	MARIA CAMILA ORTEGA BADEL	6.800.000	RFTE 2.96% Asala-PN	201.280,00	6.598.720
VIATICOS	26/12/2025	DS-1-1350	1103108883	MARIA CAMILA ORTEGA BADEL	2.133.684	RFTE 2.96% Asala-PN	63.157,05	2.070.527
HONORARIO	26/12/2025	DS-1-1353	92529077	NEDER CARLOS CASTRO CASTRO	6.800.000	RFTE 3.95% Asala-PN	268.600,00	6.531.400
VIATICOS	26/12/2025	DS-1-1354	92529077	NEDER CARLOS CASTRO CASTRO	4.572.180	RFTE 3.95% Asala-PN	180.601,11	4.391.579
HONORARIO	26/12/2025	DS-1-1365	1128057654	CLAUDIA MARCELA FERNANDEZ GONZALEZ	6.300.000	RFTE 3.07% Asala-PN	193.410,00	6.106.590
VIATICOS	26/12/2025	DS-1-1366	1128057654	CLAUDIA MARCELA FERNANDEZ GONZALEZ	3.962.556	RFTE 3.07% Asala-PN	121.650,47	3.840.906
HONORARIO	26/12/2025	DS-1-1369	92540173	WILSON DE JESUS CASTRO CASTRO	6.300.000	RFTE 3.61% Asala-PN	227.430,00	6.072.570
VIATICOS	26/12/2025	DS-1-1370	92540173	WILSON DE JESUS CASTRO CASTRO	4.572.180	RFTE 3.61% Asala-PN	165.055,70	4.407.124
HONORARIO	26/12/2025	DS-1-1371	1064997934	LUISA FERNANDA NEGRETE MESTRA	6.300.000	RFTE 4.96% Asala-PN	312.480,00	5.987.520
VIATICOS	26/12/2025	DS-1-1372	1064997934	LUISA FERNANDA NEGRETE MESTRA	4.572.180	RFTE 4.96% Asala-PN	226.780,13	4.345.400
HONORARIO	26/12/2025	DS-1-1381	1152194918	STEFFY CARRASCAL ROJAS	6.300.000	RFTE 4.20% Asala-PN	264.600,00	6.035.400
VIATICOS	26/12/2025	DS-1-1382	1152194918	STEFFY CARRASCAL ROJAS	3.657.744	RFTE 4.20% Asala-PN	153.625,25	3.504.119
Serv. Gnal.	03/12/2025	DS-1-1318	900950755	ASOCIACION DE PESCADORES Y PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE BOCA DE SAN ANTONIO	3.000.000	RETENCION SERV 4% -PJ	120.000,00	2.880.000,00
Serv. Gnal.	03/12/2025	DS-1-1319	806012652	ASOCIACION AGROPESQUERA DE LAS BRISAS	3.000.000	RETENCION SERV 4% -PJ	120.000,00	2.880.000,00
Serv. Gnal.	03/12/2025	DS-1-1320	901632236	ASOCIACION DE VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DEL CORIBONA SUR DE BOLIVAR DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE	3.000.000	RETENCION SERV 4% -PJ	120.000,00	2.880.000,00
Serv. Gnal.	03/12/2025	DS-1-1321	901900941	ASOCIACIÓN DE PESCADORES Y AGRICULTORES DEL CORREGIMIENTO CECILIA DEL MUNICIPIO DE AYAPEL- CORDOBA	3.000.000	RETENCION SERV 4% -PJ	120.000,00	2.880.000,00
Serv. Gnal.	03/12/2025	DS-1-1322	901868434	ASOCIACIÓN CAMPESINA DE PESCADORES, AGRICULTORES Y GANADEROS DE LAS PARCELAS DE SAN ISIDRO	3.000.000	RETENCION SERV 4% -PJ	120.000,00	2.880.000,00
Serv. Gnal.	04/12/2025	DS-1-1323	901664530	ASOCIACION AGROPESQUERA SALOA DE TACALOA	3.000.000	RETENCION SERV 4% -PJ	120.000,00	2.880.000,00

CONCEPTO	FECHA	DOC/FACT	NIT/CÉDULA	NOMBRE / EMPRESA	VALOR	RETENCIÓN APLICADA	VALOR RETENIDO	VALOR A PAGAR
Serv. Gnal.	10/12/2025	DS-1-1324	806010735	FUNDACION PARA LA PROTECCION Y EL DESARROLLO DE LA CIENAGA GRANDE DE MAGANGUE	3.000.000	RETENCION SERV 4% -PJ	120.000,00	2.880.000,00
Serv. Gnal.	10/12/2025	DS-1-1325	901053948	COMITE AGROPECUARIO NO NACIONAL DE PESCADORES DEL CORREGIMIENTO DE BOCAS DE SAN ANTONIO	3.000.000	RETENCION SERV 4% -PJ	120.000,00	2.880.000,00
Serv. Gnal.	27/12/2025	DS-1-1383	900395007	ASOCIACION DE PESCADORES Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL CORREGIMIENTO DE SAN JAVIER MUNICIPIO DE CICUCO	3.000.000	RETENCION SERV 4% -PJ	120.000,00	2.880.000,00
Serv. Gnal.	27/12/2025	DS-1-1384	900499512	ASOCIACION DE CAMPESINOS, AGRICULTORES, PESCADORES, GRUPOS AFROS DESENDIENTES E INDIGENAS PARA EL DESARROLLO REGIONAL DE LA DEPRESION MONPOSINA	3.000.000	RETENCION SERV 4% -PJ	120.000,00	2.880.000,00
Serv. Gnal.	27/12/2025	DS-1-1385	901866593	ASOCIACION MULTIACTIVA AGROPECUARIA DE LA CEIBA	3.000.000	RETENCION SERV 4% -PJ	120.000,00	2.880.000,00
Serv. Gnal.	27/12/2025	DS-1-1386	901791168	ASOCIACION DE FAMILIAS CAMPESINAS UNIDAS POR EL MAÑANA DEL RIO CHICAGUA	3.000.000	RETENCION SERV 4% -PJ	120.000,00	2.880.000,00
Serv. Gnal.	27/12/2025	DS-1-1387	901591241	ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES Y AGRICULTORES DEL SECTOR ORIENTAL DE CICUCO COLOMBIA	3.000.000	RETENCION SERV 4% -PJ	120.000,00	2.880.000,00
Serv. Gnal.	27/12/2025	DS-1-1388	901686074	ASOCIACION DE MUJERES RURALES AGRICULTORAS Y PESCADORAS ARTESANALES VICTIMAS DE DESPLAZAMIENTO FORZADO Y DESARRAIGO DEL CORREGIMIENTO DE VIDA TRANQUILA, PINILLOS-BOLIVAR	3.000.000	RETENCION SERV 4% -PJ	120.000,00	2.880.000,00
Serv. Gnal.	27/12/2025	DS-1-1389	900832105	ASOCIACION PATIOS PRODUCTIVOS LA VICTORIA MUNICIPIO DE PINILLOS BOLIVAR	3.000.000	RETENCION SERV 4% -PJ	120.000,00	2.880.000,00
Serv. Gnal.	27/12/2025	DS-1-1390	901660120	ASOCIACION FORTALECIMIENTO ALTERNATIVO DE DESARROLLO DE LA MUJER LIDER DE LA UNION PINILLOS	3.000.000	RETENCION SERV 4% -PJ	120.000,00	2.880.000,00
Serv. Gnal.	27/12/2025	DS-1-1391	901662674	ASOCIACIÓN AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA DE BETANIA	3.000.000	RETENCION SERV 4% -PJ	120.000,00	2.880.000,00
Serv. Gnal.	27/12/2025	DS-1-1392	901638112	ASOCIACION DE PEQUEÑOS GANADEROS, PESCADORES Y AGRICULTORES EMPRENDEDORES DE LAS BRISAS BOLIVAR	3.000.000	RETENCION SERV 4% -PJ	120.000,00	2.880.000,00
Serv. Gnal.	27/12/2025	DS-1-1393	901717229	ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES CAMPESINOS Y VICTIMAS DE CASCAJAL BOLIVAR	3.000.000	RETENCION SERV 4% -PJ	120.000,00	2.880.000,00
Serv. Gnal.	27/12/2025	DS-1-1394	901714776	ASOCIACION AGROPESQUERA ACUICOLA Y PECUARIA DE ISLA GRANDE	3.000.000	RETENCION SERV 4% -PJ	120.000,00	2.880.000,00
Serv. Gnal.	27/12/2025	DS-1-1395	900104018	ASOCIACION DE MUJERES PRODUCTORAS DE LA CIENEGA GRANDE DE LORICA	3.000.000	RETENCION SERV 4% -PJ	120.000,00	2.880.000,00
Serv. Gnal.	27/12/2025	DS-1-1396	900342382	ASOCIACION DE PESCADORES, ARTESANALES, AGRICULTORES DEL CORREGIMIENTO DE CASCAJAL, BOLIVAR	3.000.000	RETENCION SERV 4% -PJ	120.000,00	2.880.000,00
Serv. Gnal.	27/12/2025	DS-1-1397	812006829	ASOCIACIÓN DE PESCADORES Y AGRICULTORES DE CAÑO VIEJO	3.000.000	RETENCION SERV 4% -PJ	120.000,00	2.880.000,00

CONCEPTO	FECHA	DOC/FACT	NIT/CÉDULA	NOMBRE / EMPRESA	VALOR	RETENCIÓN APLICADA	VALOR RETENIDO	VALOR A PAGAR
Serv. Gnal.	27/12/2025	DS-1-1398	900589065	ASOCIACION DE PESCADORES Y AGRICULTORES DE LA VEREDA DEL TAMARINDO	3.000.000	RETENCION SERV 4% -PJ	120.000,00	2.880.000,00
Serv. Gnal.	27/12/2025	DS-1-1399	812003109	ASOCIACION DE PESCADORES Y PEQUENOS PRODUCTORES EL POLVERO Y LA CONFIANZA	3.000.000	RETENCION SERV 4% -PJ	120.000,00	2.880.000,00
Serv. Gnal.	27/12/2025	DS-1-1400	812007552	ASOCIACION DE PRODUCTORES PARA EL DESARROLLO DE LA VEREDA LA CEIBA PAREJA	3.000.000	RETENCION SERV 4% -PJ	120.000,00	2.880.000,00
Serv. Gnal.	27/12/2025	DS-1-1401	901604980	ASOCIACION DE PESCADORES, PISCICULTORES, AVICULTORES Y AMBIENTALISTA DE PANSEGUITA	3.000.000	RETENCION SERV 4% -PJ	120.000,00	2.880.000,00
Serv. Gnal.	27/12/2025	DS-1-1402	901788517	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE PIMENTAL	3.000.000	RETENCION SERV 4% -PJ	120.000,00	2.880.000,00
Serv. Gnal.	27/12/2025	DS-1-1403	901636696	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE SICARA	3.000.000	RETENCION SERV 4% -PJ	120.000,00	2.880.000,00
Serv. Gnal.	27/12/2025	DS-1-1404	901018325	ASOCIACION DE PROFESIONALES PISCICOLAS BELLO	3.000.000	RETENCION SERV 4% -PJ	120.000,00	2.880.000,00
Serv. Gnal.	27/12/2025	DS-1-1405	901687779	ASOCIACION MULTIACTIVA AGROPECUARIA Y PESCADORES DEL CORREGIMIENTO BOYACA	3.000.000	RETENCION SERV 4% -PJ	120.000,00	2.880.000,00
Serv. Gnal.	27/12/2025	DS-1-1406	901521118	ASOCIACION NATIVOS DEL SUR DE CHIMA	3.000.000	RETENCION SERV 4% -PJ	120.000,00	2.880.000,00
Serv. Gnal.	27/12/2025	DS-1-1407	900196417	ASOCIACION PRODUCTIVA FAMILIAR ORTIZ BALLESTEROS	3.000.000	RETENCION SERV 4% -PJ	120.000,00	2.880.000,00
Serv. Gnal.	27/12/2025	DS-1-1408	812001914	COMITE DE VIGILANCIA Y CONSERVACION MED AMB PES ART CAÑO GRANDE	3.000.000	RETENCION SERV 4% -PJ	120.000,00	2.880.000,00
Serv. Gnal.	27/12/2025	DS-1-1409	901866062	ASOCIACION DE AGRICULTORES, GANADERO Y PESQUEROS DE LA REGION DEL CORCOVAO ACHI BOLIVAR	3.000.000	RETENCION SERV 4% -PJ	120.000,00	2.880.000,00
Serv. Gnal.	27/12/2025	DS-1-1410	900974509	ASOCIACION AGROPECUARIA DE PUERTO VENECIA	3.000.000	RETENCION SERV 4% -PJ	120.000,00	2.880.000,00
Serv. Gnal.	01/12/2025	FC-1-74	901499976	VEMAUTOS SAS	21.040.000,00	RETENCION 1%-PJ SERV	210.400,00	20.829.600,00
Serv. Gnal.	23/12/2025	FC-1-99	901499976	VEMAUTOS SAS	73.640.000,00	RETENCION 1%-PJ SERV	736.400,00	72.903.600,00
Serv. Gnal.	09/12/2025	FC-1-80	823002076	FUNDACION PARA VOLVER A VIIVIR	92.157.862,50	RFTE 3.5% SERV -PJ	3.225.525,19	88.932.337,31
Serv. Arriendo	09/12/2025	FC-1-80	823002076	FUNDACION PARA VOLVER A VIIVIR	116.692.436,85	RETENCION 3.5% ARRI-PJ	4.084.235,29	112.608.201,56
Serv. Arriendo	30/12/2025	FC-1-105	823002076	FUNDACION PARA VOLVER A VIIVIR	36.068.577,00	RETENCION 3.5% ARRI-PJ	1.262.400,20	34.806.176,80
COMPRAS	02/12/2025	FC-1-78	823002076	FUNDACION PARA VOLVER A VIIVIR	37.493.280,00	RETENCION COMP 2.5%-PJ	937.332,00	36.555.948,00
COMPRAS	02/12/2025	FC-1-79	823002076	FUNDACION PARA VOLVER A VIIVIR	2.740.504,20	RETENCION COMP 2.5%-PJ	68.512,61	2.671.991,59
COMPRAS	30/12/2025	FC-1-105	823002076	FUNDACION PARA VOLVER A VIIVIR	28.485.030,00	RETENCION COMP 2.5%-PJ	712.125,75	27.772.904,25
COMPRAS	01/12/2025	FC-1-76	829004077	AGUAPECES S.A.S.	255.354.960,00	RETENCION 1.5% PJ COMPRA	3.830.324,40	251.524.635,60

CONCEPTO	FECHA	DOC/FACT	NIT/CÉDULA	NOMBRE / EMPRESA	VALOR	RETENCIÓN APLICADA	VALOR RETENIDO	VALOR A PAGAR
COMPRAS	01/12/2025	FC-1-77	829004077	AGUAPECES S.A.S.	23.568.000,00	RETENCION 1.5% PJ COMPRA	353.520,00	23.214.480,00
COMPRAS	29/12/2025	FC-1-102	829004077	AGUAPECES S.A.S.	581.413.980,00	RETENCION 1.5% PJ COMPRA	8.721.209,70	572.692.770,30
COMPRAS	23/12/2025	FC-1-98	78754892	EDER ANTONIO RAMOS TAPIAS	479.063.321,00	RETENCION 1.5% PN-COMPRA	7.185.949,82	471.877.371,18
MARZO 2026								
HONORARIO	31/03/2026	DS-1-1493	92532272	CARLOS FERNANDO CASTRO CASTRO	7.900.000,00	RFTE 0.39% Asala-PN	30.810,00	7.869.190,00
—	31/03/2026	DS-1-1494	92532272	CARLOS FERNANDO CASTRO CASTRO	740.482,00	RFTE 0.39% Asala-PN	2.887,88	737.594,12
COMPRA	31/03/2026	FC-1-117	829004077	AGUAPECES S.A.S.	372.708.270,00	RETENCION 1.5% PJ COMPRA	5.590.624,05	367.117.645,95
ABRIL 2026								
SERVICIOS	02/04/2026	DS-1-1536	806006376	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE CARNIZALA	3.000.000	RETENCION SERV 4% -PJ	120.000,00	2.880.000,00
SERVICIOS	02/04/2026	DS-1-1537	901664823	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LOS PEÑONES	3.000.000	RETENCION SERV 4% -PJ	120.000,00	2.880.000,00
SERVICIOS	02/04/2026	DS-1-1538	901403317	ASOCIACION ARTESANAL CENTRAL DE PESCADORES MORALES BOLIVAR	3.000.000	RETENCION SERV 4% -PJ	120.000,00	2.880.000,00
SERVICIOS	02/04/2026	DS-1-1539	901449518	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y PESQUEROS DE BODEGA CENTRAL	3.000.000	RETENCION SERV 4% -PJ	120.000,00	2.880.000,00
SERVICIOS	02/04/2026	DS-1-1540	900714723	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LAS PAILAS, MUNICIPIO DE MORALES, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	3.000.000	RETENCION SERV 4% -PJ	120.000,00	2.880.000,00
SERVICIOS	02/04/2026	DS-1-1541	806013366	ASOCIACION DE AGRICULTORES DE LA UNION	3.000.000	RETENCION SERV 4% -PJ	120.000,00	2.880.000,00
SERVICIOS	02/04/2026	DS-1-1542	900778278	ASOCIACION CAMPESINA VEREDA LAS PAVITAS, CAIMITO SUCRE	3.000.000	RETENCION SERV 4% -PJ	120.000,00	2.880.000,00
SERVICIOS	02/04/2026	DS-1-1543	901899178	ASOCIACION CAMPESINA DE MUJERES PRODUCTORAS DE PUERTO LOPEZ	3.000.000	RETENCION SERV 4% -PJ	120.000,00	2.880.000,00
SERVICIOS	02/04/2026	DS-1-1544	901031471	ASOCIACION MULTIACTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE PUERTO LOPEZ GUARANDA	3.000.000	RETENCION SERV 4% -PJ	120.000,00	2.880.000,00
SERVICIOS	02/04/2026	DS-1-1545	900494426	ASOCIACION DE PROSUMIDORES AGROECOLOGICOS - AGROSOLIDARIA SECCIONAL CIZPATACA	3.000.000	RETENCION SERV 4% -PJ	120.000,00	2.880.000,00
SERVICIOS	02/04/2026	DS-1-1546	901004742	ASOCIACION DE AGRICULTORES Y PESCADORES DE LAS CHISPAS	3.000.000	RETENCION SERV 4% -PJ	120.000,00	2.880.000,00
SERVICIOS	02/04/2026	DS-1-1547	901270407	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE SAN BENITO ABAD	3.000.000	RETENCION SERV 4% -PJ	120.000,00	2.880.000,00

CONCEPTO	FECHA	DOC/FACT	NIT/CÉDULA	NOMBRE / EMPRESA	VALOR	RETENCIÓN APLICADA	VALOR RETENIDO	VALOR A PAGAR
SERVICIOS	02/04/2026	DS-1-1548	900646318	ASOCIACION DE PESCADORES DEL CORREGIMIENTO DE VILLA NUEVA MUNICIPIO DE SAN BENITO DEPARTAMENTO DE SUCRE	3.000.000	RETENCION SERV 4% -PJ	120.000,00	2.880.000,00
SERVICIOS	02/04/2026	DS-1-1549	901732792	ASOCIACION DE MUJERES CAMPESINAS Y PESCADORES ARTESANALES Y ACUICULTORES DE LA VEREDA RANCHO LA TIA DEL MUNICIPIO DE SAN BENITO ABAD SUCRE ASOMUCAMPES	3.000.000	RETENCION SERV 4% -PJ	120.000,00	2.880.000,00
SERVICIOS	02/04/2026	DS-1-1550	901551018	ASOCIACION DE PESCADORES, AGROPECUARIOS, AVICOLA DESPLAZADOS DEL CORREGIMIENTO DE ISLA DEL COCO	3.000.000	RETENCION SERV 4% -PJ	120.000,00	2.880.000,00
SERVICIOS	02/04/2026	DS-1-1552	901831173	ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES, PSICULTORES, AVICOLAS, AGRICULTORES, PORCICULTORES Y AMBIENTALISTAS, DEL CORREGIMIENTO DE QUITASUEÑO MUNICIPIO DE SUCRE, DEPARTAMENTO DE SUCRE	3.000.000	RETENCION SERV 4% -PJ	120.000,00	2.880.000,00
SERVICIOS	02/04/2026	DS-1-1553	900562627	ASOCIACION DE PESCADORES DE CACERES	3.000.000	RETENCION SERV 4% -PJ	120.000,00	2.880.000,00
SERVICIOS	02/04/2026	DS-1-1554	900238436	ASOCIACIÓN DE PESCADORES Y AGRICULTORES DE LA ISLA	3.000.000	RETENCION SERV 4% -PJ	120.000,00	2.880.000,00
SERVICIOS	02/04/2026	DS-1-1555	901304684	ASOCIACION DE PESCADORES VEREDA BARRANQUILLITA	3.000.000	RETENCION SERV 4% -PJ	120.000,00	2.880.000,00
SERVICIOS	02/04/2026	DS-1-1556	900361901	ASOCIACION DE PESCADORES DE LA VEREDA LA GALANDRIA	3.000.000	RETENCION SERV 4% -PJ	120.000,00	2.880.000,00
SERVICIOS	02/04/2026	DS-1-1557	901726789	COMITE DE PESCADORES ARTESANALES AGROEMPRESARIALES BOCAS DE MAN	3.000.000	RETENCION SERV 4% -PJ	120.000,00	2.880.000,00
SERVICIOS	02/04/2026	DS-1-1559	900248784	ASOCIACION MULTIACTIVA PESQUERA AGROPECUARIA DE NECHI	3.000.000	RETENCION SERV 4% -PJ	120.000,00	2.880.000,00
SERVICIOS	02/04/2026	DS-1-1560	901040817	ASOCIACION PESCADORES AGROPECUARIOS NECHI	3.000.000	RETENCION SERV 4% -PJ	120.000,00	2.880.000,00
SERVICIOS	02/04/2026	DS-1-1561	900932116	ASOCIACION AGROPECUARIA Y PESQUERA DE NECHI ANTIOQUIA	3.000.000	RETENCION SERV 4% -PJ	120.000,00	2.880.000,00
SERVICIOS	02/04/2026	DS-1-1562	901468591	ASOCIACION DE PESCADORES DEL RIO CAUCA	3.000.000	RETENCION SERV 4% -PJ	120.000,00	2.880.000,00
SERVICIOS	02/04/2026	DS-1-1563	900181377	ASOCIACION DE PESCADORES Y AGRICULTORES DE PUERTO ANTIOQUIA	3.000.000	RETENCION SERV 4% -PJ	120.000,00	2.880.000,00
SERVICIOS	02/04/2026	DS-1-1564	901815761	ASOCIACION FLUVIAL DEL CORREGIMIENTO CECILIA DE AYAPEL	3.000.000	RETENCION SERV 4% -PJ	120.000,00	2.880.000,00
SERVICIOS	02/04/2026	DS-1-1565	901883179	ASOCIACION DE MUJERES AGRICULTORAS Y PESCADORAS AMBIENTALISTA DE LA VEREDA MATA CANA MUNICIPIO DE AYAPEL	3.000.000	RETENCION SERV 4% -PJ	120.000,00	2.880.000,00
SERVICIOS	02/04/2026	DS-1-1566	901888817	ASOCIACION DE PESCADORES Y AGRICULTORES DE LA VEREDA SEHEVE MUNICIPIO DE AYAPEL CORDOBA	3.000.000	RETENCION SERV 4% -PJ	120.000,00	2.880.000,00
SERVICIOS	02/04/2026	DS-1-1567	901876130	ASOCIACION DE PESCADORES Y AGRICULTORES DE PUEBLO NUEVO POPALES	3.000.000	RETENCION SERV 4% -PJ	120.000,00	2.880.000,00

CONCEPTO	FECHA	DOC/FACT	NIT/CÉDULA	NOMBRE / EMPRESA	VALOR	RETENCIÓN APLICADA	VALOR RETENIDO	VALOR A PAGAR
SERVICIOS	02/04/2026	DS-1-1568	901858564	ASOCIACION DE MUJERES EMPRENDEDORAS DEL AGRO CORREGIMIENTO EL CEDRO MUNICIPIO DE AYAPEL	3.000.000	RETENCION SERV 4% -PJ	120.000,00	2.880.000,00
SERVICIOS	02/04/2026	DS-1-1569	901923980	ASOCIACION DE PESCADORES Y AGRICULTORES AMBIENTALISTAS NUEVO ORIENTE MUNICIPIO DE AYAPEL CORDOBA	3.000.000	RETENCION SERV 4% -PJ	120.000,00	2.880.000,00
SERVICIOS	02/04/2026	DS-1-1570	901864487	ASOCIACION DE PESCADORES Y AGRICULTORES DE PALOTAL	3.000.000	RETENCION SERV 4% -PJ	120.000,00	2.880.000,00
SERVICIOS	02/04/2026	DS-1-1571	900043067	JUNTA DE ACCION COMUNAL LOS ACEITUNOS	3.000.000	RETENCION SERV 4% -PJ	120.000,00	2.880.000,00
SERVICIOS	08/04/2026	DS-1-1551	901746416	ASOCIACION CAMPESINA DE PESCA ARTESANAL Y AGRICOLA DEL CORREGIMIENTO EL CEDRO	3.000.000	RETENCION SERV 4% -PJ	120.000,00	2.880.000,00
SERVICIOS	28/04/2026	FC-1-126	901499976	VEMAUTOS SAS	94.680.000	RETENCION 1%-PJ SERV	946.800,00	93.733.200,00
SERVICIOS	23/04/2026	FC-1-131	1067286610	CARMEN CECLILA RAMIREZ RUIZ	9.197.005	RFTE 4% SERV GNAL PN	367.880,20	8.829.124,80
COMPRA	01/04/2026	FC-1-119	900324439	COMERCIALIZADORA Y TRANSPORTADORA MUNDO FRIO S.A.S	893.742.360	RETENCION 1.5% PJ COMPRA	13.406.135,40	880.336.224,60
MAYO 2026								
SERVICIOS	12/05/2026	FC-1-132	901499976	VEMAUTOS SAS	94.680.000	RETENCION 1%-PJ SERV	946.800,00	93.733.200,00

En consecuencia, CERTIFICO que el valor total de las retenciones en la fuente relacionadas con la ejecución del Convenio de Asociación No. 676 de 2025 – AUNAP – COREMBRIÓN, correspondientes al período objeto de revisión, asciende a la suma de SESENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($69.580.952), discriminadas por los conceptos de honorarios, servicios, arrendamientos y compras, de acuerdo con los registros contables y declaraciones tributarias puestos a disposición para la presente certificación.

la presente información fue tomada fielmente de los registros contables y de los formularios 350 radicados ante la DIAN puestos a mi disposición para efectos de esta certificación, y que la misma es responsabilidad de la administración de la entidad en cuanto a la exactitud de los soportes suministrados.

Se expide la presente certificación a solicitud de la entidad interesada, para los fines relacionados con la ejecución, seguimiento, legalización y cierre del Convenio de Asociación No. 676 de 2025.

Cordialmente,



ERIK DARIO MARTINEZ PEREZ

Revisor Fiscal
C.C. No. 10.781.452
T.P. No. 181224-T

Bogotá,

MEMORANDO INTERNO DRBJ- 00423 de 2026

PARA: PAULA ANDREA MORALES SOTO
Secretaria General

Fecha: 2026-06-10 18:02:13
Radicado: I2026DRBJ000423
No Folios: 235

DE: CRISTIAN AGAMEZ DIAZ

Destinatario: PAULA ANDREA MORALES SOTO
Asunto: INFORME FINANCIERO DE LEGALIZA

ASUNTO: INFORME FINANCIERO DE LEGALIZACION CON CORTE DEL 04 DE DICIEMBRE AL 28 DE ABRIL DE 2026 DEL CONVENIO 676 DE 2025, SUSCRITO CON COREMBRION. SUBSANACION AL RADICADO I2026NC003965 DE FECHA 10 DE JUN-2026.

Respetada Doctora,

Adjunto me permitimos dar respuesta a la observación al informe financiero con corte del 04 de diciembre de 2025 al 28 de abril de 2026, del convenio No. 676-25 celebrado entre COREMBRION y la AUNAP, para el trámite correspondiente en el área financiera, que tiene como objetivo la legalización contable de los recursos entregados en administración por la AUNAP al cooperante así:

Observación:

1. De acuerdo a la lista de chequeo ítem 9 Informe Financiero mensual y acumulado a la fecha de legalización del convenio, donde el SUPERVISOR (es) certifique la ejecución, verificación, seguimiento y aprobación de los Ítems detallados en el plan de Inversión por Tercero con los valores ejecutados, adjuntar: (Comprobante Egreso, Comprobante contable, Contrato de la prestación del servicio o Compra de Bienes, cuenta de cobro o factura electrónica y seguridad social del periodo pagado) donde se diferencie el valor aportado por la AUNAP y por el Cooperante del periodo a legalizar Se evidenció la falta de documentos soporte en algunos pagos, tales como planillas de seguridad social o certificados de aportes, contratos, documentos ilegibles, entre otros. Por lo anterior, se requiere adjuntar en cada pago, organizado por rubro, la totalidad de los soportes que hacen parte integral del respectivo proceso de pago, con el fin de realizar la debida verificación y validación de la información presentada (adjunto se envía formato Excel FT-GF-037, de legalización al gasto para su validación respecto a las observaciones.)

RTA. Se acoge la observación formulada por el área financiera. En atención a lo requerido, se trasladó la solicitud al cooperante con el fin de complementar y organizar la documentación

soporte correspondiente a cada uno de los pagos realizados, de conformidad con los requisitos establecidos para la legalización de los recursos.

En consecuencia, el cooperante realizó la revisión y ajuste de los comprobantes de egreso, incorporando los soportes faltantes y/o requeridos para cada proceso de pago, tales como contratos, facturas o cuentas de cobro, planillas y certificados de aportes al sistema de seguridad social, comprobantes contables y demás documentos que respaldan la ejecución de los recursos.

Así mismo, la documentación fue organizada por rubro y cargada en la carpeta compartida (Drive), con el propósito de facilitar su verificación, validación y trazabilidad, dando cumplimiento a los requerimientos efectuados por esa área en el marco del proceso de legalización del gasto.

Cualquier inquietud al respecto quedamos atentos.

Cordialmente,

CRISTIAN AGAMEZ DIAZ
Director Regional Barrancabermeja

Anexos: (Folios Incluido esta)
Copia: Milena Novoa Peralta - Directora DTAF

Alexander Tobío Cárdenas – Contratista DTAF
Carlos David Tapia Peñates - Contratista DTAF
Diana Catalina Cerón - Contratista DTAF

Proyectó: Alexander Tobío – Contratista DTAF

Carlos David Tapia Peñates - Contratista DTAF
VoBo: N/A

AUNAP
AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA

AUNAP
Fecha: 2026-06-10 11:01:29
Radicado: I2026NC003965
No Folios: 1
Destinatario: CRISTIAN AGAMEZ DIAZ
Asunto: DEVOLUCION LEGALIZACION CONVEN

Bogotá D.C.

MEMORANDO INTERNO GF 0324 DE 2026

PARA: **CRISTIAN AGAMEZ DIAZ**
Supervisor Convenio 676 de 2025

DE: **PAULA ANDREA MORALES SOTO**
Secretaria General

ASUNTO: DEVOLUCION LEGALIZACION CONVENIO 676 DE 2025 COREMBRION

Cordial saludo,

Una vez revisado los soportes enviados correspondientes a la legalización del convenio No. 676 de 2025 suscrito entre la AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA – AUNAP Y COREMBRION, atentamente me permito informar que se encontraron las siguientes observaciones:

1. De acuerdo a la lista de chequeo ítem 9 *Informe Financiero mensual y acumulado a la fecha de legalización del convenio, donde el SUPERVISOR (es) certifique la ejecución, verificación, seguimiento y aprobación de los Ítems detallados en el plan de Inversión por Tercero con los valores ejecutados, adjuntar: (Comprobante Egreso, Comprobante contable, Contrato de la prestación del servicio o Compra de Bienes, cuenta de cobro o factura electrónica y seguridad social del periodo pagado) donde se diferencie el valor aportado por la AUNAP y por el Cooperante del periodo a legalizar* Se evidenció la falta de documentos soporte en algunos pagos, tales como planillas de seguridad social o certificados de aportes, contratos, documentos ilegibles, entre otros. Por lo anterior, se requiere adjuntar en cada pago, organizado por rubro, la totalidad de los soportes que hacen parte integral del respectivo proceso de pago, con el fin de realizar la debida verificación y validación de la información presentada (adjunto se envía formato Excel FT-GF-037, de legalización al gasto para su validación respecto a las observaciones.)

Esperamos que las subsanaciones y correcciones solicitadas sean subsanadas lo antes posible para continuar con el respectivo tramite de legalización.

Atentamente,

PAULA ANDREA MORALES SOTO
Secretaria General

Proyecto: Nury Stella Sánchez Trujillo- Contratista de Apoyo Financiero

Bogotá,

MEMORANDO INTERNO DRBJ- 00405 de 2026

PARA: PAULA ANDREA MORALES SOTO
Secretaria General

Fecha: 2026-06-02 16:44:33
Radicado: I2026DRBJ000405
No Folios: 231

DE: CRISTIAN AGAMEZ DIAZ

Destinatario: PAULA ANDREA MORALES SOTO
Asunto: INFORME FINANCIERO DE LEGALIZA

ASUNTO: INFORME FINANCIERO DE LEGALIZACION CON CORTE DEL 04 DE DICIEMBRE AL 28 DE ABRIL DE 2026 DEL CONVENIO 676 DE 2025, SUSCRITO CON COREMBRION.

Respeta Doctor,

Adjunto envío informe financiero con corte del 04 de diciembre de 2025 al 28 de abril de 2026, del convenio No. 676-25 celebrado entre COREMBRION y la AUNAP, para el trámite correspondiente en el área financiera, que tiene como objetivo la legalización contable de los recursos entregados en administración por la AUNAP al cooperante.

Cualquier inquietud al respecto quedamos atentos.

Cordialmente,

CRISTIAN AGAMEZ DIAZ
Director Regional Barrancabermeja

Anexos: (Folios Incluido esta)
Copia: Milena Novoa Peralta - Directora DTAF

Alexander Tobío Cárdenas – Contratista DTAF
Carlos David Tapia Peñates - Contratista DTAF
Diana Catalina Cerón - Contratista DTAF

Proyectó: Alexander Tobío – Contratista DTAF

Carlos David Tapia Peñates - Contratista DTAF
VoBo: N/A

2. Tabla de contenido que relacione los ítems exigidos para la legalización, con su respectiva paginación en el mismo orden de la Lista de Chequeo FT-GF-0036

TABLA DE CONTENIDO QUE RELACIONE LOS ÍTEMS EXIGIDOS PARA LA LEGALIZACIÓN, CON SU RESPECTIVA PAGINACIÓN EN EL MISMO ORDEN DE LA LISTA DE CHEQUEO FT-GF-0036.

No	DOCUMENTOS	PAGINAS
1	Memorando radicado de envío del mes a legalizar el convenio según número radicado.	PAGS. 01 A LA 02
2	• Tabla de contenido que relacione los ítems exigidos para la legalización, con su respectiva paginación en el mismo orden de la Lista de Chequeo FT-GF-0036.	PAGS. 03 A LA 04
3	Formato “Legalización al gasto mensual de convenios"FT-GF-031 esté debidamente diligenciado y firmado por el supervisor (es) y apoyos a la Supervisión.	PAGS. 05 A LA 06
4	Planilla de seguridad social en estado Pagado y Certificación de aportes parafiscales de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, firmado por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal (Copia de la Cédula) del periodo a legalizar.	PAGS. 07 A LA 10
5	Registro Único Tributario Completo - Donde se pueda verificar Contador y/o Revisor Fiscal registrado ante la DIAN	PAGS. 11 A LA 18
6	Copia de la Tarjeta Profesional del Contador y/o Revisor Fiscal	PAGS. 19 A LA 20
7	Certificado de antecedentes expedido por la Junta Central de Contadores Vigente a la fecha, para el Contador y/o Revisor Fiscal.	PAGS. 21 A LA 22
8	Informe Técnico mensual y acumulado a la fecha de legalización del convenio suscrito por el supervisor (es), con los soportes y lineamientos exigidos para tal fin, en documento original y debidamente firmado, que denote la ejecución, verificación y el seguimiento de los Ítems detallados en el plan Operativo del periodo a legalizar.	PAGS. 23 A LA 40
9	Informe Financiero mensual y acumulado a la fecha de legalización del convenio suscrito por el SUPERVISOR (es), que denote la ejecución, verificación, el seguimiento, certificación y aprobación de los Ítems detallados en el plan de Inversión, adicional el supervisor debe relacionar lo ítems objeto de aprobación detallando el gasto por Tercero con los valores ejecutados donde se diferencie el valor aportado por la AUNAP y por el Cooperante del periodo a legalizar.	PAGS. 41 A LA 84
10	Informe financiero mensual y acumulado del COOPERANTE a la fecha de legalización firmado y certificado por el Representante Legal y el Contador o Revisor Fiscal, con Soportes, El informe debe contener la relación detallada del gasto por Tercero discriminando si es persona Natural o Jurídica con el valor total y acumulado ejecutado hasta el periodo certificado, donde se diferencie el valor aportado por la AUNAP y por el Cooperante, los soportes contables a que haya lugar se deben allegar en el mismo orden en que son discriminados en la relación detallada del gasto por Tercero.	PAGS. 85 A LA 181
11	Informe técnico del cooperante firmado por el Representante Legal o su delegado, con los soportes del periodo legalizado.	PAGS. 182 A LA 226
12	Formato acta de designación FT-GC-047 última versión en cada desembolso del proyecto y Memorando radicado de la designación de los apoyos a la supervisión técnicos, financieros y jurídicos del convenio.	PAGS. 227 A LA 229
13	SECOP II Se verificará por medio de pantallazo de la plataforma, Ítem 7 ejecución del contrato (Documentos de ejecución del contrato), donde se evidencie el cargue con el número de Memorando Radicado de la Legalización de manera mensual por el término de ejecución del convenio, donde el nombre del archivo indique el mes legalizado.	PAGS. 230 A LA 232

3. Formato “Legalización al gasto mensual de convenios"FT-GF-031 esté debidamente diligenciado y firmado por el supervisor (es) y apoyos a la Supervisión.

AUNAP AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA	PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA	Código: FT-GF-031
		Versión: 02
	FORMATO LEGALIZACION AL GASTO MENSUAL DE CONVENIOS	Fecha: 24/10/2024

CONVENIO N°	COOPERANTE		NIT:
676 de 2025	CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL- COREMBRION		830.504.939-5
FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	**VALOR A LEGALIZAR**	**PERÍODO**
07 de Octubre de 2025	30 de Abril de 2026	2.056.160.622,60	DESDE EL 4 DE DICIEMBRE DE 2025 al 28 DE ABRIL DE 2026

OBJETO :

Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y económicos con el fin de adelantar procesos orientados al desarrollo sostenible de la pesca, así como promover la conservación y recuperación de los recursos pesqueros, a través de actividades de fortalecimiento organizacional en las comunidades de pescadores que habitan en la región de la mojana y en la cuenca del sinú, particularmente en sus ciénagas. dichas acciones buscarán mejorar las condiciones de estas zonas productivas mediante actividades de repoblamiento contribuyendo a la seguridad alimentaria y al bienestar socioeconómico de las comunidades locales

CONTROL SALDOS DEL CONVENIO		No CDP	No RP
		21725	212425
		VALORES	
VALORES TOTAL CONVENIO (APORTE AUNAP)		$	4.333.817.632,00
+ ADICIONES			-
= VALORES TOTALES			4.333.817.632,00
FECHA:	**DESEMBOLSO No 1**	**$**	**1.733.527.052,80**
FECHA:	LEGALIZACION No 1	$	1.410.893.483,00
FECHA:	LEGALIZACION No 2		
FECHA:	LEGALIZACION No 3		
FECHA:	LEGALIZACION No 4		
TOTAL ACUMULADO DE LEGALIZACIONES DESEMBOLSO 1:			**1.410.893.483,00**
SALDO PENDIENTE POR LEGALIZAR DESOMBOLSO 1:			**322.633.569,80**
FECHA: 30-03-2026	**DESEMBOLSO No 2**	**$**	**1.733.527.052,80**
FECHA: 2-06-2026	LEGALIZACION No 1		$2.056.160.622,60
FECHA:	LEGALIZACION No 2		
FECHA:	LEGALIZACION No 3		
FECHA:	LEGALIZACION No 4		
TOTAL ACUMULADO DE LEGALIZACIONES DESEMBOLSO 2:		**$**	**2.056.160.622,60**
SALDO PENDIENTE POR LEGALIZAR DESOMBOLSO 2:		**$**	**-**
FECHA: 27--03-25	**DESEMBOLSO No 3**		
FECHA:	LEGALIZACION No 1		
FECHA:	LEGALIZACION No 2		
FECHA:	LEGALIZACION No 3		
FECHA:	LEGALIZACION No 4		
TOTAL ACUMULADO DE LEGALIZACIONES DESEMBOLSO 3:			**-**
SALDO PENDIENTE POR LEGALIZAR DESOMBOLSO 3:			**-**
FECHA:	**DESEMBOLSO No 4**		**-**
FECHA: 11-04-25	LEGALIZACION No 1		
FECHA:	LEGALIZACION No 2		
FECHA:	LEGALIZACION No 3		
FECHA:	LEGALIZACION No 4		
TOTAL ACUMULADO DE LEGALIZACIONES DESEMBOLSO 4:		**$0**	
SALDO PENDIENTE POR LEGALIZAR DESOMBOLSO 4:		**$0**	

RESUMEN CONVENIO	
VALOR TOTAL DESEMBOLSOS	$3.467.054.105,60
VALOR TOTAL LEGALIZACIONES	$3.467.054.105,60
SALDO PENDIENTE POR LEGALIZAR	$0,00

NOVEDADES DEL CONVENIO:

PRORROGA: (X) SUSPENSIÓN: ( ) OTROS ( ) Cual_____

CAMBIO DE SUPERVISORES: SI ( ) NO ( )

No. DE FOLIOS INFORME: _____ (*) Este formato debe ser acompañado por el informe financiero y tecnico debidamente firmado por los supervisores con sus respectivos soportes (certificacion e informe financiero del cooperante firmado por el Contador o Revisor Fiscal con la relacion detallada de los facturas que soporten la presente legalizacion en la contabilidad del Cooperante.

MES DE LEGALIZACION DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS:	ABRIL DE 2026

OBSERVACIONES:

Firma del (los) Supervisor (es) ***Deberán firmar todos los supervisores que hacen parte de este convenio y los apoyos a la supervisión técnicos, financieros y jurídicos designados por acto administrativo radicado.**

CRISTIAN AGAMEZ DIAZ
Director Regional Barrancabermeja
Supervisor

CON LA PRESENTE FIRMA LOS SUPERVISORES DECLARAN QUE LA INFORMACIÓN CONTENIDA ES FIEL COPIA DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO. Y VA ACORDE CON LOS SOPORTES DE LOS DESEMBOLSOS

4. Planilla de seguridad social en estado Pagado y Certificación de aportes parafiscales de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, firmado por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal (Copia de la Cédula) del periodo a legalizar.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830504939	5	CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 11 6 80	AYAPEL-CORDOBA	3007155159	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-05	341096550	9503578973	E	2026/05/12	2026/05/27	BANCOLOMBIA	15	$673,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$1,750,905	$70,100			$1,750,905		$9,200		$1,750,905	$87,700		$666,100
Centro de Trabajo: ADMON (1 Afiliados)																						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$1,750,905	$70,100			$1,750,905		$9,200		$1,750,905	$87,700		$666,100
Ciudad: AYAPEL Depto: CORDOBA (1 Afiliados)																						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$1,750,905	$70,100			$1,750,905		$9,200		$1,750,905	$87,700		$666,100
1	CC	78113709	BARRETO GOMEZ CRISTIAN DE JESUS																	23030 1	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$218,900	CCF16	30	$1,750,905	$70,100	14-4	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$1,750,905	$87,700	No	$666,100
Total			**Afiliados(1)**																			$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$1,750,905	$70,100			$1,750,905		$9,200		$1,750,905	$87,700		$666,100

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$3,100	$0	$283,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200	$3,100	$0	$283,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$100	$0	$9,300
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	1	$9,200	$100	$0	$9,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$70,100	$800	$0	$70,900
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	1	$70,100	$800	$0	$70,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$2,400	$0	$221,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$218,900	$2,400	$0	$221,300
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$52,600	$600	$0	$53,200
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$52,600	$600	$0	$53,200
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$35,100	$400	$0	$35,500
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$35,100	$400	$0	$35,500
TOTAL				**1**	**$666,100**	**$7,400**	**$0**	**$673,500**

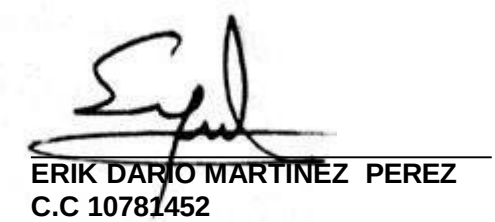
CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 Y ARTICULO LEY 1150 DE 2007
PERSONA JURIDICA

Los suscritos **CRISTIAN DE JESUS BARRETO GOMEZ** identificado con cedula de ciudadanía No.78113709 y **ERIK DARIO MARTINEZ PEREZ**, identificado con cedula de ciudadanía N° 10781452, en calidad de representante legal y revisor fiscal respectivamente, de la **CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL** identificado con NIT. **830504939-5,** certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos 6 meses legalmente exigibles a la fecha de presentación de esta documentación, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales, Estos pagos corresponden a los montos contabilizados y pagados por la entidad durante dicho meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Dada en Montería a los (27) veintisiete días de mayo de 2026.



CRISTIAN DE JESUS BARRETO GOMEZ
C.C 78113709
Representante Legal



ERIK DARIO MARTINEZ PEREZ
C.C 10781452
TP 181224-7
Contador Público

REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO COMPLETO - DONDE SE PUEDA VERIFICAR CONTADOR Y/O REVISOR FISCAL REGISTRADO ANTE LA DIAN

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141241807024

(415)7707212489984(8020) 000014124180702 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 5 0 4 9 3 9	5	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

36. Nombre comercial	37. Sigla
	COREMBRION

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Ayapel 0 6 8

41. Dirección principal
CL 11 6 80

42. Correo electrónico corembrion@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 4 0 6 4 9 1 8	3 2 0 4 7 0 9 8 3 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 1 0	2 0 0 4 0 5 1 5	4 2 9 0	2 0 0 4 0 5 1 5	9 4 9 9				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-03-18 / 03:19:04PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BARRETO GOMEZ CRISTIAN DE JESUS

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141241807024

(415)7707212489984(8020) **000014124180702 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 5 0 4 9 3 9	5	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	8	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 0 4 0 5 1 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 4 1 0 2 6	
77. No. Matrícula mercantil	5 3 9 3	
78. Departamento	2 3	
79. Ciudad/Municipio	2 2	
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 4 0 5 1 5	
81. Hasta	2 0 2 9 0 5 1 4	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141241807024

(415)7707212489984(8020) **000014124180702 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 5 0 4 9 3 9	5	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 0 2 0 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 8 1 1 3 7 0 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BARRETO	GOMEZ	CRISTIAN	DE JESUS

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 6 0 7 2 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	4 5 5 2 4 9 9 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PADILLA	MERCADO	BETTY	MARIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141241807024

(415)7707212489984(8020) **000014124180702 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 3 0 5 0 4 9 3 9	5	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudada 1 3	7 8 1 0 5 8 8 2		COLOMBIA 1 6 9	BARRETO	BARRETO	HUBERTO	DE JESUS				2 0 0 8 0 9 0 5	2 0 1 6 0 7 2 7
2	Cédula de Ciudada 1 3	7 8 1 1 3 7 0 9		COLOMBIA 1 6 9	BARRETO	GOMEZ	CRISTIAN	DE JESUS				2 0 0 9 0 9 1 5	2 0 1 6 0 7 2 7
3	Cédula de Ciudada 1 3	6 6 2 2 3 3 0		COLOMBIA 1 6 9	BERNAL	DONADO	SAUL	JOSE				2 0 1 6 0 8 1 0	
4	Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 2 9 5 7 6 5 2 3		COLOMBIA 1 6 9	BARRETO	ARCOS	JORGE	HUMBERTO				2 0 0 9 0 9 1 5	2 0 1 6 0 7 2 7
5	Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 6 6 5 1 7 1 7 3		COLOMBIA 1 6 9	GARNICA	ARCOS	JUAN	ANDRES				2 0 1 6 0 8 1 0	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141241807024

(415)7707212489984(8020) **000014124180702 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 3 0 5 0 4 9 3 9	5	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 8 7 0 0 6 8 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
VERGARA	MORELO	RAFAEL	SEGUNDO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 8 0 9 0 5	2 0 1 6 0 7 2 7

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 5 0 3 4 8 0 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CALAO	CADAVID	MARCO	CARLOS

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 0 8 1 0	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	4 5 5 2 4 9 9 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PADILLA	MERCADO	BETTY	MARIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 0 8 1 0	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	7 8 1 0 8 3 0 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
NORIEGA	GUEVARA	TOMAS	DE JESUS

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 0 8 1 0	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	9 2 4 9 5 8 7 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MADERA	CORONADO	WILLIAM	FRANCISCO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 0 8 1 0	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141241807024

(415)7707212489984(8020) **000014124180702 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 3 0 5 0 4 9 3 9	5	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	6 6 2 2 7 8 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
JALLER	AVILA	SALOMON	JOSE

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 0 8 1 0	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141241807024

(415)7707212489984(8020) **000014124180702 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 3 0 5 0 4 9 3 9	5	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 7 8 1 4 5 2	2	1 8 1 2 2 4 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
MARTINEZ	PEREZ	ERIK	DARIO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 0 8 3 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

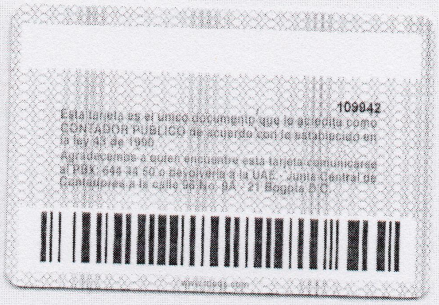
COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

6. Copia de la Tarjeta Profesional del Contador y/o Revisor Fiscal



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
181224-T
ERIK DARIO
MARTINEZ PEREZ
C.C. 10781452
RESOLUCION INSCRIPCION 433 FECHA 22/08/2013
UNIVERSIDAD CORP. UNIV. DEL CARIBE
PRESIDENTE
LUIS EDUARDO FORERO VARGAS 192427

TE BANCO



109942
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990
Agradeceremos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 648 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.

Certificado de antecedentes expedido por la Junta Central de Contadores Vigente a la fecha, para el Contador y/o Revisor Fiscal.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5F7A55817C9C6450

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ERIK DARIO MARTINEZ PEREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 10781452 de MONTERIA (CORDOBA) Y Tarjeta Profesional No 181224-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

8. Informe Técnico mensual y acumulado a la fecha de legalización del convenio suscrito por el supervisor (es), con los soportes y lineamientos exigidos para tal fin, en documento original y debidamente firmado, que denote la ejecución, verificación y el seguimiento de los Ítems detallados en el plan Operativo del periodo a legalizar.

INFORME TÉCNICO MENSUAL Y ACUMULADO DESDE EL 04/12/2025 AL 28/04/2026. CONVENIO 676-2025 SUSCRITO ENTRE LA AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA - AUNAP Y COREMBRION.

Introducción

1.1. Objetivo General

El presente informe técnico demuestra el desarrollo y cumplimiento parcial del Convenio de Asociación No. 676 de 2025, suscrito entre la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca – AUNAP y la Corporación para el Desarrollo Integral – COREMBRION. El objeto del convenio consiste en aunar esfuerzos técnicos, administrativos y económicos con el fin de adelantar procesos orientados al desarrollo sostenible de la pesca, así como promover la conservación y recuperación de los recursos pesqueros, a través de actividades de fortalecimiento organizacional, socialización, capacitación y acompañamiento a las comunidades de pescadores artesanales de la región.

Este informe presenta los avances alcanzados a corte del 28 de abril de 2026, destacando el desarrollo de las actividades previstas en el plan de trabajo, el cumplimiento de los perfiles profesionales vinculados, la ejecución operativa en territorio y los resultados preliminares obtenidos en las actividades programadas.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO

FECHA DE INICIO:	07-10-2025
FECHA TERMINACION:	30-04-2026
PLAZO:	6 meses y 23 días
APORTE DE LA AUNAP:	$ 4.333.817.632
APORTE COREMBRION:	$ 836.768.880
VALOR DEL CONVENIO:	**$5.170.586.512,00**

A continuación, y con base en el Plan Operativo aprobado para la ejecución del Convenio No. 676 – 2025, se hace una descripción de las actividades que dan cumplimiento al objeto y a las obligaciones establecidas para legalización del segundo desembolso. De igual forma se relacionan los documentos que soportan la respectiva ejecución técnica.

DETALLE DE EJECUCIÓN TÉCNICA MENSUAL:

RESUMEN DE EJECUCIÓN TÉCNICA MENSUAL

EJECUCION MES DE DICIEMBRE

CAPACITACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE LAS ASOCIACIONES

Durante el mes de diciembre se desarrollaron las actividades finales correspondientes al componente de capacitación y socialización, logrando la culminación total de las jornadas programadas en el marco del Convenio 676 de 2025.

En esta fase se ejecutaron **51 jornadas adicionales de capacitación**, las cuales permitieron completar la meta establecida en el plan de trabajo, alcanzando un total de **216 jornadas desarrolladas**, equivalente al **100% de ejecución del componente formativo**. Las jornadas realizadas en el mes de diciembre se llevaron a cabo en las diferentes asociaciones de pescadores artesanales previamente focalizadas, dando continuidad a la estrategia metodológica implementada, basada en procesos participativos, socialización de contenidos técnicos y acompañamiento directo a los beneficiarios.

Durante estas sesiones se reforzaron las temáticas abordadas previamente, tales como sostenibilidad de los recursos pesqueros, normatividad vigente, buenas prácticas de pesca, conservación de ecosistemas acuáticos, repoblamiento con especies nativas y fortalecimiento organizacional de las asociaciones, consolidando así los conocimientos adquiridos por los participantes.

Es importante destacar que, para garantizar el cumplimiento de la meta, se realizaron ajustes logísticos y reprogramaciones estratégicas, lo que permitió superar las dificultades presentadas en etapas anteriores relacionadas con la disponibilidad de los beneficiarios y condiciones territoriales.

Como resultado, se logró el cierre satisfactorio del componente de capacitación, evidenciando una alta participación de las asociaciones, apropiación de los contenidos impartidos y fortalecimiento de las capacidades técnicas y organizativas de las comunidades beneficiarias.

Las evidencias correspondientes a estas jornadas se encuentran integradas en el consolidado del componente de capacitación,

incluyendo listados de asistencia, registros fotográficos y demás soportes que garantizan la trazabilidad y cumplimiento de las actividades ejecutadas.

Relación de capacitaciones por regionales, mes de diciembre.

Regional	**Capacitaciones faltantes**	**Número de Capacitaciones Realizadas Dic**	**% de Avance consolidado**
Barranquilla	16	16	**100%**
Magangué	20	20	**100%**
Barrancabermeja	5	5	**100%**
Medellín	10	10	**100%**
Total	**51**	**51**	**100%**

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DE HÁBITATS ACUÁTICOS MES DE DICIEMBRE.

En el mes de diciembre se desarrollaron las actividades finales correspondientes al componente de entrega de kits de herramientas, materiales y dotación para las asociaciones de pescadores artesanales.

En esta fase se realizó la **entrega de 32 kits adicionales**, completando la totalidad de las entregas programadas en el marco del convenio, para un total de **72 asociaciones beneficiadas**, logrando así el **100% de ejecución de este componente**.

Estas entregas se llevaron a cabo en las asociaciones que se encontraban pendientes en las diferentes regionales priorizadas, garantizando la cobertura total del proyecto. El proceso se desarrolló conforme a los lineamientos técnicos establecidos, incluyendo la verificación de las condiciones de entrega, socialización del uso adecuado de los insumos y formalización mediante actas firmadas por los beneficiarios.

Es importante resaltar que la entrega de estos kits permitió fortalecer la capacidad operativa de las asociaciones para la ejecución de actividades de recuperación y conservación de hábitats acuáticos, especialmente en labores de limpieza, remoción de material vegetal y adecuación de cuerpos de agua.

Asimismo, durante esta fase final se evidenció un alto nivel de compromiso por parte de las asociaciones beneficiarias, quienes recibieron los insumos y manifestaron su disposición para continuar con las actividades programadas en el marco del convenio.

Las evidencias correspondientes a estas entregas se encuentran debidamente organizadas e incorporadas en el consolidado del componente, incluyendo actas de entrega, registros fotográficos y soportes técnicos que garantizan la trazabilidad, transparencia y cumplimiento de las metas establecidas.

Relación entrega de kits por regionales, mes de diciembre.

Regional	**Nro. de Kits por entregar**	**Número de Kits Entregados**	**% de avance**
Barranquilla	5	5	100%
Magangué	20	20	100%
Barrancabermeja	6	6	100%
Medellín	1	1	100%
Total	**32**	**32**	**100%**

Adicional a lo anterior, durante el mes de diciembre se dio avance al componente de recuperación y conservación de hábitats acuáticos mediante la ejecución de jornadas de intervención en ciénagas priorizadas.

Durante este periodo se desarrollaron 28 jornadas de recuperación de ciénagas, las cuales se suman a las previamente ejecutadas, alcanzando un total de 36 intervenciones realizadas, lo que representa un avance del 50% frente a las 72 asociaciones programadas en el marco del convenio.

Estas actividades estuvieron orientadas a la limpieza, remoción de material vegetal, extracción de sedimentos superficiales y adecuación de los espejos de agua, con el objetivo de mejorar las condiciones ecológicas de los ecosistemas acuáticos y favorecer procesos posteriores como el repoblamiento piscícola.

Las jornadas fueron ejecutadas directamente por las asociaciones de pescadores artesanales beneficiarias, quienes contaron con el acompañamiento técnico del equipo del proyecto, así como con

el uso de las herramientas, materiales y elementos de protección previamente entregados. Estas acciones permitieron fortalecer la participación comunitaria y generar apropiación sobre el manejo sostenible de los recursos naturales.

Es importante resaltar que, durante la ejecución de estas actividades, se evidenciaron mejoras en la circulación hídrica, reducción de material vegetal acumulado y recuperación progresiva de las condiciones ambientales de los cuerpos de agua intervenidos, lo cual contribuye de manera directa al equilibrio ecológico y a la sostenibilidad de la actividad pesquera.

Asimismo, las intervenciones realizadas permitieron avanzar en la preparación de los cuerpos de agua para las jornadas de repoblamiento, garantizando condiciones más favorables para la supervivencia y adaptación de las especies nativas.

Relación limpiezas realizadas acumuladas, mes de diciembre

Regional	**Nro. de visitas Requeridas**	**Numero de limpieza/diciembre**	**Número de limpiezas/acumuladas**	**% de avance**
Barranquilla	20	5	8	40%
Magangué	35	15	20	57%
Barrancabermeja	6	3	3	50%
Medellín	11	5	5	45%
Total	**72**	**28**	**36**	**50%**

REPOBLAMIENTO CON ALEVINOS NATIVOS.

Durante el mes de diciembre se avanzó en el componente de repoblamiento piscícola mediante la realización de **28 jornadas de siembra de alevinos**
en las asociaciones priorizadas dentro del Convenio 676 de 2025.

Con estas actividades, sumadas a las ejecutadas previamente, se alcanzó un total de **36 jornadas de repoblamiento**, equivalente al **50% de las 72 actividades programadas** en el proyecto.

Estas jornadas permitieron fortalecer la recuperación de especies nativas en los cuerpos de agua intervenidos, contribuyendo al mejoramiento de la actividad pesquera artesanal, la seguridad alimentaria de las comunidades y la sostenibilidad del recurso pesquero.
El proceso se desarrolló con acompañamiento técnico, participación comunitaria y cumplimiento de los protocolos básicos de manejo, transporte, aclimatación y liberación de los alevinos, garantizando una ejecución ordenada y responsable.

Relación de Repoblamientos mes de diciembre.

Regional	**Numero de Repoblamientos Requeridos**	**Numero de Repoblamientos /Diciembre**	**Número de Repoblamientos Acumulados**	**% de avance**
Barranquilla	20	5	8	40%
Magangué	35	15	20	57%
Barrancabermeja	6	3	3	50%
Medellín	11	5	5	45%
Total	**72**	**28**	**36**	**50%**

EJECUCION MES DE ENERO Y FEBRERO DE 2026.

Durante los meses de enero y febrero de 2026 no fue posible ejecutar los componentes operativos del Convenio 676 de 2025, debido a situaciones externas de carácter ambiental, climático y logístico que afectaron directamente el desarrollo
normal de las actividades en territorio.

Inicialmente, las dificultades fueron reportadas por asociaciones del municipio de Ayapel, las cuales manifestaron afectaciones asociadas a procesos de sedimentación, disminución de la circulación hídrica y deterioro de las condiciones ambientales en los cuerpos de agua, situación que limitaba técnicamente la ejecución de actividades como el repoblamiento piscícola.

Posteriormente, estas condiciones se extendieron a asociaciones del municipio de Lorica, donde se presentaron inundaciones derivadas de fenómenos climáticos, afectando tanto los ecosistemas intervenidos como la capacidad operativa de las comunidades y proveedores vinculados al proyecto.

Adicionalmente, se presentaron inconvenientes en la disponibilidad del material biológico requerido para el repoblamiento, como consecuencia de afectaciones productivas en el proveedor, derivadas de eventos climáticos adversos, lo cual impidió contar con alevinos en condiciones técnicas adecuadas para su siembra.

En razón a lo anterior, y atendiendo las solicitudes formales de las asociaciones y del proveedor, se gestionó la prórroga del convenio, extendiendo su ejecución hasta el 30 de abril de 2026, con el fin de garantizar el cumplimiento de las actividades pendientes en condiciones técnicas, ambientales y operativas adecuadas.

Durante este periodo (enero – febrero), aunque no se ejecutaron actividades operativas en campo, se diseñó e implementó un **plan de contingencia**, orientado a mitigar las afectaciones identificadas y permitir la reactivación progresiva del proyecto. Este plan contempló:

- Seguimiento técnico a las condiciones ambientales de los cuerpos de agua
- Monitoreo y verificación del estado del material biológico con el proveedor
- Coordinación y concertación permanente con las asociaciones beneficiarias
- Reprogramación de actividades conforme a la evolución de las condiciones climáticas
- Ajustes logísticos y operativos para garantizar una ejecución eficiente en la fase de reactivación

Estas acciones permitieron mantener la articulación institucional y comunitaria, así como preparar las condiciones necesarias para la continuidad del proyecto bajo criterios de sostenibilidad, eficiencia y responsabilidad técnica.

EJECUCIÓN MES DE MARZO HASTA EL 28 DE ABRIL DE 2026.

Durante el mes de marzo y abril de 2026 se reactivaron las actividades operativas del Convenio 676 de 2025, logrando un avance significativo en los componentes de recuperación de hábitats acuáticos y repoblamiento piscícola, en el marco del plan de contingencia previamente establecido.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DE HÁBITATS ACUÁTICOS.

En este periodo se ejecutaron **36 jornadas de limpieza de ciénagas**, distribuidas en las diferentes regionales priorizadas, fortaleciendo así las condiciones ambientales necesarias para la sostenibilidad de los ecosistemas acuáticos.

Estas actividades estuvieron orientadas a la remoción de material vegetal, limpieza de espejos de agua y recuperación de la circulación hídrica, con participación activa de las asociaciones beneficiarias.

Tabla 1. Relación de limpiezas realizadas por regional – mes de marzo y abril

Regional	**Número de limpiezas realizadas/marzo**	**Numero de limpiezas acumuladas**	**Ejecución acumulada %**
Barranquilla	12	20	100%
Magangué	15	35	100%
Barrancabermeja	3	6	100%
Medellín	6	11	100%
Total	**36**	**72**	**100%**

REPOBLAMIENTO PISCÍCOLA – MES DE MARZO Y ABRIL

Durante el mes de marzo se ejecutaron **29 jornadas de repoblamiento piscícola**, avanzando en la siembra de especies nativas en los cuerpos de agua priorizados.
Estas acciones permitieron fortalecer la recuperación de las poblaciones ícticas y consolidar el proceso iniciado en fases anteriores.

Relación de repoblamientos por regional – mes de marzo

Regional	Número de repoblamientos mes de marzo	Numero de Repoblamientos acumulados	Ejecución acumulada %
Barranquilla	11	19	95%
Magangué	15	35	100%
Barrancabermeja	3	6	100%
Medellín	0	5	45%
Total	**29**	**65**	**90%**

EJECUCIÓN TÉCNICA DEL CONVENIO 676 DE 2025 – PLAN OPERATIVO ANUAL – POA

A continuación, se presentan los avances consolidados al corte del 28 de abril de 2026 según lo establecido en el Plan Operativo Anual (POA), en los que se evidencian los objetivos específicos, las actividades desarrolladas en el marco de cada uno, su correspondiente peso ponderado, el porcentaje de avance por actividad y el avance parcial de cada objetivo específico, lo que permite visualizar de manera integral el progreso técnico y operativo del programa durante el periodo evaluado.

Objetivo General: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS CON EL FIN DE ADELANTAR PROCESOS ORIENTADOS AL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA PESCA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS RECURSOS PESQUEROS, A TRAVÉS DE ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL EN LAS COMUNIDADES DE PESCADORES QUE HABITAN EN LA REGIÓN DE LA MOJANA Y EN LA CUENCA DEL SINÚ, PARTICULARMENTE EN SUS CIÉNAGAS. DICHAS ACCIONES BUSCARÁN MEJORAR LAS CONDICIONES DE ESTAS ZONAS PRODUCTIVAS MEDIANTE ACTIVIDADES DE REPOBLAMIENTO CONTRIBUYENDO A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y AL BIENESTAR SOCIOECONÓMICO DE LAS COMUNIDADES LOCALES.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1	PONDERACIÓN OBJETIVO 1	AVANCE PARCIAL OBJETIVO 1	ACTIVIDADES	ENTREGABLE	CANTIDAD DE ENTREGABLES	PONDERACIÓN / ENTREGABLE	CANTIDAD ENTREGABLES	% DE AVANCE / ENTREGABLE	AVANCE	APORTE AUNAP	APORTES COOPERANTE
Contratar el personal idóneo para el correcto desarrollo del proyecto cumpliendo lo establecido en los estudios previos	4,00%	0,00%	Selección de hoja de vida y entrevista	Hojas de vida con respectivos soportes y copia documentos del contratacion del personal	20	1,00%	20	1%	1,00%	$ 427.903.000,00	
			KIT de Chaleco antifluido y cuchacha con logos	Dotación equipo mínimo	20	1,00%	20	1%	1,00%		
			Realización y firma de contrato	Contratos y actas de inicio	20	2,00%	20	2%	2,00%	$ 3.261.200	
Subtotal Objetivo 1					60	4,00%	60,00	4%	4,00%	$ 431.166.200	
OBJETIVO ESPECÍFICO 2	**PONDERACIÓN OBJETIVO 2**	**AVANCE PARCIAL OBJETIVO 2**	**ACTIVIDADES**	**PRODUCTO POR ACTIVIDAD**	**CANTIDAD DE PRODUCTOS A ENTREGAR**	**PONDERACIÓN / PRODUCTO**	**CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS**	**AVANCE PARCIAL**	**% DE AVANCE / PRODUCTO**	**APORTE AUNAP**	**APORTES COOPERANTE**
Fortalecer las capacidades técnica y organizacionales en las comunidades de pescadores que habitan en la región de La Mojana y en la Cuenca del Sinú en Sostenibilidad de los recursos pesqueros, Repoblamiento pesquero, Normatividad Pesquera y buenas prácticas de manipulación pesquera	26,00%	0,00%	Desarrollo de talleres de capacitación Sesión 1	Registro fotográfico -Listado de asistencia - planilla de auxilio de transporte - Acta de Reunión - Presentación de taller. -Metodología de taller	72	8,66%	72	8,66%	100,00%	$ 259.644.554,00	
			Desarrollo de talleres de capacitación Sesión 2	Registro fotográfico -Listado de asistencia - planilla de auxilio de transporte - Acta de Reunión - Presentación de taller. -Metodología de taller	72	8,67%	72	8,67%	100,00%	$ 259.644.554	
			Desarrollo de talleres de capacitación Sesión 3	Registro fotográfico -Listado de asistencia - planilla de auxilio de transporte - Acta de Reunión - Presentación de taller. -Metodología de taller	72	8,67%	72	8,67%	100,00%	$ 259.644.554	
Subtotal Objetivo 2					216	26,00%	216,00	26,00%	100,00%	$ 778.933.662,00	
OBJETIVO ESPECÍFICO 3	**PONDERACIÓN OBJETIVO 3**	**AVANCE PARCIAL OBJETIVO 3**	**ACTIVIDADES**	**PRODUCTO POR ACTIVIDAD**	**CANTIDAD DE PRODUCTOS A ENTREGAR**	**PONDERACIÓN / PRODUCTO**	**CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS**	**AVANCE PARCIAL**	**% DE AVANCE / PRODUCTO**	**APORTE AUNAP**	**APORTES COOPERANTE**
Recuperar y conservar áreas de producción pesquera de cada una de las ciénagas definidas en este estudio previo.	33,0%	0%	Entrega de kits de limpieza a las 72 asociaciones (herramientas, equipos, materiales y kit de protección y seguridad) priorizadas por las Direcciones regionales correspondientes, considerando lo establecido en los estudios previos	Actas de entrega, listado de asistencia, registro fotográfico	72	20,90%	72	20,9%	100,0%	$ 843.968.430	
			Visitas Técnicas para recuperación y conservación de áreas de producción pesquera	Actas de visitas técnica, listado de asistencia y registro fotográfico	144	5,20%	144	5,20%	100,00%	$ 212.293.773	
			Limpieza de ciénagas	Acta de limpieza de ciénaga, listado de asistencia y registro fotográfico	72	6,84%	72	6,84%	100,00%	$ 276.427.087	
Subtotal Objetivo 3					288	33,00%	288,0	33,00%	100,00%	$ 1.332.689.291	$ -
OBJETIVO ESPECÍFICO 4	**PONDERACIÓN OBJETIVO 4**	**AVANCE PARCIAL OBJETIVO 4**	**ACTIVIDADES**	**PRODUCTO POR ACTIVIDAD**	**CANTIDAD DE PRODUCTOS A ENTREGAR**	**PONDERACIÓN / PRODUCTO**	**CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS**	**AVANCE PARCIAL**	**% DE AVANCE / PRODUCTO**	**APORTE AUNAP**	**APORTES COOPERANTE**
Adquirir y entregar las cantidades y especies de alevinos identificadas en la descripción técnica.	37,00%	0,00%	Entregar en los sitios estipulados las cantidades de los alevinos Bocachico - Cuenca Magdalena definidos para ésteo, de acuerdo con lo señalado en el acápite del lugar de entrega	Acta de repoblamiento Ictiológico; Acta de entrega expresados en alevinos	60	10,28%	53	9,08%	88,33%	$ 1.113.970.434	$ 856.768.880
			Entregar en los sitios estipulados las cantidades de los alevinos Dorada - Cuenca Magdalena definidos para ésteo, de acuerdo con lo señalado en el acápite del lugar de entrega	Acta de repoblamiento Ictiológico; Acta de entrega expresados en alevinos	60	10,28%	53	9,08%	88,33%	$ 55.035.744	
			Entregar en los sitios estipulados las cantidades de los alevinos Blanquillo - Cuenca Magdalena definidos para ésteo, de acuerdo con lo señalado en el acápite del lugar de entrega	Acta de repoblamiento Ictiológico; Acta de entrega expresados en alevinos	60	10,28%	53	9,08%	88,33%	$ 132.001.744	
			Entregar en los sitios estipulados las cantidades de los alevinos Bocachico - Cuenca Sinú definidos para ésteo, de acuerdo con lo señalado en el acápite del lugar de entrega	Acta de repoblamiento Ictiológico; Acta de entrega expresados en alevinos	12	2,05%	12	2,05%	100,00%	$ 443.385.043	
			Entregar en los sitios estipulados las cantidades de los alevinos Dorada - Cuenca Sinú definidos para ésteo, de acuerdo con lo señalado en el acápite del lugar de entrega	Acta de repoblamiento Ictiológico; Acta de entrega expresados en alevinos	12	2,05%	12	2,05%	100,00%	$ 14.063.744	
			Entregar en los sitios estipulados las cantidades de los alevinos Blanquillo - Cuenca Sinú definidos para ésteo, de acuerdo con lo señalado en el acápite del lugar de entrega	Acta de repoblamiento Ictiológico; Acta de entrega expresados en alevinos	12	2,05%	12	2,05%	100,00%	$ 32.587.744	
Subtotal Objetivo 4					216	37,0%	198	33,40%	90,17%	$ 1.791.028.475	$ 856.768.880
SUBTOTAL / ACTIVIDADES A DESARROLLAR										$ 4.333.817.632	$ 856.768.880,00

De acuerdo con la relación anterior, al 28 de abril de 2026, el convenio registra un nivel de ejecución del 96,4%. Cada una de las actividades desarrolladas cuenta con su respectivo soporte documental, el cual se encuentra disponible en el repositorio digital del convenio en el drive de la entidad.

A continuación, se relaciona el enlace al drive, donde es posible evidenciar los productos, registros y respaldos técnicos correspondientes a la ejecución de las actividades reportadas.

https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1pucR135nRUioFa1-F4uwqaq1x5_6E8WU

EJECUCIÓN TÉCNICA POR OBJETIVO Y PLAN OPERATIVO:

Objetivo específico 1: Contratar el personal idóneo para el correcto desarrollo del proyecto considerando lo establecido en los estudios previos.

En relación con el Objetivo Específico 1, orientado a contratar el personal idóneo para el correcto desarrollo del proyecto, conforme a lo establecido en los estudios previos, se reporta un avance del 100%, correspondiente a la ponderación total asignada del 4%.

Durante el periodo evaluado se llevaron a cabo las actividades programadas para este objetivo, obteniendo los siguientes resultados:

Selección de hojas de vida y entrevistas:
Se realizó el proceso de revisión, verificación y selección de candidatos, consolidándose 20 hojas de vida con sus respectivos soportes y copias de documentos requeridos para la contratación.

Suministro de dotación mínima:
Se entregó la dotación establecida para el personal seleccionado, consistente en 20 kits de chaleco antifluido y cachucha institucional con logos, cumpliendo con los lineamientos técnicos y de imagen del proyecto.

Formalización contractual:

Se adelantó la realización y firma de los contratos correspondientes, así como la emisión de 20 actas de inicio, lo que garantiza la vinculación formal del personal requerido y su habilitación para el desarrollo de las actividades programadas.

En total, se generaron 60 entregables, equivalentes al 4% de la ponderación general del proyecto, lo que evidencia el cumplimiento integral de este objetivo. Con ello, el proyecto cuenta con el equipo humano necesario y debidamente formalizado para avanzar en las siguientes fases operativas.

En el siguiente link se pueden consultar las evidencias que soportan la ejecución técnica de esta actividad:

https://drive.google.com/drive/u/2/folders/16DySHcT7t558FpFfPRYiG97x3ey6BRWi

Objetivo específico 2: **Fortalecer las capacidades técnicas y organizacionales en las comunidades de pescadores que habitan en la región de La Mojana y en la Cuenca del Sinú en Sostenibilidad de los**

recursos pesqueros, Repoblamiento pesquero, Normatividad Pesquera y buenas prácticas de manipulación pesquera.

En relación con el **Objetivo Específico 2**, orientado a fortalecer las capacidades técnicas y organizacionales de las comunidades de pescadores de la región de La Mojana y la Cuenca del Sinú en temas relacionados con sostenibilidad de los recursos pesqueros, repoblamiento, normatividad pesquera y buenas prácticas de manipulación, cuenta con una **ponderación total del 26%** dentro del proyecto. . A 28 de abril, dicho objetivo presenta una **ejecución del 26 %**, equivalente al **100% de cumplimiento** frente a la meta programada.

Para este objetivo se proyectaron **216 productos**, distribuidos en tres sesiones de talleres de capacitación, cada una con un conjunto de entregables obligatorios: registro fotográfico, listado de asistencia, planilla de auxilio de transporte, acta de reunión, presentación del taller y metodología aplicada. A continuación, se presenta el avance por sesión:

Sesión 1 – Desarrollo de Talleres
- Productos programados: 72
- Productos entregados: 72
- Avance alcanzado: 8,667% sobre el 8,667% ponderado
- Cumplimiento: **100%**

Sesión 2 – Desarrollo de Talleres
- Productos programados: 72
- Productos entregados: 72
- Avance alcanzado: 8,667% sobre el 8,667% ponderado
- Cumplimiento: **100%**

Sesión 3 – Desarrollo de Talleres
- Productos programados: 72
- Productos entregados: 72
- Avance alcanzado: 8,667% sobre el 8,667% ponderado
- Cumplimiento: **100%**
-

Las tres sesiones programadas alcanzaron un **cumplimiento del 100%**, evidenciando una ejecución integral y organizada del proceso formativo. Esto permitió fortalecer de manera efectiva las capacidades técnicas y organizacionales de las comunidades de pescadores en temas clave como sostenibilidad, normatividad, repoblamiento y buenas prácticas pesqueras.

Los diferentes soportes de los talleres de asistencia técnica 3 se pueden consultar en el siguiente link:

https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1qlR_WYtIBLCNvzN7pbXCqQ43_MM_7EDi

Objetivo específico 3: **Recuperar y conservar áreas de producción pesquera de cada una de las ciénagas definidas en este estudio previo.**

33% frente a la ponderación total asignada del **33%**. Este objetivo integra tres actividades fundamentales: entrega de kits de limpieza, realización de visitas técnicas y ejecución de jornadas de limpieza en las ciénagas. Cada actividad cuenta con productos verificables que permiten evidenciar el progreso operativo del proyecto.

Durante el periodo evaluado se destacan los siguientes avances:

Entrega de kits de limpieza a las 72 asociaciones: En primer lugar, la **entrega de kits de limpieza a las 72 asociaciones priorizadas** presenta una ejecución del **100%**, con todos los kits entregados. Esta actividad aporta **20.90%,** la cual corresponde a la ejecución total de este componente y refleja el cumplimiento en la entrega de dotación de herramientas, equipos, materiales y elementos de protección necesarios para las labores ambientales previstas.

- **Visitas Técnicas para recuperación y conservación de áreas de producción pesquera**: En cuanto a las **visitas técnicas para la recuperación y conservación de las áreas de producción pesquera**, se han ejecutado en su totalidad los 144 productos establecidos, lo que representa una ejecución del **100%** y un aporte de **5.26%** al objetivo.
- **Limpiezas de ciénegas:** Finalmente, la actividad de **limpieza de ciénagas** registra la entrega total de los 72 productos programados, alcanzando también una ejecución del **100%**, equivalente a **6.84%** dentro de la ponderación del objetivo.

Al corte del 28 de abril de 2026, el Objetivo Específico 3 alcanzó una **ejecución del 33%, equivalente al 100% de cumplimiento** frente a la meta establecida.

El componente se desarrolló de manera integral a través de tres actividades principales: la entrega de kits de limpieza, la realización de visitas técnicas y la ejecución de jornadas de limpieza en las ciénagas. Todas estas actividades alcanzaron una **ejecución del 100%**, garantizando la dotación completa a las asociaciones, el seguimiento técnico en campo y la intervención total de las áreas priorizadas.

Link de revisión:

https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1z5CrVQFB3SlTzWWEqCLPtno3JbIOzm-S

Objetivo específico 4: Adquirir y entregar las cantidades y especies de alevinos identificadas en la descripción técnica.

El Objetivo Específico 4, orientado a adquirir y entregar las cantidades y especies de alevinos establecidas en la descripción técnica del proyecto, cuenta con una ponderación del **37% dentro**

del plan general de ejecución. Al corte del **28 de abril de 2026**, este objetivo presenta un avance del **94,17%**, correspondiente a las actividades desarrolladas en las cuencas del Magdalena y Sinú.

Durante este periodo se llevaron a cabo entregas de las especies **bocachico, dorada y blanquillo**, cumpliendo con los procedimientos técnicos definidos y formalizando cada actividad mediante las respectivas **Actas de Repoblamiento Ictiológico y Actas de Entrega**. De acuerdo con la programación, cada especie contempla un total de 72 productos por entregar, de los cuales se han ejecutado **65 productos**, equivalentes al avance reportado.

Adicionalmente, en el marco del cumplimiento de este objetivo, se realizó la entrega de material biológico a **65 asociaciones beneficiarias**, distribuyendo un total de **9.879.805 alevinos de bocachico, 130.000 alevinos de dorada y 65.000 alevinos de blanquillo**. Estos resultados evidencian un alto nivel de cobertura en las zonas priorizadas y contribuyen significativamente al fortalecimiento de las poblaciones ícticas en los cuerpos de agua intervenidos.

En términos generales, las acciones desarrolladas han permitido avanzar de manera consistente en el proceso de repoblamiento piscícola, aportando a la sostenibilidad de la actividad pesquera y al equilibrio de los ecosistemas en las cuencas del Magdalena y el Sinú.

En términos globales, al corte del 28 de abril de 2026, el proyecto presenta un avance significativo en sus objetivos específicos. El Objetivo 1 se encuentra ejecutado en su totalidad, mediante la contratación, dotación y formalización del personal requerido. El Objetivo 2 alcanzó el 100% de cumplimiento con la realización de las jornadas de capacitación y fortalecimiento organizacional. Asimismo, el Objetivo 3 presenta una ejecución completa, con la entrega de kits, visitas técnicas y jornadas de recuperación de ciénagas.

Por su parte, el Objetivo 4, relacionado con la adquisición y entrega de alevinos, presenta al 28 de abril una ejecución del 94,17%, beneficiando a 65 asociaciones. En este avance se entregaron 9.879.805 alevinos de bocachico, 130.000 de dorada y 65.000 de blanquillo, contribuyendo al fortalecimiento del recurso pesquero en las cuencas del Magdalena y el Sinú.

Los respectivos soportes se pueden consultar en el siguiente link de drive de la carpeta de contratos de la DTAF:

https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1mr7PN-hSL-aDl24_VJXI1Avqb3dEP9Ey

COMPONENTE TÉCNICO DEL PROGRAMA

FASE	COMPONENTE TÉCNICO	ORGANIZACIONES O AGRUPACIONES BENEFICIADAS*
SOCIALIZACIÓN Y TALLERES DE CAPACITACIÓN	**Componente 1.** Socialización y Sensibilización	72
	Componente 2. Sostenibilidad de los recursos pesqueros	72
	Componente 3. Repoblamiento Pesquero	72
	Componente 4. Normatividad Pesquera y buenas prácticas de manipulación pesquera	72
	Componente 5. Formalización	72
	Componente 6. Organizacional	72
VISITA TÉCNICA Y LIMPIEZA DE CIENAGAS	**Retiro o remoción de material vegetal flotante (Macrófitas)**	72
	Corte del Tapón	72
	Entrea de kits de limpieza	72
REPOBLAMIENTO	**Entrega de alevinos:** Bocachicho – La Dorada – Blanquillo	72

OBJETIVO	ACTIVIDAD	PONDERACIÓN PLAN OPERATIVO	AVANCE
OBJETIVO 1 Contratar el personal idóneo para el correcto desarrollo del proyecto considerando lo establecido en los estudios previos.	**Actividad 1.1:** Selección de Hojas de vida	1%	1%
	Actividad 1.2: Kit de chalecos anti fluido y cachucha con logos	1%	1%
	Actividad 1.3: Realización y firma de contratos	2%	2%
OBJETIVO 2: Fortalecer las capacidades técnicas y organizacionales en las comunidades de pescadores que habitan en la región de La Mojana y en la Cuenca del Sinú en Sostenibilidad de los recursos pesqueros, Repoblamiento pesquero, Normatividad Pesquera y buenas prácticas de manipulación pesquera.	**Actividad 2.1.** Desarrollo de capacitaciones sesiones 1.	8,66%	8,66%
	Actividad 2.2. Desarrollo de capacitaciones sesiones 2.	8,67%	8,67%
	Actividad 2.3. Desarrollo de capacitaciones sesiones 3.	8,67%	8,67%
OBJETIVO 3: Recuperar y conservar áreas de producción pesquera de cada una de las ciénagas definidas en este estudio previo.	**Actividad 3.1.** Entrega de kits de limpieza	20,90%	20,90%
	Actividad 3.2. Visitas técnicas para recuperación y conservación de áreas de producción pesquera	5,26%	5,26%
	Actividad 3.3. Limpieza de ciengas	6,84%	6,84%
OBJETIVO 4: Adquirir y entregar las cantidades y especies de alevinos identificadas en la descripción técnica.	**Actividad 4.1.** Entregar en los sitios estipulados las cantidades de los alevinos Bocachico - Cuenca Magdalena definidos para éstos, de acuerdo con lo señalado en el acápite del lugar de entrega.	10,28%	9,08%
	Actividad 4.2. Entregar en los sitios estipulados las cantidades de los alevinos Dorada - Cuenca Magdalena definidos para éstos, de acuerdo con lo señalado en el acápite del lugar de entrega.	10,28%	9,08%
	Actividad 4.3. Entregar en los sitios estipulados las cantidades de los alevinos Blanquillo - Cuenca Magdalena definidos para éstos, de acuerdo con lo señalado en el acápite del lugar de entrega.	10,28%	9,08%
	Actividad 4.4. Entregar en los sitios estipulados las cantidades de los alevinos Bocachico - Cuenca Sinú definidos para éstos, de acuerdo con lo señalado en el acápite del lugar de entrega.	2,05%	2,05%

	Actividad 4.5. Entregar en los sitios estipulados las cantidades de los alevinos Dorada - Cuenca Sinú definidos para éstos, de acuerdo con lo señalado en el acápite del lugar de entrega.	2,05%	2,05%
	Actividad 4.6. Entregar en los sitios estipulados las cantidades de los alevinos Blanquillo - Cuenca Sinú definidos para éstos, de acuerdo con lo señalado en el acápite del lugar de entrega.	2,06%	2,06%
TOTAL		100%	96,40%

TABLA RESUMEN PORCENTAJE DE EJECUCIÓN TÉCNICA CON PLAN OPERATIVO

A continuación se comparte el link donde se pueden evidenciar los soportes técnicos del convenio, que legalizan la ejecución técnica del 96,40 %:

https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1pucR135nRUioFa1-F4uwqaq1x5_6E8WU

CONCLUSIÓN:

Desde la supervisión del convenio 676 de 2025 nos permitimos concluir que una vez revisado el informe presentado por el cooperante Corembrión con corte a 28 de abril de 2026, y verificando los soportes allegados por el mismo, técnicamente el convenio tendría un avance porcentual del 96,40%.

El presente informe se suscribe, a los 29 días del mes de mayo de 2026.

Atentamente,

CRISTIAN AGÁMEZ DIAZ
Director Regional Barrancabermeja
Supervisor convenio 676 de 2025

9. Informe Financiero mensual y acumulado a la fecha de legalización del convenio, donde el SUPERVISOR (es) certifique la ejecución, verificación, seguimiento y aprobación de los Ítems detallados en el plan de Inversión por Tercero con los valores ejecutados, adjuntar: (Comprobante Egreso, Comprobante contable, Contrato de la prestacion del servicio o Compra de Bienes, cuenta de cobro o factura electronica y seguridad social del periodo pagado) donde se diferencie el valor aportado por la AUNAP y por el Cooperante del periodo a legalizar.

Nota: Las cifras del informe de ejecución Financiera y porcentual deberán tener un criterio definido para valores decimales.

CONVENIO 676-2025 SUSCRITO ENTRE LA AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA - AUNAP Y LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL – COREMBRION.

INFORME FINANCIERO MENSUAL Y ACUMULADO

DESDE EL 4 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 28 DE ABRIL DE 2026

OBJETO:

"Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y económicos con el fin de adelantar procesos orientados al desarrollo sostenible de la pesca, así como promover la conservación y recuperación de los recursos pesqueros, a través de actividades de fortalecimiento organizacional en las comunidades de pescadores que habitan en la región de la mojana y en la cuenca del sinú, particularmente en sus ciénagas. dichas acciones buscarán mejorar las condiciones de estas zonas productivas mediante actividades de repoblamiento contribuyendo a la seguridad alimentaria y al bienestar socioeconómico de las comunidades locales".

INFORMACION GENERAL DE CONVENIO 676-2025

FECHA DE INICIO:	07-10-2025
FECHA TERMINACION:	30-04-2026
PLAZO INICIAL:	HASTA 30 DE ABRIL DE 2026
APORTE DE LA AUNAP:	$4.333.817.632,00
APORTE DEL COOPERANTE:	$ 836.768.880,00
VALOR DEL CONVENIO:	**$5.170.586.512,00**
CDP No.	21725
RP No.	212425

1. OBJETIVO DEL INFORME

1.1. Objetivo general

Presentar el seguimiento de avance de los componentes financiero del Convenio No. 676 de 2025, del periodo del 4 de diciembre de 2025 al 28 de abril de 2026, conforme a las actividades y metas definidas en el Plan Inversion.

1.2. Objetivos específicos

- Describir las acciones desarrolladas y los logros alcanzados durante el periodo de referencia.
- Registrar el nivel de avance frente a los indicadores técnicos, administrativos y financieros.
- Identificar los resultados parciales y productos obtenidos.

INTRUDUCCIÓN

El Comité Supervisor tiene a bien presentar el informe parcial de avance financiero correspondiente al Convenio No. 576 de 2025, suscrito entre la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP) y la Corporación Para El Desarrollo Integral – COREMBRION**.**

2. AVANCE FINANCIERO

La ejecución financiera de las actividades del Convenio para el periodo comprendido entre 04 de diciembre de 2025 al 28 de abril de 2026, se detallan de la siguiente manera:

2.1.1 EJECUCION MES DE OCTUBRE

Durante el periodo evaluado no se registra ejecución financiera, dado que las gestiones realizadas estuvieron orientadas principalmente a la organización técnica y administrativa del proyecto. Durante el mes de octubre se contó con un equipo conformado por 20 profesionales, distribuidos en distintos perfiles. Si bien no se realizaron pagos en dicho periodo, el gasto correspondiente a 24 días de ejecución fue debidamente causado, calculado de manera proporcional con base en los honorarios mensuales estimados.

PERFIL PROFESIONAL	CANTIDAD	HONORARIO MENSUAL ESTIMADO	TIEMPO LIQUIDADO/DIA	HONORARIOS POR 24 DÍAS
COORDINADOR GENERAL	1	$ 7.900.000	24	$ 6.320.000
APOYO ADMINISTRATIVO	1	$ 4.200.000	24	$ 3.360.000
COORDINADORES REGIONALES	6	$ 6.800.000	24	$ 32.640.000
APOYOS A COORDINADOR REGIONAL	12	$ 6.300.000	24	$ 60.480.000

TOTALES	20		24	**$ 102.800.000**

Ejecución detallada mes de noviembre de 2025.

2.2.1 RUBRO: PERSONAL PROFESIONAL

Durante el mes de noviembre se efectuó la ejecución presupuestal del rubro de honorarios correspondiente a un equipo de 20 profesionales, distribuidos en diversos perfiles, conforme a los valores mensuales contractualmente establecidos. La liquidación se realizó por la totalidad del periodo mensual (30 días), evidenciando la ejecución íntegra del rubro para dicho mes.

Así mismo, en el mes de noviembre se realizó el reconocimiento y pago de los honorarios causados y pendientes correspondientes a los 24 días de ejecución del mes de octubre, los cuales fueron consolidados en un único desembolso, según se detalla en la tabla a continuación. En este sentido, la ejecución financiera acumulada del rubro de honorarios asciende a $231.300.000, correspondiente a 24 días del mes de octubre y 30 días del mes de noviembre.

Relación de pago de horarios de los meses de octubre y noviembre

FECHA	CONSECUTIVO	EGRESO	CEDULA	PAGADO A	CONCEPTO	PAGO APORTE AUNAP
27/11/2025	1	9-971	92532272	CARLOS FERNANDO CASTRO CASTRO	HONORARIOS OCTUBRE/NOVIEMBRE	$ 14.220.000
27/11/2025	2	9-973	1.073.810.652	PERLA SOFÍA JIMÉNEZ CARVAJAL	HONORARIOS OCTUBRE/NOVIEMBRE	$ 7.560.000
27/11/2025	3	9-974	1.065.000.263	SARA MILENA MESTRA ARGEL	HONORARIOS OCTUBRE/NOVIEMBRE	$ 12.240.000
27/11/2025	4	9-976	1.103.108.883	MARIA CAMILA ORTEGA BADEL	HONORARIOS OCTUBRE/NOVIEMBRE	$ 12.240.000
27/11/2025	5	9-978	92.514.633	BRUNO JOSE BUELVAS SOLORZANO	HONORARIOS OCTUBRE/NOVIEMBRE	$ 12.240.000
27/11/2025	6	9-980	92.529.077	NEDER CARLOS CASTRO CASTRO	HONORARIOS OCTUBRE/NOVIEMBRE	$ 12.240.000
27/11/2025	7	9-982	1.102.812.149	CARLOS MAURO SALCEDO LUNA	HONORARIOS OCTUBRE/NOVIEMBRE	$ 12.240.000
27/11/2025	8	9-984	64.701.421	KARINA LUCIA GUITIERREZ BANQUET	HONORARIOS OCTUBRE/NOVIEMBRE	$ 12.240.000
27/11/2025	9	9-986	15.703.083	JAIRO ALBERTO RAMOS FAJARDO	HONORARIOS OCTUBRE/NOVIEMBRE	$ 11.340.000
27/11/2025	10	9-988	1.102.862.818	JAVIER MAURICIO MORALES RUIZ	HONORARIOS OCTUBRE/NOVIEMBRE	$ 11.340.000
27/11/2025	11	9-990	1.102.824.071	CINDY PAOLA ORDOÑEZ TAPIA	HONORARIOS OCTUBRE/NOVIEMBRE	$ 11.340.000
27/11/2025	12	9-992	1.128.057.654	CLAUDIA MARCELA FERNANDEZ GONZALEZ	HONORARIOS OCTUBRE/NOVIEMBRE	$ 11.340.000
27/11/2025	13	9-994	78.113.709	CRISTIAN DE JESUS BARRETO GOMEZ	HONORARIOS OCTUBRE/NOVIEMBRE	$ 11.340.000
27/11/2025	14	9-996	92.540.173	WILSON DE JESUS CASTRO CASTRO	HONORARIOS OCTUBRE/NOVIEMBRE	$ 11.340.000

27/11/2025	15	9-998	1.064.997.934	LUISA FERNANDA NEGRETE MESTRA	HONORARIOS OCTUBRE/NOVIEMBRE	$ 11.340.000
27/11/2025	16	9-1000	92.538.538	VICTOR JULIO MONTES GUEVARA	HONORARIOS OCTUBRE/NOVIEMBRE	$ 11.340.000
27/11/2025	17	9-1002	8.853.701	VICENTE VERGARA FLOREZ	HONORARIOS OCTUBRE/NOVIEMBRE	$ 11.340.000
27/11/2025	18	9-1004	92.535.887	KEBIN DAVID GONZALEZ MARTINEZ	HONORARIOS OCTUBRE/NOVIEMBRE	$ 11.340.000
27/11/2025	19	9-1006	11.001.084	JAVIER ALFONSO RACERO CASARRUBIA	HONORARIOS OCTUBRE/NOVIEMBRE	$ 11.340.000
27/11/2025	20	9-1008	1.152.194.918	STEFFY CARRASCAL ROJAS	HONORARIOS OCTUBRE/NOVIEMBRE	$ 11.340.000
TOTAL						$ 231.300.000

2.2.2 RUBRO: VIATICOS

Los desplazamientos efectuados durante el periodo correspondiente al mes de noviembre estuvieron orientados al cumplimiento de actividades misionales del proyecto, específicamente a la socialización del convenio y a la ejecución de acciones de capacitación en los territorios de intervención. Dichas movilizaciones fueron realizadas principalmente por los Coordinadores Regionales y los Apoyos a la Coordinación Regional, en atención a la naturaleza de sus funciones, las cuales exigen presencia permanente en campo para el acompañamiento técnico a las comunidades, la difusión de los alcances del convenio y la implementación de los procesos formativos definidos en la planeación operativa.

En el mes de noviembre de 2025 se registró una ejecución presupuestal del rubro de viáticos por valor de $51.404.703, equivalente al 32,83 % del presupuesto total asignado a este concepto. Así mismo, se gestionaron y legalizaron 168 desplazamientos, los cuales corresponden, en su mayoría, a actividades de campo desarrolladas por los equipos regionales.

A continuación, se presenta la relación detallada de los gastos asociados al rubro de viáticos, en la que se especifica el número de registros y los valores efectivamente ejecutados.

CARGO	VALOR	NRO VIATICOS	VALOR TOTAL
Coordinador General	$ 370.241	3	$ 1.110.723
Coordinadores Regionales	$ 304.812	64	$ 19.507.968
Apoyo a Coordinador	$ 304.812	101	$ 30.786.012
TOTAL		**168**	**$ 51.404.703**

A continuación, se detallada de los gastos de viáticos, en la cual se evidencia el número de registros y los valores ejecutados.

Relación de gastos de viáticos mes de noviembre.

FECHA	CONSECUTIVO	EGRESO	CEDULA	PAGADO A	CONCEPTO	PAGO APORTE AUNAP
28/11/2025	21	9-972	92532272	CARLOS FERNANDO CASTRO CASTRO	VIATICOS NOVIEMBRE	$ 1.110.723
28/11/2025	22	9-975	1.065.000.263	SARA MILENA MESTRA ARGEL	VIATICOS NOVIEMBRE	$ 3.657.744
28/11/2025	23	9-977	1103108883	MARIA CAMILA ORTEGA BADEL	VIATICOS NOVIEMBRE	$ 3.657.744
28/11/2025	24	9-979	92514633	BRUNO JOSE BUELVAS SOLORZANO	VIATICOS NOVIEMBRE	$ 3.657.744
28/11/2025	25	9-981	92529077	NEDER CARLOS CASTRO CASTRO	VIATICOS NOVIEMBRE	$ 1.219.248
28/11/2025	26	9-983	1102812149	CARLOS MAURO SALCEDO LUNA	VIATICOS NOVIEMBRE	$ 3.657.744
28/11/2025	27	9-985	64.701.421	KARINA LUCIA GUITIERREZ BANQUET	VIATICOS NOVIEMBRE	$ 3.657.744
28/11/2025	28	9-987	15703083	JAIRO ALBERTO RAMOS FAJARDO	VIATICOS NOVIEMBRE	$ 3.657.744
28/11/2025	29	9-989	1.102.862.818	JAVIER MAURICIO MORALES RUIZ	VIATICOS NOVIEMBRE	$ 3.048.120
28/11/2025	30	9-991	1.102.824.071	CINDY PAOLA ORDOÑEZ TAPIA	VIATICOS NOVIEMBRE	$ 2.438.496
28/11/2025	31	9-993	1.128.057.654	CLAUDIA MARCELA FERNANDEZ GONZALEZ	VIATICOS NOVIEMBRE	$ 1.828.872
28/11/2025	32	9-995	78.113.709	CRISTIAN DE JESUS BARRETO GOMEZ	VIATICOS NOVIEMBRE	$ 2.438.496
28/11/2025	33	9-997	92540173	WILSON DE JESUS CASTRO CASTRO	VIATICOS NOVIEMBRE	$ 1.219.248
28/11/2025	34	9-999	1064997934	LUISA FERNANDA NEGRETE MESTRA	VIATICOS NOVIEMBRE	$ 1.219.248
28/11/2025	35	9-1001	92538538	VICTOR JULIO MONTES GUEVARA	VIATICOS NOVIEMBRE	$ 3.657.744
28/11/2025	36	9-1003	8853701	VICENTE VERGARA FLOREZ	VIATICOS NOVIEMBRE	$ 2.133.684
28/11/2025	37	9-1005	92.535.887	KEBIN DAVID GONZALEZ MARTINEZ	VIATICOS NOVIEMBRE	$ 3.657.744
28/11/2025	38	9-1007	11001084	JAVIER ALFONSO RACERO CASARRUBIA	VIATICOS NOVIEMBRE	$ 3.352.932
28/11/2025	39	9-1009	1.152.194.918	STEFFY CARRASCAL ROJAS	VIATICOS NOVIEMBRE	$ 2.133.684
TOTAL						**$ 51.404.703**

2.2.3 RUBRO: DOTACION

- El rubro de **Dotación**, con una apropiación presupuestal de $3.261.200, tuvo como finalidad garantizar que la totalidad del personal vinculado al Convenio 676 contara con los elementos institucionales requeridos para su adecuada identificación, presentación y condiciones de seguridad durante la ejecución de actividades de campo, socialización y capacitación en las diferentes regionales de intervención.
- Durante el mes de noviembre de 2025, este rubro presentó una ejecución del 100 %, al haberse comprometido y ejecutado en su totalidad los recursos asignados, así como culminado satisfactoriamente la entrega de los elementos previstos en la planeación financiera. En este sentido, se realizó la entrega de 20 kits de dotación, correspondientes a la totalidad de los

profesionales vinculados al proyecto, garantizando la cobertura integral del equipo técnico y administrativo.

- Cada kit estuvo conformado por un chaleco antifluido institucional y una cachucha institucional, debidamente identificados con los logos del proyecto y de las entidades cooperantes, lo cual permitió estandarizar la imagen institucional del equipo en territorio, facilitar su identificación ante las comunidades y fortalecer la visibilidad y presencia institucional durante el desarrollo de las actividades operativas.
- La ejecución total del rubro, junto con la correcta aplicación de los recursos por valor de $3.261.200, evidencia una gestión administrativa y logística eficiente, oportuna y alineada con los requerimientos técnicos, operativos y financieros del proyecto, asegurando que el personal cuente con los insumos necesarios para el adecuado desempeño de sus funciones bajo condiciones óptimas de seguridad, identificación y representatividad institucional.

Relación gastos de dotación

RUBRO	FECHA	CONSECUTIVO	EGRESO	CEDULA	PAGADO A	CONCEPTO	PAGO APORTE AUNAP
3	3/12/2025	40	9-1246	823.002.076-4	FUNDACION PARA VOLVER A VIVIR	DOTACION	$ 3.261.200

2.2.4 RUBRO: CAPACITACIONES

- El rubro de **Capacitaciones** cuenta con una apropiación presupuestal asignada por la AUNAP por valor de $713.094.271, destinada a financiar los costos inherentes a la ejecución de los procesos formativos contemplados en el Convenio, incluyendo la logística de los espacios de capacitación, la provisión de kits pedagógicos, materiales de apoyo, servicios de alimentación y el otorgamiento de auxilios de transporte para las comunidades beneficiarias en las cuatro regionales de intervención.
- Durante el mes de noviembre de 2025, este rubro registra una ejecución financiera acumulada de $562.695.932, lo que representa el 78,91 % del presupuesto total asignado, evidenciando un avance significativo y consistente con el nivel de ejecución técnica alcanzado. Los recursos ejecutados están asociados a la realización de 165 jornadas de capacitación en las regionales de Barranquilla, Magangué, Medellín y Barrancabermeja, garantizando el cumplimiento de los requerimientos logísticos y operativos necesarios para asegurar la participación efectiva de las comunidades beneficiarias.
- A continuación, se presenta la tabla correspondiente a la ejecución financiera del rubro de Capacitaciones.

Durante el periodo evaluado se desarrollaron un total de 165 jornadas de capacitación, las cuales se distribuyeron de la siguiente manera:

Regional	Número de Capacitaciones
Barranquilla	44
Magangué	85
Barrancabermeja	13
Medellín	23
Total	**165**

Ejecución por ítem de capacitaciones

ITEM CAPACITACION	VALOR
Kit de Agenda	$ 105.252.600
Alquiler de salón	$ 138.864.000
Suministro de Pendón	$ 615.488
Compra Refrigerios	$ 36.555.948
Compra Almuerzos	$ 73.111.896
Auxilio de Transporte a Pescadores	$ 208.296.000
TOTAL	**$ 562.695.932**

Relación de gastos de capacitaciones

A continuación, se relaciona de manera detallada los pagos realizados por este concepto, asociados a logística, alimentación, materiales, alquiler de salones y auxilios de transporte, evidenciando la correcta ejecución de los recursos del rubro.

RUBRO	FECHA	CONSECUTIVO	EGRESO	CEDULA	PAGADO A	CONCEPTO	PAGO APORTE AUNAP
4	28/11/2025	41	9-1193	901664823-2	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LOS PEÑONES	AUX SESION 1	$ 1.262.400
4	28/11/2025	42	9-1194			AUX SESION 2	$ 1.262.400
4	28/11/2025	43	9-1195			AUX SESION 3	$ 1.262.400
4	28/11/2025	44	9-1121	901403317-8	ASOCIACION ARTESANAL CENTRAL DE PESCADORES MORALES BOLIVAR	AUX SESION 1	$ 1.262.400
4	28/11/2025	45	9-1122			AUX SESION 2	$ 1.262.400
4	28/11/2025	46	9-1123			AUX SESION 3	$ 1.262.400
4	28/11/2025	47	9-1172	901449518-1	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y PESQUEROS DE BODEGA CENTRAL	AUX SESION 1	$ 1.262.400
4	28/11/2025	48	9-1187	900714723-6	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LAS PALMAS	AUX SESION 1	$ 1.262.400
4	28/11/2025	49	9-1188			AUX SESION 2	$ 1.262.400
4	28/11/2025	50	9-1189			AUX SESION 3	$ 1.262.400

4	28/11/2025	51	9-1196	900043067-2	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LOS ACEITUNOS DEL CORREGIMIENTO SAN LUIS	AUX SESION 1	$ 1.262.400
4	28/11/2025	52	9-1197			AUX SESION 2	$ 1.262.400
4	28/11/2025	53	9-1198			AUX SESION 3	$ 1.262.400
4	28/11/2025	54	9-1134	901866062-1	ASOCIACION DE AGRICULTORES, GANADERO Y PESQUEROS DE LA REGION DEL CORCOVAO ACHI BOLIVAR	AUX SESION 1	$ 1.262.400
4	28/11/2025	55	9-1135			AUX SESION 2	$ 1.262.400
4	28/11/2025	56	9-1136			AUX SESION 3	$ 1.262.400
4	28/11/2025	57	9-1115	900974509-0	ASOCIACION AGROPECUARIA DE PUERTO VENECIA	AUX SESION 1	$ 1.262.400
4	28/11/2025	58	9-1116			AUX SESION 2	$ 1.262.400
4	28/11/2025	59	9-1117			AUX SESION 3	$ 1.262.400
4	28/11/2025	60	9-1165	901866593-0	ASOCIACION MULTIACTIVA AGROPECUARIA DE LA CEIBA	AUX SESION 1	$ 1.262.400
4	28/11/2025	61	9-1166			AUX SESION 2	$ 1.262.400
4	28/11/2025	62	9-1167			AUX SESION 3	$ 1.262.400
4	28/11/2025	63	9-1229	901687779-5	ASOCIACION MULTIACTIVA AGROPECUARIA Y PESCADORES DEL CORREGIMIENTO BOYACA	AUX SESION 1	$ 1.262.400
4	28/11/2025	64	9-1230			AUX SESION 2	$ 1.262.400
4	28/11/2025	65	9-1231			AUX SESION 3	$ 1.262.400
4	28/11/2025	66	9-1067	900395007-0	ASOCIACION DE PESCADORES Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL CORREGIMIENTO DE SAN JAVIER MUNICIPIO DE CICUCO	AUX SESION 1	$ 1.262.400
4	28/11/2025	67	9-1068			AUX SESION 2	$ 1.262.400
4	28/11/2025	68	9-1069			AUX SESION 3	$ 1.262.400
4	28/11/2025	69	9-1237	900499512	ASOCIACION DE CAMPESINOS, AGRICULTORES, PESCADORES, GRUPOS AFROS DESENDIENTES E INDIGENAS PARA EL DESARROLLO REGIONAL DE LA DEPRESION MOMPOSINA	AUX SESION 1	$ 1.262.400
4	28/11/2025	70	9-1238			AUX SESION 2	$ 1.262.400
4	28/11/2025	71	9-1239			AUX SESION 3	$ 1.262.400
4	28/11/2025	72	9-1140	901791168-1	ASOCIACION DE FAMILIAS CAMPESINAS UNIDAS POR EL MAÑANA DEL RIO CHICAGUA	AUX SESION 1	$ 1.262.400
4	28/11/2025	73	9-1141			AUX SESION 2	$ 1.262.400
4	28/11/2025	74	9-1142			AUX SESION 3	$ 1.262.400
4	28/11/2025	75	9-1153	901591241-1	ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES Y AGRICULTORES DEL SECTOR ORIENTAL DE CICUCO COLOMBIA	AUX SESION 1	$ 1.262.400
4	28/11/2025	76	9-1154			AUX SESION 2	$ 1.262.400
4	28/11/2025	77	9-1155			AUX SESION 3	$ 1.262.400
4	28/11/2025	78	9-1118	901662674-2	ASOCIACION AGROPECUARIA Y ACUICOLA DE BETANIA	AUX SESION 1	$ 1.262.400
4	28/11/2025	79	9-1119			AUX SESION 2	$ 1.262.400
4	28/11/2025	80	9-1120			AUX SESION 3	$ 1.262.400
4	28/11/2025	81	9-1150	901 638112 - 4	ASOCIACION DE PEQUEÑOS GANADEROS, PESCADORES Y AGRICULTORES EMPRENDEDORES DE LAS BRISAS BOLIVAR	AUX SESION 1	$ 1.262.400
4	28/11/2025	82	9-1151			AUX SESION 2	$ 1.262.400
4	28/11/2025	83	9-1152			AUX SESION 3	$ 1.262.400

4	28/11/2025	84	9-1070	901714776-1	ASOCIACION AGROPESQUERA ACUICOLA Y PECUARIA DE ISLA GRANDE	AUX SESION 1	$ 1.262.400
4	28/11/2025	85	9-1073	901053948-2	COMITE AGROPECUARIO NO NACIONAL DE PESCADORES DEL CORREGIMIENTO DE BOCAS DE SAN ANTONIO	AUX SESION 1	$ 1.262.400
4	28/11/2025	86	9-1076	901664530-1	ASOCIACION AGROPESQUERA SALOA DE TACALOA	AUX SESION 1	$ 1.262.400
4	28/11/2025	87	9-1079	806012652-8	ASOCIACION AGROPESQUERA DE LAS BRISAS	AUX SESION 1	$ 1.262.400
4	28/11/2025	88	9-1082	901604980-4	ASOCIACION DE PESCADORES, PISCICULTORES, AVICULTORES Y AMBIENTALISTAS DE PANSEGUITA	AUX SESION 1	$ 1.262.400
4	28/11/2025	89	9-1085	900342382-0	ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES AGRICULTORES DEL CORREGIMIENTO DE CASCAJAL BOLIVAR	AUX SESION 1	$ 1.262.400
4	28/11/2025	90	9-1088	901717229-6	ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES CAMPESINOS Y VICTIMAS DE CASCAJAL BOLIVAR	AUX SESION 1	$ 1.262.400
4	28/11/2025	91	9-1076	900950755-2	ASOCIACION DE PESCADORES Y PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE BOCA DE SAN ANTONIO	AUX SESION 1	$ 1.262.400
4	28/11/2025	92	9-1022	901632236-1	ASOCIACION DE VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DEL CARIBONA SUR DE BOLIVAR DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE	AUX SESION 1	$ 1.262.400
4	28/11/2025	93	9-1092	806010735-1	FUNDACION PARA LA PROTECCION Y EL DESARROLLO DE LA CIENAGA GRANDE DE MAGANGUE	AUX SESION 1	$ 1.262.400
4	28/11/2025	94	9-1147	901686074-7	ASOCIACION DE MUJERES RURALES AGRICULTORAS Y PESCADORAS ARTESANALES VICTIMAS DE DESPLAZAMIENTO FORZADO Y DESARRAIGO DEL CORREGIMIENTO DE VIDA TRANQUILA, PINILLOS-BOLIVAR	AUX SESION 1	$ 1.262.400
4	28/11/2025	95	9-1148			AUX SESION 2	$ 1.262.400
4	28/11/2025	96	9-1149			AUX SESION 3	$ 1.262.400
4	28/11/2025	97	9-1184	900832105-1	ASOCIACION PATIOS PRODUCTIVOS LA VICTORIA MUNICIPIO DE PINILLOS BOLIVAR	AUX SESION 1	$ 1.262.400
4	28/11/2025	98	9-1185			AUX SESION 2	$ 1.262.400
4	28/11/2025	99	9-1186			AUX SESION 3	$ 1.262.400
4	28/11/2025	100	9-1177	901 660120 - 5	ASOCIACION FORTALECIMIENTO ALTERNATIVO DE DESARROLLO DE LA MUJER LIDER DE LA UNION PINILLOS	AUX SESION 1	$ 1.262.400
4	28/11/2025	101	9-1178			AUX SESION 2	$ 1.262.400
4	28/11/2025	102	9-1179			AUX SESION 3	$ 1.262.400
4	28/11/2025	103	9-1131	806 013366 - 0	ASOCIACION DE AGRICULTORES DE LA UNION	AUX SESION 1	$ 1.262.400
4	28/11/2025	104	9-1132			AUX SESION 2	$ 1.262.400
4	28/11/2025	105	9-1233			AUX SESION 3	$ 1.262.400
4	28/11/2025	106	9-1027	900778278-4	ASOCIACION CAMPESINA VEREDA LAS PAVITAS, CAIMITO SUCRE	AUX SESION 1	$ 1.262.400
4	28/11/2025	107	9-1047			AUX SESION 2	$ 1.262.400

4	28/11/2025	108	9-1095			AUX SESION 3	$ 1.262.400
4	28/11/2025	109	9-1024	901031471-7	ASOCIACION MULTIACTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE PUERTO LOPEZ GUARANDA	AUX SESION 1	$ 1.262.400
4	28/11/2025	110	9-1050			AUX SESION 2	$ 1.262.400
4	28/11/2025	111	9-1096			AUX SESION 3	$ 1.262.400
4	28/11/2025	112	9-1026	901899178-9	ASOCIACION CAMPESINA DE MUJERES PRODUCTORAS DE PUERTO LOPEZ	AUX SESION 1	$ 1.262.400
4	28/11/2025	113	9-1048			AUX SESION 2	$ 1.262.400
4	28/11/2025	114	9-1124			AUX SESION 3	$ 1.262.400
4	28/11/2025	115	9-1097	900494426-8	ASOCIACION DE PROSUMIDORES AGROECOLOGICOS - AGROSOLIDARIA SECCIONAL CIZPATACA	AUX SESION 1	$ 1.262.400
4	28/11/2025	116	9-1098			AUX SESION 2	$ 1.262.400
4	28/11/2025	117	9-1099			AUX SESION 3	$ 1.262.400
4	28/11/2025	118	9-1025	901004742-3	ASOCIACION DE AGRICULTORES Y PESCADORES DE LAS CHISPAS	AUX SESION 1	$ 1.262.400
4	28/11/2025	119	9-1049			AUX SESION 2	$ 1.262.400
4	28/11/2025	120	9-1100			AUX SESION 3	$ 1.262.400
4	28/11/2025	121	9-1101	901270407-1	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE SAN BENITO ABAD	AUX SESION 1	$ 1.262.400
4	28/11/2025	122	9-1102			AUX SESION 2	$ 1.262.400
4	28/11/2025	123	9-1103			AUX SESION 3	$ 1.262.400
4	28/11/2025	124	9-1023	900646318-4	ASOCIACION DE PESCADORES DEL CORREGIMIENTO DE VILLA NUEVA MUNICIPIO DE SAN BENITO DEPARTAMENTO DE SUCRE	AUX SESION 1	$ 1.262.400
4	28/11/2025	125	9-1053			AUX SESION 2	$ 1.262.400
4	28/11/2025	126	9-1104			AUX SESION 3	$ 1.262.400
4	28/11/2025	127	9-1105	901732792-4	ASOCIACION DE MUJERES CAMPESINAS Y PESCADORES ARTESANALES Y ACUICULTORES DE LA VEREDA RANCHO LA TIA DEL MUNICIPIO DE SAN BENITO ABAD SUCRE ASOMUCAMPES	AUX SESION 1	$ 1.262.400
4	28/11/2025	128	9-1106			AUX SESION 2	$ 1.262.400
4	28/11/2025	129	9-1107			AUX SESION 3	$ 1.262.400
4	28/11/2025	130	9-1168	901551018-4	ASOCIACION DE PESCADORES, AGROPECUARIOS, AVICOLA DESPLAZADOS DEL CORREGIMIENTO DE ISLA DEL COCO	AUX SESION 1	$ 1.262.400
4	28/11/2025	131	9-1169			AUX SESION 2	$ 1.262.400
4	28/11/2025	132	9-1170			AUX SESION 3	$ 1.262.400
4	28/11/2025	133	9-1125	901746416-0	ASOCIACION CAMPESINA DE PESCA ARTESANAL Y AGRICOLA DEL CORREGIMIENTO EL CEDRO	AUX SESION 1	$ 1.262.400
4	28/11/2025	134	9-1126			AUX SESION 2	$ 1.262.400
4	28/11/2025	135	9-1127			AUX SESION 3	$ 1.262.400

4	28/11/2025	136	9-1156	901831173-1	ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES, PISCICULTORES, AVICOLAS, AGRICULTORES, PORCICULTORES Y AMBIENTALISTAS, DEL CORREGIMIENTO DE QUITASUEÑO MUNICIPIO DE SUCRE, DEPARTAMENTO DE SUCRE	AUX SESION 1	$ 1.262.400
4	28/11/2025	137	9-1157			AUX SESION 2	$ 1.262.400
4	28/11/2025	138	9-1158			AUX SESION 3	$ 1.262.400
4	28/11/2025	139	9-1029	900562627-3	ASOCIACION DE PESCADORES DE CACERES	AUX SESION 1	$ 1.262.400
4	28/11/2025	140	9-1032	900238436-5	ASOCIACION DE PESCADORES Y AGRICULTORES DE LA ISLA LA AMARGURA	AUX SESION 1	$ 1.262.400
4	28/11/2025	141	9-1040			AUX SESION 2	$ 1.262.400
4	28/11/2025	142	9-1020	901304684-1	ASOCIACION DE PESCADORES VEREDA BARRANQUILLITA	AUX SESION 1	$ 1.262.400
4	28/11/2025	143	9-1056			AUX SESION 2	$ 1.262.400
4	28/11/2025	144	9-1159			AUX SESION 3	$ 1.262.400
4	28/11/2025	145	9-1208	900361901-4	ASOCIACION DE PESCADORES DE LA VEREDA LA GALANDRIA	AUX SESION 1	$ 1.262.400
4	28/11/2025	146	9-1209			AUX SESION 2	$ 1.262.400
4	28/11/2025	147	9-1210			AUX SESION 3	$ 1.262.400
4	29/11/2025	148	9-1226	901726789-7	COMITÉ DE PESCADORES ARTESANALES AGROEMPRESARIALES BOCAS DE MAN	AUX SESION 1	$ 1.262.400
4	29/11/2025	149	9-1227			AUX SESION 2	$ 1.262.400
4	29/11/2025	150	9-1228			AUX SESION 3	$ 1.262.400
4	28/11/2025	151	9-1030	900963317-6	ASOCIACION AGRICULTORES PESCADORES Y GANADEROS	AUX SESION 1	$ 1.262.400
4	28/11/2025	152	9-1044			AUX SESION 2	$ 1.262.400
4	28/11/2025	153	9-1042	900248784-6	ASOCIACION MULTIACTIVA PESQUERA AGROPECUARIA DE NECHI	AUX SESION 1	$ 1.262.400
4	28/11/2025	154	9-1111			AUX SESION 2	$ 1.262.400
4	28/11/2025	155	9-1033	901040817-1	ASOCIACION PESCADORES AGROPECUARIOS NECHI	AUX SESION 1	$ 1.262.400
4	28/11/2025	156	9-1041			AUX SESION 2	$ 1.262.400
4	28/11/2025	157	9-1028	900932116-1	ASOCIACION AGROPECUARIA Y PESQUERA DE NECHI ANTIOQUIA	AUX SESION 1	$ 1.262.400
4	28/11/2025	158	9-1113			AUX SESION 2	$ 1.262.400
4	28/11/2025	159	9-1031	901468591-9	ASOCIACION DE PESCADORES DEL RIO CAUCA	AUX SESION 1	$ 1.262.400
4	28/11/2025	160	9-1043			AUX SESION 2	$ 1.262.400
4	28/11/2025	161	9-1217	900191377-1	ASOCIACION DE PESCADORES Y AGRICULTORES DE PUERTO ANTIOQUIA	AUX SESION 1	$ 1.262.400
4	28/11/2025	162	9-1128	901868434-7	ASOCIACIÓN CAMPESINA DE PESCADORES, AGRICULTORES Y GANADEROS DE LAS PARCELAS DE SAN ISIDRO	AUX SESION 1	$ 1.262.400
4	28/11/2025	163	9-1129			AUX SESION 2	$ 1.262.400
4	28/11/2025	164	9-1130			AUX SESION 3	$ 1.262.400
4	28/11/2025	165	9-1017	901815761-3	ASOCIACION FLUVIAL DEL CORREGIMIENTO CECILIA DE AYAPEL	AUX SESION 1	$ 1.262.400
4	28/11/2025	166	9-1059			AUX SESION 2	$ 1.262.400

4	28/11/2025	167	9-1176			AUX SESION 3	$ 1.262.400
4	28/11/2025	168	9-1015	901883179-6	ASOCIACION DE MUJERES AGRICULTORAS Y PESCADORAS AMBIENTALISTA DE LA VEREDA MATA CAÑA MUNICIPIO DE AYAPEL	AUX SESION 1	$ 1.262.400
4	28/11/2025	169	9-1061			AUX SESION 2	$ 1.262.400
4	28/11/2025	170	9-1143			AUX SESION 3	$ 1.262.400
4	28/11/2025	171	9-1013	901888817-1	ASOCIACION DE PESCADORES Y AGRICULTORES DE LA VEREDA SEHEVE MUNICIPIO DE AYAPEL	AUX SESION 1	$ 1.262.400
4	28/11/2025	172	9-1062			AUX SESION 2	$ 1.262.400
4	28/11/2025	173	9-1162			AUX SESION 3	$ 1.262.400
4	29/11/2025	174	9-1214	901876130-7	ASOCIACION DE PESCADORES Y AGRICULTORES DE PUEBLO NUEVO POPALES	AUX SESION 1	$ 1.262.400
4	29/11/2025	175	9-1215			AUX SESION 2	$ 1.262.400
4	3/11/2025	176	9-1216			AUX SESION 3	$ 1.262.400
4	28/11/2025	177	9-1125	901858564-3	ASOCIACION DE MUJERES EMPRENDEDORAS DEL AGRO CORREGIMIENTO EL CEDRO MUNICIPIO DE AYAPEL	AUX SESION 1	$ 1.262.400
4	28/11/2025	178	9-1126			AUX SESION 2	$ 1.262.400
4	28/11/2025	179	9-1127			AUX SESION 3	$ 1.262.400
4	28/11/2025	180	9-1014	901923980-2	ASOCIACION DE PESCADORES Y AGRICULTORES AMBIENTALISTAS NUEVO ORIENTE MUNICIPIO DE AYAPEL CORDOBA	AUX SESION 1	$ 1.262.400
4	28/11/2025	181	9-1063			AUX SESION 2	$ 1.262.400
4	28/11/2025	182	9-1160			AUX SESION 3	$ 1.262.400
4	28/11/2025	183	9-1012	901864487-9	ASOCIACION DE PESCADORES Y AGRICULTORES DE PALOTAL	AUX SESION 1	$ 1.262.400
4	28/11/2025	184	9-1064			AUX SESION 2	$ 1.262.400
4	28/11/2025	185	9-1163			AUX SESION 3	$ 1.262.400
4	28/11/2025	186	9-1021	901900941-6	ASOCIACION DE PESCADORES Y AGRICULTORES DEL CORREGIMIENTO CECILIA DEL MUNICIPIO DE AYAPEL - CORDOBA	AUX SESION 1	$ 1.262.400
4	28/11/2025	187	9-1055			AUX SESION 2	$ 1.262.400
4	28/11/2025	188	9-1164			AUX SESION 3	$ 1.262.400
4	28/11/2025	189	9-1019	901521118-4	ASOCIACION NATIVOS DEL SUR DE CHIMA	AUX SESION 1	$ 1.262.400
4	28/11/2025	190	9-1016	901788517-6	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE PIMENTAL	AUX SESION 1	$ 1.262.400
4	28/11/2025	191	9-1018	901018325-6	ASOCIACION DE PROFESIONALES PISCÍCOLAS BELLO	AUX SESION 1	$ 1.262.400
4	28/11/2025	192	9-1051	812006829-1	ASOCIACION DE PESCADORES Y AGRICULTORES DE CAÑO VIEJO	AUX SESION 1	$ 1.262.400
4	28/11/2025	193	9-1052			AUX SESION 2	$ 1.262.400
4	28/11/2025	194	9-1161			AUX SESION 3	$ 1.262.400
4	29/11/2025	195	9-1220	812003109-3	ASOCIACION DE PESCADORES Y PEQUEÑOS PRODUCTORES EL POLVERO Y LA CONFIANZA	AUX SESION 1	$ 1.262.400
4	28/11/2025	196	9-1165	812007552-1	ASOCIACION DE PESCADORES Y PRODUCTORES PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL Y CULTURAL DE LA VEREDA LA CEIBA PAREJA	AUX SESION 1	$ 1.262.400
4	28/11/2025	197	9-1166			AUX SESION 2	$ 1.262.400
4	28/11/2025	198	9-1167			AUX SESION 3	$ 1.262.400
4	29/11/2025	199	9-1205	900104018-4		AUX SESION 1	$ 1.262.400

4	29/11/2025	200	9-1206		ASOCIACION DE MUJERES PRODUCTORAS DE LA CIENEGA GRANDE DE LORICA	AUX SESION 2	$ 1.262.400
4	29/11/2025	201	9-1207			AUX SESION 3	$ 1.262.400
4	29/11/2025	202	9-1211	900589065-1	ASOCIACION DE PESCADORES Y AGRICULTORES DE LA VEREDA DEL TAMARINDO	AUX SESION 1	$ 1.262.400
4	28/11/2025	203	9-1202	900196417-3	ASOCIACION PRODUCTIVA FAMILIAR ORTIZ BALLESTEROS	AUX SESION 1	$ 1.262.400
4	29/11/2025	204	9-1223	901636696-4	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE SICARA	AUX SESION 1	$ 1.262.400
4	28/11/2025	205	9-1199	812001914-7	COMITE DE VIGILANCIA Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE DE PESCADORES ARTESANALES DE CAÑO GRANDE	AUX SESION 1	$ 1.262.400
4	3/12/2025	206	9-1251	900206500-1	FUNDACION MANANTIAL DE VIDA	KIT DE AGENDA	$ 105.252.600
4	3/12/2025	207	9-1245	823002076-4	FUNDACION PARA VOLVER A VIVIR	ALQUILER DE SALONES, ALMUERZOS Y REFRIGERIOS	$ 248.531.844
4	11/11/2025	208	9-951	1067866888	HAROLD GARCIA MARTINEZ	SUMINISTRO DE PENDONES	$ 615.488
TOTAL							**$ 562.695.932**

2.2.5 RUBRO: RECUPERACION DE CIENGAGAS

El rubro de **Recuperación de Ciénagas** comprende el conjunto de bienes, insumos, equipos, herramientas, elementos de protección personal y apoyos operativos necesarios para que las asociaciones beneficiarias ejecuten, bajo condiciones de seguridad, eficiencia y conforme a los lineamientos técnicos y ambientales vigentes, las actividades de limpieza, remoción de material vegetal, despeje y recuperación ambiental en las áreas priorizadas del Convenio 676.

Este componente cuenta con una apropiación presupuestal aprobada por la AUNAP por valor de $1.263.887.978, destinada a financiar la adquisición y provisión de herramientas, elementos de seguridad, el pago de jornales, el transporte fluvial y los demás requerimientos operativos asociados a la intervención y recuperación de los cuerpos de agua objeto del proyecto.

Con corte al mes de noviembre, la ejecución financiera del rubro asciende a $538.663.648, equivalente al 42,70 % del presupuesto total asignado, lo cual evidencia un avance financiero coherente con la fase de alistamiento, dotación e implementación progresiva del componente ambiental. Los recursos ejecutados corresponden principalmente a la entrega de 40 kits de herramientas y elementos de protección personal, así como a la ejecución de ocho (8) procesos de recuperación y remoción de material vegetal, distribuidos en seis (6) intervenciones en la regional de Magangué y dos (2) en la regional de Barranquilla.

A continuación, se presenta la tabla consolidada de los materiales, suministros y servicios ejecutados, en el marco de las actividades de limpieza y recuperación de los cuerpos de agua intervenidos.

Materiales, suministro y servicios ejecutados.

ITEM LIMPIEZA DE CIENAGA	VALOR
Kit de herramientas agrícola	$ 36.525.440
Motosierra	$ 117.824.000
Guadañadora	$ 155.696.000
Soga - Manila Polipropileno	$ 22.134.080
Lona Plástico Negro	$ 38.949.248
Kit de protección y seguridad	$ 85.001.600
Servicio de Motor Canoa	$ 21.040.000
Auxiliares de campo (Jornales)	$ 24.000.000
Suero Antiofídico 10ml	$ 26.131.680
Botiquín Básico	$ 11.361.600
Subtotal Materiales y Suministros	**$ 538.663.648**

a continuación, se anexa la tabla donde se relacionan de forma detallada los pagos efectuados en este rubro, como soporte de la ejecución financiera reportada.

RUBRO	FECHA	CONSECUTIVO	EGRESO	CEDULA	PAGADO A	CONCEPTO	PAGO APORTE AUNAP
5	3/12/2025	209	9-1244	823002076-4	FUNDACION PARA VOLVER A VIVIR	SUMINISTRO BOTIQUIN /SUERO ANTIOFIDICO	$ 37.493.280
5	3/12/2025	210	9-1250	900206500-1	FUNDACION MANANTIAL DE VIDA	SUMINISTRO DE MATERIALES Y EQUIPOS	$ 456.130.368
5	3/12/2025	211	9-1249	901499976-3	VEMEAUTOS	SERVICIO MOTOR CANOA-TRACTOR	$ 21.040.000
5	3/12/2025	212	9-1239	901053948-2	COMITE AGROPECUARIO NO NACIONAL DE PESCADORES DEL CORREGIMIENTO DE BOCAS DE SAN ANTONIO	PAGO DE JORNALES	$ 3.000.000
5	3/12/2025	213	9-1237	901664530-1	ASOCIACION AGROPESQUERA SALOA DE TACALOA	PAGO DE JORNALES	$ 3.000.000
5	3/12/2025	214	9-1233	806012652-8	ASOCIACION AGROPESQUERA DE LAS BRISAS	PAGO DE JORNALES	$ 3.000.000
5	3/12/2025	215	9-1232	900950755-2	ASOCIACION DE PESCADORES Y PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE BOCA DE SAN ANTONIO	PAGO DE JORNALES	$ 3.000.000
5	3/12/2025	216	9-1234	901632236-1	ASOCIACION DE VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DEL CARIBONA SUR DE BOLIVAR DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE	PAGO DE JORNALES	$ 3.000.000
5	3/12/2025	217	9-1238	806010735-1	FUNDACION PARA LA PROTECCION Y EL DESARROLLO DE LA CIENAGA GRANDE DE MAGANGUE	PAGO DE JORNALES	$ 3.000.000

5	3/12/2025	218	9-1236	901868434-7	ASOCIACIÓN CAMPESINA DE PESCADORES, AGRICULTORES Y GANADEROS DE LAS PARCELAS DE SAN ISIDRO	PAGO DE JORNALES	$ 3.000.000
5	3/12/2025	219	9-1235	901900941-6	ASOCIACION DE PESCADORES Y AGRICULTORES DEL CORREGIMIENTO CECILIA DEL MUNICIPIO DE AYAPEL – CORDOBA	PAGO DE JORNALES	$ 3.000.000
TOTAL							**$ 538.663.648**

.2.6 RUBRO: REPOBLAMIENTO

El rubro de **Kits de Repoblamiento**, financiado con recursos aportados por la AUNAP en el marco del Convenio 676-25, tiene como objetivo garantizar la provisión de insumos estratégicos para el fortalecimiento productivo y ambiental de las asociaciones beneficiarias, mediante la entrega de alevinos destinados a los procesos de repoblamiento de especies ícticas en los cuerpos de agua priorizados.

Durante el mes de noviembre, este rubro presenta una ejecución financiera de $23.568.000, asociada a la atención de ocho (8) asociaciones, de las cuales seis (6) corresponden a la regional de Magangué y dos (2) a la regional de Barranquilla. Estas intervenciones se realizaron en la fase inicial de implementación del componente, de conformidad con el cronograma técnico aprobado. La ejecución evidencia la aplicación directa, eficiente y focalizada de los recursos en la dotación de insumos destinados al repoblamiento comunitario.

A continuación, se presenta la tabla consolidada de alevinos entregados, en la cual se discrimina la distribución por especie, las cantidades suministradas y los valores efectivamente ejecutados.

Alevinos entregados recurso AUNAP

ALEVINOS	CANTIDAD X ASOCIACION	NUMERO DE ASOCIACION	CANTIDAD TOTAL ALEVINOS	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
BOCACHICO					
DORADA	2.000	8	16.000	$ 421	$ 6.736.000,00
BLANQUILLO	1.000	8	8.000	$ 2.104	$ 16.832.000,00
					$ 23.568.000,00

Se anexa la tabla denominada **“Relación de gastos de repoblamiento – recursos AUNAP”**, en la cual se detalla la ejecución del gasto asociado a este concepto, constituyéndose en el soporte de la ejecución financiera reportada.

Relación de gasto de repoblamiento recurso AUNAP

RUBRO	FECHA	CONSECUTIVO	EGRESO	NIT	PAGADO A	CONCEPTO	PAGO APORTE AUNAP
6	3/12/2025	220	9-1247	829004077-2	AGUAPECES	KIT REPOBLAMIENTO AUNAP	$ 23.568.000
TOTAL							**$ 23.568.000**

2.3 EJECUCION RECURSO DE CONTRAPARTIDA

El rubro de **Kits de Repoblamiento**, correspondiente a la contrapartida del cooperante, contempla un aporte en especie por valor de $836.768.880, destinado al suministro de alevinos de bocachico para los procesos de repoblamiento en las asociaciones beneficiarias del Convenio 676-25.

Durante el mes de noviembre, este componente registra una ejecución financiera de $255.354.960, equivalente al 30,53 % del valor total comprometido, avance que responde a la implementación gradual del plan de siembra de alevinos y al soporte logístico brindado a las organizaciones priorizadas, de conformidad con el cronograma operativo establecido.

En esta fase inicial del componente, se efectuó la entrega efectiva de alevinos a ocho (8) asociaciones, distribuidas en seis (6) asociaciones de la regional de Magangué y dos (2) asociaciones de la regional de Barranquilla, permitiendo el inicio formal de los procesos de repoblamiento en los cuerpos de agua habilitados y contribuyendo al fortalecimiento productivo y ambiental de las zonas intervenidas.

A continuación, se presenta la tabla correspondiente a los alevinos entregados en el marco de la contrapartida, con el detalle de las cantidades suministradas y los valores ejecutados.

Alevinos Entregados Contrapartida

ALEVINOS	CANTIDAD X ASOCIACION	NUMERO DE ASOCIACION	CANTIDAD TOTAL ALEVINOS	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
BOCACHICO	151.997	8	1.215.976	$ 210	**$ 255.354.960,00**

2.4 EJECUCION MES DE DICIEMBRE 2025

2.4.1 RUBRO: PERSONAL PROFESIONAL

Tabla 1. Ejecución honorarios profesionales.

PERFIL PROFESIONAL	CANTIDAD	HONORARIO MENSUAL ESTIMADO	TIEMPO LIQUIDADO/DIA	HONORARIOS POR 24 DÍAS
COORDINADOR GENERAL	1	$ 7.900.000	30	$ 7.900.000
APOYO ADMINISTRATIVO	1	$ 4.200.000	30	$ 4.200.000
COORDINADORES REGIONALES	6	$ 6.800.000	30	$ 40.800.000
APOYOS A COORDINADOR REGIONAL	12	$ 6.300.000	30	$ 75.600.000
TOTALES	20		30	**$ 128.500.000**

En el mes de diciembre se ejecutaron recursos correspondientes al pago de honorarios de 20 profesionales, distribuidos en los perfiles de coordinador general, apoyo administrativo, coordinadores regionales y apoyos a coordinador regional, conforme a los valores mensuales establecidos en el convenio.

La liquidación se realizó por la totalidad del periodo mensual, equivalente a 30 días, reflejando la ejecución completa del rubro de honorarios profesionales para el mes de diciembre. De acuerdo con la tabla presentada, el valor total ejecutado por este concepto asciende a $128.500.000.

En este sentido, la ejecución del rubro permitió garantizar la continuidad del equipo técnico, administrativo y operativo requerido para el desarrollo de las actividades programadas durante el periodo informado.

Tabla. Relación de pago de horarios de mes de diciembre.

RUBRO	FECHA	CONSECUTIVO	DCTO DE PAGO / COMP. EGRESO	CEDULA	PAGADO A	CONCEPTO	PAGO APORTE AUNAP
1	28/04/2026	1	9-1397	92.532.272	CARLOS FERNANDO CASTRO CASTRO	HONORARIOS DICIEMBRE	$ 7.900.000,00
1	28/04/2026	2	9-1472	1.073.810.652	PERLA SOFÍA JIMÉNEZ CARVAJAL	HONORARIOS DICIEMBRE	$ 4.200.000,00
1	28/04/2026	3	9-1398	1.065.000.263	SARA MILENA MESTRA ARGEL	HONORARIOS DICIEMBRE	$ 6.800.000,00
1	28/04/2026	4	9-1399	1.103.108.883	MARIA CAMILA ORTEGA BADEL	HONORARIOS DICIEMBRE	$ 6.800.000,00
1	28/04/2026	5	9-1475	92.514.633	BRUNO JOSE BUELVAS SOLORZANO	HONORARIOS DICIEMBRE	$ 6.800.000,00
1	28/04/2026	6	9-1400	92.529.077	NEDER CARLOS CASTRO CASTRO	HONORARIOS DICIEMBRE	$ 6.800.000,00
1	28/04/2026	7	9-1490	1.102.812.149	CARLOS MAURO SALCEDO LUNA	HONORARIOS DICIEMBRE	$ 6.800.000,00
1	28/04/2026	8	9-1401	64.701.421	KARINA LUCIA GUITIERREZ BANQUET	HONORARIOS DICIEMBRE	$ 6.800.000,00
1	28/04/2026	9	9-1402	15.703.083	JAIRO ALBERTO RAMOS FAJARDO	HONORARIOS DICIEMBRE	$ 6.300.000,00
1	28/04/2026	10	9-1477	1.102.862.818	JAVIER MAURICIO MORALES RUIZ	HONORARIOS DICIEMBRE	$ 6.300.000,00
1	28/04/2026	11	9-1403	1.102.824.071	CINDY PAOLA ORDOÑEZ TAPIA	HONORARIOS DICIEMBRE	$ 6.300.000,00
1	28/04/2026	12	9-1404	1.128.057.654	CLAUDIA MARCELA FERNANDEZ GONZALEZ	HONORARIOS DICIEMBRE	$ 6.300.000,00
1	28/04/2026	13	9-1405	78.113.709	CRISTIAN DE JESUS BARRETO GOMEZ	HONORARIOS DICIEMBRE	$ 6.300.000,00
1	28/04/2026	14	9-1406	92.540.173	WILSON DE JESUS CASTRO CASTRO	HONORARIOS DICIEMBRE	$ 6.300.000,00
1	28/04/2026	15	9-1407	1.064.997.934	LUISA FERNANDA NEGRETE MESTRA	HONORARIOS DICIEMBRE	$ 6.300.000,00
1	28/04/2026	16	9-1479	92.538.538	VICTOR JULIO MONTES GUEVARA	HONORARIOS DICIEMBRE	$ 6.300.000,00
1	28/04/2026	17	9-1481	8.853.701	VICENTE VERGARA FLOREZ	HONORARIOS DICIEMBRE	$ 6.300.000,00
1	28/04/2026	18	9-1408	92.535.887	KEBIN DAVID GONZALEZ MARTINEZ	HONORARIOS DICIEMBRE	$ 6.300.000,00
1	28/04/2026	19	9-1483	11.001.084	JAVIER ALFONSO RACERO CASARRUBIA	HONORARIOS DICIEMBRE	$ 6.300.000,00
1	28/04/2026	20	9-1485	1.152.194.918	STEFFY CARRASCAL ROJAS	HONORARIOS DICIEMBRE	$ 6.300.000,00
							$ 128.500.000,00

2.4.2 RUBRO: VIATICOS MES DE DICIEMBRE

Tabla. Ejecución de Viáticos.

CARGO	VALOR	NRO VIATICOS	VALOR TOTAL
Coordinador General	$ 370.241	3	$ 1.110.723
Coordinadores Regionales	$ 304.812	50	$ 15.240.600

Apoyo a Coordinador	$ 304.812	127	$ 38.711.124
TOTAL		**180**	**$ 55.062.447**

Los desplazamientos realizados en el mes de diciembre estuvieron enfocados en la **culminación de las jornadas de capacitación**, así como en el acompañamiento técnico requerido para el desarrollo de las actividades de campo.

Se destaca un **alto porcentaje de ejecución en visitas técnicas**, especialmente en las jornadas de **recuperación de cuerpos de agua**, donde el equipo técnico y operativo tuvo presencia constante para supervisar y apoyar las labores de limpieza y adecuación ambiental. De igual manera, se realizaron desplazamientos asociados a los **procesos de repoblamiento piscícola**, los cuales se ejecutaron en una escala media, conforme a la programación establecida para el periodo.

Durante este mes se procesaron un total de **180 viáticos**, correspondientes a los diferentes perfiles del equipo de trabajo, para un valor total ejecutado de **$55.062.447**, lo cual evidencia la intensificación de las actividades en campo y el cumplimiento de los objetivos operativos en la fase final del proyecto.

A continuación, se presenta la tabla detallada de la ejecución de viáticos, donde se relaciona el número de desplazamientos y los valores correspondientes por cada perfil profesional.

.

Tabla 2. Relación de gastos de viáticos mes de diciembre

RUBRO	FECHA	CONSECUTIVO	DCTO DE PAGO / COMP. EGRESO	CEDULA	PAGADO A	CONCEPTO	PAGO APORTE AUNAP
2	28/04/2026	41	9-1381	92.532.272	CARLOS FERNANDO CASTRO CASTRO	VIATICOS DICIEMBRE	$ 1.110.723,00
2	28/04/2026	42	9-1382	1.065.000.263	SARA MILENA MESTRA ARGEL	VIATICOS DICIEMBRE	$ 2.133.684,00
2	28/04/2026	43	9-1383	1.103.108.883	MARIA CAMILA ORTEGA BADEL	VIATICOS DICIEMBRE	$ 2.133.684,00
2	28/04/2026	44	9-1474	92.514.633	BRUNO JOSE BUELVAS SOLORZANO	VIATICOS DICIEMBRE	$ 2.133.684,00
2	28/04/2026	45	9-1384	92.529.077	NEDER CARLOS CASTRO CASTRO	VIATICOS DICIEMBRE	$ 4.572.180,00
2	28/04/2026	46	9-1476	1.102.812.149	CARLOS MAURO SALCEDO LUNA	VIATICOS DICIEMBRE	$ 2.133.684,00
2	28/04/2026	47	9-1385	64.701.421	KARINA LUCIA GUITIERREZ BANQUET	VIATICOS DICIEMBRE	$ 2.133.684,00
2	28/04/2026	48	9-1416	15.703.083	JAIRO ALBERTO RAMOS FAJARDO	VIATICOS DICIEMBRE	$ 2.133.684,00
2	28/04/2026	49	9-1478	1.102.862.818	JAVIER MAURICIO MORALES RUIZ	VIATICOS DICIEMBRE	$ 2.743.308,00
2	28/04/2026	50	9-1386	1.102.824.071	CINDY PAOLA ORDOÑEZ TAPIA	VIATICOS DICIEMBRE	$ 3.352.932,00
2	28/04/2026	51	9-1387	1.128.057.654	CLAUDIA MARCELA FERNANDEZ GONZALEZ	VIATICOS DICIEMBRE	$ 3.962.556,00

2	28/04/2026	52	9-1388	78.113.709	CRISTIAN DE JESUS BARRETO GOMEZ	VIATICOS DICIEMBRE	$	3.352.932,00
2	28/04/2026	53	9-1389	92.540.173	WILSON DE JESUS CASTRO CASTRO	VIATICOS DICIEMBRE	$	4.572.180,00
2	28/04/2026	54	9-1390	1.064.997.934	LUISA FERNANDA NEGRETE MESTRA	VIATICOS DICIEMBRE	$	4.572.180,00
2	28/04/2026	55	9-1480	92.538.538	VICTOR JULIO MONTES GUEVARA	VIATICOS DICIEMBRE	$	2.133.684,00
2	28/04/2026	56	9-1482	8.853.701	VICENTE VERGARA FLOREZ	VIATICOS DICIEMBRE	$	3.657.744,00
2	28/04/2026	57	9-1395	92.535.887	KEBIN DAVID GONZALEZ MARTINEZ	VIATICOS DICIEMBRE	$	2.133.684,00
2	28/04/2026	58	9-1484	11.001.084	JAVIER ALFONSO RACERO CASARRUBIA	VIATICOS DICIEMBRE	$	2.438.496,00
2	28/04/2026	59	9-1486	1.152.194.918	STEFFY CARRASCAL ROJAS	VIATICOS DICIEMBRE	$	3.657.744,00
							$	**55.062.447,00**

2.4.3 RUBRO: CAPACITACIONES MES DE DICIEMBRE

Durante el periodo evaluado se realizaron un total de 51 capacitaciones desarrollando así el número de jornadas requeridas para culminar con la ejecución del 100% de este componente, distribuidas de la siguiente manera:

Tabla 3. Ejecución de capacitaciones

Regional	Número de Capacitaciones
Barranquilla	16
Magangué	20
Barrancabermeja	5
Medellín	10
Total	**51**

Estas capacitaciones se desarrollaron en las regionales de Barranquilla, Magangué, Barrancabermeja y Medellín, conforme a la distribución presentada en la tabla correspondiente.

La ejecución de este rubro incluyó los costos asociados a la logística y operación de las jornadas, tales como **alquiler de salones, suministro de refrigerios, almuerzos y auxilios de transporte para los pescadores**, con el fin de garantizar la asistencia y participación activa de los beneficiarios en los procesos formativos.

El valor total ejecutado durante el mes de diciembre asciende a **$141.201.192**, reflejando el esfuerzo operativo requerido para el cierre de este componente. Con esta ejecución, se alcanza un **avance**

acumulado del 98,7% del rubro de capacitaciones, consolidando así el desarrollo de los procesos de fortalecimiento técnico y organizacional dirigidos a las comunidades de pescadores.

Las jornadas realizadas durante este periodo permitieron reforzar los conocimientos adquiridos previamente, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos del convenio en materia de sostenibilidad, normatividad

A continuación, se relaciona la tabla de ejecución del rubro de Capacitaciones.

Tabla. Ejecución por ítem de capacitaciones

Alquiler de salón	$	42.921.742
Compra Refrigerios	$	11.299.111
Compra Almuerzos	$	22.598.222
Auxilio de Transporte a Pescadores	$	64.382.400
TOTAL	**$**	**141.201.192**

A continuación, se relaciona de manera detallada los pagos realizados por este concepto, asociados a logística, alimentación, materiales, alquiler de salones y auxilios de transporte, evidenciando la correcta ejecución de los recursos del rubro.

Tabla 4. Relación de gastos de capacitaciones mes de diciembre

RUBRO	FECHA	CONSECUTIVO	Nro EGRESO	CEDULA	PAGADO A	CONCEPTO	PAGO APORTE AUNAP
4	28/11/2025	79	9-1190	806006376-5	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE CARNIZALA	AUX SESION 1	$ 1.262.400
4	28/11/2025	80	9-1191			AUX SESION 2	$ 1.262.400
4	28/11/2025	81	9-1192			AUX SESION 3	$ 1.262.400
4	28/11/2025	82	9-1173	901449518-1	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y PESQUEROS DE BODEGA CENTRAL	AUX SESION 2	$ 1.262.400
4	28/11/2025	83	9-1174			AUX SESION 3	$ 1.262.400
4	28/11/2025	84	9-1071	901053948-2	ASOCIACION AGROPESQUERA ACUICOLA Y PECUARIA DE ISLA GRANDE	AUX SESION 2	$ 1.262.400
4	28/11/2025	85	9-1072			AUX SESION 3	$ 1.262.400
4	28/11/2025	86	9-1074	901053948-2	COMITE AGROPECUARIO NO NACIONAL DE PESCADORES DEL CORREGIMIENTO DE BOCAS DE SAN ANTONIO	AUX SESION 2	$ 1.262.400
4	28/11/2025	87	9-1075			AUX SESION 3	$ 1.262.400
4	28/11/2025	88	9-1077	901664530-1		AUX SESION 2	$ 1.262.400

4	28/11/2025	89	9-1078		ASOCIACION AGROPESQUERA SALOA DE TACALOA	AUX SESION 3	$	1.262.400
4	28/11/2025	90	9-1080	806012652-8	ASOCIACION AGROPESQUERA DE LAS BRISAS	AUX SESION 2	$	1.262.400
4	28/11/2025	91	9-1081			AUX SESION 3	$	1.262.400
4	28/11/2025	92	9-1083	901604980-4	ASOCIACION DE PESCADORES, PISCICULTORES, AVICULTORES Y AMBIENTALISTAS DE PANSEGUITA	AUX SESION 2	$	1.262.400
4	28/11/2025	93	9-1084			AUX SESION 3	$	1.262.400
4	28/11/2025	94	9-1086	900342382-0	ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES AGRICULTORES DEL CORREGIMIENTO DE CASCAJAL BOLIVAR	AUX SESION 2	$	1.262.400
4	28/11/2025	95	9-1087			AUX SESION 3	$	1.262.400
4	28/11/2025	96	9-1089	900950755-2	ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES CAMPESINOS Y VICTIMAS DE CASCAJAL BOLIVAR	AUX SESION 2	$	1.262.400
4	28/11/2025	97	9-1090			AUX SESION 3	$	1.262.400
4	28/11/2025	98	9-1065	900950755-2	ASOCIACION DE PESCADORES Y PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE BOCA DE SAN ANTONIO	AUX SESION 2	$	1.262.400
4	28/11/2025	99	9-1066			AUX SESION 3	$	1.262.400
4	28/11/2025	100	9-1054	901632236-1	ASOCIACION DE VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DEL CARIBONA SUR DE BOLIVAR DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE	AUX SESION 2	$	1.262.400
4	28/11/2025	101	9-1091			AUX SESION 3	$	1.262.400
4	28/11/2025	102	9-1093	806010735-1	FUNDACION PARA LA PROTECCION Y EL DESARROLLO DE LA CIENAGA GRANDE DE MAGANGUE	AUX SESION 2	$	1.262.400
4	28/11/2025	103	9-1094			AUX SESION 3	$	1.262.400
4	28/11/2025	104	9-1045			AUX SESION 2	$	1.262.400
4	28/11/2025	105	9-1108	900562627-3	ASOCIACION DE PESCADORES DE CACERES	AUX SESION 3	$	1.262.400
4	28/11/2025	106	9-1109	900238436-5	ASOCIACION DE PESCADORES Y AGRICULTORES DE LA ISLA LA AMARGURA	AUX SESION 3	$	1.262.400
4	28/11/2025	107	9-1110	900963317-6	ASOCIACION AGRICULTORES PESCADORES Y GANADEROS	AUX SESION 3	$	1.262.400
4	28/11/2025	108	9-1111	900248784-6	ASOCIACION MULTIACTIVA PESQUERA AGROPECUARIA DE NECHI	AUX SESION 3	$	1.262.400
4	28/11/2025	109	9-1112	901040817-1	ASOCIACION PESCADORES AGROPECUARIOS NECHI	AUX SESION 3	$	1.262.400
4	28/11/2025	110	9-1113	900932116-1	ASOCIACION AGROPECUARIA Y PESQUERA DE NECHI ANTIOQUIA	AUX SESION 3	$	1.262.400
4	28/11/2025	111	9-1114	901468591-9	ASOCIACION DE PESCADORES DEL RIO CAUCA	AUX SESION 3	$	1.262.400
4	28/11/2025	112	9-1218	900191377-1	ASOCIACION DE PESCADORES Y AGRICULTORES DE PUERTO ANTIOQUIA	AUX SESION 2	$	1.262.400
4	28/11/2025	113	9-1219			AUX SESION 3	$	1.262.400
4	28/11/2025	114	9-1057	901521118-4	ASOCIACION NATIVOS DEL SUR DE CHIMA	AUX SESION 2	$	1.262.400
4	28/11/2025	115	9-1183			AUX SESION 3	$	1.262.400
4	28/11/2025	116	9-1060	901788517-6	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE PIMENTAL	AUX SESION 2	$	1.262.400
4	28/11/2025	117	9-1171			AUX SESION 3	$	1.262.400
4	28/11/2025	118	9-1058	901018325-6	ASOCIACION DE PROFESIONALES PISCÍCOLAS BELLO	AUX SESION 2	$	1.262.400
4	28/11/2025	119	9-1175			AUX SESION 3	$	1.262.400
4	29/11/2025	120	9-1221	812003109-3	ASOCIACION DE PESCADORES Y PEQUEÑOS PRODUCTORES EL POLVERO Y LA CONFIANZA	AUX SESION 2	$	1.262.400
4	29/11/2025	121	9-1222			AUX SESION 3	$	1.262.400
4	29/11/2025	122	9-1212	900589065-1		AUX SESION 2	$	1.262.400

4	29/11/2025	123	9-1213		ASOCIACION DE PESCADORES Y AGRICULTORES DE LA VEREDA DEL TAMARINDO	AUX SESION 3	$	1.262.400
4	28/11/2025	124	9-1203	900196417-3	ASOCIACION PRODUCTIVA FAMILIAR ORTIZ BALLESTEROS	AUX SESION 2	$	1.262.400
4	28/11/2025	125	9-1204			AUX SESION 3	$	1.262.400
4	29/11/2025	126	9-1224	901636696-4	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE SICARA	AUX SESION 2	$	1.262.400
4	29/11/2025	127	9-1225			AUX SESION 3	$	1.262.400
4	28/11/2025	128	9-1200	812001914-7	COMITE DE VIGILANCIA Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE DE PESCADORES ARTESANALES DE CAÑO GRANDE	AUX SESION 2	$	1.262.400
4	28/11/2025	129	9-1201			AUX SESION 3	$	1.262.400
4	27/02/2026	130	9-1324	823002076-4	FUNDACION PARA VOLVER A VIVIR	ALQUILER DE SALONES, ALMUERZOS Y REFRIGERIOS	$	76.818.792
							$	**141.201.192**

2.5 EJECUCION MES DE ENERO Y FEBRERO

Durante los meses de enero y febrero de 2026 no se registró ejecución financiera asociada a los componentes operativos del Convenio 676 de 2025, debido a factores externos de carácter ambiental, climático y logístico que afectaron directamente el desarrollo de las actividades en territorio.

Las condiciones presentadas en los municipios de Ayapel, relacionadas con procesos de sedimentación y deterioro de los cuerpos de agua, así como las inundaciones registradas en el municipio de Lorica, generaron limitaciones técnicas que impidieron la ejecución de actividades como el repoblamiento piscícola. A esto se sumaron inconvenientes en la disponibilidad del material biológico por parte del proveedor ACUASINU, derivados de afectaciones productivas ocasionadas por eventos climáticos adversos.

En este contexto, no fue posible realizar desembolsos asociados a rubros operativos como viáticos, jornadas de campo, procesos de repoblamiento o actividades de recuperación ambiental, manteniéndose una ejecución financiera limitada durante este periodo.

En atención a esta situación, y con el fin de garantizar el cumplimiento adecuado del objeto contractual, se gestionó la prórroga del convenio hasta el 30 de abril de 2026. Paralelamente, se implementó un plan de contingencia orientado a la reactivación del proyecto, el cual incluyó seguimiento técnico,

coordinación con asociaciones, verificación de condiciones ambientales y ajustes en la programación operativa.

Estas acciones permitieron contener los efectos de la suspensión temporal, asegurar la adecuada planificación de los recursos y preparar las condiciones necesarias para la reactivación financiera y operativa del convenio en los meses posteriores, bajo criterios de eficiencia, sostenibilidad y responsabilidad en la ejecución de los recursos.

2.6 EJECUCION MES DE MARZO Y ABRIL

2.6.1 RUBRO: PERSONAL PROFESIONAL

Tabla 5. Ejecución honorarios profesionales.

NOMINA MES DE MARZO					
CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS DEL EMPLEADO	CARGO	DEVENGADO		
			DATOS BÁSICOS		TOTAL DEVENGADO
			Sueldo básico	Días	
92.532.272	Carlos Fernando Castro Castro	Coordinador General	$ 7.900.000	30	$ 7.900.000,00
1.073.810.652	Perla Sofía Jiménez Carvajal	Apoyo administrativo	$ 4.200.000	14	$ 2.005.000,00
1.065.000.263	Sara Milena Mestra Argel	Coordinadores Regionales	$ 6.800.000	15	$ 3.400.000,00
1.103.108.883	Maria Camila Ortega Badel	Coordinadores Regionales	$ 6.800.000	15	$ 3.400.000,00
92.514.633	Bruno Jose Buelvas Solorzano	Coordinadores Regionales	$ 6.800.000	15	$ 3.400.000,00
92.529.077	Neder Carlos Castro Castro	Coordinadores Regionales	$ 6.800.000	15	$ 3.400.000,00
1.102.812.149	Carlos Mauro Salcedo Luna	Coordinadores Regionales	$ 6.800.000	15	$ 3.400.000,00
64.701.421	Karina Lucia Guitierrez Banquet	Coordinadores Regionales	$ 6.800.000	15	$ 3.400.000,00
15.703.083	Jairo Alberto Ramos Fajardo	Apoyo a Coordinador	$ 6.300.000	15	$ 3.150.000,00
1.102.862.818	Javier Mauricio Morales Ruiz	Apoyo a Coordinador	$ 6.300.000	15	$ 3.150.000,00
1.102.824.071	Cindy Paola Ordoñez Tapia	Apoyo a Coordinador	$ 6.300.000	15	$ 3.150.000,00
1.128.057.654	Claudia Marcela Fernandez Gonzalez	Apoyo a Coordinador	$ 6.300.000	15	$ 3.150.000,00
78.113.709	Cristian De Jesus Barreto Gomez	Apoyo a Coordinador	$ 6.300.000	15	$ 3.150.000,00
92.540.173	Wilson De Jesus Castro Castro	Apoyo a Coordinador	$ 6.300.000	15	$ 3.150.000,00
1.064.997.934	Luisa Fernanda Negrete Mestra	Apoyo a Coordinador	$ 6.300.000	15	$ 3.150.000,00
92.538.538	Victor Julio Montes Guevara	Apoyo a Coordinador	$ 6.300.000	15	$ 3.150.000,00
8.853.701	Vicente Vergara Florez	Apoyo a Coordinador	$ 6.300.000	15	$ 3.150.000,00
92.535.887	Kebin David Gonzalez Martinez	Apoyo a Coordinador	$ 6.300.000	15	$ 3.150.000,00
11.001.084	Javier Alfonso Racero Casarrubia	Apoyo a Coordinador	$ 6.300.000	15	$ 3.150.000,00
1.152.194.918	Steffy Carrascal Rojas	Apoyo a Coordinador	$ 6.300.000	15	$ 3.150.000,00
					$ 68.105.000,00

Durante el mes de marzo de 2026 se ejecutaron recursos correspondientes al pago de honorarios del personal profesional vinculado al Convenio 676 de 2025, conforme a los perfiles establecidos y a los días efectivamente laborados por cada uno de los integrantes del equipo.

El valor total ejecutado por este concepto asciende a $68.105.000, correspondiente al pago de 20 profesionales, incluyendo el Coordinador General, Apoyo Administrativo, Coordinadores Regionales y Apoyos a Coordinador. La liquidación de los honorarios se realizó de manera proporcional, teniendo en cuenta los días laborados por cada profesional, en coherencia con los requerimientos operativos del proyecto durante el periodo.

Es importante resaltar que en el mes de marzo se alcanza la ejecución acumulada del 100% del rubro de honorarios, evidenciando el cumplimiento total de las obligaciones contractuales asociadas a este componente.

Adicionalmente, se precisa que, para el cargo de Apoyo Administrativo, correspondiente a la profesional **Perla Sofía Jiménez Carvajal, se realizó un pago de $45.000 adicionales**, como reconocimiento por un tiempo complementario laborado respecto a los días inicialmente establecidos. En general, la ejecución de este rubro permitió garantizar la disponibilidad del talento humano requerido para la reactivación y culminación de las actividades del convenio, asegurando una adecuada gestión técnica, administrativa y operativa durante la fase final del proyecto.

Tabla 6. Relación pagos de honorarios mes de marzo de 2026

RUBRO	FECHA	CONSECUTIVO	DCTO DE PAGO / COMP. EGRESO	CEDULA	PAGADO A	CONCEPTO	PAGO APORTE AUNAP
1	28/04/2026	21	9-1409	92.532.272	CARLOS FERNANDO CASTRO CASTRO	HONORARIOS MARZO	$ 7.900.000,00
1	28/04/2026	22	9-1487	1.073.810.652	PERLA SOFÍA JIMÉNEZ CARVAJAL	HONORARIOS MARZO	$ 2.005.000,00
1	28/04/2026	23	9-1410	1.065.000.263	SARA MILENA MESTRA ARGEL	HONORARIOS MARZO	$ 3.400.000,00
1	28/04/2026	24	9-1410	1.103.108.883	MARIA CAMILA ORTEGA BADEL	HONORARIOS MARZO	$ 3.400.000,00
1	28/04/2026	25	9-1488	92.514.633	BRUNO JOSE BUELVAS SOLORZANO	HONORARIOS MARZO	$ 3.400.000,00
1	28/04/2026	26	9-1412	92.529.077	NEDER CARLOS CASTRO CASTRO	HONORARIOS MARZO	$ 3.400.000,00
1	28/04/2026	27	9-1490	1.102.812.149	CARLOS MAURO SALCEDO LUNA	HONORARIOS MARZO	$ 3.400.000,00
1	28/04/2026	28	9-1413	64.701.421	KARINA LUCIA GUITIERREZ BANQUET	HONORARIOS MARZO	$ 3.400.000,00
1	28/04/2026	29	9-1414	15.703.083	JAIRO ALBERTO RAMOS FAJARDO	HONORARIOS MARZO	$ 3.150.000,00

1	28/04/2026	30	9-1492	1.102.862.818	JAVIER MAURICIO MORALES RUIZ	HONORARIOS MARZO	$	3.150.000,00
1	28/04/2026	31	9-1492	1.102.824.071	CINDY PAOLA ORDOÑEZ TAPIA	HONORARIOS MARZO	$	3.150.000,00
1	28/04/2026	32	9-1425	1.128.057.654	CLAUDIA MARCELA FERNANDEZ GONZALEZ	HONORARIOS MARZO	$	3.150.000,00
1	28/04/2026	33	9-1426	78.113.709	CRISTIAN DE JESUS BARRETO GOMEZ	HONORARIOS MARZO	$	3.150.000,00
1	28/04/2026	34	9-1415	92.540.173	WILSON DE JESUS CASTRO CASTRO	HONORARIOS MARZO	$	3.150.000,00
1	28/04/2026	35	9-1427	1.064.997.934	LUISA FERNANDA NEGRETE MESTRA	HONORARIOS MARZO	$	3.150.000,00
1	28/04/2026	36	9-1495	92.538.538	VICTOR JULIO MONTES GUEVARA	HONORARIOS MARZO	$	3.150.000,00
1	28/04/2026	37	9-1497	8.853.701	VICENTE VERGARA FLOREZ	HONORARIOS MARZO	$	3.150.000,00
1	28/04/2026	38	9-1428	92.535.887	KEBIN DAVID GONZALEZ MARTINEZ	HONORARIOS MARZO	$	3.150.000,00
1	28/04/2026	39	9-1498	11.001.084	JAVIER ALFONSO RACERO CASARRUBIA	HONORARIOS MARZO	$	3.150.000,00
1	28/04/2026	40	9-1500	1.152.194.918	STEFFY CARRASCAL ROJAS	HONORARIOS MARZO	$	3.150.000,00
							$	**68.105.000,00**

2.6.2 RUBRO: VIATICOS MES DE MARZO de 2026

Tabla 7. Ejecución de Viáticos

CARGO	VALOR	NRO VIATICOS	VALOR TOTAL
Coordinador General	$ 370.241	2	$ 740.482
Coordinadores Regionales	$ 304.812	54	$ 16.459.848
Apoyo a Coordinador	$ 304.812	108	$ 32.919.696
TOTAL		**164**	**$ 50.120.022**

Durante el mes de marzo de 2026 se ejecutaron recursos correspondientes al rubro de viáticos, orientados a garantizar el desplazamiento del equipo técnico y operativo en el desarrollo de las actividades en territorio, especialmente en la reactivación de las jornadas de campo relacionadas con la recuperación de ciénagas y los procesos de repoblamiento piscícola.

En este periodo se procesaron un total de 164 viáticos, distribuidos entre el Coordinador General, Coordinadores Regionales y Apoyos a Coordinador, para un valor total ejecutado de $50.120.022. La mayor participación en los desplazamientos corresponde a los Coordinadores Regionales y Apoyos a Coordinador, quienes lideraron y acompañaron las actividades operativas en las diferentes regionales. La ejecución de este rubro refleja la intensificación de las actividades en campo durante el mes de marzo, en el marco de la reactivación del proyecto posterior al periodo de contingencia.

Es importante resaltar que, con la ejecución realizada en este periodo, **se alcanza un avance acumulado del 100% del rubro de viáticos,** evidenciando el cumplimiento total de los recursos destinados a garantizar la movilidad y presencia del equipo en territorio para el desarrollo de las actividades del convenio.

Tabla 8. Relación pagos de viáticos mes de marzo de 2026

RUBRO	FECHA	CONSECUTIVO	DCTO DE PAGO / COMP. EGRESO	CEDULA	PAGADO A	CONCEPTO	PAGO APORTE AUNAP
2	28/04/2026	60	9-1391	92.532.272	CARLOS FERNANDO CASTRO CASTRO	VIATICOS MARZO	$ 740.478,00
2	28/04/2026	61	9-1392	1.065.000.263	SARA MILENA MESTRA ARGEL	VIATICOS MARZO	$ 2.743.308,00
2	28/04/2026	62	9-1393	1.103.108.883	MARIA CAMILA ORTEGA BADEL	VIATICOS MARZO	$ 2.743.308,00
2	28/04/2026	63	9-1489	92.514.633	BRUNO JOSE BUELVAS SOLORZANO	VIATICOS MARZO	$ 2.743.308,00
2	28/04/2026	64	9-1417	92.529.077	NEDER CARLOS CASTRO CASTRO	VIATICOS MARZO	$ 2.743.308,00
2	28/04/2026	65	9-1476	1.102.812.149	CARLOS MAURO SALCEDO LUNA	VIATICOS MARZO	$ 2.743.308,00
2	28/04/2026	66	9-1418	64.701.421	KARINA LUCIA GUITIERREZ BANQUET	VIATICOS MARZO	$ 2.743.308,00
2	28/04/2026	67	9-1394	15.703.083	JAIRO ALBERTO RAMOS FAJARDO	VIATICOS MARZO	$ 2.743.308,00
2	28/04/2026	68	9-1493	1.102.862.818	JAVIER MAURICIO MORALES RUIZ	VIATICOS MARZO	$ 2.743.308,00
2	28/04/2026	69	9-1419	1.102.824.071	CINDY PAOLA ORDOÑEZ TAPIA	VIATICOS MARZO	$ 2.743.308,00
2	28/04/2026	70	9-1420	1.128.057.654	CLAUDIA MARCELA FERNANDEZ GONZALEZ	VIATICOS MARZO	$ 2.743.308,00
2	28/04/2026	71	9-1421	78.113.709	CRISTIAN DE JESUS BARRETO GOMEZ	VIATICOS MARZO	$ 2.743.308,00
2	28/04/2026	72	9-1422	92.540.173	WILSON DE JESUS CASTRO CASTRO	VIATICOS MARZO	$ 2.743.308,00
2	28/04/2026	73	9-1423	1.064.997.934	LUISA FERNANDA NEGRETE MESTRA	VIATICOS MARZO	$ 2.743.308,00
2	28/04/2026	74	9-1495	92.538.538	VICTOR JULIO MONTES GUEVARA	VIATICOS MARZO	$ 2.743.308,00
2	28/04/2026	75	9-1497	8.853.701	VICENTE VERGARA FLOREZ	VIATICOS MARZO	$ 2.743.308,00
2	28/04/2026	76	9-1396	92.535.887	KEBIN DAVID GONZALEZ MARTINEZ	VIATICOS MARZO	$ 2.743.308,00
2	28/04/2026	77	9-1499	11.001.084	JAVIER ALFONSO RACERO CASARRUBIA	VIATICOS MARZO	$ 2.743.308,00
2	28/04/2026	78	9-1501	1.152.194.918	STEFFY CARRASCAL ROJAS	VIATICOS MARZO	$ 2.743.308,00
							$ 50.120.022,00

2.6.3 RUBRO: RECUPERACION DE CIENGAGAS MES DE MARZO Y ABRIL de 2026.

En el mes de marzo y abril se ejecutaron recursos correspondientes al rubro de **recuperación de cuerpos de agua**, orientados a la dotación de herramientas, insumos y al desarrollo de las jornadas de limpieza de ciénagas en las asociaciones beneficiarias del Convenio 676 de 2025.

En esta fase se realizó la **cancelación total de los insumos y herramientas** entregadas a las asociaciones, incluyendo kits de herramientas agrícolas, motosierras, guadañadoras, sogas, lonas plásticas y elementos de protección y seguridad, garantizando así la disponibilidad de los recursos necesarios para la ejecución de las actividades ambientales en territorio.

Adicionalmente, se cubrieron los pagos correspondientes a jornales de auxiliares de campo, asociados a las actividades de limpieza y recuperación de ciénagas, beneficiando a un total de 48 asociaciones, lo que permitió avanzar de manera significativa en la intervención de los cuerpos de agua priorizados.

El valor ejecutado en este componente asciende a un subtotal de **$508.904.294, correspondiente a materiales, suministros y pagos de jornales**, reflejando el esfuerzo operativo requerido para el desarrollo de estas actividades.

Con la ejecución de estos recursos, se alcanza un avance acumulado del 83% del rubro de recuperación de cuerpos de agua, evidenciando un alto nivel de cumplimiento en la implementación de las acciones orientadas a la restauración ecológica y fortalecimiento de la actividad pesquera en las zonas intervenidas.

A continuación, se presenta la **tabla consolidada de materiales, suministros y ejecutados.**

ITEM LIMPIEZA DE CIENAGA	VALOR
Kit de herramientas agrícola	$ 29.220.352
Motosierra	$ 94.259.200
Guadañadora	$ 124.556.800
Soga - Manila Polipropileno	$ 17.707.264
Lona Plástico Negro	$ 31.159.398
Kit de protección y seguridad	$ 68.001.280
Auxiliares de campo (Jornales)	$ 144.000.000
Subtotal Materiales y Suministros	**$ 508.904.294**

Finalmente, a continuación, se anexa la tabla donde se relacionan de forma detallada los pagos efectuados en este rubro, como soporte de la ejecución financiera reportada.

Tabla 9. Relación gastos de recuperación de ciénagas

RUBRO	FECHA	CONSECUTIVO	NRO EGRESO	CEDULA	PAGADO A	CONCEPTO	PAGO APORTE AUNAP
5	4/03/2026	131	9-1358	900206500-2	FUNDACION MANANTIAL DE VIDA	SUMINISTRO DE MATERIALES Y EQUIPOS	$ 235.000.000,00

5	24/04/2026	132	9-1526	900206500-2	FUNDACION MANANTIAL DE VIDA	SUMINISTRO DE MATERIALES Y EQUIPOS	$ 129.904.294,40
5	28/04/2026	133	9-1506	901866062-1	ASOCIACION DE AGRICULTORES, GANADERO Y PESQUEROS DE LA REGION DEL CORCOVAO ACHI BOLIVAR	PAGO DE JORNALES DICIEMBRE	$ 3.000.000,00
5	28/04/2026	134	9-1503	900974509-0	ASOCIACION AGROPECUARIA DE PUERTO VENECIA	PAGO JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00
5	28/04/2026	135	9-1504	901866593-0	ASOCIACION MULTIACTIVA AGROPECUARIA DE LA CEIBA	PAGO JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00
5	28/04/2026	136	9-1505	901687779-5	ASOCIACION MULTIACTIVA AGROPECUARIA Y PESCADORES DEL CORREGIMIENTO BOYACA	PAGO JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00
5	28/04/2026	137	9-1522	900395007-0	ASOCIACION DE PESCADORES Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL CORREGIMIENTO DE SAN JAVIER MUNICIPIO DE CICUCO	PAGO JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00
5	28/04/2026	138	9-1512	900499512	ASOCIACION DE CAMPESINOS, AGRICULTORES, PESCADORES, GRUPOS AFROS DESENDIENTES E INDIGENAS PARA EL DESARROLLO REGIONAL DE LA DEPRESION MOMPOSINA	PAGO JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00
5	28/04/2026	139	9-1514	901791168-1	ASOCIACION DE FAMILIAS CAMPESINAS UNIDAS POR EL MAÑANA DEL RIO CHICAGUA	PAGO JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00
5	28/04/2026	140	9-1513	901591241-1	ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES Y AGRICULTORES DEL SECTOR ORIENTAL DE CICUCO COLOMBIA	PAGO JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00
5	28/04/2026	141	9-1511	901662674-2	ASOCIACION AGROPECUARIA Y ACUICOLA DE BETANIA	PAGO JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00
5	28/04/2026	142	9-1517	901 638112 - 4	ASOCIACION DE PEQUEÑOS GANADEROS, PESCADORES Y AGRICULTORES EMPRENDEDORES DE LAS BRISAS BOLIVAR	PAGO JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00
5	28/04/2026	143	9-1510	901714776-1	ASOCIACION AGROPESQUERA ACUICOLA Y PECUARIA DE ISLA GRANDE	PAGO JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00
5	28/04/2026	144	9-1509	901604980-4	ASOCIACION DE PESCADORES, PISCICULTORES, AVICULTORES Y AMBIENTALISTAS DE PANSEGUITA	PAGO JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00
5	28/04/2026	145	9-1508	900342382-0	ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES AGRICULTORES DEL CORREGIMIENTO DE CASCAJAL BOLIVAR	PAGO JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00
5	28/04/2026	146	9-1507	901717229-6	ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES CAMPESINOS Y VICTIMAS DE CASCAJAL BOLIVAR	PAGO JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00
5	28/04/2026	147	9-1429	901686074-7	ASOCIACION DE MUJERES RURALES AGRICULTORAS Y PESCADORAS ARTESANALES VICTIMAS DE DESPLAZAMIENTO FORZADO Y DESARRAIGO DEL CORREGIMIENTO DE VIDA TRANQUILA, PINILLOS-BOLIVAR	PAGO JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00
5	28/04/2026	148	9-1430	900832105-1	ASOCIACION PATIOS PRODUCTIVOS LA VICTORIA MUNICIPIO DE PINILLOS BOLIVAR	PAGO JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00
5	28/04/2026	149	9-1431	901 660120 - 5	ASOCIACION FORTALECIMIENTO ALTERNATIVO DE DESARROLLO DE LA MUJER LIDER DE LA UNION PINILLOS	PAGO JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00

5	28/04/2026	150	9-1432	901521118-4	ASOCIACION NATIVOS DEL SUR DE CHIMA	PAGO JORNALES MARZO	$	3.000.000,00
5	28/04/2026	151	9-1433	901788517-6	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE PIMENTAL	PAGO JORNALES MARZO	$	3.000.000,00
5	28/04/2026	152	9-1434	901018325-6	ASOCIACION DE PROFESIONALES PISCÍCOLAS BELLO	PAGO JORNALES MARZO	$	3.000.000,00
5	28/04/2026	153	9-1435	812006829-1	ASOCIACION DE PESCADORES Y AGRICULTORES DE CAÑO VIEJO	PAGO JORNALES MARZO	$	3.000.000,00
5	28/04/2026	154	9-1436	812003109-3	ASOCIACION DE PESCADORES Y PEQUEÑOS PRODUCTORES EL POLVERO Y LA CONFIANZA	PAGO JORNALES MARZO	$	3.000.000,00
5	28/04/2026	155	9-1437	812007552-1	ASOCIACION DE PESCADORES Y PRODUCTORES PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL Y CULTURAL DE LA VEREDA LA CEIBA PAREJA	PAGO JORNALES MARZO	$	3.000.000,00
5	28/04/2026	156	9-1438	900104018-4	ASOCIACION DE MUJERES PRODUCTORAS DE LA CIENEGA GRANDE DE LORICA	PAGO JORNALES MARZO	$	3.000.000,00
5	28/04/2026	157	9-1439	900589065-1	ASOCIACION DE PESCADORES Y AGRICULTORES DE LA VEREDA DEL TAMARINDO	PAGO JORNALES MARZO	$	3.000.000,00
5	28/04/2026	158	9-1440	900196417-3	ASOCIACION PRODUCTIVA FAMILIAR ORTIZ BALLESTEROS	PAGO JORNALES MARZO	$	3.000.000,00
5	28/04/2026	159	9-1441	901636696-4	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE SICARA	PAGO JORNALES MARZO	$	3.000.000,00
5	28/04/2026	160	9-1442	812001914-7	COMITE DE VIGILANCIA Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE DE PESCADORES ARTESANALES DE CAÑO GRANDE	PAGO JORNALES MARZO	$	3.000.000,00
5	28/04/2026	161	9-1443	806006376-5	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE CARNIZALA	PAGO JORNALES MARZO	$	3.000.000,00
5	28/04/2026	162	9-1444	901664823-2	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LOS PEÑONES	PAGO JORNALES MARZO	$	3.000.000,00
5	28/04/2026	163	9-1445	901403317-8	ASOCIACION ARTESANAL CENTRAL DE PESCADORES MORALES BOLIVAR	PAGO JORNALES MARZO	$	3.000.000,00
5	28/04/2026	164	9-1446	901449518-1	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y PESQUEROS DE BODEGA CENTRAL	PAGO JORNALES MARZO	$	3.000.000,00
5	28/04/2026	165	9-1447	900714723-6	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LAS PAILAS	PAGO JORNALES MARZO	$	3.000.000,00
5	28/04/2026	166	9-1448	900043067-2	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LOS ACEITUNOS DEL CORREGIMIENTO SAN LUIS	PAGO JORNALES MARZO	$	3.000.000,00
5	28/04/2026	167	9-1449	806 013366 - 0	ASOCIACION DE AGRICULTORES DE LA UNION	PAGO JORNALES MARZO	$	3.000.000,00
5	28/04/2026	168	9-1502	900778278-4	ASOCIACION CAMPESINA VEREDA LAS PAVITAS, CAIMITO SUCRE	PAGO JORNALES MARZO	$	3.000.000,00
5	28/04/2026	169	9-1515	901031471-7	ASOCIACION MULTIACTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE PUERTO LOPEZ GUARANDA	PAGO JORNALES MARZO	$	3.000.000,00
5	28/04/2026	170	9-1516	901899178-9	ASOCIACION CAMPESINA DE MUJERES PRODUCTORAS DE PUERTO LOPEZ	PAGO JORNALES MARZO	$	3.000.000,00
5	28/04/2026	171	9-1450	900494426-8	ASOCIACION DE PROSUMIDORES AGROECOLOGICOS - AGROSOLIDARIA SECCIONAL CIZPATACA	PAGO JORNALES MARZO	$	3.000.000,00

5	28/04/2026	172	9-1451	901004742-3	ASOCIACION DE AGRICULTORES Y PESCADORES DE LAS CHISPAS	PAGO JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00
5	28/04/2026	173	9-1452	901270407-1	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE SAN BENITO ABAD	PAGO JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00
5	28/04/2026	174	9-1453	900646318-4	ASOCIACION DE PESCADORES DEL CORREGIMIENTO DE VILLA NUEVA MUNICIPIO DE SAN BENITO DEPARTAMENTO DE SUCRE	PAGO JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00
5	28/04/2026	175	9-1454	901732792-4	ASOCIACION DE MUJERES CAMPESINAS Y PESCADORES ARTESANALES Y ACUICULTORES DE LA VEREDA RANCHO LA TIA DEL MUNICIPIO DE SAN BENITO ABAD SUCRE ASOMUCAMPES	PAGO JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00
5	28/04/2026	176	9-1455	901551018-4	ASOCIACION DE PESCADORES, AGROPECUARIOS, AVICOLA DESPLAZADOS DEL CORREGIMIENTO DE ISLA DEL COCO	PAGO JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00
5	28/04/2026	177	9-1456	901746416-0	ASOCIACION CAMPESINA DE PESCA ARTESANAL Y AGRICOLA DEL CORREGIMIENTO EL CEDRO	PAGO JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00
5	28/04/2026	178	9-1457	901831173-1	ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES, PISCICULTORES, AVICOLAS, AGRICULTORES, PORCICULTORES Y AMBIENTALISTAS, DEL CORREGIMIENTO DE QUITASUEÑO MUNICIPIO DE SUCRE, DEPARTAMENTO DE SUCRE	PAGO JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00
5	28/04/2026	179	9-1458	900562627-3	ASOCIACION DE PESCADORES DE CACERES	PAGO JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00
5	28/04/2026	180	9-1459	900238436-5	ASOCIACION DE PESCADORES Y AGRICULTORES DE LA ISLA LA AMARGURA	PAGO JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00
							$ 508.904.294,40

2.6.4 RUBRO: REPOBLAMIENTO RECURSO DE AUNAP

Durante el mes de marzo se ejecutaron recursos correspondientes al rubro de **repoblamiento piscícola**, financiado con recursos de la AUNAP, destinados a la adquisición y suministro de alevinos de especies nativas para su siembra en las cuencas del Sinú y Magdalena.

La ejecución financiera de este componente se realizó a través de pagos a las empresas proveedoras **ACUASINU**, **AGUAPECES S.A.S**, **Y MUNDO FRIO** quienes suministraron las especies de bocachico, dorada y blanquillo, conforme a las cantidades y especificaciones técnicas establecidas en el convenio.

En la **cuenca del Sinú**, mediante la empresa **ACUASINU**, se ejecutó un valor total de **$479.063.321**, correspondiente al suministro de alevinos de las tres especies, destacándose el mayor volumen en bocachico.

Por su parte, en la **cuenca del Magdalena**, a través de la empresa **AGUAPECES S.A.S**, se ejecutó un valor total de **$372.708.330**, igualmente distribuido en las especies de bocachico, dorada y blanquillo.

Así mismo la empresa **MUNDO FRIO** que también suministra alevinos de Bocachico para la cuenca del Magdalena, ejecuto **$252.496.016,2**

De manera consolidada, el valor total ejecutado en este rubro asciende a **$ 1.127.835.667,20** reflejando el avance en la implementación de las actividades de repoblamiento en las zonas priorizadas.

Con esta ejecución, el componente de repoblamiento alcanza un **avance acumulado del 75%**, evidenciando el cumplimiento parcial de las metas establecidas y el desarrollo progresivo de las acciones orientadas a la recuperación de las poblaciones ícticas en las cuencas intervenidas.

Tabla 10. Ejecución repoblamiento recurso AUNAP, mes de marzo y abril 2026

ALEVINOS CUENCA SINU					
ALEVINOS	**EMPRESA ACUASINU**				
	CANTIDAD X ASOCIACION	Nro. BOLSAS X ASOCIACION	CANTIDAD TOTAL ALEVINOS	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
BOCACHICO	151.997	304	1.671.967	$ 263	$ 439.727.321,00
DORADA	2.000	4	22.000	$ 473	$ 10.406.000,00
BLANQUILLO	1.000	2	11.000	$ 2.630	$ 28.930.000,00
					$ 479.063.321,00
ALEVINOS CUENCA MAGDALENA					
ALEVINOS	**EMPRESA AGUAPECES**				

	CANTIDAD X ASOCIACION	Nro. BOLSAS X ASOCIACION	CANTIDAD TOTAL ALEVINOS	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
BOCACHICO	151.997	304	$ 1.031.287	$ 210	$ 216.570.330,00
DORADA	2.000	4	106.000	$ 421	$ 44.626.000,00
BLANQUILLO	1.000	2	53.000	$ 2.104	$ 111.512.000,00
					$ 372.708.330,00
EMPRESA MUNDO FRIO					
ALEVINOS	CANTIDAD X ASOCIACION	Nro. BOLSAS X ASOCIACION	CANTIDAD TOTAL ALEVINOS	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
BOCACHICO	151.997	304	1.202.362	$ 210	$ 252.496.016,20
TOTAL, EJECUTADO					**$ 1.104.267.667,20**

Finalmente, a continuación, se anexa la tabla denominada relación de gastos de repoblamiento – recursos AUNAP", en la cual se evidencia el efectuado por este concepto, como soporte de la ejecución financiera reportada**.**

Tabla 11. Relación de gasto de repoblamiento recurso AUNAP

RUBRO	FECHA	CONSECUTIVO	Nro EGRESO	CEDULA	PAGADO A	CONCEPTO	PAGO APORTE AUNAP
6	31/03/2026	181	9-1356	829004077-2	AGUAPECES	KIT REPOBLAMIENTO AUNAP	$ 372.708.330,00
6	27/02/2026	182	9-1325	78754892-2	AQUASINU	KIT REPOBLAMIENTO AUNAP	$ 479.063.321,00
6	30/03/2026	183	9-1355	900324439-5	MUNDOFRIO	KIT REPOBLAMIENTO AUNAP	$ 252.496.016,20
							$ 1.104.267.667.20

NOTA ACLARATORIA:

Del comprobante de **egreso Nro. 9-1355**, correspondiente al pago realizado a la empresa **MUNDO FRÍO** por valor total de **QUINIENTOS DOS MILLONES DE PESOS ($502.000.000)**, para efectos de la presente legalización únicamente se tomará un valor de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS**

MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DIECISÉIS PESOS CON VEINTE CENTAVOS ($252.496.016,20).

El saldo restante, correspondiente a **DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS CON OCHENTA CENTAVOS ($249.503.983,80),** será objeto de legalización en el próximo informe financiero.

Lo anterior se realiza con el fin de ajustar la legalización de los recursos pendientes conforme a los desembolsos efectuados por la AUNAP y mantener la adecuada trazabilidad financiera dentro del proceso de ejecución y legalización del Convenio 676 de 2025.

2.6.5 EJECUCION RECURSO DE CONTRAPARTIDA

Durante el mes de marzo de 2026 se ejecutaron recursos correspondientes al rubro de repoblamiento piscícola por concepto de contrapartida, destinados a la adquisición de alevinos de la especie bocachico para su siembra en la cuenca del Magdalena.

Esta ejecución se realizó a través de la empresa **AGUAPECES S.A.S,** con el suministro de un total de **2.768.638** alevinos de bocachico, distribuidos conforme a la programación establecida por asociación, para un valor total ejecutado de **$581.413.920**.

Con esta inversión se garantizó la continuidad de las actividades de repoblamiento en las zonas priorizadas, fortaleciendo la recuperación de las poblaciones ícticas y el desarrollo sostenible de la actividad pesquera.

Es importante resaltar que, con la ejecución de estos recursos, se alcanza una **ejecución acumulada del 100% del rubro de repoblamiento por contrapartida**, evidenciando el cumplimiento total de las metas financieras y operativas establecidas para este componente dentro del convenio.

Tabla 12. Ejecución repoblamiento recursos contrapartida, mes de marzo de 2026

ALEVINOS MAGDALENA CONTRAPARIDA					
ALEVINOS	EMPRESA AGUAPECES				
	CANTIDAD X ASOCIACION	Nro BOLSAS X ASOCIACION	CANTIDAD TOTAL ALEVINOS	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
BOCACHICO	151.997	304	2.768.638	$ 210	**$ 581.413.920,00**

Tabla 13. Relación gastos de repoblamiento contrapartida.

RUBRO	FECHA	CONSECUTIVO	Nro EGRESO	CEDULA	PAGADO A	CONCEPTO	PAGO APORTE COREMBRION
6	31/03/2026	184	9-1357	829004077-2	AGUAPECES	KIT DE REPOBLAMIENTO CONTRAPARTIDA	$ 581.413.920,00
							$ 581.413.920,00

3. RESUMEN EJECUCION FINACIERA DEL PERIODO POR MES

Tabla 14 Ejecución financiera mensual

RESUMEN EJECUCION MENSUAL DEL 4 DIC 2025 A 28 ABR 2026								
MES	EJECUCION POR RUBRO RECURSO AUNAP						EJECUCION CONTRAPARTIDA	EJECUCION TOTAL
	HONORARIOS	VIATICOS	CAPACITACIONES	LIMPIEZAS CIENAGAS	REPOBLAMIENTO AUNAP	EJECUCION TOTAL AUNAP	REPOBLAMIENTO CONTRAPARTIDA	
DICIEMBRE	$ 128.500.000	$ 55.062.447				**$ 183.562.447**	$ -	**$ 183.562.447**
ENERO	$ -	$ -	$ -			$ -	$ -	$ -
FEBRERO	$ -	$ -	$ -			$ -	$ -	$ -
MARZO-ABRIL	$ 68.105.000	$ 50.120.026	$ 141.201.192	$ 508.904.294	$ 1.104.267.667	**$ 1.872.598.179**	**$ 581.413.920**	**$ 2.454.012.099**
TOTAL	**$ 196.605.000**	**$ 105.182.473**	**$ 141.201.192**	**$ 508.904.294**	**$ 1.104.267.667**	**$ 2.056.160.626**	**$ 581.413.920**	**$ 2.637.574.546**

La tabla presenta el resumen de ejecución mensual correspondiente al periodo comprendido entre el 4 de diciembre de 2025 y el 28 de abril de 2026, detallando la inversión realizada por rubro con recursos de la AUNAP y los aportes de contrapartida en el marco del Convenio 676 de 2025.

Inicialmente, en relación con la ejecución mensual por rubro de los recursos de la AUNAP, durante el mes de diciembre se registró una ejecución total de **$183.562.447**, distribuidos en honorarios por valor de **$128.500.000** y viáticos por **$55.062.447**. Para el mes de enero no se reportó ejecución de recursos. De igual manera, durante febrero no se registró ejecución presupuestal.

Posteriormente, en el periodo correspondiente a **marzo–abril se realizó la mayor ejecución financiera del convenio, alcanzando un total de $1.872.598.179** con recursos AUNAP. Esta inversión se distribuyó en honorarios por $68.105.000, viáticos por $50.120.026, capacitaciones por $141.201.192, recuperación de ciénagas por $508.904.294 y actividades de repoblamiento piscícola AUNAP por $1.104.267.667.

En términos generales, **la ejecución total de los recursos aportados por la AUNAP durante el periodo evaluado ascendió a $2.056.160.626**. Esta cifra se encuentra distribuida en los siguientes rubros: **honorarios con $196.605.000, viáticos con $105.182.473, capacitaciones con $141.201.192, recuperación de ciénagas con $508.904.294 y repoblamiento piscícola AUNAP con $1.104.267.667**.

Adicionalmente, dentro del consolidado financiero se registra una ejecución por concepto de contrapartida destinada al componente de repoblamiento piscícola por valor de **$581.413.920**.

Finalmente, la ejecución financiera total del convenio, sumando los recursos ejecutados por la AUNAP y los recursos de contrapartida, asciende a un valor consolidado de **$2.637.574.546, de los cuales $2.056.160.626 corresponden a recursos aportados por la AUNAP y $581.413.920 corresponden a recursos de contrapartida.**

Con la ejecución de los recursos relacionados en el presente informe, se avanza en el proceso de legalización de los desembolsos realizados por la AUNAP, garantizando la adecuada trazabilidad financiera y el cumplimiento de las actividades técnicas y operativas desarrolladas durante el periodo evaluado en el marco del Convenio 676 de 2025.

4. EJECUCION FINANCIERA CONSOLIDADA

Tabla 15. Relación detallada de pagos del 4 de diciembre de 2025 al 28 de abril del 2026

RUBRO	FECHA	CONSECUTIVO	Nro EGRESO	CEDULA	PAGADO A	CONCEPTO	PAGO APORTE AUNAP	PAGO APORTE COREMBRION
1	28/04/2026	1	9-1397	92.532.272	CARLOS FERNANDO CASTRO CASTRO	HONORARIOS DICIEMBRE	$ 7.900.000,00	
1	28/04/2026	2	9-1472	1.073.810.652	PERLA SOFÍA JIMÉNEZ CARVAJAL	HONORARIOS DICIEMBRE	$ 4.200.000,00	
1	28/04/2026	3	9-1398	1.065.000.263	SARA MILENA MESTRA ARGEL	HONORARIOS DICIEMBRE	$ 6.800.000,00	
1	28/04/2026	4	9-1399	1.103.108.883	MARIA CAMILA ORTEGA BADEL	HONORARIOS DICIEMBRE	$ 6.800.000,00	

1	28/04/2026	5	9-1475	92.514.633	BRUNO JOSE BUELVAS SOLORZANO	HONORARIOS DICIEMBRE	$ 6.800.000,00	
1	28/04/2026	6	9-1400	92.529.077	NEDER CARLOS CASTRO CASTRO	HONORARIOS DICIEMBRE	$ 6.800.000,00	
1	28/04/2026	7	9-1490	1.102.812.149	CARLOS MAURO SALCEDO LUNA	HONORARIOS DICIEMBRE	$ 6.800.000,00	
1	28/04/2026	8	9-1401	64.701.421	KARINA LUCIA GUITIERREZ BANQUET	HONORARIOS DICIEMBRE	$ 6.800.000,00	
1	28/04/2026	9	9-1402	15.703.083	JAIRO ALBERTO RAMOS FAJARDO	HONORARIOS DICIEMBRE	$ 6.300.000,00	
1	28/04/2026	10	9-1477	1.102.862.818	JAVIER MAURICIO MORALES RUIZ	HONORARIOS DICIEMBRE	$ 6.300.000,00	
1	28/04/2026	11	9-1403	1.102.824.071	CINDY PAOLA ORDOÑEZ TAPIA	HONORARIOS DICIEMBRE	$ 6.300.000,00	
1	28/04/2026	12	9-1404	1.128.057.654	CLAUDIA MARCELA FERNANDEZ GONZALEZ	HONORARIOS DICIEMBRE	$ 6.300.000,00	
1	28/04/2026	13	9-1405	78.113.709	CRISTIAN DE JESUS BARRETO GOMEZ	HONORARIOS DICIEMBRE	$ 6.300.000,00	
1	28/04/2026	14	9-1406	92.540.173	WILSON DE JESUS CASTRO CASTRO	HONORARIOS DICIEMBRE	$ 6.300.000,00	
1	28/04/2026	15	9-1407	1.064.997.934	LUISA FERNANDA NEGRETE MESTRA	HONORARIOS DICIEMBRE	$ 6.300.000,00	
1	28/04/2026	16	9-1479	92.538.538	VICTOR JULIO MONTES GUEVARA	HONORARIOS DICIEMBRE	$ 6.300.000,00	
1	28/04/2026	17	9-1481	8.853.701	VICENTE VERGARA FLOREZ	HONORARIOS DICIEMBRE	$ 6.300.000,00	
1	28/04/2026	18	9-1408	92.535.887	KEBIN DAVID GONZALEZ MARTINEZ	HONORARIOS DICIEMBRE	$ 6.300.000,00	
1	28/04/2026	19	9-1483	11.001.084	JAVIER ALFONSO RACERO CASARRUBIA	HONORARIOS DICIEMBRE	$ 6.300.000,00	
1	28/04/2026	20	9-1485	1.152.194.918	STEFFY CARRASCAL ROJAS	HONORARIOS DICIEMBRE	$ 6.300.000,00	
1	28/04/2026	21	9-1409	92.532.272	CARLOS FERNANDO CASTRO CASTRO	HONORARIOS MARZO	$ 7.900.000,00	
1	28/04/2026	22	9-1487	1.073.810.652	PERLA SOFÍA JIMÉNEZ CARVAJAL	HONORARIOS MARZO	$ 2.005.000,00	
1	28/04/2026	23	9-1410	1.065.000.263	SARA MILENA MESTRA ARGEL	HONORARIOS MARZO	$ 3.400.000,00	
1	28/04/2026	24	9-1410	1.103.108.883	MARIA CAMILA ORTEGA BADEL	HONORARIOS MARZO	$ 3.400.000,00	
1	28/04/2026	25	9-1488	92.514.633	BRUNO JOSE BUELVAS SOLORZANO	HONORARIOS MARZO	$ 3.400.000,00	
1	28/04/2026	26	9-1412	92.529.077	NEDER CARLOS CASTRO CASTRO	HONORARIOS MARZO	$ 3.400.000,00	
1	28/04/2026	27	9-1490	1.102.812.149	CARLOS MAURO SALCEDO LUNA	HONORARIOS MARZO	$ 3.400.000,00	
1	28/04/2026	28	9-1413	64.701.421	KARINA LUCIA GUITIERREZ BANQUET	HONORARIOS MARZO	$ 3.400.000,00	
1	28/04/2026	29	9-1414	15.703.083	JAIRO ALBERTO RAMOS FAJARDO	HONORARIOS MARZO	$ 3.150.000,00	
1	28/04/2026	30	9-1492	1.102.862.818	JAVIER MAURICIO MORALES RUIZ	HONORARIOS MARZO	$ 3.150.000,00	
1	28/04/2026	31	9-1492	1.102.824.071	CINDY PAOLA ORDOÑEZ TAPIA	HONORARIOS MARZO	$ 3.150.000,00	
1	28/04/2026	32	9-1425	1.128.057.654	CLAUDIA MARCELA FERNANDEZ GONZALEZ	HONORARIOS MARZO	$ 3.150.000,00	
1	28/04/2026	33	9-1426	78.113.709	CRISTIAN DE JESUS BARRETO GOMEZ	HONORARIOS MARZO	$ 3.150.000,00	
1	28/04/2026	34	9-1415	92.540.173	WILSON DE JESUS CASTRO CASTRO	HONORARIOS MARZO	$ 3.150.000,00	
1	28/04/2026	35	9-1427	1.064.997.934	LUISA FERNANDA NEGRETE MESTRA	HONORARIOS MARZO	$ 3.150.000,00	
1	28/04/2026	36	9-1495	92.538.538	VICTOR JULIO MONTES GUEVARA	HONORARIOS MARZO	$ 3.150.000,00	
1	28/04/2026	37	9-1497	8.853.701	VICENTE VERGARA FLOREZ	HONORARIOS MARZO	$ 3.150.000,00	
1	28/04/2026	38	9-1428	92.535.887	KEBIN DAVID GONZALEZ MARTINEZ	HONORARIOS MARZO	$ 3.150.000,00	

1	28/04/2026	39	9-1498	11.001.084	JAVIER ALFONSO RACERO CASARRUBIA	HONORARIOS MARZO	$ 3.150.000,00	
1	28/04/2026	40	9-1500	1.152.194.918	STEFFY CARRASCAL ROJAS	HONORARIOS MARZO	$ 3.150.000,00	
2	28/04/2026	41	9-1381	92.532.272	CARLOS FERNANDO CASTRO CASTRO	VIATICOS DICIEMBRE	$ 1.110.723,00	
2	28/04/2026	42	9-1382	1.065.000.263	SARA MILENA MESTRA ARGEL	VIATICOS DICIEMBRE	$ 2.133.684,00	
2	28/04/2026	43	9-1383	1.103.108.883	MARIA CAMILA ORTEGA BADEL	VIATICOS DICIEMBRE	$ 2.133.684,00	
2	28/04/2026	44	9-1474	92.514.633	BRUNO JOSE BUELVAS SOLORZANO	VIATICOS DICIEMBRE	$ 2.133.684,00	
2	28/04/2026	45	9-1384	92.529.077	NEDER CARLOS CASTRO CASTRO	VIATICOS DICIEMBRE	$ 4.572.180,00	
2	28/04/2026	46	9-1476	1.102.812.149	CARLOS MAURO SALCEDO LUNA	VIATICOS DICIEMBRE	$ 2.133.684,00	
2	28/04/2026	47	9-1385	64.701.421	KARINA LUCIA GUITIERREZ BANQUET	VIATICOS DICIEMBRE	$ 2.133.684,00	
2	28/04/2026	48	9-1416	15.703.083	JAIRO ALBERTO RAMOS FAJARDO	VIATICOS DICIEMBRE	$ 2.133.684,00	
2	28/04/2026	49	9-1478	1.102.862.818	JAVIER MAURICIO MORALES RUIZ	VIATICOS DICIEMBRE	$ 2.743.308,00	
2	28/04/2026	50	9-1386	1.102.824.071	CINDY PAOLA ORDOÑEZ TAPIA	VIATICOS DICIEMBRE	$ 3.352.932,00	
2	28/04/2026	51	9-1387	1.128.057.654	CLAUDIA MARCELA FERNANDEZ GONZALEZ	VIATICOS DICIEMBRE	$ 3.962.556,00	
2	28/04/2026	52	9-1388	78.113.709	CRISTIAN DE JESUS BARRETO GOMEZ	VIATICOS DICIEMBRE	$ 3.352.932,00	
2	28/04/2026	53	9-1389	92.540.173	WILSON DE JESUS CASTRO CASTRO	VIATICOS DICIEMBRE	$ 4.572.180,00	
2	28/04/2026	54	9-1390	1.064.997.934	LUISA FERNANDA NEGRETE MESTRA	VIATICOS DICIEMBRE	$ 4.572.180,00	
2	28/04/2026	55	9-1480	92.538.538	VICTOR JULIO MONTES GUEVARA	VIATICOS DICIEMBRE	$ 2.133.684,00	
2	28/04/2026	56	9-1482	8.853.701	VICENTE VERGARA FLOREZ	VIATICOS DICIEMBRE	$ 3.657.744,00	
2	28/04/2026	57	9-1395	92.535.887	KEBIN DAVID GONZALEZ MARTINEZ	VIATICOS DICIEMBRE	$ 2.133.684,00	
2	28/04/2026	58	9-1484	11.001.084	JAVIER ALFONSO RACERO CASARRUBIA	VIATICOS DICIEMBRE	$ 2.438.496,00	
2	28/04/2026	59	9-1486	1.152.194.918	STEFFY CARRASCAL ROJAS	VIATICOS DICIEMBRE	$ 3.657.744,00	
2	28/04/2026	60	9-1391	92.532.272	CARLOS FERNANDO CASTRO CASTRO	VIATICOS MARZO	$ 740.478,00	
2	28/04/2026	61	9-1392	1.065.000.263	SARA MILENA MESTRA ARGEL	VIATICOS MARZO	$ 2.743.308,00	
2	28/04/2026	62	9-1393	1.103.108.883	MARIA CAMILA ORTEGA BADEL	VIATICOS MARZO	$ 2.743.308,00	
2	28/04/2026	63	9-1489	92.514.633	BRUNO JOSE BUELVAS SOLORZANO	VIATICOS MARZO	$ 2.743.308,00	
2	28/04/2026	64	9-1417	92.529.077	NEDER CARLOS CASTRO CASTRO	VIATICOS MARZO	$ 2.743.308,00	
2	28/04/2026	65	9-1476	1.102.812.149	CARLOS MAURO SALCEDO LUNA	VIATICOS MARZO	$ 2.743.308,00	
2	28/04/2026	66	9-1418	64.701.421	KARINA LUCIA GUITIERREZ BANQUET	VIATICOS MARZO	$ 2.743.308,00	
2	28/04/2026	67	9-1394	15.703.083	JAIRO ALBERTO RAMOS FAJARDO	VIATICOS MARZO	$ 2.743.308,00	
2	28/04/2026	68	9-1493	1.102.862.818	JAVIER MAURICIO MORALES RUIZ	VIATICOS MARZO	$ 2.743.308,00	
2	28/04/2026	69	9-1419	1.102.824.071	CINDY PAOLA ORDOÑEZ TAPIA	VIATICOS MARZO	$ 2.743.308,00	
2	28/04/2026	70	9-1420	1.128.057.654	CLAUDIA MARCELA FERNANDEZ GONZALEZ	VIATICOS MARZO	$ 2.743.308,00	
2	28/04/2026	71	9-1421	78.113.709	CRISTIAN DE JESUS BARRETO GOMEZ	VIATICOS MARZO	$ 2.743.308,00	
2	28/04/2026	72	9-1422	92.540.173	WILSON DE JESUS CASTRO CASTRO	VIATICOS MARZO	$ 2.743.308,00	
2	28/04/2026	73	9-1423	1.064.997.934	LUISA FERNANDA NEGRETE MESTRA	VIATICOS MARZO	$ 2.743.308,00	
2	28/04/2026	74	9-1495	92.538.538	VICTOR JULIO MONTES GUEVARA	VIATICOS MARZO	$ 2.743.308,00	
2	28/04/2026	75	9-1497	8.853.701	VICENTE VERGARA FLOREZ	VIATICOS MARZO	$ 2.743.308,00	
2	28/04/2026	76	9-1396	92.535.887	KEBIN DAVID GONZALEZ MARTINEZ	VIATICOS MARZO	$ 2.743.308,00	
2	28/04/2026	77	9-1499	11.001.084	JAVIER ALFONSO RACERO CASARRUBIA	VIATICOS MARZO	$ 2.743.308,00	
2	28/04/2026	78	9-1501	1.152.194.918	STEFFY CARRASCAL ROJAS	VIATICOS MARZO	$ 2.743.308,00	
4	28/11/2025	79	9-1190	806006376-5	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE CARNIZALA	AUX SESION 1	$ 1.262.400,00	
4	28/11/2025	80	9-1191			AUX SESION 2	$ 1.262.400,00	
4	28/11/2025	81	9-1192			AUX SESION 3	$ 1.262.400,00	
4	28/11/2025	82	9-1173	901449518-1	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y PESQUEROS DE BODEGA CENTRAL	AUX SESION 2	$ 1.262.400,00	
4	28/11/2025	83	9-1174			AUX SESION 3	$ 1.262.400,00	
4	28/11/2025	84	9-1071	901053948-2	ASOCIACION AGROPESQUERA ACUICOLA Y PECUARIA DE ISLA GRANDE	AUX SESION 2	$ 1.262.400,00	
4	28/11/2025	85	9-1072			AUX SESION 3	$ 1.262.400,00	
4	28/11/2025	86	9-1074	901053948-2	COMITE AGROPECUARIO NO NACIONAL DE PESCADORES DEL CORREGIMIENTO DE BOCAS DE SAN ANTONIO	AUX SESION 2	$ 1.262.400,00	
4	28/11/2025	87	9-1075			AUX SESION 3	$ 1.262.400,00	
4	28/11/2025	88	9-1077	901664530-1	ASOCIACION AGROPESQUERA SALOA DE TACALOA	AUX SESION 2	$ 1.262.400,00	
4	28/11/2025	89	9-1078			AUX SESION 3	$ 1.262.400,00	
4	28/11/2025	90	9-1080	806012652-8	ASOCIACION AGROPESQUERA DE LAS BRISAS	AUX SESION 2	$ 1.262.400,00	
4	28/11/2025	91	9-1081			AUX SESION 3	$ 1.262.400,00	
4	28/11/2025	92	9-1083	901604980-4	ASOCIACION DE PESCADORES, PISCICULTORES, AVICULTORES Y AMBIENTALISTAS DE PANSEGUITA	AUX SESION 2	$ 1.262.400,00	
4	28/11/2025	93	9-1084			AUX SESION 3	$ 1.262.400,00	
4	28/11/2025	94	9-1086	900342382-0		AUX SESION 2	$ 1.262.400,00	

4	28/11/2025	95	9-1087		ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES AGRICULTORES DEL CORREGIMIENTO DE CASCAJAL BOLIVAR	AUX SESION 3	$ 1.262.400,00	
4	28/11/2025	96	9-1089	900950755-2	ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES CAMPESINOS Y VICTIMAS DE CASCAJAL BOLIVAR	AUX SESION 2	$ 1.262.400,00	
4	28/11/2025	97	9-1090			AUX SESION 3	$ 1.262.400,00	
4	28/11/2025	98	9-1065	900950755-2	ASOCIACION DE PESCADORES Y PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE BOCA DE SAN ANTONIO	AUX SESION 2	$ 1.262.400,00	
4	28/11/2025	99	9-1066			AUX SESION 3	$ 1.262.400,00	
4	28/11/2025	100	9-1054	901632236-1	ASOCIACION DE VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DEL CARIBONA SUR DE BOLIVAR DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE	AUX SESION 2	$ 1.262.400,00	
4	28/11/2025	101	9-1091			AUX SESION 3	$ 1.262.400,00	
4	28/11/2025	102	9-1093	806010735-1	FUNDACION PARA LA PROTECCION Y EL DESARROLLO DE LA CIENAGA GRANDE DE MAGANGUE	AUX SESION 2	$ 1.262.400,00	
4	28/11/2025	103	9-1094			AUX SESION 3	$ 1.262.400,00	
4	28/11/2025	104	9-1045	900562627-3	ASOCIACION DE PESCADORES DE CACERES	AUX SESION 2	$ 1.262.400,00	
4	28/11/2025	105	9-1108			AUX SESION 3	$ 1.262.400,00	
4	28/11/2025	106	9-1109	900238436-5	ASOCIACION DE PESCADORES Y AGRICULTORES DE LA ISLA LA AMARGURA	AUX SESION 3	$ 1.262.400,00	
4	28/11/2025	107	9-1110	900963317-6	ASOCIACION AGRICULTORES PESCADORES Y GANADEROS	AUX SESION 3	$ 1.262.400,00	
4	28/11/2025	108	9-1111	900248784-6	ASOCIACION MULTIACTIVA PESQUERA AGROPECUARIA DE NECHI	AUX SESION 3	$ 1.262.400,00	
4	28/11/2025	109	9-1112	901040817-1	ASOCIACION PESCADORES AGROPECUARIOS NECHI	AUX SESION 3	$ 1.262.400,00	
4	28/11/2025	110	9-1113	900932116-1	ASOCIACION AGROPECUARIA Y PESQUERA DE NECHI ANTIOQUIA	AUX SESION 3	$ 1.262.400,00	
4	28/11/2025	111	9-1114	901468591-9	ASOCIACION DE PESCADORES DEL RIO CAUCA	AUX SESION 3	$ 1.262.400,00	
4	28/11/2025	112	9-1218	900191377-1	ASOCIACION DE PESCADORES Y AGRICULTORES DE PUERTO ANTIOQUIA	AUX SESION 2	$ 1.262.400,00	
4	28/11/2025	113	9-1219			AUX SESION 3	$ 1.262.400,00	
4	28/11/2025	114	9-1057	901521118-4	ASOCIACION NATIVOS DEL SUR DE CHIMA	AUX SESION 2	$ 1.262.400,00	
4	28/11/2025	115	9-1183			AUX SESION 3	$ 1.262.400,00	
4	28/11/2025	116	9-1060	901788517-6	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE PIMENTAL	AUX SESION 2	$ 1.262.400,00	
4	28/11/2025	117	9-1171			AUX SESION 3	$ 1.262.400,00	
4	28/11/2025	118	9-1058	901018325-6	ASOCIACION DE PROFESIONALES PISCÍCOLAS BELLO	AUX SESION 2	$ 1.262.400,00	
4	28/11/2025	119	9-1175			AUX SESION 3	$ 1.262.400,00	
4	29/11/2025	120	9-1221	812003109-3	ASOCIACION DE PESCADORES Y PEQUEÑOS PRODUCTORES EL POLVERO Y LA CONFIANZA	AUX SESION 2	$ 1.262.400,00	
4	29/11/2025	121	9-1222			AUX SESION 3	$ 1.262.400,00	
4	29/11/2025	122	9-1212	900589065-1	ASOCIACION DE PESCADORES Y AGRICULTORES DE LA VEREDA DEL TAMARINDO	AUX SESION 2	$ 1.262.400,00	
4	29/11/2025	123	9-1213			AUX SESION 3	$ 1.262.400,00	
4	28/11/2025	124	9-1203	900196417-3	ASOCIACION PRODUCTIVA FAMILIAR ORTIZ BALLESTEROS	AUX SESION 2	$ 1.262.400,00	
4	28/11/2025	125	9-1204			AUX SESION 3	$ 1.262.400,00	
4	29/11/2025	126	9-1224	901636696-4	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE SICARA	AUX SESION 2	$ 1.262.400,00	
4	29/11/2025	127	9-1225			AUX SESION 3	$ 1.262.400,00	
4	28/11/2025	128	9-1200	812001914-7	COMITE DE VIGILANCIA Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE DE PESCADORES ARTESANALES DE CAÑO GRANDE	AUX SESION 2	$ 1.262.400,00	
4	28/11/2025	129	9-1201			AUX SESION 3	$ 1.262.400,00	
4	27/02/2026	130	9-1324	823002076-4	FUNDACION PARA VOLVER A VIVIR	ALQUILER DE SALONES, ALMUERZOS Y REFRIGERIOS	$ 76.818.792.00	
5	4/03/2026	131	9-1358	900206500-2	FUNDACION MANANTIAL DE VIDA	SUMINISTRO DE MATERIALES Y EQUIPOS	$ 235.000.000,00	
5	24/04/2026	132	9-1526	900206500-2	FUNDACION MANANTIAL DE VIDA	SUMINISTRO DE MATERIALES Y EQUIPOS	$ 129.904.294,40	
5	28/04/2026	133	9-1506	901866062-1	ASOCIACION DE AGRICULTORES, GANADERO Y PESQUEROS DE LA REGION DEL CORCOVAO ACHI BOLIVAR	PAGO DE JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00	
5	28/04/2026	134	9-1503	900974509-0	ASOCIACION AGROPECUARIA DE PUERTO VENECIA	PAGO DE JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00	

5	28/04/2026	135	9-1504	901866593-0	ASOCIACION MULTIACTIVA AGROPECUARIA DE LA CEIBA	PAGO DE JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00	
5	28/04/2026	136	9-1505	901687779-5	ASOCIACION MULTIACTIVA AGROPECUARIA Y PESCADORES DEL CORREGIMIENTO BOYACA	PAGO DE JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00	
5	28/04/2026	137	9-1522	900395007-0	ASOCIACION DE PESCADORES Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL CORREGIMIENTO DE SAN JAVIER MUNICIPIO DE CICUCO	PAGO DE JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00	
5	28/04/2026	138	9-1512	900499512	ASOCIACION DE CAMPESINOS, AGRICULTORES, PESCADORES, GRUPOS AFROS DESENDIENTES E INDIGENAS PARA EL DESARROLLO REGIONAL DE LA DEPRESION MOMPOSINA	PAGO DE JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00	
5	28/04/2026	139	9-1514	901791168-1	ASOCIACION DE FAMILIAS CAMPESINAS UNIDAS POR EL MAÑANA DEL RIO CHICAGUA	PAGO DE JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00	
5	28/04/2026	140	9-1513	901591241-1	ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES Y AGRICULTORES DEL SECTOR ORIENTAL DE CICUCO COLOMBIA	PAGO DE JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00	
5	28/04/2026	141	9-1511	901662674-2	ASOCIACION AGROPECUARIA Y ACUICOLA DE BETANIA	PAGO DE JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00	
5	28/04/2026	142	9-1517	901 638112 - 4	ASOCIACION DE PEQUEÑOS GANADEROS, PESCADORES Y AGRICULTORES EMPRENDEDORES DE LAS BRISAS BOLIVAR	PAGO DE JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00	
5	28/04/2026	143	9-1510	901714776-1	ASOCIACION AGROPESQUERA ACUICOLA Y PECUARIA DE ISLA GRANDE	PAGO DE JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00	
5	28/04/2026	144	9-1509	901604980-4	ASOCIACION DE PESCADORES, PISCICULTORES, AVICULTORES Y AMBIENTALISTAS DE PANSEGUITA	PAGO DE JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00	
5	28/04/2026	145	9-1508	900342382-0	ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES AGRICULTORES DEL CORREGIMIENTO DE CASCAJAL BOLIVAR	PAGO DE JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00	
5	28/04/2026	146	9-1507	901717229-6	ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES CAMPESINOS Y VICTIMAS DE CASCAJAL BOLIVAR	PAGO DE JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00	
5	28/04/2026	147	9-1429	901686074-7	ASOCIACION DE MUJERES RURALES AGRICULTORAS Y PESCADORAS ARTESANALES VICTIMAS DE DESPLAZAMIENTO FORZADO Y DESARRAIGO DEL CORREGIMIENTO DE VIDA TRANQUILA, PINILLOS-BOLIVAR	PAGO DE JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00	
5	28/04/2026	148	9-1430	900832105-1	ASOCIACION PATIOS PRODUCTIVOS LA VICTORIA MUNICIPIO DE PINILLOS BOLIVAR	PAGO DE JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00	
5	28/04/2026	149	9-1431	901 660120 - 5	ASOCIACION FORTALECIMIENTO ALTERNATIVO DE DESARROLLO DE LA MUJER LIDER DE LA UNION PINILLOS	PAGO DE JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00	
5	28/04/2026	150	9-1432	901521118-4	ASOCIACION NATIVOS DEL SUR DE CHIMA	PAGO DE JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00	
5	28/04/2026	151	9-1433	901788517-6	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE PIMENTAL	PAGO DE JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00	
5	28/04/2026	152	9-1434	901018325-6	ASOCIACION DE PROFESIONALES PISCÍCOLAS BELLO	PAGO DE JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00	
5	28/04/2026	153	9-1435	812006829-1	ASOCIACION DE PESCADORES Y AGRICULTORES DE CAÑO VIEJO	PAGO DE JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00	
5	28/04/2026	154	9-1436	812003109-3	ASOCIACION DE PESCADORES Y PEQUEÑOS PRODUCTORES EL POLVERO Y LA CONFIANZA	PAGO DE JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00	
5	28/04/2026	155	9-1437	812007552-1	ASOCIACION DE PESCADORES Y PRODUCTORES PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL Y CULTURAL DE LA VEREDA LA CEIBA PAREJA	PAGO DE JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00	
5	28/04/2026	156	9-1438	900104018-4	ASOCIACION DE MUJERES PRODUCTORAS DE LA CIENEGA GRANDE DE LORICA	PAGO DE JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00	
5	28/04/2026	157	9-1439	900589065-1	ASOCIACION DE PESCADORES Y AGRICULTORES DE LA VEREDA DEL TAMARINDO	PAGO DE JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00	
5	28/04/2026	158	9-1440	900196417-3	ASOCIACION PRODUCTIVA FAMILIAR ORTIZ BALLESTEROS	PAGO DE JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00	

5	28/04/2026	159	9-1441	901636696-4	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE SICARA	PAGO DE JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00	
5	28/04/2026	160	9-1442	812001914-7	COMITE DE VIGILANCIA Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE DE PESCADORES ARTESANALES DE CAÑO GRANDE	PAGO DE JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00	
5	28/04/2026	161	9-1443	806006376-5	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE CARNIZALA	PAGO DE JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00	
5	28/04/2026	162	9-1444	901664823-2	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LOS PEÑONES	PAGO DE JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00	
5	28/04/2026	163	9-1445	901403317-8	ASOCIACION ARTESANAL CENTRAL DE PESCADORES MORALES BOLIVAR	PAGO DE JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00	
5	28/04/2026	164	9-1446	901449518-1	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y PESQUEROS DE BODEGA CENTRAL	PAGO JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00	
5	28/04/2026	165	9-1447	900714723-6	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LAS PAILAS	PAGO JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00	
5	28/04/2026	166	9-1448	900043067-2	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LOS ACEITUNOS DEL CORREGIMIENTO SAN LUIS	PAGO JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00	
5	28/04/2026	167	9-1449	806 013366 - 0	ASOCIACION DE AGRICULTORES DE LA UNION	PAGO JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00	
5	28/04/2026	168	9-1502	900778278-4	ASOCIACION CAMPESINA VEREDA LAS PAVITAS, CAIMITO SUCRE	PAGO JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00	
5	28/04/2026	169	9-1515	901031471-7	ASOCIACION MULTIACTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE PUERTO LOPEZ GUARANDA	PAGO JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00	
5	28/04/2026	170	9-1516	901899178-9	ASOCIACION CAMPESINA DE MUJERES PRODUCTORAS DE PUERTO LOPEZ	PAGO JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00	
5	28/04/2026	171	9-1450	900494426-8	ASOCIACION DE PROSUMIDORES AGROECOLOGICOS - AGROSOLIDARIA SECCIONAL CIZPATACA	PAGO JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00	
5	28/04/2026	172	9-1451	901004742-3	ASOCIACION DE AGRICULTORES Y PESCADORES DE LAS CHISPAS	PAGO JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00	
5	28/04/2026	173	9-1452	901270407-1	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE SAN BENITO ABAD	PAGO JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00	
5	28/04/2026	174	9-1453	900646318-4	ASOCIACION DE PESCADORES DEL CORREGIMIENTO DE VILLA NUEVA MUNICIPIO DE SAN BENITO DEPARTAMENTO DE SUCRE	PAGO JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00	
5	28/04/2026	175	9-1454	901732792-4	ASOCIACION DE MUJERES CAMPESINAS Y PESCADORES ARTESANALES Y ACUICULTORES DE LA VEREDA RANCHO LA TIA DEL MUNICIPIO DE SAN BENITO ABAD SUCRE ASOMUCAMPES	PAGO JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00	
5	28/04/2026	176	9-1455	901551018-4	ASOCIACION DE PESCADORES, AGROPECUARIOS, AVICOLA DESPLAZADOS DEL CORREGIMIENTO DE ISLA DEL COCO	PAGO JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00	
5	28/04/2026	177	9-1456	901746416-0	ASOCIACION CAMPESINA DE PESCA ARTESANAL Y AGRICOLA DEL CORREGIMIENTO EL CEDRO	PAGO JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00	
5	28/04/2026	178	9-1457	901831173-1	ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES, PISCICULTORES, AVICOLAS, AGRICULTORES, PORCICULTORES Y AMBIENTALISTAS, DEL CORREGIMIENTO DE QUITASUEÑO MUNICIPIO DE SUCRE, DEPARTAMENTO DE SUCRE	PAGO JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00	
5	28/04/2026	179	9-1458	900562627-3	ASOCIACION DE PESCADORES DE CACERES	PAGO JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00	
5	28/04/2026	180	9-1459	900238436-5	ASOCIACION DE PESCADORES Y AGRICULTORES DE LA ISLA LA AMARGURA	PAGO JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00	
6	31/03/2026	181	9-1356	829004077-2	AGUAPECES	KIT REPOBLAMIENTO AUNAP	$ 372.708.330,00	
6	27/02/2026	182	9-1325	78754892-2	AQUASINU	KIT REPOBLAMIENTO AUNAP	$ 479.063.321,00	
6	30/03/2026	183	9-1355	900324439-5	MUNDOFRIO	KIT REPOBLAMIENTO AUNAP	$ 252.496.016,2	

6	31/03/2026	184	9-1357	829004077-2	AGUAPECES	KIT DE REPOBLAMIENTO CONTRAPARTIDA		$ 581.413.920,00
							$ 2.056.160.622,60	**$ 581.413.920,00**
TOTAL							**$ 2.637.574.542,60**	

Durante el periodo comprendido entre el 4 de diciembre de 2025 al 28 de abril de 2026, la ejecución financiera con cargo a los recursos AUNAP asciende a **$2.056.160.622,60, equivalente al 47,4%** del presupuesto asignado por la entidad para el convenio. Por su parte, el aporte del cooperante registra una ejecución de **$581.413.920, equivalente al 69,48%** del valor total de la contrapartida establecida. En relación con la ejecución financiera de los recursos desembolsados por la AUNAP, se informa que a la fecha los desembolsos realizados ascienden a la suma de **$3.467.054.105,60.**

De este valor, en el primer informe financiero ya fueron legalizados recursos por valor de **$1.410.893.483,00**. En consecuencia, el saldo pendiente por legalizar correspondía a la suma de **$2.056.160.622,60**, valor que queda legalizado mediante la presentación del presente informe técnico y financiero, dando cumplimiento al proceso de legalización de los recursos desembolsados por la AUNAP en el marco del Convenio 676 de 2025.

Todos los soportes, anexos financieros y técnicos que respaldan la información aquí presentada se encuentran disponibles y organizados en el siguiente enlace, el cual contiene la documentación requerida para su respectiva verificación y validación:

EJECUCION FINANCIERA CONSOLIDADA DETALLADA

EJECUCIÓN DEL 4 DE DICIEMBRE DEL 2025 A 28 ABRIL 2026 CONV 676-2025									
RUBRO		PRESUPUESTO AUNAP	EJECUCION AUNAP	PRESUPUESTO COOPERANTE	APORTE COOPERANTE	APORTE TOTAL	EJECUCIÓN ACUMULADA	% de Ejecucion acumulado
		RUBRO	EFECTIVO EJECUTADO	RUBRO	ESPECIE EJECUTADO			
1 - PERSONAL PROFESIONAL	$ 427.905.000	$ 427.905.000	196.605.000,00			$ 196.605.000,00	$ 427.905.000,00	100,00%
2- VIÁTICOS	$ 156.587.172	$ 156.587.172	105.182.469,00		$ -	$ 105.182.469,00	$ 156.587.172,00	100,00%
3 - DOTACION	$ 3.261.200	$ 3.261.200			$ -	$ -	$ 3.261.200,00	100,00%
4. CAPACITACIONES	$ 713.094.271	$ 713.094.271	141.201.192,00		$ -	$ 141.201.192,00	$ 703.897.124,38	98,71%
5 - RECUPERACION DE CIENAGAS	$ 1.263.887.978	$ 1.263.887.978	508.904.294,40		$ -	$ 508.904.294,40	$ 1.047.567.942,40	82,88%
6 - KITS DE REPOBLAMIENTO	$ 2.605.850.891	$ 1.769.082.011	1.104.267.667,20	$ 836.768.880	$ 581.413.920,00	$ 1.685.681.587,20	$ 1.964.604.547,20	75,39%
TOTAL	**$ 5.170.586.512**	**$ 4.333.817.632**	**2.056.160.622,60**	**$ 836.768.880**	**$ 581.413.920,00**	**$ 2.637.574.542,60**	**$ 4.303.822.985,98**	**83,24%**
% DE EJECUCIÓN			47,4%		69,48%			

Dicha legalización corresponde a la sumatoria de los rubros aprobados en el palan de inversión los cuales deberán ser incorporados al activo o al gasto, según corresponda, por un valor total de **DOS MIL CINCUENTA Y SEIS MILLONES CIENTO SESENTA MIL SEISCIENTOS VEINTIDÓS CON SESENTA CENTAVOS ($2.056.160.622,60).M/CTE.**

Nota: Con el fin de facilitar la verificación de los soportes financieros, y dado el peso de los mismos se coloca el enlace en el cual están disponibles las evidencias financieras para su revisión y acceso oportuno.

A continuación, se indica el enlace en el cual están disponibles las evidencias financieras para su revisión y acceso oportuno.

https://drive.google.com/drive/folders/1chp97hBR4ilsoc0WsIuyIMbRfMgm1jzy

El presente informe se suscribe, a los veintinueve (29) días del mes de mayo de 2026.

CRISTIAN AGAMEZ DIAZ
Director Regional Barrancabermeja
Supervisor Convenio 676-2025

10. Informe financiero mensual y acumulado del COOPERANTE firmado y certificado por el Representante Legal y el Contador o Revisor Fiscal. El informe debe contener la relación detallada del gasto por Tercero de cada uno de los rubros aprobados en el Plan Operativo y de Inversión, donde se diferencie el valor aportado por la AUNAP y por el Cooperante a que haya lugar, VER procedimiento PR-GF-014- DEFINICIONES. Los soportes deben allegar en el mismo orden en que son discriminados en la relación detallada del gasto por Tercero. Así mismo, contener relación detallada de los rendimientos financieros, fecha y numero de radicación.

Nota: Las cifras del informe de ejecución Financiera y porcentual deberán tener un criterio definido para valores decimales.

radicaciones aunap <radicaciones@aunap.gov.co>

Asunto: Remisión de informes técnicos y financieros – Convenio 676 de 2025

1 mensaje

Wilson CÇG1ASTRO32 <wilsoncastrouad@gmail.com> 28 de mayo de 2026 a las 15:00
Para: radicaciones@aunap.gov.co



Doctor
CRISTIAN AGÁMEZ DÍAZ
Supervisor Convenio 676 de 2025
AUNAP

Cordial saludo.

Por medio de la presente nos permitimos remitir los informes de avances técnicos y financieros correspondientes al periodo comprendido entre el 4 de diciembre de 2025 y el 28 de abril de 2026, elaborados en el marco de la ejecución del Convenio 676 de 2025.

La presente remisión tiene como finalidad adelantar el proceso de legalización de los desembolsos realizados por la AUNAP a la fecha, los cuales ascienden a un valor total de TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCO PESOS ($3.467.054.105).
Es importante señalar que, dentro del primer informe presentado, ya fueron legalizados recursos por valor de MIL CUATROCIENTOS DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS ($1.410.893.483).

En consecuencia, queda un saldo pendiente por legalizar de DOS MIL CINCUENTA Y SEIS MILLONES CIENTO SESENTA MIL SEISCIENTOS VEINTIDÓS PESOS ($2.056.160.622), valor que se pretende legalizar mediante el presente informe técnico y financiero.

CORDIALMENTE

WILSON CASTRO
APOYO A COORDINACIÓN - COREMBRION

3 adjuntos

OFICIO REMISION INFORMES TEC Y FIN CON 676.pdf
192K

INFORME DE AVANCE FINANCIERO DEL 4 DE DIC 2025 A 28 ABRIL 2026 CONV 676.pdf
5038K

INFORME DE AVANCE TECNICO DEL 4 DE DIC 2025 A 28 ABR 2026 CONV 676.pdf
895K

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

NIT. 830504939-5

TEL: 3114064918 DIRECCION: calle 11 -6-80

CORREO: corembrion@hotmail.com

Bogotá 28 de mayo de 2026

Doctor
CRISTIAN AGÁMEZ DÍAZ
Supervisor Convenio 676 de 2025
AUNAP

Asunto: Remisión de informes técnicos y financieros – Convenio 676 de 2025

Cordial saludo.

Por medio de la presente nos permitimos remitir los informes de avances técnicos y financieros correspondientes al periodo comprendido entre el 4 de diciembre de 2025 y el 28 de abril de 2026, elaborados en el marco de la ejecución del Convenio 676 de 2025.

La presente remisión tiene como finalidad adelantar el proceso de legalización de los desembolsos realizados por la AUNAP a la fecha, los cuales ascienden a un valor total de **TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCO PESOS ($3.467.054.105).**

Es importante señalar que, dentro del primer informe presentado, ya fueron legalizados recursos por valor de **MIL CUATROCIENTOS DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS ($1.410.893.483).**

En consecuencia, queda un saldo pendiente por legalizar de **DOS MIL CINCUENTA Y SEIS MILLONES CIENTO SESENTA MIL SEISCIENTOS VEINTIDÓS PESOS ($2.056.160.622)**, valor que se pretende legalizar mediante el presente informe técnico y financiero.

CRISTIAN DE JESÚS BARRETO GÓMEZ
Representante Legal
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL – COREMBRION

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL	
NIT. 830504939-5	
TEL: 3114064918 DIRECCION: calle 11 -6-80	
CORREO: corembrion@hotmail.com	

10. INFORME FINANCIERO MENSUAL Y ACUMULADO

PERIODO: DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 28 DE ABRIL DE 2026

Convenio No. 676 de 2025

Suscrito entre la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP) y la Corporación para el Desarrollo Integral – COREMBRION

Elaborado por: Corporación para el Desarrollo Integral – COREMBRION

TABLA DE CONTENIDO

1. CONSIDERACIONES GENERALES 6
2. ESTRUCTURA FINANCIERA DEL CONVENIO 7
2.1 EJECUCION RECURSO DE LA AUNAP MENSUAL 9
2.1.1 EJECUCION MES DE OCTUBRE 9
2.2 EJECUCION MES DE NOVIEMBRE 11
2.2.1 RUBRO: PERSONAL PROFESIONAL 11
2.2.2 RUBRO: VIATICOS 12
2.2.3 RUBRO: DOTACION 12
2.2.4 RUBRO: CAPACITACIONES 13
2.2.5 RUBRO: RECUPERACION DE CIENGAGAS 15
2.2.6 RUBRO: REPOBLAMIENTO 16
2.3 EJECUCION RECURSO DE CONTRAPARTIDA 17
2.4 EJECUCION MES DE DICIEMBRE 18
2.4.1 RUBRO: PERSONAL PROFESIONAL 18
2.4.2 RUBRO: VIATICOS MES DE DICIEMBRE 20
2.4.3 RUBRO: CAPACITACIONES MES DE DICIEMBRE 22
2.5 EJECUCION MES DE ENERO Y FEBRERO 25
2.6 EJECUCION MES DE MARZO Y ABRIL 27
2.6.1 RUBRO: PERSONAL PROFESIONAL 27
2.6.2 RUBRO: VIATICOS MES DE MARZO 29
2.6.3 RUBRO: RECUPERACION DE CIENGAGAS MES DE MARZO Y ABRIL 30
2.6.4 RUBRO: REPOBLAMIENTO RECURSO DE AUNAP 34
2.6.5 EJECUCION RECURSO DE CONTRAPARTIDA 38
4. EJECUCION FINANCIERA CONSOLIDADA 41
4.1 EJECUCIÓN FINANCIERA POR RUBRO 47
4.1.1 RUBRO PERSONAL PROFESIONAL 47

4.1.2 RUBRO VIÁTICOS 47
4.1.3 RUBRO DOTACIÓN 47
4.1.4 RUBRO CAPACITACIONES 48
4.1.5 RUBRO RECUPERACIÓN DE CIÉNAGAS 48
4.1.6 RUBRO KITS DE REPOBLAMIENTO 48
5 CONCLUSIONES 49

TABLAS

Tabla 1. Distribución de los Recursos: 7
Tabla 2. Inversión por rubro – detalle consolidado. 8
Tabla 3. Honorarios mes de octubre 10
Tabla 4. Ejecución honorarios profesionales. 11
Tabla 5. Ejecución de Viáticos 12
Tabla 6. Ejecución de capacitaciones 13
Tabla 7. Ejecución por ítem de capacitaciones 14
Tabla 8. Materiales, suministro y servicios ejecutados. 16
Tabla 9. Alevinos entregados recurso AUNAP 17
Tabla 10. Alevinos Entregados Contrapartida 18
Tabla 11. Ejecución honorarios profesionales. 18
Tabla 12. Relación de pago de horarios de mes de diciembre. 19
Tabla 13. Ejecución de Viáticos. 20
Tabla 14. Relación de gastos de viáticos mes de diciembre 21
Tabla 15. Ejecución de capacitaciones 22
Tabla 16. Ejecución por ítem de capacitaciones 23
Tabla 17. Relación de gastos de capacitaciones mes de diciembre 23
Tabla 18. Ejecución honorarios profesionales. 27
Tabla 19. Relación pagos de honorarios mes de marzo 28
Tabla 20. Ejecución de Viáticos 29
Tabla 21. Relación pagos de viáticos mes de marzo 30
Tabla 22. Materiales, suministro y servicios ejecutados. 31
Tabla 23. Relación gastos de recuperación de ciénagas 32
Tabla 24. Ejecución repoblamiento recurso AUNAP, mes de marzo y abril 36
Tabla 25. Relación de gasto de repoblamiento recurso AUNAP 37
Tabla 26. Ejecución repoblamiento recursos contrapartida, mes de marzo 38
Tabla 27. Relación gastos de repoblamiento contrapartida. 39
Tabla 28 Ejecución financiera mensual 39
Tabla 29. Relación detallada de pagos del 4 de diciembre de 2025 al 28 de abril del 2026 41
Tabla 30. Ejecución Financiera Consolidada. 46

GRÁFICAS

Gráfico 1. Distribución de aportes por entidad..... 8

Gráfico 2. Distribución de la inversión por rubros en porcentajes. 9

1. CONSIDERACIONES GENERALES

El presente informe financiero consolida el estado de ejecución presupuestal del **Convenio de Asociación No. 676 de 2025**, cuya finalidad es aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca – AUNAP y COREMBRION, para la ejecución de actividades orientadas al desarrollo sostenible de la pesca artesanal, capacitación comunitaria, fortalecimiento organizacional, recuperación de ciénagas y repoblamiento con especies nativas.

La información presentada corresponde al avance de ejecución a corte del 28 de abril de 2026, tomando como referencia los rubros aprobados y los aportes ejecutados por cada una de las partes

En el desarrollo del Convenio 676 de 2025, se ejecutaron diversas actividades orientadas al fortalecimiento ambiental, social y productivo de las comunidades pesqueras beneficiarias. Estas acciones se ejecutaron en las Direcciones Regionales de Barranquilla, Magangué, Barrancabermeja y Medellín, garantizando la participación activa de 72 asociaciones de pescadores artesanales, previamente identificadas y validadas por la AUNAP conforme a los lineamientos técnicos establecidos.

Desde el punto de vista financiero, el convenio cuenta con una estructura presupuestal total de $5.170.586.512, compuesta por aportes de la AUNAP y recursos del cooperante. De este valor, una proporción mayoritaria corresponde al aporte de la AUNAP, mientras que el cooperante complementa la ejecución mediante la destinación de recursos en efectivo y especie para el desarrollo de las actividades programadas. La ejecución registrada al corte reportado evidencia un uso adecuado y oportuno de los recursos, con avances proporcionales a la

naturaleza operativa de cada componente, en estricto cumplimiento de los objetivos técnicos, financieros y contractuales del convenio. **Ver tabla 1. (Distribución de recursos)**

Este informe consolida de manera sistemática los resultados técnicos y financieros alcanzados, desglosando los principales rubros de inversión, la estructura de ejecución por región, los componentes de impacto y los soportes documentales que respaldan cada una de las actividades desarrolladas. A su vez, refleja el compromiso institucional con la transparencia, la sostenibilidad de los recursos hidrobiológicos y el fortalecimiento del tejido social y productivo del sector pesquero artesanal colombiano.

2. ESTRUCTURA FINANCIERA DEL CONVENIO

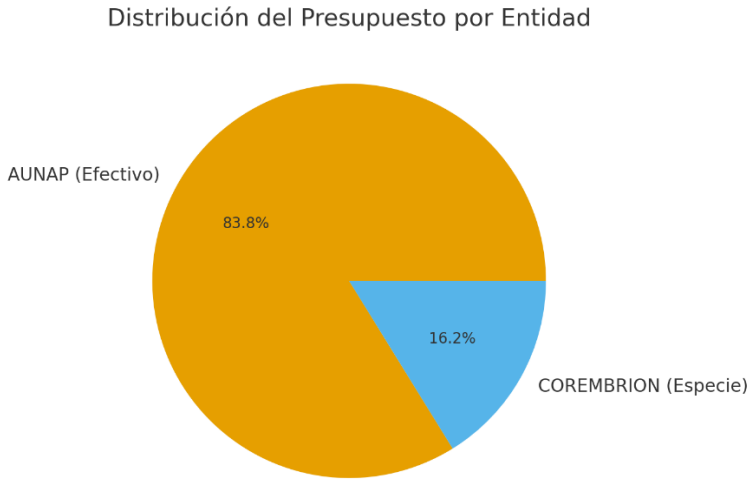
- **Valor Total del Convenio: $5.170.586.512**

La siguiente tabla presenta y grafico el detalle consolidado de la inversión realizada en el marco del Convenio No. 676 de 2025, discriminando los aportes efectuados por la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP) en efectivo, y la contrapartida ejecutada en especie por la Corporación para el Desarrollo Integral – COREMBRION. Esta estructura permite visualizar la distribución financiera por rubros clave, así como la contribución específica de cada entidad.

Tabla 1. Distribución de los Recursos:

Entidad	Tipo de Aporte	Valor	Porcentaje
AUNAP	Efectivo	$4.333.817.632,00	83,8%
COREMBRION	Especie	$ 836.768.880,00	16,2%
Total, General		**$5.170.586.512,00**	**100%**

Gráfico 1. Distribución de aportes por entidad



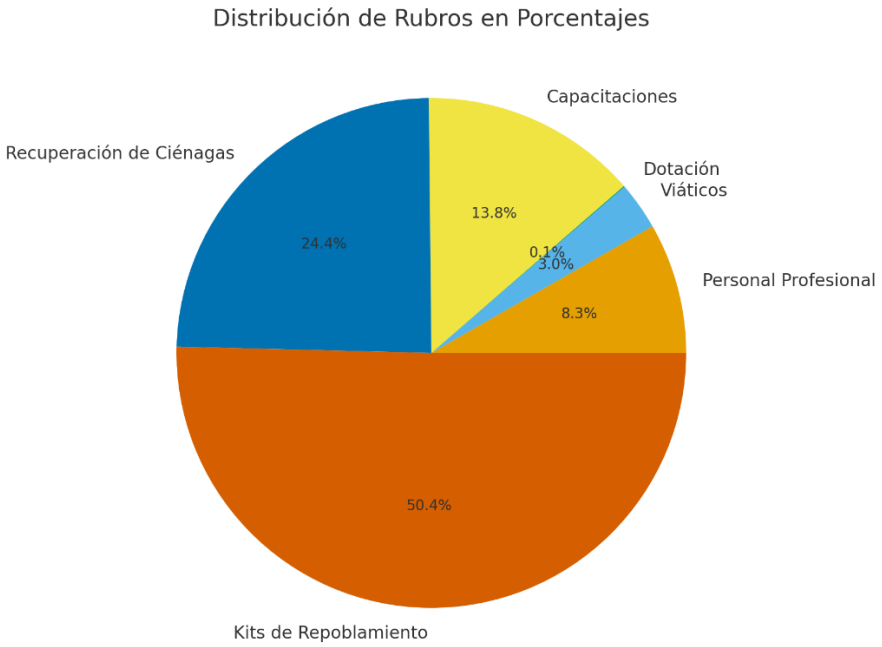
Cada rubro refleja una dimensión operativa o técnica del convenio, incluyendo aspectos como talento humano, logística, dotación, asistencia a pescadores y actividades de impacto ambiental. La tabla a continuación resume esta distribución:

Tabla 2. Inversión por rubro – detalle consolidado.

RUBRO	VALOR
1 - PERSONAL PROFESIONAL	$ 427.905.000
2- VIÁTICOS	$ 156.587.172
3 – DOTACION	$ 3.261.200
4. CAPACITACIONES	$ 713.094.271
5 - RECUPERACION DE CIENAGAS	$ 1.263.887.978
6 - KITS DE REPOBLAMIENTO	$ 2.605.850.891
TOTAL	**$ 5.170.586.512**

Distribuido en porcentajes como lo muestra el siguiente grafico:

Gráfico 2. Distribución de la inversión por rubros en porcentajes.



2.1 EJECUCION RECURSO DE LA AUNAP MENSUAL

2.1.1 EJECUCION MES DE OCTUBRE

Durante el mes de octubre se contó con un equipo de 20 profesionales, distribuidos en distintos perfiles, a quienes se les reconoció el pago correspondiente a 24 días de ejecución, calculados de manera proporcional con base en los honorarios mensuales estimados.

Tabla 3. Honorarios mes de octubre

PERFIL PROFESIONAL	CANTIDAD	HONORARIO MENSUAL ESTIMADO	TIEMPO LIQUIDADO/DIA	HONORARIOS POR 24 DÍAS
COORDINADOR GENERAL	1	$ 7.900.000	24	$ 6.320.000
APOYO ADMINISTRATIVO	1	$ 4.200.000	24	$ 3.360.000
COORDINADORES REGIONALES	6	$ 6.800.000	24	$ 32.640.000
APOYOS A COORDINADOR REGIONAL	12	$ 6.300.000	24	$ 60.480.000
TOTALES	20		24	**$ 102.800.000**

Durante el mes de octubre no se registró ejecución adicional de recursos ni compromisos financieros distintos a la causación proporcional de honorarios por los días efectivamente laborados.

La ejecución de octubre corresponde únicamente a la causación de honorarios por 24 días, calculada de manera proporcional. Es importante señalar que estos honorarios se causaron en el mes de octubre, pero fueron pagados en el mes de noviembre.

2.2 EJECUCION MES DE NOVIEMBRE

2.2.1 RUBRO: PERSONAL PROFESIONAL

Tabla 4. Ejecución honorarios profesionales.

PERFIL PROFESIONAL	CANTIDAD	HONORARIO MENSUAL ESTIMADO	TIEMPO LIQUIDADO/DIA	HONORARIOS POR 24 DÍAS
COORDINADOR GENERAL	1	$ 7.900.000	30	$ 7.900.000
APOYO ADMINISTRATIVO	1	$ 4.200.000	30	$ 4.200.000
COORDINADORES REGIONALES	6	$ 6.800.000	30	$ 40.800.000
APOYOS A COORDINADOR REGIONAL	12	$ 6.300.000	30	$ 75.600.000
TOTALES	20		30	**$ 128.500.000**

Durante el mes de noviembre se ejecutaron recursos correspondientes al pago de honorarios de 20 profesionales, distribuidos en diferentes perfiles, conforme a los valores mensuales previamente establecidos. La liquidación se realizó por la totalidad del periodo mensual (30 días), reflejando la ejecución completa del rubro de honorarios para dicho mes.

Cabe resaltar que en noviembre también se efectuó el pago de los honorarios pendientes correspondientes a los 24 días ejecutados en el mes de octubre, quedando consolidados en un solo pago. De esta manera, la ejecución financiera acumulada del rubro de honorarios asciende a **$231.300.000**, correspondiente a **24 días del mes de octubre y 30 días del mes de noviembre**.

2.2.2 RUBRO: VIATICOS

Tabla 5. Ejecución de Viáticos

CARGO	VALOR	NRO VIATICOS	VALOR TOTAL
Coordinador General	$ 370.241	3	$ 1.110.723
Coordinadores Regionales	$ 304.812	64	$ 19.507.968
Apoyo a Coordinador	$ 304.812	101	$ 30.786.012
TOTAL		**168**	**$ 51.404.703**

La mayoría de los desplazamientos ejecutados durante el período comprendido del mes de noviembre estuvieron asociados a visitas de socialización del proyecto y al desarrollo de actividades de capacitación en los territorios. Estos desplazamientos fueron realizados principalmente por los Coordinadores Regionales y los Apoyos a Coordinador Regional, dado que su labor requiere presencia constante en campo para acompañar a las comunidades, presentar los alcances del convenio y facilitar los procesos formativos previstos en la planificación operativa**.**

- En el mes de noviembre de 2025, se han ejecuto $51.404.703 del rubro de viáticos, equivalente al 32,83% del presupuesto total.
- Se han procesado 168 desplazamientos, principalmente asociados a la labor de campo de los equipos regionales.

2.2.3 RUBRO: DOTACION

- El rubro de **Dotación**, con un presupuesto asignado de **$3.261.200**, tuvo como finalidad garantizar que la totalidad del equipo profesional vinculado al Convenio 676 contara con los elementos institucionales necesarios para su adecuada identificación, presentación y seguridad durante las actividades de campo, socialización y capacitación en las diferentes regionales.

- En el mes de noviembre de 2025, este rubro presenta un cumplimiento del 100%, dado que se ejecutó en su totalidad el valor presupuestado y se completó la entrega de los elementos previstos. En este sentido, se realizó la entrega de 20 kits de dotación, uno para cada profesional del proyecto, asegurando la cobertura total de la planta técnica y administrativa.
- Cada kit incluyó un chaleco antifluido institucional y una cachucha con logos del proyecto y de las entidades cooperantes, garantizando una imagen homogénea del equipo en territorio, facilitando su identificación ante las comunidades y fortaleciendo la presencia institucional durante el desarrollo de las actividades operativas.
- El cumplimiento del 100% del rubro, junto con la ejecución exacta de los **$3.261.200** asignados, evidencia una gestión administrativa y logística eficiente, oportuna y alineada con los requerimientos del proyecto. Gracias a esta ejecución completa, el personal cuenta con los elementos necesarios para realizar sus funciones con condiciones adecuadas de seguridad, visibilidad y representatividad institucional.

2.2.4 RUBRO: CAPACITACIONES

Durante el periodo evaluado se realizaron un total de 165 capacitaciones distribuidas de la siguiente manera:

Tabla 6. Ejecución de capacitaciones

Regional	Número de Capacitaciones
Barranquilla	44
Magangué	85
Barrancabermeja	13

Medellín	23
Total	**165**

El rubro de Capacitaciones cuenta con un presupuesto asignado por la AUNAP de **$713.094.271**, destinado a cubrir los costos asociados al desarrollo de procesos formativos, tales como logística de salones, kits pedagógicos, materiales de apoyo, alimentación y auxilios de transporte para las comunidades beneficiarias en las cuatro regionales del convenio.

Durante el mes de **noviembre de 2025**, este rubro registra una ejecución financiera de **$562.695.932**, equivalente al **78,91%** del presupuesto total, reflejando un avance significativo y acorde con la ejecución técnica desarrollada. Los recursos ejecutados corresponden a la realización de **165 capacitaciones** en las regionales de Barranquilla, Magangué, Medellín y Barrancabermeja, garantizando la adecuada logística y participación comunitaria.

A continuación, se relaciona la tabla de ejecución del rubro de Capacitaciones.

Tabla 7. Ejecución por ítem de capacitaciones

ITEM CAPACITACION	VALOR
Kit de Agenda	$ 105.252.600
Alquiler de salón	$ 138.864.000
Suministro de Pendón	$ 615.488
Compra Refrigerios	$ 36.555.948
Compra Almuerzos	$ 73.111.896
Auxilio de Transporte a Pescadores	$ 208.296.000
TOTAL	**$ 562.695.932**

A continuación, se relaciona de manera detallada los pagos realizados por este concepto, asociados a logística, alimentación, materiales, alquiler de salones y auxilios de transporte, evidenciando la correcta ejecución de los recursos del rubro.

2.2.5 RUBRO: RECUPERACION DE CIENGAGAS

El rubro de Recuperación de Ciénagas corresponde al conjunto de insumos, equipos, herramientas, elementos de seguridad y apoyos operativos necesarios para que las asociaciones ejecuten de manera segura y eficiente las actividades de limpieza, remoción de material vegetal, despeje y recuperación ambiental en las áreas priorizadas del **Convenio 676**.

Este componente cuenta con un presupuesto aprobado por la AUNAP de **$1.263.887.978**, destinado a cubrir la dotación de herramientas, elementos de protección, jornales, transporte fluvial y demás requerimientos operativos asociados a la recuperación de cuerpos de agua.

De acuerdo con la ejecución financiera del mes de **noviembre**, este rubro presenta una ejecución de **$538.663.648**, equivalente al **42,6%** del presupuesto total, reflejando un avance acorde con la fase inicial de alistamiento, dotación e implementación temprana del componente ambiental. Los recursos ejecutados se relacionan principalmente con la entrega de **40 kits de herramientas y seguridad**, así como con la ejecución de **8 procesos de recuperación y remoción de material vegetal** (6 en la regional de Magangué y 2 en la regional Barranquilla).

A continuación, se presenta la **tabla consolidada de materiales, suministros y servicios ejecutados** en el marco de la limpieza y recuperación de cuerpos de agua:

Tabla 8. Materiales, suministro y servicios ejecutados.

ITEM LIMPIEZA DE CIENAGA	VALOR
Kit de herramientas agrícola	$ 36.525.440
Motosierra	$ 117.824.000
Guadañadora	$ 155.696.000
Soga - Manila Polipropileno	$ 22.134.080
Lona Plástico Negro	$ 38.949.248
Kit de protección y seguridad	$ 85.001.600
Servicio de Motor Canoa	$ 21.040.000
Auxiliares de campo (Jornales)	$ 24.000.000
Suero Antiofídico 10ml	$ 26.131.680
Botiquín Básico	$ 11.361.600
Subtotal Materiales y Suministros	**$ 538.663.648**

La ejecución registrada evidencia un comportamiento financiero adecuado, coherente con el avance técnico en territorio y con la capacidad operativa de las asociaciones participantes. Se espera que el porcentaje de ejecución aumente en los siguientes periodos conforme se amplíen las jornadas de intervención en las demás regionales.

2.2.6 RUBRO: REPOBLAMIENTO

El rubro de Kits de Repoblamiento, correspondiente a los recursos aportados por la **AUNAP** en el marco del **Convenio 676**, tiene como finalidad garantizar los insumos necesarios para el fortalecimiento productivo de las asociaciones beneficiarias, mediante la entrega de alevinos destinados al repoblamiento de especies en los cuerpos de agua priorizados.

Durante el mes de **noviembre**, este rubro registra una ejecución financiera de **$23.568.000**, correspondiente a la atención de **8 asociaciones** de la regional de **Magangué (6) y Barranquilla (2)**, las cuales fueron intervenidas en esta primera fase del componente, conforme al cronograma técnico establecido. La ejecución

refleja la aplicación directa de los recursos en la dotación de insumos para el repoblamiento comunitario.

A continuación, se presenta la tabla consolidada de alevinos entregados, con el detalle por especie, cantidades y valores ejecutados:

Tabla 9. Alevinos entregados recurso AUNAP

ALEVINOS	CANTIDAD X ASOCIACION	NUMERO DE ASOCIACION	CANTIDAD TOTAL ALEVINOS	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
BOCACHICO					
DORADA	2.000	8	16.000	$ 421	$ 6.736.000,00
BLANQUILLO	1.000	8	8.000	$ 2.104	$ 16.832.000,00
					$ 23.568.000,00

2.3 EJECUCION RECURSO DE CONTRAPARTIDA

El rubro de Kits de Repoblamiento, correspondiente a la **contrapartida cooperante**, cuenta con un aporte en especie por valor de **$836.768.880**, destinado al suministro de alevinos de **bocachico** para el proceso de repoblamiento en las asociaciones beneficiarias del **Convenio 676**.

Durante el mes de **noviembre**, este componente registra una ejecución financiera de **$255.354.960**, equivalente al **30,53%** del total del aporte comprometido. Este avance obedece a la implementación progresiva del plan de siembra de alevinos y al apoyo logístico brindado a las organizaciones priorizadas, conforme al cronograma operativo.

En esta primera fase del componente, se realizó la entrega efectiva de alevinos a **8 asociaciones**, distribuidas entre **6 asociaciones de la regional de Magangué** y **2**

asociaciones de la regional Barranquilla, permitiendo iniciar formalmente los procesos de repoblamiento en los cuerpos de agua habilitados y contribuyendo al fortalecimiento productivo y ambiental de las zonas intervenidas.

A continuación, se presenta la **tabla de alevinos entregados por concepto de contrapartida**, con el detalle de cantidades y valores ejecutados:

Tabla 10. Alevinos Entregados Contrapartida

ALEVINOS	CANTIDAD X ASOCIACION	NUMERO DE ASOCIACION	CANTIDAD TOTAL ALEVINOS	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
BOCACHICO	151.997	8	1.215.976	$ 210	**$ 255.354.960,00**

2.4 EJECUCION MES DE DICIEMBRE

2.4.1 RUBRO: PERSONAL PROFESIONAL

Tabla 11. Ejecución honorarios profesionales.

PERFIL PROFESIONAL	CANTIDAD	HONORARIO MENSUAL ESTIMADO	TIEMPO LIQUIDADO/DIA	HONORARIOS POR 24 DÍAS
COORDINADOR GENERAL	1	$ 7.900.000	30	$ 7.900.000
APOYO ADMINISTRATIVO	1	$ 4.200.000	30	$ 4.200.000
COORDINADORES REGIONALES	6	$ 6.800.000	30	$ 40.800.000
APOYOS A COORDINADOR REGIONAL	12	$ 6.300.000	30	$ 75.600.000
TOTALES	20		30	**$ 128.500.000**

En el mes de diciembre se ejecutaron recursos correspondientes al pago de honorarios de **20 profesionales**, distribuidos en los perfiles de coordinador general, apoyo administrativo, coordinadores regionales y apoyos a coordinador regional, conforme a los valores mensuales establecidos en el convenio.

La liquidación se realizó por la totalidad del periodo mensual, equivalente a **30 días**, reflejando la ejecución completa del rubro de honorarios profesionales para el mes de diciembre. De acuerdo con la tabla presentada, el valor total ejecutado por este concepto asciende a **$128.500.000**.

En este sentido, la ejecución del rubro permitió garantizar la continuidad del equipo técnico, administrativo y operativo requerido para el desarrollo de las actividades programadas durante el periodo informado.

Tabla 12. Relación de pago de horarios de mes de diciembre.

RUBRO	FECHA	CONSECUTIVO	DCTO DE PAGO / COMP. EGRESO	CEDULA	PAGADO A	CONCEPTO	PAGO APORTE AUNAP
1	28/04/2026	1	9-1397	92.532.272	CARLOS FERNANDO CASTRO CASTRO	HONORARIOS DICIEMBRE	$ 7.900.000,00
1	28/04/2026	2	9-1472	1.073.810.652	PERLA SOFÍA JIMÉNEZ CARVAJAL	HONORARIOS DICIEMBRE	$ 4.200.000,00
1	28/04/2026	3	9-1398	1.065.000.263	SARA MILENA MESTRA ARGEL	HONORARIOS DICIEMBRE	$ 6.800.000,00
1	28/04/2026	4	9-1399	1.103.108.883	MARIA CAMILA ORTEGA BADEL	HONORARIOS DICIEMBRE	$ 6.800.000,00
1	28/04/2026	5	9-1475	92.514.633	BRUNO JOSE BUELVAS SOLORZANO	HONORARIOS DICIEMBRE	$ 6.800.000,00
1	28/04/2026	6	9-1400	92.529.077	NEDER CARLOS CASTRO CASTRO	HONORARIOS DICIEMBRE	$ 6.800.000,00
1	28/04/2026	7	9-1490	1.102.812.149	CARLOS MAURO SALCEDO LUNA	HONORARIOS DICIEMBRE	$ 6.800.000,00
1	28/04/2026	8	9-1401	64.701.421	KARINA LUCIA GUITIERREZ BANQUET	HONORARIOS DICIEMBRE	$ 6.800.000,00
1	28/04/2026	9	9-1402	15.703.083	JAIRO ALBERTO RAMOS FAJARDO	HONORARIOS DICIEMBRE	$ 6.300.000,00
1	28/04/2026	10	9-1477	1.102.862.818	JAVIER MAURICIO MORALES RUIZ	HONORARIOS DICIEMBRE	$ 6.300.000,00
1	28/04/2026	11	9-1403	1.102.824.071	CINDY PAOLA ORDOÑEZ TAPIA	HONORARIOS DICIEMBRE	$ 6.300.000,00
1	28/04/2026	12	9-1404	1.128.057.654	CLAUDIA MARCELA FERNANDEZ GONZALEZ	HONORARIOS DICIEMBRE	$ 6.300.000,00
1	28/04/2026	13	9-1405	78.113.709	CRISTIAN DE JESUS BARRETO GOMEZ	HONORARIOS DICIEMBRE	$ 6.300.000,00
1	28/04/2026	14	9-1406	92.540.173	WILSON DE JESUS CASTRO CASTRO	HONORARIOS DICIEMBRE	$ 6.300.000,00
1	28/04/2026	15	9-1407	1.064.997.934	LUISA FERNANDA NEGRETE MESTRA	HONORARIOS DICIEMBRE	$ 6.300.000,00
1	28/04/2026	16	9-1479	92.538.538	VICTOR JULIO MONTES GUEVARA	HONORARIOS DICIEMBRE	$ 6.300.000,00

1	28/04/2026	17	9-1481	8.853.701	VICENTE VERGARA FLOREZ	HONORARIOS DICIEMBRE	$	6.300.000,00
1	28/04/2026	18	9-1408	92.535.887	KEBIN DAVID GONZALEZ MARTINEZ	HONORARIOS DICIEMBRE	$	6.300.000,00
1	28/04/2026	19	9-1483	11.001.084	JAVIER ALFONSO RACERO CASARRUBIA	HONORARIOS DICIEMBRE	$	6.300.000,00
1	28/04/2026	20	9-1485	1.152.194.918	STEFFY CARRASCAL ROJAS	HONORARIOS DICIEMBRE	$	6.300.000,00
							$	**128.500.000,00**

2.4.2 RUBRO: VIATICOS MES DE DICIEMBRE

Tabla 13. Ejecución de Viáticos.

CARGO	VALOR	NRO VIATICOS	VALOR TOTAL
Coordinador General	$ 370.241	3	$ 1.110.723
Coordinadores Regionales	$ 304.812	50	$ 15.240.600
Apoyo a Coordinador	$ 304.812	127	$ 38.711.124
TOTAL		**180**	**$ 55.062.447**

Los desplazamientos realizados en el mes de diciembre estuvieron enfocados en la **culminación de las jornadas de capacitación**, así como en el acompañamiento técnico requerido para el desarrollo de las actividades de campo.

Se destaca un **alto porcentaje de ejecución en visitas técnicas**, especialmente en las jornadas de **recuperación de cuerpos de agua**, donde el equipo técnico y operativo tuvo presencia constante para supervisar y apoyar las labores de limpieza y adecuación ambiental. De igual manera, se realizaron desplazamientos asociados a los **procesos de repoblamiento piscícola**, los cuales se ejecutaron en una escala media, conforme a la programación establecida para el periodo.

Durante este mes se procesaron un total de **180 viáticos**, correspondientes a los diferentes perfiles del equipo de trabajo, para un valor total ejecutado de **$55.062.447**, lo cual evidencia la intensificación de las actividades en campo y el cumplimiento de los objetivos operativos en la fase final del proyecto.

A continuación, se presenta la tabla detallada de la ejecución de viáticos, donde se relaciona el número de desplazamientos y los valores correspondientes por cada perfil profesional.

.

Tabla 14. Relación de gastos de viáticos mes de diciembre

RUBRO	FECHA	CONSECUTIVO	DCTO DE PAGO / COMP. EGRESO	CEDULA	PAGADO A	CONCEPTO	PAGO APORTE AUNAP
2	28/04/2026	41	9-1381	92.532.272	CARLOS FERNANDO CASTRO CASTRO	VIATICOS DICIEMBRE	$ 1.110.723,00
2	28/04/2026	42	9-1382	1.065.000.263	SARA MILENA MESTRA ARGEL	VIATICOS DICIEMBRE	$ 2.133.684,00
2	28/04/2026	43	9-1383	1.103.108.883	MARIA CAMILA ORTEGA BADEL	VIATICOS DICIEMBRE	$ 2.133.684,00
2	28/04/2026	44	9-1474	92.514.633	BRUNO JOSE BUELVAS SOLORZANO	VIATICOS DICIEMBRE	$ 2.133.684,00
2	28/04/2026	45	9-1384	92.529.077	NEDER CARLOS CASTRO CASTRO	VIATICOS DICIEMBRE	$ 4.572.180,00
2	28/04/2026	46	9-1476	1.102.812.149	CARLOS MAURO SALCEDO LUNA	VIATICOS DICIEMBRE	$ 2.133.684,00
2	28/04/2026	47	9-1385	64.701.421	KARINA LUCIA GUITIERREZ BANQUET	VIATICOS DICIEMBRE	$ 2.133.684,00
2	28/04/2026	48	9-1416	15.703.083	JAIRO ALBERTO RAMOS FAJARDO	VIATICOS DICIEMBRE	$ 2.133.684,00
2	28/04/2026	49	9-1478	1.102.862.818	JAVIER MAURICIO MORALES RUIZ	VIATICOS DICIEMBRE	$ 2.743.308,00
2	28/04/2026	50	9-1386	1.102.824.071	CINDY PAOLA ORDOÑEZ TAPIA	VIATICOS DICIEMBRE	$ 3.352.932,00
2	28/04/2026	51	9-1387	1.128.057.654	CLAUDIA MARCELA FERNANDEZ GONZALEZ	VIATICOS DICIEMBRE	$ 3.962.556,00
2	28/04/2026	52	9-1388	78.113.709	CRISTIAN DE JESUS BARRETO GOMEZ	VIATICOS DICIEMBRE	$ 3.352.932,00
2	28/04/2026	53	9-1389	92.540.173	WILSON DE JESUS CASTRO CASTRO	VIATICOS DICIEMBRE	$ 4.572.180,00
2	28/04/2026	54	9-1390	1.064.997.934	LUISA FERNANDA NEGRETE MESTRA	VIATICOS DICIEMBRE	$ 4.572.180,00
2	28/04/2026	55	9-1480	92.538.538	VICTOR JULIO MONTES GUEVARA	VIATICOS DICIEMBRE	$ 2.133.684,00
2	28/04/2026	56	9-1482	8.853.701	VICENTE VERGARA FLOREZ	VIATICOS DICIEMBRE	$ 3.657.744,00
2	28/04/2026	57	9-1395	92.535.887	KEBIN DAVID GONZALEZ MARTINEZ	VIATICOS DICIEMBRE	$ 2.133.684,00
2	28/04/2026	58	9-1484	11.001.084	JAVIER ALFONSO RACERO CASARRUBIA	VIATICOS DICIEMBRE	$ 2.438.496,00
2	28/04/2026	59	9-1486	1.152.194.918	STEFFY CARRASCAL ROJAS	VIATICOS DICIEMBRE	$ 3.657.744,00
							$ 55.062.447,00

2.4.3 RUBRO: CAPACITACIONES MES DE DICIEMBRE

Durante el periodo evaluado se realizaron un total de 51 capacitaciones desarrollando así el número de jornadas requeridas para culminar con la ejecución del 100% de este componente, distribuidas de la siguiente manera:

Tabla 15. Ejecución de capacitaciones

Regional	Número de Capacitaciones
Barranquilla	16
Magangué	20
Barrancabermeja	5
Medellín	10
Total	**51**

Estas capacitaciones se desarrollaron en las regionales de Barranquilla, Magangué, Barrancabermeja y Medellín, conforme a la distribución presentada en la tabla correspondiente.

La ejecución de este rubro incluyó los costos asociados a la logística y operación de las jornadas, tales como **alquiler de salones, suministro de refrigerios, almuerzos y auxilios de transporte para los pescadores**, con el fin de garantizar la asistencia y participación activa de los beneficiarios en los procesos formativos.

El valor total ejecutado durante el mes de diciembre asciende a **$141.201.192**, reflejando el esfuerzo operativo requerido para el cierre de este componente. Con esta ejecución, se alcanza un **avance acumulado del 98,7% del rubro de**

capacitaciones, consolidando así el desarrollo de los procesos de fortalecimiento técnico y organizacional dirigidos a las comunidades de pescadores.

Las jornadas realizadas durante este periodo permitieron reforzar los conocimientos adquiridos previamente, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos del convenio en materia de sostenibilidad, normatividad

A continuación, se relaciona la tabla de ejecución del rubro de Capacitaciones.

Tabla 16. Ejecución por ítem de capacitaciones

ITEM CAPACITACION	VALOR
Alquiler de salón	$ 42.921.742
Compra Refrigerios	$ 11.299.111
Compra Almuerzos	$ 22.598.222
Auxilio de Transporte a Pescadores	$ 64.382.400
TOTAL	**$ 141.201.192**

A continuación, se relaciona de manera detallada los pagos realizados por este concepto, asociados a logística, alimentación, materiales, alquiler de salones y auxilios de transporte, evidenciando la correcta ejecución de los recursos del rubro.

Tabla 17. Relación de gastos de capacitaciones mes de diciembre

RUBRO	FECHA	CONSECUTIVO	Nro EGRESO	CEDULA	PAGADO A	CONCEPTO	PAGO APORTE AUNAP
4	28/11/2025	79	9-1190	806006376-5	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE CARNIZALA	AUX SESION 1	$ 1.262.400
4	28/11/2025	80	9-1191			AUX SESION 2	$ 1.262.400
4	28/11/2025	81	9-1192			AUX SESION 3	$ 1.262.400
4	28/11/2025	82	9-1173	901449518-1	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y PESQUEROS DE BODEGA CENTRAL	AUX SESION 2	$ 1.262.400
4	28/11/2025	83	9-1174			AUX SESION 3	$ 1.262.400
4	28/11/2025	84	9-1071	901053948-2	ASOCIACION AGROPESQUERA ACUICOLA Y PECUARIA DE ISLA GRANDE	AUX SESION 2	$ 1.262.400
4	28/11/2025	85	9-1072			AUX SESION 3	$ 1.262.400
4	28/11/2025	86	9-1074	901053948-2	COMITE AGROPECUARIO NO NACIONAL DE PESCADORES DEL CORREGIMIENTO DE BOCAS DE SAN ANTONIO	AUX SESION 2	$ 1.262.400
4	28/11/2025	87	9-1075			AUX SESION 3	$ 1.262.400
4	28/11/2025	88	9-1077	901664530-1	ASOCIACION AGROPESQUERA SALOA DE TACALOA	AUX SESION 2	$ 1.262.400
4	28/11/2025	89	9-1078			AUX SESION 3	$ 1.262.400

4	28/11/2025	90	9-1080	806012652-8	ASOCIACION AGROPESQUERA DE LAS BRISAS	AUX SESION 2	$	1.262.400
4	28/11/2025	91	9-1081			AUX SESION 3	$	1.262.400
4	28/11/2025	92	9-1083	901604980-4	ASOCIACION DE PESCADORES, PISCICULTORES, AVICULTORES Y AMBIENTALISTAS DE PANSEGUITA	AUX SESION 2	$	1.262.400
4	28/11/2025	93	9-1084			AUX SESION 3	$	1.262.400
4	28/11/2025	94	9-1086	900342382-0	ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES AGRICULTORES DEL CORREGIMIENTO DE CASCAJAL BOLIVAR	AUX SESION 2	$	1.262.400
4	28/11/2025	95	9-1087			AUX SESION 3	$	1.262.400
4	28/11/2025	96	9-1089	900950755-2	ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES CAMPESINOS Y VICTIMAS DE CASCAJAL BOLIVAR	AUX SESION 2	$	1.262.400
4	28/11/2025	97	9-1090			AUX SESION 3	$	1.262.400
4	28/11/2025	98	9-1065	900950755-2	ASOCIACION DE PESCADORES Y PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE BOCA DE SAN ANTONIO	AUX SESION 2	$	1.262.400
4	28/11/2025	99	9-1066			AUX SESION 3	$	1.262.400
4	28/11/2025	100	9-1054	901632236-1	ASOCIACION DE VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DEL CARIBONA SUR DE BOLIVAR DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE	AUX SESION 2	$	1.262.400
4	28/11/2025	101	9-1091			AUX SESION 3	$	1.262.400
4	28/11/2025	102	9-1093	806010735-1	FUNDACION PARA LA PROTECCION Y EL DESARROLLO DE LA CIENAGA GRANDE DE MAGANGUE	AUX SESION 2	$	1.262.400
4	28/11/2025	103	9-1094			AUX SESION 3	$	1.262.400
4	28/11/2025	104	9-1045	900562627-3	ASOCIACION DE PESCADORES DE CACERES	AUX SESION 2	$	1.262.400
4	28/11/2025	105	9-1108			AUX SESION 3	$	1.262.400
4	28/11/2025	106	9-1109	900238436-5	ASOCIACION DE PESCADORES Y AGRICULTORES DE LA ISLA LA AMARGURA	AUX SESION 3	$	1.262.400
4	28/11/2025	107	9-1110	900963317-6	ASOCIACION AGRICULTORES PESCADORES Y GANADEROS	AUX SESION 3	$	1.262.400
4	28/11/2025	108	9-1111	900248784-6	ASOCIACION MULTIACTIVA PESQUERA AGROPECUARIA DE NECHI	AUX SESION 3	$	1.262.400
4	28/11/2025	109	9-1112	901040817-1	ASOCIACION PESCADORES AGROPECUARIOS NECHI	AUX SESION 3	$	1.262.400
4	28/11/2025	110	9-1113	900932116-1	ASOCIACION AGROPECUARIA Y PESQUERA DE NECHI ANTIOQUIA	AUX SESION 3	$	1.262.400
4	28/11/2025	111	9-1114	901468591-9	ASOCIACION DE PESCADORES DEL RIO CAUCA	AUX SESION 3	$	1.262.400
4	28/11/2025	112	9-1218	900191377-1	ASOCIACION DE PESCADORES Y AGRICULTORES DE PUERTO ANTIOQUIA	AUX SESION 2	$	1.262.400
4	28/11/2025	113	9-1219			AUX SESION 3	$	1.262.400
4	28/11/2025	114	9-1057	901521118-4	ASOCIACION NATIVOS DEL SUR DE CHIMA	AUX SESION 2	$	1.262.400
4	28/11/2025	115	9-1183			AUX SESION 3	$	1.262.400
4	28/11/2025	116	9-1060	901788517-6	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE PIMENTAL	AUX SESION 2	$	1.262.400
4	28/11/2025	117	9-1171			AUX SESION 3	$	1.262.400
4	28/11/2025	118	9-1058	901018325-6	ASOCIACION DE PROFESIONALES PISCÍCOLAS BELLO	AUX SESION 2	$	1.262.400
4	28/11/2025	119	9-1175			AUX SESION 3	$	1.262.400
4	29/11/2025	120	9-1221	812003109-3	ASOCIACION DE PESCADORES Y PEQUEÑOS PRODUCTORES EL POLVERO Y LA CONFIANZA	AUX SESION 2	$	1.262.400
4	29/11/2025	121	9-1222			AUX SESION 3	$	1.262.400
4	29/11/2025	122	9-1212	900589065-1	ASOCIACION DE PESCADORES Y AGRICULTORES DE LA VEREDA DEL TAMARINDO	AUX SESION 2	$	1.262.400
4	29/11/2025	123	9-1213			AUX SESION 3	$	1.262.400
4	28/11/2025	124	9-1203	900196417-3	ASOCIACION PRODUCTIVA FAMILIAR ORTIZ BALLESTEROS	AUX SESION 2	$	1.262.400
4	28/11/2025	125	9-1204			AUX SESION 3	$	1.262.400

4	29/11/2025	126	9-1224	901636696-4	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE SICARA	AUX SESION 2	$	1.262.400
4	29/11/2025	127	9-1225			AUX SESION 3	$	1.262.400
4	28/11/2025	128	9-1200	812001914-7	COMITE DE VIGILANCIA Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE DE PESCADORES ARTESANALES DE CAÑO GRANDE	AUX SESION 2	$	1.262.400
4	28/11/2025	129	9-1201			AUX SESION 3	$	1.262.400
4	27/02/2026	130	9-1324	823002076-4	FUNDACION PARA VOLVER A VIVIR	ALQUILER DE SALONES, ALMUERZOS Y REFRIGERIOS	$	76.818.792
							$	**141.201.192**

2.5 EJECUCION MES DE ENERO Y FEBRERO

Durante los meses de enero y febrero de 2026 no se registró ejecución financiera asociada a los componentes operativos del Convenio 676 de 2025, debido a factores externos de carácter ambiental, climático y logístico que afectaron directamente el desarrollo de las actividades en territorio.

Las condiciones presentadas en los municipios de Ayapel, relacionadas con procesos de sedimentación y deterioro de los cuerpos de agua, así como las inundaciones registradas en el municipio de Lorica, generaron limitaciones técnicas que impidieron la ejecución de actividades como el repoblamiento piscícola. A esto se sumaron inconvenientes en la disponibilidad del material biológico por parte del proveedor ACUASINU, derivados de afectaciones productivas ocasionadas por eventos climáticos adversos.

En este contexto, no fue posible realizar desembolsos asociados a rubros operativos como viáticos, jornadas de campo, procesos de repoblamiento o actividades de recuperación ambiental, manteniéndose una ejecución financiera limitada durante este periodo.

En atención a esta situación, y con el fin de garantizar el cumplimiento adecuado del objeto contractual, se gestionó la prórroga del convenio hasta el 30 de abril de

2026. Paralelamente, se implementó un plan de contingencia orientado a la reactivación del proyecto, el cual incluyó seguimiento técnico, coordinación con asociaciones, verificación de condiciones ambientales y ajustes en la programación operativa.

Estas acciones permitieron contener los efectos de la suspensión temporal, asegurar la adecuada planificación de los recursos y preparar las condiciones necesarias para la reactivación financiera y operativa del convenio en los meses posteriores, bajo criterios de eficiencia, sostenibilidad y responsabilidad en la ejecución de los recursos.

2.6 EJECUCION MES DE MARZO Y ABRIL

2.6.1 RUBRO: PERSONAL PROFESIONAL

Tabla 18. Ejecución honorarios profesionales.

NOMINA MES DE MARZO					
CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS DEL EMPLEADO	CARGO	DEVENGADO		
			DATOS BÁSICOS		TOTAL DEVENGADO
			Sueldo básico	Días	
92.532.272	Carlos Fernando Castro Castro	Coordinador General	$ 7.900.000	30	$ 7.900.000,00
1.073.810.652	Perla Sofía Jiménez Carvajal	Apoyo administrativo	$ 4.200.000	14	$ 2.005.000,00
1.065.000.263	Sara Milena Mestra Argel	Coordinadores Regionales	$ 6.800.000	15	$ 3.400.000,00
1.103.108.883	Maria Camila Ortega Badel	Coordinadores Regionales	$ 6.800.000	15	$ 3.400.000,00
92.514.633	Bruno Jose Buelvas Solorzano	Coordinadores Regionales	$ 6.800.000	15	$ 3.400.000,00
92.529.077	Neder Carlos Castro Castro	Coordinadores Regionales	$ 6.800.000	15	$ 3.400.000,00
1.102.812.149	Carlos Mauro Salcedo Luna	Coordinadores Regionales	$ 6.800.000	15	$ 3.400.000,00
64.701.421	Karina Lucia Guitierrez Banquet	Coordinadores Regionales	$ 6.800.000	15	$ 3.400.000,00
15.703.083	Jairo Alberto Ramos Fajardo	Apoyo a Coordinador	$ 6.300.000	15	$ 3.150.000,00
1.102.862.818	Javier Mauricio Morales Ruiz	Apoyo a Coordinador	$ 6.300.000	15	$ 3.150.000,00
1.102.824.071	Cindy Paola Ordoñez Tapia	Apoyo a Coordinador	$ 6.300.000	15	$ 3.150.000,00
1.128.057.654	Claudia Marcela Fernandez Gonzalez	Apoyo a Coordinador	$ 6.300.000	15	$ 3.150.000,00
78.113.709	Cristian De Jesus Barreto Gomez	Apoyo a Coordinador	$ 6.300.000	15	$ 3.150.000,00
92.540.173	Wilson De Jesus Castro Castro	Apoyo a Coordinador	$ 6.300.000	15	$ 3.150.000,00
1.064.997.934	Luisa Fernanda Negrete Mestra	Apoyo a Coordinador	$ 6.300.000	15	$ 3.150.000,00
92.538.538	Victor Julio Montes Guevara	Apoyo a Coordinador	$ 6.300.000	15	$ 3.150.000,00
8.853.701	Vicente Vergara Florez	Apoyo a Coordinador	$ 6.300.000	15	$ 3.150.000,00
92.535.887	Kebin David Gonzalez Martinez	Apoyo a Coordinador	$ 6.300.000	15	$ 3.150.000,00
11.001.084	Javier Alfonso Racero Casarrubia	Apoyo a Coordinador	$ 6.300.000	15	$ 3.150.000,00
1.152.194.918	Steffy Carrascal Rojas	Apoyo a Coordinador	$ 6.300.000	15	$ 3.150.000,00
					$ 68.105.000,00

Durante el mes de marzo de 2026 se ejecutaron recursos correspondientes al pago de honorarios del personal profesional vinculado al Convenio 676 de 2025, conforme a los perfiles establecidos y a los días efectivamente laborados por cada uno de los integrantes del equipo.

El valor total ejecutado por este concepto asciende a $68.105.000, correspondiente al pago de 20 profesionales, incluyendo el Coordinador General, Apoyo

Administrativo, Coordinadores Regionales y Apoyos a Coordinador. La liquidación de los honorarios se realizó de manera proporcional, teniendo en cuenta los días laborados por cada profesional, en coherencia con los requerimientos operativos del proyecto durante el periodo.

Es importante resaltar que en el mes de marzo se alcanza la ejecución acumulada del 100% del rubro de honorarios, evidenciando el cumplimiento total de las obligaciones contractuales asociadas a este componente.

Adicionalmente, se precisa que, para el cargo de Apoyo Administrativo, correspondiente a la profesional **Perla Sofía Jiménez Carvajal, se realizó un pago de $45.000 adicionales**, como reconocimiento por un tiempo complementario laborado respecto a los días inicialmente establecidos.

En general, la ejecución de este rubro permitió garantizar la disponibilidad del talento humano requerido para la reactivación y culminación de las actividades del convenio, asegurando una adecuada gestión técnica, administrativa y operativa durante la fase final del proyecto.

Tabla 19. Relación pagos de honorarios mes de marzo

RUBRO	FECHA	CONSECUTIVO	DCTO DE PAGO / COMP. EGRESO	CEDULA	PAGADO A	CONCEPTO	PAGO APORTE AUNAP
1	28/04/2026	21	9-1409	92.532.272	CARLOS FERNANDO CASTRO CASTRO	HONORARIOS MARZO	$ 7.900.000,00
1	28/04/2026	22	9-1487	1.073.810.652	PERLA SOFÍA JIMÉNEZ CARVAJAL	HONORARIOS MARZO	$ 2.005.000,00
1	28/04/2026	23	9-1410	1.065.000.263	SARA MILENA MESTRA ARGEL	HONORARIOS MARZO	$ 3.400.000,00
1	28/04/2026	24	9-1410	1.103.108.883	MARIA CAMILA ORTEGA BADEL	HONORARIOS MARZO	$ 3.400.000,00
1	28/04/2026	25	9-1488	92.514.633	BRUNO JOSE BUELVAS SOLORZANO	HONORARIOS MARZO	$ 3.400.000,00
1	28/04/2026	26	9-1412	92.529.077	NEDER CARLOS CASTRO CASTRO	HONORARIOS MARZO	$ 3.400.000,00
1	28/04/2026	27	9-1490	1.102.812.149	CARLOS MAURO SALCEDO LUNA	HONORARIOS MARZO	$ 3.400.000,00
1	28/04/2026	28	9-1413	64.701.421	KARINA LUCIA GUITIERREZ BANQUET	HONORARIOS MARZO	$ 3.400.000,00
1	28/04/2026	29	9-1414	15.703.083	JAIRO ALBERTO RAMOS FAJARDO	HONORARIOS MARZO	$ 3.150.000,00
1	28/04/2026	30	9-1492	1.102.862.818	JAVIER MAURICIO MORALES RUIZ	HONORARIOS MARZO	$ 3.150.000,00
1	28/04/2026	31	9-1492	1.102.824.071	CINDY PAOLA ORDOÑEZ TAPIA	HONORARIOS MARZO	$ 3.150.000,00
1	28/04/2026	32	9-1425	1.128.057.654	CLAUDIA MARCELA FERNANDEZ GONZALEZ	HONORARIOS MARZO	$ 3.150.000,00
1	28/04/2026	33	9-1426	78.113.709	CRISTIAN DE JESUS BARRETO GOMEZ	HONORARIOS MARZO	$ 3.150.000,00
1	28/04/2026	34	9-1415	92.540.173	WILSON DE JESUS CASTRO CASTRO	HONORARIOS MARZO	$ 3.150.000,00
1	28/04/2026	35	9-1427	1.064.997.934	LUISA FERNANDA NEGRETE MESTRA	HONORARIOS MARZO	$ 3.150.000,00
1	28/04/2026	36	9-1495	92.538.538	VICTOR JULIO MONTES GUEVARA	HONORARIOS MARZO	$ 3.150.000,00
1	28/04/2026	37	9-1497	8.853.701	VICENTE VERGARA FLOREZ	HONORARIOS MARZO	$ 3.150.000,00
1	28/04/2026	38	9-1428	92.535.887	KEBIN DAVID GONZALEZ MARTINEZ	HONORARIOS MARZO	$ 3.150.000,00
1	28/04/2026	39	9-1498	11.001.084	JAVIER ALFONSO RACERO CASARRUBIA	HONORARIOS MARZO	$ 3.150.000,00
1	28/04/2026	40	9-1500	1.152.194.918	STEFFY CARRASCAL ROJAS	HONORARIOS MARZO	$ 3.150.000,00
							$ 68.105.000,00

2.6.2 RUBRO: VIATICOS MES DE MARZO

Tabla 20. Ejecución de Viáticos

CARGO	VALOR	NRO VIATICOS	VALOR TOTAL
Coordinador General	$ 370.241	2	$ 740.482
Coordinadores Regionales	$ 304.812	54	$ 16.459.848
Apoyo a Coordinador	$ 304.812	108	$ 32.919.696
TOTAL		**164**	**$ 50.120.022**

Durante el mes de marzo de 2026 se ejecutaron recursos correspondientes al rubro de viáticos, orientados a garantizar el desplazamiento del equipo técnico y operativo en el desarrollo de las actividades en territorio, especialmente en la reactivación de las jornadas de campo relacionadas con la recuperación de ciénagas y los procesos de repoblamiento piscícola.

En este periodo se procesaron un total de 164 viáticos, distribuidos entre el Coordinador General, Coordinadores Regionales y Apoyos a Coordinador, para un valor total ejecutado de $50.120.022. La mayor participación en los desplazamientos corresponde a los Coordinadores Regionales y Apoyos a Coordinador, quienes lideraron y acompañaron las actividades operativas en las diferentes regionales.

La ejecución de este rubro refleja la intensificación de las actividades en campo durante el mes de marzo, en el marco de la reactivación del proyecto posterior al periodo de contingencia.

Es importante resaltar que, con la ejecución realizada en este periodo, **se alcanza un avance acumulado del 100% del rubro de viáticos,** evidenciando el cumplimiento total de los recursos destinados a garantizar la movilidad y presencia del equipo en territorio para el desarrollo de las actividades del convenio.

Tabla 21. Relación pagos de viáticos mes de marzo

RUBRO	FECHA	CONSECUTIVO	DCTO DE PAGO / COMP. EGRESO	CEDULA	PAGADO A	CONCEPTO	PAGO APORTE AUNAP
2	28/04/2026	60	9-1391	92.532.272	CARLOS FERNANDO CASTRO CASTRO	VIATICOS MARZO	$ 740.478,00
2	28/04/2026	61	9-1392	1.065.000.263	SARA MILENA MESTRA ARGEL	VIATICOS MARZO	$ 2.743.308,00
2	28/04/2026	62	9-1393	1.103.108.883	MARIA CAMILA ORTEGA BADEL	VIATICOS MARZO	$ 2.743.308,00
2	28/04/2026	63	9-1489	92.514.633	BRUNO JOSE BUELVAS SOLORZANO	VIATICOS MARZO	$ 2.743.308,00
2	28/04/2026	64	9-1417	92.529.077	NEDER CARLOS CASTRO CASTRO	VIATICOS MARZO	$ 2.743.308,00
2	28/04/2026	65	9-1476	1.102.812.149	CARLOS MAURO SALCEDO LUNA	VIATICOS MARZO	$ 2.743.308,00
2	28/04/2026	66	9-1418	64.701.421	KARINA LUCIA GUITIERREZ BANQUET	VIATICOS MARZO	$ 2.743.308,00
2	28/04/2026	67	9-1394	15.703.083	JAIRO ALBERTO RAMOS FAJARDO	VIATICOS MARZO	$ 2.743.308,00
2	28/04/2026	68	9-1493	1.102.862.818	JAVIER MAURICIO MORALES RUIZ	VIATICOS MARZO	$ 2.743.308,00
2	28/04/2026	69	9-1419	1.102.824.071	CINDY PAOLA ORDOÑEZ TAPIA	VIATICOS MARZO	$ 2.743.308,00
2	28/04/2026	70	9-1420	1.128.057.654	CLAUDIA MARCELA FERNANDEZ GONZALEZ	VIATICOS MARZO	$ 2.743.308,00
2	28/04/2026	71	9-1421	78.113.709	CRISTIAN DE JESUS BARRETO GOMEZ	VIATICOS MARZO	$ 2.743.308,00
2	28/04/2026	72	9-1422	92.540.173	WILSON DE JESUS CASTRO CASTRO	VIATICOS MARZO	$ 2.743.308,00
2	28/04/2026	73	9-1423	1.064.997.934	LUISA FERNANDA NEGRETE MESTRA	VIATICOS MARZO	$ 2.743.308,00
2	28/04/2026	74	9-1495	92.538.538	VICTOR JULIO MONTES GUEVARA	VIATICOS MARZO	$ 2.743.308,00
2	28/04/2026	75	9-1497	8.853.701	VICENTE VERGARA FLOREZ	VIATICOS MARZO	$ 2.743.308,00
2	28/04/2026	76	9-1396	92.535.887	KEBIN DAVID GONZALEZ MARTINEZ	VIATICOS MARZO	$ 2.743.308,00
2	28/04/2026	77	9-1499	11.001.084	JAVIER ALFONSO RACERO CASARRUBIA	VIATICOS MARZO	$ 2.743.308,00
2	28/04/2026	78	9-1501	1.152.194.918	STEFFY CARRASCAL ROJAS	VIATICOS MARZO	$ 2.743.308,00
							$ 50.120.022,00

2.6.3 RUBRO: RECUPERACION DE CIENGAGAS MES DE MARZO Y ABRIL

En el mes de marzo y abril se ejecutaron recursos correspondientes al rubro de **recuperación de cuerpos de agua**, orientados a la dotación de herramientas, insumos y al desarrollo de las jornadas de limpieza de ciénagas en las asociaciones beneficiarias del Convenio 676 de 2025.

En esta fase se realizó la **cancelación total de los insumos y herramientas** entregadas a las asociaciones, incluyendo kits de herramientas agrícolas, motosierras, guadañadoras, sogas, lonas plásticas y elementos de protección y seguridad, garantizando así la disponibilidad de los recursos necesarios para la ejecución de las actividades ambientales en territorio.

Adicionalmente, se cubrieron los pagos correspondientes a jornales de auxiliares de campo, asociados a las actividades de limpieza y recuperación de ciénagas,

beneficiando a un total de 48 asociaciones, lo que permitió avanzar de manera significativa en la intervención de los cuerpos de agua priorizados.

El valor ejecutado en este componente asciende a un subtotal de **$508.904.294, correspondiente a materiales, suministros y pagos de jornales**, reflejando el esfuerzo operativo requerido para el desarrollo de estas actividades.

Con la ejecución de estos recursos, se alcanza un avance acumulado del 83% del rubro de recuperación de cuerpos de agua, evidenciando un alto nivel de cumplimiento en la implementación de las acciones orientadas a la restauración ecológica y fortalecimiento de la actividad pesquera en las zonas intervenidas.

A continuación, se presenta la tabla consolidada de materiales, suministros y servicios ejecutados en el marco de la limpieza y recuperación de cuerpos de agua:

Tabla 22. Materiales, suministro y servicios ejecutados.

ITEM LIMPIEZA DE CIENAGA	VALOR	
Kit de herramientas agrícola	$	29.220.352
Motosierra	$	94.259.200
Guadañadora	$	124.556.800
Soga - Manila Polipropileno	$	17.707.264
Lona Plástico Negro	$	31.159.398
Kit de protección y seguridad	$	68.001.280
Auxiliares de campo (Jornales)	$	144.000.000
Subtotal Materiales y Suministros	**$**	**508.904.294**

Finalmente, a continuación, se anexa la tabla donde se relacionan de forma detallada los pagos efectuados en este rubro, como soporte de la ejecución financiera reportada.

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

NIT. 830504939-5

TEL: 3114064918 DIRECCION: calle 11 -6-80

CORREO: corembrion@hotmail.com

Tabla 23. Relación gastos de recuperación de ciénagas

RUBRO	FECHA	CONSECUTIVO	NRO EGRESO	CEDULA	PAGADO A	CONCEPTO	PAGO APORTE AUNAP
5	4/03/2026	131	9-1358	900206500-2	FUNDACION MANANTIAL DE VIDA	SUMINISTRO DE MATERIALES Y EQUIPOS	$ 235.000.000,00
5	24/04/2026	132	9-1526	900206500-2	FUNDACION MANANTIAL DE VIDA	SUMINISTRO DE MATERIALES Y EQUIPOS	$ 129.904.294,40
5	28/04/2026	133	9-1506	901866062-1	ASOCIACION DE AGRICULTORES, GANADERO Y PESQUEROS DE LA REGION DEL CORCOVAO ACHI BOLIVAR	PAGO DE JORNALES DICIEMBRE	$ 3.000.000,00
5	28/04/2026	134	9-1503	900974509-0	ASOCIACION AGROPECUARIA DE PUERTO VENECIA	PAGO JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00
5	28/04/2026	135	9-1504	901866593-0	ASOCIACION MULTIACTIVA AGROPECUARIA DE LA CEIBA	PAGO JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00
5	28/04/2026	136	9-1505	901687779-5	ASOCIACION MULTIACTIVA AGROPECUARIA Y PESCADORES DEL CORREGIMIENTO BOYACA	PAGO JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00
5	28/04/2026	137	9-1522	900395007-0	ASOCIACION DE PESCADORES Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL CORREGIMIENTO DE SAN JAVIER MUNICIPIO DE CICUCO	PAGO JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00
5	28/04/2026	138	9-1512	900499512	ASOCIACION DE CAMPESINOS, AGRICULTORES, PESCADORES, GRUPOS AFROS DESENDIENTES E INDIGENAS PARA EL DESARROLLO REGIONAL DE LA DEPRESION MOMPOSINA	PAGO JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00
5	28/04/2026	139	9-1514	901791168-1	ASOCIACION DE FAMILIAS CAMPESINAS UNIDAS POR EL MAÑANA DEL RIO CHICAGUA	PAGO JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00
5	28/04/2026	140	9-1513	901591241-1	ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES Y AGRICULTORES DEL SECTOR ORIENTAL DE CICUCO COLOMBIA	PAGO JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00
5	28/04/2026	141	9-1511	901662674-2	ASOCIACION AGROPECUARIA Y ACUICOLA DE BETANIA	PAGO JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00
5	28/04/2026	142	9-1517	901 638112 - 4	ASOCIACION DE PEQUEÑOS GANADEROS, PESCADORES Y AGRICULTORES EMPRENDEDORES DE LAS BRISAS BOLIVAR	PAGO JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00
5	28/04/2026	143	9-1510	901714776-1	ASOCIACION AGROPESQUERA ACUICOLA Y PECUARIA DE ISLA GRANDE	PAGO JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00
5	28/04/2026	144	9-1509	901604980-4	ASOCIACION DE PESCADORES, PISCICULTORES, AVICULTORES Y AMBIENTALISTAS DE PANSEGUITA	PAGO JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00
5	28/04/2026	145	9-1508	900342382-0	ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES AGRICULTORES DEL CORREGIMIENTO DE CASCAJAL BOLIVAR	PAGO JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00
5	28/04/2026	146	9-1507	901717229-6	ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES CAMPESINOS Y VICTIMAS DE CASCAJAL BOLIVAR	PAGO JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00
5	28/04/2026	147	9-1429	901686074-7	ASOCIACION DE MUJERES RURALES AGRICULTORAS Y PESCADORAS ARTESANALES VICTIMAS DE DESPLAZAMIENTO FORZADO Y DESARRAIGO DEL CORREGIMIENTO DE VIDA TRANQUILA, PINILLOS-BOLIVAR	PAGO JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00
5	28/04/2026	148	9-1430	900832105-1	ASOCIACION PATIOS PRODUCTIVOS LA VICTORIA MUNICIPIO DE PINILLOS BOLIVAR	PAGO JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00

5	28/04/2026	149	9-1431	901 660120 - 5	ASOCIACION FORTALECIMIENTO ALTERNATIVO DE DESARROLLO DE LA MUJER LIDER DE LA UNION PINILLOS	PAGO JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00
5	28/04/2026	150	9-1432	901521118-4	ASOCIACION NATIVOS DEL SUR DE CHIMA	PAGO JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00
5	28/04/2026	151	9-1433	901788517-6	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE PIMENTAL	PAGO JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00
5	28/04/2026	152	9-1434	901018325-6	ASOCIACION DE PROFESIONALES PISCÍCOLAS BELLO	PAGO JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00
5	28/04/2026	153	9-1435	812006829-1	ASOCIACION DE PESCADORES Y AGRICULTORES DE CAÑO VIEJO	PAGO JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00
5	28/04/2026	154	9-1436	812003109-3	ASOCIACION DE PESCADORES Y PEQUEÑOS PRODUCTORES EL POLVERO Y LA CONFIANZA	PAGO JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00
5	28/04/2026	155	9-1437	812007552-1	ASOCIACION DE PESCADORES Y PRODUCTORES PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL Y CULTURAL DE LA VEREDA LA CEIBA PAREJA	PAGO JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00
5	28/04/2026	156	9-1438	900104018-4	ASOCIACION DE MUJERES PRODUCTORAS DE LA CIENEGA GRANDE DE LORICA	PAGO JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00
5	28/04/2026	157	9-1439	900589065-1	ASOCIACION DE PESCADORES Y AGRICULTORES DE LA VEREDA DEL TAMARINDO	PAGO JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00
5	28/04/2026	158	9-1440	900196417-3	ASOCIACION PRODUCTIVA FAMILIAR ORTIZ BALLESTEROS	PAGO JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00
5	28/04/2026	159	9-1441	901636696-4	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE SICARA	PAGO JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00
5	28/04/2026	160	9-1442	812001914-7	COMITE DE VIGILANCIA Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE DE PESCADORES ARTESANALES DE CAÑO GRANDE	PAGO JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00
5	28/04/2026	161	9-1443	806006376-5	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE CARNIZALA	PAGO JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00
5	28/04/2026	162	9-1444	901664823-2	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LOS PEÑONES	PAGO JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00
5	28/04/2026	163	9-1445	901403317-8	ASOCIACION ARTESANAL CENTRAL DE PESCADORES MORALES BOLIVAR	PAGO JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00
5	28/04/2026	164	9-1446	901449518-1	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y PESQUEROS DE BODEGA CENTRAL	PAGO JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00
5	28/04/2026	165	9-1447	900714723-6	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LAS PAILAS	PAGO JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00
5	28/04/2026	166	9-1448	900043067-2	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LOS ACEITUNOS DEL CORREGIMIENTO SAN LUIS	PAGO JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00
5	28/04/2026	167	9-1449	806 013366 - 0	ASOCIACION DE AGRICULTORES DE LA UNION	PAGO JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00
5	28/04/2026	168	9-1502	900778278-4	ASOCIACION CAMPESINA VEREDA LAS PAVITAS, CAIMITO SUCRE	PAGO JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00
5	28/04/2026	169	9-1515	901031471-7	ASOCIACION MULTIACTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE PUERTO LOPEZ GUARANDA	PAGO JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00
5	28/04/2026	170	9-1516	901899178-9	ASOCIACION CAMPESINA DE MUJERES PRODUCTORAS DE PUERTO LOPEZ	PAGO JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00
5	28/04/2026	171	9-1450	900494426-8	ASOCIACION DE PROSUMIDORES AGROECOLOGICOS - AGROSOLIDARIA SECCIONAL CIZPATACA	PAGO JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00
5	28/04/2026	172	9-1451	901004742-3	ASOCIACION DE AGRICULTORES Y PESCADORES DE LAS CHISPAS	PAGO JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00

5	28/04/2026	173	9-1452	901270407-1	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE SAN BENITO ABAD	PAGO JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00
5	28/04/2026	174	9-1453	900646318-4	ASOCIACION DE PESCADORES DEL CORREGIMIENTO DE VILLA NUEVA MUNICIPIO DE SAN BENITO DEPARTAMENTO DE SUCRE	PAGO JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00
5	28/04/2026	175	9-1454	901732792-4	ASOCIACION DE MUJERES CAMPESINAS Y PESCADORES ARTESANALES Y ACUICULTORES DE LA VEREDA RANCHO LA TIA DEL MUNICIPIO DE SAN BENITO ABAD SUCRE ASOMUCAMPES	PAGO JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00
5	28/04/2026	176	9-1455	901551018-4	ASOCIACION DE PESCADORES, AGROPECUARIOS, AVICOLA DESPLAZADOS DEL CORREGIMIENTO DE ISLA DEL COCO	PAGO JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00
5	28/04/2026	177	9-1456	901746416-0	ASOCIACION CAMPESINA DE PESCA ARTESANAL Y AGRICOLA DEL CORREGIMIENTO EL CEDRO	PAGO JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00
5	28/04/2026	178	9-1457	901831173-1	ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES, PISCICULTORES, AVICOLAS, AGRICULTORES, PORCICULTORES Y AMBIENTALISTAS, DEL CORREGIMIENTO DE QUITASUEÑO MUNICIPIO DE SUCRE, DEPARTAMENTO DE SUCRE	PAGO JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00
5	28/04/2026	179	9-1458	900562627-3	ASOCIACION DE PESCADORES DE CACERES	PAGO JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00
5	28/04/2026	180	9-1459	900238436-5	ASOCIACION DE PESCADORES Y AGRICULTORES DE LA ISLA LA AMARGURA	PAGO JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00
							$ 508.904.294,40

2.6.4 RUBRO: REPOBLAMIENTO RECURSO DE AUNAP

Durante el mes de marzo se ejecutaron recursos correspondientes al rubro de **repoblamiento piscícola**, financiado con recursos de la AUNAP, destinados a la adquisición y suministro de alevinos de especies nativas para su siembra en las cuencas del Sinú y Magdalena.

La ejecución financiera de este componente se realizó a través de pagos a las empresas proveedoras **ACUASINU**, **AGUAPECES S.A.S**, **Y MUNDO FRIO** quienes suministraron las especies de bocachico, dorada y blanquillo, conforme a las cantidades y especificaciones técnicas establecidas en el convenio.

En la **cuenca del Sinú**, mediante la empresa **ACUASINU**, se ejecutó un valor total de **$479.063.321**, correspondiente al suministro de alevinos de las tres especies, destacándose el mayor volumen en bocachico.

Por su parte, en la **cuenca del Magdalena**, a través de la empresa **AGUAPECES S.A.S**, se ejecutó un valor total de **$372.708.330**, igualmente distribuido en las especies de bocachico, dorada y blanquillo.

Así mismo la empresa **MUNDO FRIO** que también suministra alevinos de Bocachico para la cuenca del Magdalena, ejecuto **$252.496.016,2**

De manera consolidada, el valor total ejecutado en este rubro asciende a **$ 1.127.835.667,20** reflejando el avance en la implementación de las actividades de repoblamiento en las zonas priorizadas.

Con esta ejecución, el componente de repoblamiento alcanza un **avance acumulado del 75%**, evidenciando el cumplimiento parcial de las metas establecidas y el desarrollo progresivo de las acciones orientadas a la recuperación de las poblaciones ícticas en las cuencas intervenidas.

Tabla 24. Ejecución repoblamiento recurso AUNAP, mes de marzo y abril

ALEVINOS CUENCA SINU					
ALEVINOS	EMPRESA ACUASINU				
	CANTIDAD X ASOCIACION	Nro. BOLSAS X ASOCIACION	CANTIDAD TOTAL ALEVINOS	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
BOCACHICO	151.997	304	1.671.967	$ 263	$ 439.727.321,00
DORADA	2.000	4	22.000	$ 473	$ 10.406.000,00
BLANQUILLO	1.000	2	11.000	$ 2.630	$ 28.930.000,00
					$ 479.063.321,00
ALEVINOS CUENCA MAGDALENA					
ALEVINOS	**EMPRESA AGUAPECES**				
	CANTIDAD X ASOCIACION	Nro. BOLSAS X ASOCIACION	CANTIDAD TOTAL ALEVINOS	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
BOCACHICO	151.997	304	$ 1.031.287	$ 210	$ 216.570.330,00
DORADA	2.000	4	106.000	$ 421	$ 44.626.000,00
BLANQUILLO	1.000	2	53.000	$ 2.104	$ 111.512.000,00
					$ 372.708.330,00
EMPRESA MUNDO FRIO					
ALEVINOS	CANTIDAD X ASOCIACION	Nro. BOLSAS X ASOCIACION	CANTIDAD TOTAL ALEVINOS	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
BOCACHICO	151.997	304	1.202.362	$ 210	$ 252.496.016,20
TOTAL, EJECUTADO					**$ 1.104.267.667,20**

Finalmente, a continuación, se anexa la tabla denominada relación de gastos de repoblamiento – recursos AUNAP", en la cual se evidencia el efectuado por este concepto, como soporte de la ejecución financiera reportada**.**

Tabla 25. Relación de gasto de repoblamiento recurso AUNAP

RUBRO	FECHA	CONSECUTIVO	Nro EGRESO	CEDULA	PAGADO A	CONCEPTO	PAGO APORTE AUNAP
6	31/03/2026	181	9-1356	829004077-2	AGUAPECES	KIT REPOBLAMIENTO AUNAP	$ 372.708.330,00
6	27/02/2026	182	9-1325	78754892-2	AQUASINU	KIT REPOBLAMIENTO AUNAP	$ 479.063.321,00
6	30/03/2026	183	9-1355	900324439-5	MUNDOFRIO	KIT REPOBLAMIENTO AUNAP	$ 252.496.016,20
							$ 1.104.267.667.20

NOTA ACLARATORIA:

Del comprobante de **egreso Nro. 9-1355**, correspondiente al pago realizado a la empresa **MUNDO FRÍO** por valor total de **QUINIENTOS DOS MILLONES DE PESOS ($502.000.000)**, para efectos de la presente legalización únicamente se tomará un valor de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DIECISÉIS PESOS CON VEINTE CENTAVOS ($252.496.016,20).**

El saldo restante, correspondiente a **DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS CON OCHENTA CENTAVOS ($249.503.983,80),** será objeto de legalización en el próximo informe financiero.

Lo anterior se realiza con el fin de ajustar la legalización de los recursos pendientes conforme a los desembolsos efectuados por la AUNAP y mantener la adecuada trazabilidad financiera dentro del proceso de ejecución y legalización del Convenio 676 de 2025.

2.6.5 EJECUCION RECURSO DE CONTRAPARTIDA

Durante el mes de marzo de 2026 se ejecutaron recursos correspondientes al rubro de repoblamiento piscícola por concepto de contrapartida, destinados a la adquisición de alevinos de la especie bocachico para su siembra en la cuenca del Magdalena.

Esta ejecución se realizó a través de la empresa **AGUAPECES S.A.S,** con el suministro de un total de **2.768.638** alevinos de bocachico, distribuidos conforme a la programación establecida por asociación, para un valor total ejecutado de **$581.413.920**.

Con esta inversión se garantizó la continuidad de las actividades de repoblamiento en las zonas priorizadas, fortaleciendo la recuperación de las poblaciones ícticas y el desarrollo sostenible de la actividad pesquera.

Es importante resaltar que, con la ejecución de estos recursos, se alcanza una **ejecución acumulada del 100% del rubro de repoblamiento por contrapartida**, evidenciando el cumplimiento total de las metas financieras y operativas establecidas para este componente dentro del convenio.

Tabla 26. Ejecución repoblamiento recursos contrapartida, mes de marzo

ALEVINOS MAGDALENA CONTRAPARIDA					
ALEVINOS	EMPRESA AGUAPECES				
	CANTIDAD X ASOCIACION	Nro BOLSAS X ASOCIACION	CANTIDAD TOTAL ALEVINOS	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
BOCACHICO	151.997	304	2.768.638	$ 210	**$ 581.413.920,00**

Tabla 27. Relación gastos de repoblamiento contrapartida.

RUBRO	FECHA	CONSECUTIVO	Nro EGRESO	CEDULA	PAGADO A	CONCEPTO	PAGO APORTE COREMBRION
6	31/03/2026	184	9-1357	829004077-2	AGUAPECES	KIT DE REPOBLAMIENTO CONTRAPARTIDA	$ 581.413.920,00
							$ 581.413.920,00

3. RESUMEN EJECUCION FINACIERA DEL PERIODO POR MES

Tabla 28 Ejecución financiera mensual

RESUMEN EJECUCION MENSUAL DEL 4 DIC 2025 A 28 ABR 2026								
MES	EJECUCION POR RUBRO RECURSO AUNAP						EJECUCION CONTRAPARTIDA	EJECUCION TOTAL
	HONORARIOS	VIATICOS	CAPACITACIONES	LIMPIEZAS CIENAGAS	REPOBLAMIENTO AUNAP	EJECUCION TOTAL AUNAP	REPOBLAMIENTO CONTRAPARTIDA	
DICIEMBRE	$ 128.500.000	$ 55.062.447				**$ 183.562.447**	$ -	**$ 183.562.447**
ENERO	$ -	$ -	$ -			$ -	$ -	$ -
FEBRERO	$ -	$ -	$ -			$ -	$ -	$ -
MARZO-ABRIL	$ 68.105.000	$ 50.120.026	$ 141.201.192	$ 508.904.294	$ 1.104.267.667	**$ 1.872.598.179**	**$ 581.413.920**	**$ 2.454.012.099**
TOTAL	**$ 196.605.000**	**$ 105.182.473**	**$ 141.201.192**	**$ 508.904.294**	**$ 1.104.267.667**	$ 2.056.160.626	**$ 581.413.920**	**$ 2.637.574.546**

La tabla presenta el resumen de ejecución mensual correspondiente al periodo comprendido entre el 4 de diciembre de 2025 y el 28 de abril de 2026, detallando la inversión realizada por rubro con recursos de la AUNAP y los aportes de contrapartida en el marco del Convenio 676 de 2025.

Inicialmente, en relación con la ejecución mensual por rubro de los recursos de la AUNAP, durante el mes de diciembre se registró una ejecución total de **$183.562.447**, distribuidos en honorarios por valor de **$128.500.000** y viáticos por **$55.062.447**. Para el mes de enero no se reportó ejecución de recursos. De igual manera, durante febrero no se registró ejecución presupuestal.

Posteriormente, en el periodo correspondiente a **marzo–abril se realizó la mayor ejecución financiera del convenio, alcanzando un total de $1.872.598.179** con recursos AUNAP. Esta inversión se distribuyó en honorarios por $68.105.000,

viáticos por $50.120.026, capacitaciones por $141.201.192, recuperación de ciénagas por $508.904.294 y actividades de repoblamiento piscícola AUNAP por $1.104.267.667.

En términos generales, **la ejecución total de los recursos aportados por la AUNAP durante el periodo evaluado ascendió a $2.056.160.626**. Esta cifra se encuentra distribuida en los siguientes rubros: **honorarios con $196.605.000, viáticos con $105.182.473, capacitaciones con $141.201.192, recuperación de ciénagas con $508.904.294 y repoblamiento piscícola AUNAP con $1.104.267.667**.

Adicionalmente, dentro del consolidado financiero se registra una ejecución por concepto de contrapartida destinada al componente de repoblamiento piscícola por valor de **$581.413.920**.

Finalmente, la ejecución financiera total del convenio, sumando los recursos ejecutados por la AUNAP y los recursos de contrapartida, asciende a un valor consolidado de **$2.637.574.546, de los cuales $2.056.160.626 corresponden a recursos aportados por la AUNAP y $581.413.920 corresponden a recursos de contrapartida.**

Con la ejecución de los recursos relacionados en el presente informe, se avanza en el proceso de legalización de los desembolsos realizados por la AUNAP, garantizando la adecuada trazabilidad financiera y el cumplimiento de las actividades técnicas y operativas desarrolladas durante el periodo evaluado en el marco del Convenio 676 de 2025.

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

NIT. 830504939-5

TEL: 3114064918 DIRECCION: calle 11 -6-80

CORREO: corembrion@hotmail.com

4. EJECUCION FINANCIERA CONSOLIDADA

Tabla 29. Relación detallada de pagos del 4 de diciembre de 2025 al 28 de abril del 2026

RUBRO	FECHA	CONSECUTIVO	Nro EGRESO	CEDULA	PAGADO A	CONCEPTO	PAGO APORTE AUNAP	PAGO APORTE COREMBRION
1	28/04/2026	1	9-1397	92.532.272	CARLOS FERNANDO CASTRO CASTRO	HONORARIOS DICIEMBRE	$ 7.900.000,00	
1	28/04/2026	2	9-1472	1.073.810.652	PERLA SOFÍA JIMÉNEZ CARVAJAL	HONORARIOS DICIEMBRE	$ 4.200.000,00	
1	28/04/2026	3	9-1398	1.065.000.263	SARA MILENA MESTRA ARGEL	HONORARIOS DICIEMBRE	$ 6.800.000,00	
1	28/04/2026	4	9-1399	1.103.108.883	MARIA CAMILA ORTEGA BADEL	HONORARIOS DICIEMBRE	$ 6.800.000,00	
1	28/04/2026	5	9-1475	92.514.633	BRUNO JOSE BUELVAS SOLORZANO	HONORARIOS DICIEMBRE	$ 6.800.000,00	
1	28/04/2026	6	9-1400	92.529.077	NEDER CARLOS CASTRO CASTRO	HONORARIOS DICIEMBRE	$ 6.800.000,00	
1	28/04/2026	7	9-1490	1.102.812.149	CARLOS MAURO SALCEDO LUNA	HONORARIOS DICIEMBRE	$ 6.800.000,00	
1	28/04/2026	8	9-1401	64.701.421	KARINA LUCIA GUITIERREZ BANQUET	HONORARIOS DICIEMBRE	$ 6.800.000,00	
1	28/04/2026	9	9-1402	15.703.083	JAIRO ALBERTO RAMOS FAJARDO	HONORARIOS DICIEMBRE	$ 6.300.000,00	
1	28/04/2026	10	9-1477	1.102.862.818	JAVIER MAURICIO MORALES RUIZ	HONORARIOS DICIEMBRE	$ 6.300.000,00	
1	28/04/2026	11	9-1403	1.102.824.071	CINDY PAOLA ORDOÑEZ TAPIA	HONORARIOS DICIEMBRE	$ 6.300.000,00	
1	28/04/2026	12	9-1404	1.128.057.654	CLAUDIA MARCELA FERNANDEZ GONZALEZ	HONORARIOS DICIEMBRE	$ 6.300.000,00	
1	28/04/2026	13	9-1405	78.113.709	CRISTIAN DE JESUS BARRETO GOMEZ	HONORARIOS DICIEMBRE	$ 6.300.000,00	
1	28/04/2026	14	9-1406	92.540.173	WILSON DE JESUS CASTRO CASTRO	HONORARIOS DICIEMBRE	$ 6.300.000,00	
1	28/04/2026	15	9-1407	1.064.997.934	LUISA FERNANDA NEGRETE MESTRA	HONORARIOS DICIEMBRE	$ 6.300.000,00	
1	28/04/2026	16	9-1479	92.538.538	VICTOR JULIO MONTES GUEVARA	HONORARIOS DICIEMBRE	$ 6.300.000,00	
1	28/04/2026	17	9-1481	8.853.701	VICENTE VERGARA FLOREZ	HONORARIOS DICIEMBRE	$ 6.300.000,00	
1	28/04/2026	18	9-1408	92.535.887	KEBIN DAVID GONZALEZ MARTINEZ	HONORARIOS DICIEMBRE	$ 6.300.000,00	
1	28/04/2026	19	9-1483	11.001.084	JAVIER ALFONSO RACERO CASARRUBIA	HONORARIOS DICIEMBRE	$ 6.300.000,00	
1	28/04/2026	20	9-1485	1.152.194.918	STEFFY CARRASCAL ROJAS	HONORARIOS DICIEMBRE	$ 6.300.000,00	
1	28/04/2026	21	9-1409	92.532.272	CARLOS FERNANDO CASTRO CASTRO	HONORARIOS MARZO	$ 7.900.000,00	
1	28/04/2026	22	9-1487	1.073.810.652	PERLA SOFÍA JIMÉNEZ CARVAJAL	HONORARIOS MARZO	$ 2.005.000,00	
1	28/04/2026	23	9-1410	1.065.000.263	SARA MILENA MESTRA ARGEL	HONORARIOS MARZO	$ 3.400.000,00	
1	28/04/2026	24	9-1410	1.103.108.883	MARIA CAMILA ORTEGA BADEL	HONORARIOS MARZO	$ 3.400.000,00	
1	28/04/2026	25	9-1488	92.514.633	BRUNO JOSE BUELVAS SOLORZANO	HONORARIOS MARZO	$ 3.400.000,00	
1	28/04/2026	26	9-1412	92.529.077	NEDER CARLOS CASTRO CASTRO	HONORARIOS MARZO	$ 3.400.000,00	
1	28/04/2026	27	9-1490	1.102.812.149	CARLOS MAURO SALCEDO LUNA	HONORARIOS MARZO	$ 3.400.000,00	
1	28/04/2026	28	9-1413	64.701.421	KARINA LUCIA GUITIERREZ BANQUET	HONORARIOS MARZO	$ 3.400.000,00	
1	28/04/2026	29	9-1414	15.703.083	JAIRO ALBERTO RAMOS FAJARDO	HONORARIOS MARZO	$ 3.150.000,00	

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

NIT. 830504939-5

TEL: 3114064918 DIRECCION: calle 11 -6-80

CORREO: corembrion@hotmail.com

1	28/04/2026	30	9-1492	1.102.862.818	JAVIER MAURICIO MORALES RUIZ	HONORARIOS MARZO	$ 3.150.000,00	
1	28/04/2026	31	9-1492	1.102.824.071	CINDY PAOLA ORDOÑEZ TAPIA	HONORARIOS MARZO	$ 3.150.000,00	
1	28/04/2026	32	9-1425	1.128.057.654	CLAUDIA MARCELA FERNANDEZ GONZALEZ	HONORARIOS MARZO	$ 3.150.000,00	
1	28/04/2026	33	9-1426	78.113.709	CRISTIAN DE JESUS BARRETO GOMEZ	HONORARIOS MARZO	$ 3.150.000,00	
1	28/04/2026	34	9-1415	92.540.173	WILSON DE JESUS CASTRO CASTRO	HONORARIOS MARZO	$ 3.150.000,00	
1	28/04/2026	35	9-1427	1.064.997.934	LUISA FERNANDA NEGRETE MESTRA	HONORARIOS MARZO	$ 3.150.000,00	
1	28/04/2026	36	9-1495	92.538.538	VICTOR JULIO MONTES GUEVARA	HONORARIOS MARZO	$ 3.150.000,00	
1	28/04/2026	37	9-1497	8.853.701	VICENTE VERGARA FLOREZ	HONORARIOS MARZO	$ 3.150.000,00	
1	28/04/2026	38	9-1428	92.535.887	KEBIN DAVID GONZALEZ MARTINEZ	HONORARIOS MARZO	$ 3.150.000,00	
1	28/04/2026	39	9-1498	11.001.084	JAVIER ALFONSO RACERO CASARRUBIA	HONORARIOS MARZO	$ 3.150.000,00	
1	28/04/2026	40	9-1500	1.152.194.918	STEFFY CARRASCAL ROJAS	HONORARIOS MARZO	$ 3.150.000,00	
2	28/04/2026	41	9-1381	92.532.272	CARLOS FERNANDO CASTRO CASTRO	VIATICOS DICIEMBRE	$ 1.110.723,00	
2	28/04/2026	42	9-1382	1.065.000.263	SARA MILENA MESTRA ARGEL	VIATICOS DICIEMBRE	$ 2.133.684,00	
2	28/04/2026	43	9-1383	1.103.108.883	MARIA CAMILA ORTEGA BADEL	VIATICOS DICIEMBRE	$ 2.133.684,00	
2	28/04/2026	44	9-1474	92.514.633	BRUNO JOSE BUELVAS SOLORZANO	VIATICOS DICIEMBRE	$ 2.133.684,00	
2	28/04/2026	45	9-1384	92.529.077	NEDER CARLOS CASTRO CASTRO	VIATICOS DICIEMBRE	$ 4.572.180,00	
2	28/04/2026	46	9-1476	1.102.812.149	CARLOS MAURO SALCEDO LUNA	VIATICOS DICIEMBRE	$ 2.133.684,00	
2	28/04/2026	47	9-1385	64.701.421	KARINA LUCIA GUITIERREZ BANQUET	VIATICOS DICIEMBRE	$ 2.133.684,00	
2	28/04/2026	48	9-1416	15.703.083	JAIRO ALBERTO RAMOS FAJARDO	VIATICOS DICIEMBRE	$ 2.133.684,00	
2	28/04/2026	49	9-1478	1.102.862.818	JAVIER MAURICIO MORALES RUIZ	VIATICOS DICIEMBRE	$ 2.743.308,00	
2	28/04/2026	50	9-1386	1.102.824.071	CINDY PAOLA ORDOÑEZ TAPIA	VIATICOS DICIEMBRE	$ 3.352.932,00	
2	28/04/2026	51	9-1387	1.128.057.654	CLAUDIA MARCELA FERNANDEZ GONZALEZ	VIATICOS DICIEMBRE	$ 3.962.556,00	
2	28/04/2026	52	9-1388	78.113.709	CRISTIAN DE JESUS BARRETO GOMEZ	VIATICOS DICIEMBRE	$ 3.352.932,00	
2	28/04/2026	53	9-1389	92.540.173	WILSON DE JESUS CASTRO CASTRO	VIATICOS DICIEMBRE	$ 4.572.180,00	
2	28/04/2026	54	9-1390	1.064.997.934	LUISA FERNANDA NEGRETE MESTRA	VIATICOS DICIEMBRE	$ 4.572.180,00	
2	28/04/2026	55	9-1480	92.538.538	VICTOR JULIO MONTES GUEVARA	VIATICOS DICIEMBRE	$ 2.133.684,00	
2	28/04/2026	56	9-1482	8.853.701	VICENTE VERGARA FLOREZ	VIATICOS DICIEMBRE	$ 3.657.744,00	
2	28/04/2026	57	9-1395	92.535.887	KEBIN DAVID GONZALEZ MARTINEZ	VIATICOS DICIEMBRE	$ 2.133.684,00	
2	28/04/2026	58	9-1484	11.001.084	JAVIER ALFONSO RACERO CASARRUBIA	VIATICOS DICIEMBRE	$ 2.438.496,00	
2	28/04/2026	59	9-1486	1.152.194.918	STEFFY CARRASCAL ROJAS	VIATICOS DICIEMBRE	$ 3.657.744,00	
2	28/04/2026	60	9-1391	92.532.272	CARLOS FERNANDO CASTRO CASTRO	VIATICOS MARZO	$ 740.478,00	
2	28/04/2026	61	9-1392	1.065.000.263	SARA MILENA MESTRA ARGEL	VIATICOS MARZO	$ 2.743.308,00	
2	28/04/2026	62	9-1393	1.103.108.883	MARIA CAMILA ORTEGA BADEL	VIATICOS MARZO	$ 2.743.308,00	
2	28/04/2026	63	9-1489	92.514.633	BRUNO JOSE BUELVAS SOLORZANO	VIATICOS MARZO	$ 2.743.308,00	
2	28/04/2026	64	9-1417	92.529.077	NEDER CARLOS CASTRO CASTRO	VIATICOS MARZO	$ 2.743.308,00	
2	28/04/2026	65	9-1476	1.102.812.149	CARLOS MAURO SALCEDO LUNA	VIATICOS MARZO	$ 2.743.308,00	
2	28/04/2026	66	9-1418	64.701.421	KARINA LUCIA GUITIERREZ BANQUET	VIATICOS MARZO	$ 2.743.308,00	
2	28/04/2026	67	9-1394	15.703.083	JAIRO ALBERTO RAMOS FAJARDO	VIATICOS MARZO	$ 2.743.308,00	
2	28/04/2026	68	9-1493	1.102.862.818	JAVIER MAURICIO MORALES RUIZ	VIATICOS MARZO	$ 2.743.308,00	
2	28/04/2026	69	9-1419	1.102.824.071	CINDY PAOLA ORDOÑEZ TAPIA	VIATICOS MARZO	$ 2.743.308,00	
2	28/04/2026	70	9-1420	1.128.057.654	CLAUDIA MARCELA FERNANDEZ GONZALEZ	VIATICOS MARZO	$ 2.743.308,00	
2	28/04/2026	71	9-1421	78.113.709	CRISTIAN DE JESUS BARRETO GOMEZ	VIATICOS MARZO	$ 2.743.308,00	
2	28/04/2026	72	9-1422	92.540.173	WILSON DE JESUS CASTRO CASTRO	VIATICOS MARZO	$ 2.743.308,00	
2	28/04/2026	73	9-1423	1.064.997.934	LUISA FERNANDA NEGRETE MESTRA	VIATICOS MARZO	$ 2.743.308,00	
2	28/04/2026	74	9-1495	92.538.538	VICTOR JULIO MONTES GUEVARA	VIATICOS MARZO	$ 2.743.308,00	
2	28/04/2026	75	9-1497	8.853.701	VICENTE VERGARA FLOREZ	VIATICOS MARZO	$ 2.743.308,00	
2	28/04/2026	76	9-1396	92.535.887	KEBIN DAVID GONZALEZ MARTINEZ	VIATICOS MARZO	$ 2.743.308,00	
2	28/04/2026	77	9-1499	11.001.084	JAVIER ALFONSO RACERO CASARRUBIA	VIATICOS MARZO	$ 2.743.308,00	
2	28/04/2026	78	9-1501	1.152.194.918	STEFFY CARRASCAL ROJAS	VIATICOS MARZO	$ 2.743.308,00	
4	28/11/2025	79	9-1190	806006376-5	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE CARNIZALA	AUX SESION 1	$ 1.262.400,00	
4	28/11/2025	80	9-1191			AUX SESION 2	$ 1.262.400,00	
4	28/11/2025	81	9-1192			AUX SESION 3	$ 1.262.400,00	
4	28/11/2025	82	9-1173	901449518-1		AUX SESION 2	$ 1.262.400,00	

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

NIT. 830504939-5

TEL: 3114064918 DIRECCION: calle 11 -6-80

CORREO: corembrion@hotmail.com

4	28/11/2025	83	9-1174		ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y PESQUEROS DE BODEGA CENTRAL	AUX SESION 3	$ 1.262.400,00	
4	28/11/2025	84	9-1071	901053948-2	ASOCIACION AGROPESQUERA ACUICOLA Y PECUARIA DE ISLA GRANDE	AUX SESION 2	$ 1.262.400,00	
4	28/11/2025	85	9-1072			AUX SESION 3	$ 1.262.400,00	
4	28/11/2025	86	9-1074	901053948-2	COMITE AGROPECUARIO NO NACIONAL DE PESCADORES DEL CORREGIMIENTO DE BOCAS DE SAN ANTONIO	AUX SESION 2	$ 1.262.400,00	
4	28/11/2025	87	9-1075			AUX SESION 3	$ 1.262.400,00	
4	28/11/2025	88	9-1077	901664530-1	ASOCIACION AGROPESQUERA SALOA DE TACALOA	AUX SESION 2	$ 1.262.400,00	
4	28/11/2025	89	9-1078			AUX SESION 3	$ 1.262.400,00	
4	28/11/2025	90	9-1080	806012652-8	ASOCIACION AGROPESQUERA DE LAS BRISAS	AUX SESION 2	$ 1.262.400,00	
4	28/11/2025	91	9-1081			AUX SESION 3	$ 1.262.400,00	
4	28/11/2025	92	9-1083	901604980-4	ASOCIACION DE PESCADORES, PISCICULTORES, AVICULTORES Y AMBIENTALISTAS DE PANSEGUITA	AUX SESION 2	$ 1.262.400,00	
4	28/11/2025	93	9-1084			AUX SESION 3	$ 1.262.400,00	
4	28/11/2025	94	9-1086	900342382-0	ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES AGRICULTORES DEL CORREGIMIENTO DE CASCAJAL BOLIVAR	AUX SESION 2	$ 1.262.400,00	
4	28/11/2025	95	9-1087			AUX SESION 3	$ 1.262.400,00	
4	28/11/2025	96	9-1089	900950755-2	ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES CAMPESINOS Y VICTIMAS DE CASCAJAL BOLIVAR	AUX SESION 2	$ 1.262.400,00	
4	28/11/2025	97	9-1090			AUX SESION 3	$ 1.262.400,00	
4	28/11/2025	98	9-1065	900950755-2	ASOCIACION DE PESCADORES Y PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE BOCA DE SAN ANTONIO	AUX SESION 2	$ 1.262.400,00	
4	28/11/2025	99	9-1066			AUX SESION 3	$ 1.262.400,00	
4	28/11/2025	100	9-1054	901632236-1	ASOCIACION DE VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DEL CARIBONA SUR DE BOLIVAR DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE	AUX SESION 2	$ 1.262.400,00	
4	28/11/2025	101	9-1091			AUX SESION 3	$ 1.262.400,00	
4	28/11/2025	102	9-1093	806010735-1	FUNDACION PARA LA PROTECCION Y EL DESARROLLO DE LA CIENAGA GRANDE DE MAGANGUE	AUX SESION 2	$ 1.262.400,00	
4	28/11/2025	103	9-1094			AUX SESION 3	$ 1.262.400,00	
4	28/11/2025	104	9-1045	900562627-3	ASOCIACION DE PESCADORES DE CACERES	AUX SESION 2	$ 1.262.400,00	
4	28/11/2025	105	9-1108			AUX SESION 3	$ 1.262.400,00	
4	28/11/2025	106	9-1109	900238436-5	ASOCIACION DE PESCADORES Y AGRICULTORES DE LA ISLA LA AMARGURA	AUX SESION 3	$ 1.262.400,00	
4	28/11/2025	107	9-1110	900963317-6	ASOCIACION AGRICULTORES PESCADORES Y GANADEROS	AUX SESION 3	$ 1.262.400,00	
4	28/11/2025	108	9-1111	900248784-6	ASOCIACION MULTIACTIVA PESQUERA AGROPECUARIA DE NECHI	AUX SESION 3	$ 1.262.400,00	
4	28/11/2025	109	9-1112	901040817-1	ASOCIACION PESCADORES AGROPECUARIOS NECHI	AUX SESION 3	$ 1.262.400,00	
4	28/11/2025	110	9-1113	900932116-1	ASOCIACION AGROPECUARIA Y PESQUERA DE NECHI ANTIOQUIA	AUX SESION 3	$ 1.262.400,00	
4	28/11/2025	111	9-1114	901468591-9	ASOCIACION DE PESCADORES DEL RIO CAUCA	AUX SESION 3	$ 1.262.400,00	
4	28/11/2025	112	9-1218	900191377-1	ASOCIACION DE PESCADORES Y AGRICULTORES DE PUERTO ANTIOQUIA	AUX SESION 2	$ 1.262.400,00	
4	28/11/2025	113	9-1219			AUX SESION 3	$ 1.262.400,00	
4	28/11/2025	114	9-1057	901521118-4	ASOCIACION NATIVOS DEL SUR DE CHIMA	AUX SESION 2	$ 1.262.400,00	
4	28/11/2025	115	9-1183			AUX SESION 3	$ 1.262.400,00	
4	28/11/2025	116	9-1060	901788517-6	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE PIMENTAL	AUX SESION 2	$ 1.262.400,00	
4	28/11/2025	117	9-1171			AUX SESION 3	$ 1.262.400,00	
4	28/11/2025	118	9-1058	901018325-6	ASOCIACION DE PROFESIONALES PISCÍCOLAS BELLO	AUX SESION 2	$ 1.262.400,00	
4	28/11/2025	119	9-1175			AUX SESION 3	$ 1.262.400,00	
4	29/11/2025	120	9-1221	812003109-3	ASOCIACION DE PESCADORES Y PEQUEÑOS PRODUCTORES EL POLVERO Y LA CONFIANZA	AUX SESION 2	$ 1.262.400,00	
4	29/11/2025	121	9-1222			AUX SESION 3	$ 1.262.400,00	
4	29/11/2025	122	9-1212	900589065-1	ASOCIACION DE PESCADORES Y AGRICULTORES DE LA VEREDA DEL TAMARINDO	AUX SESION 2	$ 1.262.400,00	
4	29/11/2025	123	9-1213			AUX SESION 3	$ 1.262.400,00	
4	28/11/2025	124	9-1203	900196417-3	ASOCIACION PRODUCTIVA FAMILIAR ORTIZ BALLESTEROS	AUX SESION 2	$ 1.262.400,00	
4	28/11/2025	125	9-1204			AUX SESION 3	$ 1.262.400,00	
4	29/11/2025	126	9-1224	901636696-4	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE SICARA	AUX SESION 2	$ 1.262.400,00	
4	29/11/2025	127	9-1225			AUX SESION 3	$ 1.262.400,00	
4	28/11/2025	128	9-1200	812001914-7	COMITE DE VIGILANCIA Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE DE PESCADORES ARTESANALES DE CAÑO GRANDE	AUX SESION 2	$ 1.262.400,00	
4	28/11/2025	129	9-1201			AUX SESION 3	$ 1.262.400,00	

4	27/02/2026	130	9-1324	823002076-4	FUNDACION PARA VOLVER A VIVIR	ALQUILER DE SALONES, ALMUERZOS Y REFRIGERIOS	$ 76.818.792.00	
5	4/03/2026	131	9-1358	900206500-2	FUNDACION MANANTIAL DE VIDA	SUMINISTRO DE MATERIALES Y EQUIPOS	$ 235.000.000,00	
5	24/04/2026	132	9-1526	900206500-2	FUNDACION MANANTIAL DE VIDA	SUMINISTRO DE MATERIALES Y EQUIPOS	$ 129.904.294,40	
5	28/04/2026	133	9-1506	901866062-1	ASOCIACION DE AGRICULTORES, GANADERO Y PESQUEROS DE LA REGION DEL CORCOVAO ACHI BOLIVAR	PAGO DE JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00	
5	28/04/2026	134	9-1503	900974509-0	ASOCIACION AGROPECUARIA DE PUERTO VENECIA	PAGO DE JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00	
5	28/04/2026	135	9-1504	901866593-0	ASOCIACION MULTIACTIVA AGROPECUARIA DE LA CEIBA	PAGO DE JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00	
5	28/04/2026	136	9-1505	901687779-5	ASOCIACION MULTIACTIVA AGROPECUARIA Y PESCADORES DEL CORREGIMIENTO BOYACA	PAGO DE JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00	
5	28/04/2026	137	9-1522	900395007-0	ASOCIACION DE PESCADORES Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL CORREGIMIENTO DE SAN JAVIER MUNICIPIO DE CICUCO	PAGO DE JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00	
5	28/04/2026	138	9-1512	900499512	ASOCIACION DE CAMPESINOS, AGRICULTORES, PESCADORES, GRUPOS AFROS DESENDIENTES E INDIGENAS PARA EL DESARROLLO REGIONAL DE LA DEPRESION MOMPOSINA	PAGO DE JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00	
5	28/04/2026	139	9-1514	901791168-1	ASOCIACION DE FAMILIAS CAMPESINAS UNIDAS POR EL MAÑANA DEL RIO CHICAGUA	PAGO DE JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00	
5	28/04/2026	140	9-1513	901591241-1	ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES Y AGRICULTORES DEL SECTOR ORIENTAL DE CICUCO COLOMBIA	PAGO DE JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00	
5	28/04/2026	141	9-1511	901662674-2	ASOCIACION AGROPECUARIA Y ACUICOLA DE BETANIA	PAGO DE JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00	
5	28/04/2026	142	9-1517	901 638112 - 4	ASOCIACION DE PEQUEÑOS GANADEROS, PESCADORES Y AGRICULTORES EMPRENDEDORES DE LAS BRISAS BOLIVAR	PAGO DE JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00	
5	28/04/2026	143	9-1510	901714776-1	ASOCIACION AGROPESQUERA ACUICOLA Y PECUARIA DE ISLA GRANDE	PAGO DE JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00	
5	28/04/2026	144	9-1509	901604980-4	ASOCIACION DE PESCADORES, PISCICULTORES, AVICULTORES Y AMBIENTALISTAS DE PANSEGUITA	PAGO DE JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00	
5	28/04/2026	145	9-1508	900342382-0	ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES AGRICULTORES DEL CORREGIMIENTO DE CASCAJAL BOLIVAR	PAGO DE JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00	
5	28/04/2026	146	9-1507	901717229-6	ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES CAMPESINOS Y VICTIMAS DE CASCAJAL BOLIVAR	PAGO DE JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00	
5	28/04/2026	147	9-1429	901686074-7	ASOCIACION DE MUJERES RURALES AGRICULTORAS Y PESCADORAS ARTESANALES VICTIMAS DE DESPLAZAMIENTO FORZADO Y DESARRAIGO DEL CORREGIMIENTO DE VIDA TRANQUILA, PINILLOS-BOLIVAR	PAGO DE JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00	
5	28/04/2026	148	9-1430	900832105-1	ASOCIACION PATIOS PRODUCTIVOS LA VICTORIA MUNICIPIO DE PINILLOS BOLIVAR	PAGO DE JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00	
5	28/04/2026	149	9-1431	901 660120 - 5	ASOCIACION FORTALECIMIENTO ALTERNATIVO DE DESARROLLO DE LA MUJER LIDER DE LA UNION PINILLOS	PAGO DE JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00	
5	28/04/2026	150	9-1432	901521118-4	ASOCIACION NATIVOS DEL SUR DE CHIMA	PAGO DE JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00	
5	28/04/2026	151	9-1433	901788517-6	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE PIMENTAL	PAGO DE JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00	
5	28/04/2026	152	9-1434	901018325-6	ASOCIACION DE PROFESIONALES PISCÍCOLAS BELLO	PAGO DE JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00	
5	28/04/2026	153	9-1435	812006829-1	ASOCIACION DE PESCADORES Y AGRICULTORES DE CAÑO VIEJO	PAGO DE JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00	

5	28/04/2026	154	9-1436	812003109-3	ASOCIACION DE PESCADORES Y PEQUEÑOS PRODUCTORES EL POLVERO Y LA CONFIANZA	PAGO DE JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00	
5	28/04/2026	155	9-1437	812007552-1	ASOCIACION DE PESCADORES Y PRODUCTORES PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL Y CULTURAL DE LA VEREDA LA CEIBA PAREJA	PAGO DE JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00	
5	28/04/2026	156	9-1438	900104018-4	ASOCIACION DE MUJERES PRODUCTORAS DE LA CIENEGA GRANDE DE LORICA	PAGO DE JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00	
5	28/04/2026	157	9-1439	900589065-1	ASOCIACION DE PESCADORES Y AGRICULTORES DE LA VEREDA DEL TAMARINDO	PAGO DE JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00	
5	28/04/2026	158	9-1440	900196417-3	ASOCIACION PRODUCTIVA FAMILIAR ORTIZ BALLESTEROS	PAGO DE JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00	
5	28/04/2026	159	9-1441	901636696-4	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE SICARA	PAGO DE JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00	
5	28/04/2026	160	9-1442	812001914-7	COMITE DE VIGILANCIA Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE DE PESCADORES ARTESANALES DE CAÑO GRANDE	PAGO DE JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00	
5	28/04/2026	161	9-1443	806006376-5	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE CARNIZALA	PAGO DE JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00	
5	28/04/2026	162	9-1444	901664823-2	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LOS PEÑONES	PAGO DE JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00	
5	28/04/2026	163	9-1445	901403317-8	ASOCIACION ARTESANAL CENTRAL DE PESCADORES MORALES BOLIVAR	PAGO DE JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00	
5	28/04/2026	164	9-1446	901449518-1	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y PESQUEROS DE BODEGA CENTRAL	PAGO JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00	
5	28/04/2026	165	9-1447	900714723-6	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LAS PAILAS	PAGO JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00	
5	28/04/2026	166	9-1448	900043067-2	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LOS ACEITUNOS DEL CORREGIMIENTO SAN LUIS	PAGO JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00	
5	28/04/2026	167	9-1449	806 013366 - 0	ASOCIACION DE AGRICULTORES DE LA UNION	PAGO JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00	
5	28/04/2026	168	9-1502	900778278-4	ASOCIACION CAMPESINA VEREDA LAS PAVITAS, CAIMITO SUCRE	PAGO JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00	
5	28/04/2026	169	9-1515	901031471-7	ASOCIACION MULTIACTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE PUERTO LOPEZ GUARANDA	PAGO JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00	
5	28/04/2026	170	9-1516	901899178-9	ASOCIACION CAMPESINA DE MUJERES PRODUCTORAS DE PUERTO LOPEZ	PAGO JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00	
5	28/04/2026	171	9-1450	900494426-8	ASOCIACION DE PROSUMIDORES AGROECOLOGICOS - AGROSOLIDARIA SECCIONAL CIZPATACA	PAGO JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00	
5	28/04/2026	172	9-1451	901004742-3	ASOCIACION DE AGRICULTORES Y PESCADORES DE LAS CHISPAS	PAGO JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00	
5	28/04/2026	173	9-1452	901270407-1	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE SAN BENITO ABAD	PAGO JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00	
5	28/04/2026	174	9-1453	900646318-4	ASOCIACION DE PESCADORES DEL CORREGIMIENTO DE VILLA NUEVA MUNICIPIO DE SAN BENITO DEPARTAMENTO DE SUCRE	PAGO JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00	
5	28/04/2026	175	9-1454	901732792-4	ASOCIACION DE MUJERES CAMPESINAS Y PESCADORES ARTESANALES Y ACUICULTORES DE LA VEREDA RANCHO LA TIA DEL MUNICIPIO DE SAN BENITO ABAD SUCRE ASOMUCAMPES	PAGO JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00	
5	28/04/2026	176	9-1455	901551018-4	ASOCIACION DE PESCADORES, AGROPECUARIOS, AVICOLA DESPLAZADOS DEL CORREGIMIENTO DE ISLA DEL COCO	PAGO JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00	
5	28/04/2026	177	9-1456	901746416-0	ASOCIACION CAMPESINA DE PESCA ARTESANAL Y AGRICOLA DEL CORREGIMIENTO EL CEDRO	PAGO JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00	

5	28/04/2026	178	9-1457	901831173-1	ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES, PISCICULTORES, AVICOLAS, AGRICULTORES, PORCICULTORES Y AMBIENTALISTAS, DEL CORREGIMIENTO DE QUITASUEÑO MUNICIPIO DE SUCRE, DEPARTAMENTO DE SUCRE	PAGO JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00	
5	28/04/2026	179	9-1458	900562627-3	ASOCIACION DE PESCADORES DE CACERES	PAGO JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00	
5	28/04/2026	180	9-1459	900238436-5	ASOCIACION DE PESCADORES Y AGRICULTORES DE LA ISLA LA AMARGURA	PAGO JORNALES MARZO	$ 3.000.000,00	
6	31/03/2026	181	9-1356	829004077-2	AGUAPECES	KIT REPOBLAMIENTO AUNAP	$ 372.708.330,00	
6	27/02/2026	182	9-1325	78754892-2	AQUASINU	KIT REPOBLAMIENTO AUNAP	$ 479.063.321,00	
6	30/03/2026	183	9-1355	900324439-5	MUNDOFRIO	KIT REPOBLAMIENTO AUNAP	$ 252.496.016,2	
6	31/03/2026	184	9-1357	829004077-2	AGUAPECES	KIT DE REPOBLAMIENTO CONTRAPARTIDA		$ 581.413.920,00
							$ 2.056.160.622,60	**$ 581.413.920,00**
TOTAL							**$ 2.637.574.542,60**	

Todos los soportes, anexos financieros y técnicos que respaldan la información aquí presentada se encuentran disponibles y organizados en el siguiente enlace, el cual contiene la documentación requerida para su respectiva verificación y validación:

https://drive.google.com/drive/folders/10wmoik0NLxu_sGh-LOci96buFSBVx-Ne?usp=drive_link

Tabla 30. Ejecución Financiera Consolidada.

EJECUCIÓN DEL 4 DE DICIEMBRE DEL 2025 A 28 ABRIL 2026 CONV 676-2025								
RUBRO		**PRESUPUESTO AUNAP**	**EJECUCION AUNAP**	**PRESUPUESTO COOPERANTE**	**APORTE COOPERANTE**	**APORTE TOTAL**	**EJECUCIÓN ACUMULADA**	**% de Ejecucion acumulado**
		RUBRO	**EFECTIVO EJECUTADO**	**RUBRO**	**ESPECIE EJECUTADO**			
1 - PERSONAL PROFESIONAL	$ 427.905.000	$ 427.905.000	196.605.000,00			$ 196.605.000,00	$ 427.905.000,00	100,00%
2- VIÁTICOS	$ 156.587.172	$ 156.587.172	105.182.469,00		$ -	$ 105.182.469,00	$ 156.587.172,00	100,00%
3 - DOTACION	$ 3.261.200	$ 3.261.200			$ -	$ -	$ 3.261.200,00	100,00%
4. CAPACITACIONES	$ 713.094.271	$ 713.094.271	141.201.192,00		$ -	$ 141.201.192,00	$ 703.897.124,38	98,71%
5 - RECUPERACION DE CIENAGAS	$ 1.263.887.978	$ 1.263.887.978	508.904.294,40		$ -	$ 508.904.294,40	$ 1.047.567.942,40	82,88%
6 - KITS DE REPOBLAMIENTO	$ 2.605.850.891	$ 1.769.082.011	1.104.267.667,20	$ 836.768.880	$ 581.413.920,00	$ 1.685.681.587,20	$ 1.964.604.547,20	75,39%
TOTAL	**$ 5.170.586.512**	**$ 4.333.817.632**	**2.056.160.622,60**	**$ 836.768.880**	**$ 581.413.920,00**	**$ 2.637.574.542,60**	**$ 4.303.822.985,98**	**83,24%**
% DE EJECUCIÓN			47,4%		69,48%			

4.1 EJECUCIÓN FINANCIERA POR RUBRO

4.1.1 RUBRO PERSONAL PROFESIONAL

Durante el periodo comprendido entre el 4 de diciembre de 2025 y el 28 de abril de 2026, el rubro de Personal Profesional registró una ejecución de **$196.605.000**, correspondiente al pago de honorarios del equipo técnico, administrativo y operativo vinculado al convenio. Con esta ejecución, el rubro alcanza una ejecución acumulada de **$427.905.000**, equivalente al **100% del presupuesto asignado**, evidenciando el cumplimiento total de las obligaciones relacionadas con la vinculación del talento humano requerido.

4.1.2 RUBRO VIÁTICOS

En el periodo evaluado, el rubro de Viáticos presentó una ejecución de **$105.182.469**, recursos destinados a cubrir los desplazamientos del equipo en territorio para el desarrollo de actividades de capacitación, visitas técnicas, recuperación de ciénagas y repoblamiento piscícola. Con esta ejecución, el rubro alcanza una ejecución acumulada de **$156.587.172**, correspondiente al **100% del presupuesto asignado**, reflejando el cumplimiento total de los recursos destinados a movilidad y acompañamiento en campo.

4.1.3 RUBRO DOTACIÓN

Para el rubro de Dotación, durante el periodo comprendido entre el 4 de diciembre de 2025 y el 28 de abril de 2026 no se registró ejecución adicional, dado que este componente ya había sido ejecutado previamente. En términos acumulados, el rubro presenta una ejecución de **$3.261.200**, equivalente al **100% del presupuesto asignado**, lo que evidencia que las necesidades de dotación fueron cubiertas en su totalidad.

4.1.4 RUBRO CAPACITACIONES

Durante el periodo evaluado, el rubro de Capacitaciones registró una ejecución de **$141.201.192,00**, correspondiente a los gastos logísticos requeridos para la culminación de las jornadas formativas, incluyendo alquiler de espacios, alimentación y apoyos de transporte para los pescadores participantes. Con esta ejecución, el rubro alcanza una ejecución acumulada de **$703.897.124,38**, equivalente al **98,71% del presupuesto asignado**, evidenciando un cierre casi total del componente de fortalecimiento técnico y organizacional.

4.1.5 RUBRO RECUPERACIÓN DE CIÉNAGAS

En el periodo comprendido entre el 4 de diciembre de 2025 y el 28 de abril de 2026, el rubro de Recuperación de Ciénagas presentó una ejecución de **$508.904.294,40**, destinada a la adquisición y pago de herramientas, insumos, elementos de protección y jornales requeridos para las actividades de limpieza y recuperación de cuerpos de agua. Con esta ejecución, el rubro alcanza una ejecución acumulada de **$1.047.567.942,40**, correspondiente al **82,88% del presupuesto asignado**, reflejando un avance significativo en las acciones ambientales desarrolladas en territorio.

4.1.6 RUBRO KITS DE REPOBLAMIENTO

Durante el periodo evaluado, el rubro de Kits de Repoblamiento registró una ejecución de **$ $ 1.685.681.587,20**, correspondiente a la adquisición de alevinos y aportes en especie destinados al desarrollo del repoblamiento piscícola en las cuencas priorizadas. Con esta ejecución, el rubro alcanza una ejecución acumulada de **$ 1.964.604.547,20**, equivalente al **75,39% del presupuesto total asignado**, evidenciando un avance progresivo del componente, conforme a las condiciones técnicas, ambientales y logísticas requeridas para su ejecución.

5 CONCLUSIONES

Con corte al 28 de abril de 2026, de manera consolidada, el proyecto presenta una ejecución acumulada de **$4.303.822.985,98** sobre un presupuesto total de **$5.170.586.512**, lo que representa un avance financiero del **83,24%,** evidenciando una adecuada gestión administrativa, técnica y financiera conforme a la planeación establecida dentro del Convenio 676 de 2025.

La ejecución se concentra principalmente en los rubros de Personal Profesional, Viáticos y Dotación, los cuales alcanzan el 100% de ejecución acumulada, reflejando el cumplimiento total de los componentes administrativos y operativos requeridos para el desarrollo del convenio.

De igual manera, el rubro de Capacitaciones presenta una ejecución acumulada de **$703.897.124,38, equivalente al 98,71%** del presupuesto asignado, evidenciando el cierre casi total de las actividades de fortalecimiento técnico y organizacional dirigidas a las asociaciones beneficiarias.

Por su parte, el rubro de Recuperación de Ciénagas registra una ejecución acumulada **de $1.047.567.942,40, correspondiente al 82,88%** del presupuesto asignado, reflejando un avance significativo en las actividades de limpieza, intervención y recuperación ambiental de los cuerpos de agua priorizados.

En cuanto al rubro de Kits de Repoblamiento, este presenta una ejecución acumulada de **$1.964.604.547,20, equivalente al 75,39%** del presupuesto total asignado para este componente, incluyendo tanto recursos AUNAP como aportes de contrapartida ejecutados en especie. Este avance corresponde al suministro progresivo de alevinos destinados a las actividades de repoblamiento piscícola en las cuencas intervenidas.

Durante el periodo comprendido entre el 4 de diciembre de 2025 y el 28 de abril de 2026, la ejecución financiera con cargo a los recursos AUNAP asciende a

$2.056.160.622,60, equivalente al 47,4% del presupuesto asignado por la entidad para el convenio. Por su parte, el aporte del cooperante registra una ejecución de **$581.413.920, equivalente al 69,48%** del valor total de la contrapartida establecida.

En relación con la ejecución financiera de los recursos desembolsados por la AUNAP, se informa que a la fecha los desembolsos realizados ascienden a la suma de **$3.467.054.105,60.**

De este valor, en el primer informe financiero ya fueron legalizados recursos por valor de **$1.410.893.483,00**. En consecuencia, el saldo pendiente por legalizar correspondía a la suma de **$2.056.160.622,60**, valor que queda legalizado mediante la presentación del presente informe técnico y financiero, dando cumplimiento al proceso de legalización de los recursos desembolsados por la AUNAP en el marco del Convenio 676 de 2025.

.

CRISTIAN BARRETO GOMEZ
REP LEGAL COREMBRION

ERICK MARTINEZ PEREZ
REVISOR FISCAL
TP N.º 181224-7

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL	CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
	NIT. 830504939-5
	TEL: 3114064918 DIRECCION: calle 11 -6-80
	CORREO: corembrion@hotmail.com

INFORME DE AVANCE TECNICO DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 28 DE ABRIL DE 2026

CONVENIO 676 DE 2025

Suscrito entre la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP) y la Corporación para el Desarrollo Integral – COREMBRION

Elaborado por: Corporación para el Desarrollo Integral – COREMBRION

TABLA DE CONTENIDO.

1. CONSIDERACIONES GENERALES 6

2. EJECUCIÓN MENSUAL 7

2.1. EJECUCIÓN MES DE OCTUBRE. 7

2.1.1. CONTRATACIÓN DE PERSONAL IDÓNEO. 7

2.1.1.1. HOJAS DE VIDA CON RESPECTIVOS SOPORTES Y COPIA DE DOCUMENTOS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL 7

2.2. EJECUCIÓN MES DE NOVIEMBRE. 10

2.2.1. DOTACION EQUIPO MINIMO 10

2.2.2. CAPACITACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE LAS ASOCIACIONES 11

2.2.3. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DE HÁBITATS ACUÁTICOS. 14

2.2.4. REPOBLAMIENTO CON ALEVINOS NATIVOS. 18

2.3 EJECUCION MES DE DICIEMBRE 22

2.3.1 CAPACITACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE LAS ASOCIACIONES 22

2.3.2 ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DE HÁBITATS ACUÁTICOS MES DE DICIEMBRE. 24

2.3.3 REPOBLAMIENTO CON ALEVINOS NATIVOS. 27

2.4 EJECUCION MES DE ENERO Y FEBRERO. 29

2.5 EJECUCIÓN MES DE MARZO Y ABRIL. 30

2.5.1 ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DE HÁBITATS ACUÁTICOS. 30

2.5.2 REPOBLAMIENTO PISCÍCOLA – MES DE MARZO Y ABRIL 31

3 EJECUCIÓN CONSOLIDADA HASTA 28 DE ABRIL 33

3.1 Contratar el personal idóneo para el correcto desarrollo del proyecto considerando lo establecido en los estudios previos. 34

3.2 Fortalecer las capacidades técnicas y organizacionales en las comunidades de pescadores que habitan en la región de La Mojana y en la Cuenca del Sinú en Sostenibilidad de los recursos pesqueros, Repoblamiento pesquero, Normatividad Pesquera y buenas prácticas de manipulación pesquera. 35

3.3 Recuperar y conservar áreas de producción pesquera de cada una de las ciénagas definidas en este estudio previo. 37

3.4 Adquirir y entregar las cantidades y especies de alevinos identificadas en la descripción técnica. 39

4. CONCLUSIONES 42

TABLA DE ILUSTRACIONES

Tabla 1. Relación de profesionales vinculados al Convenio 676 de 2025 9
Tabla 2. Descripción de Dotación 10
Tabla 3. Relación de capacitaciones por regionales, mes de noviembre. 12
Tabla 4. Relación entrega de kits por regionales, mes de noviembre. 16
Tabla 5. Relación de visitas técnica por regionales, mes de noviembre 17
Tabla 6. Relación de proveedores de alevinos 19
Tabla 7. Relación de Repoblamientos mes de noviembre. 20
Tabla 8. Relación de capacitaciones por regionales, mes de diciembre. 24
Tabla 9. Relación entrega de kits por regionales, mes de diciembre. 25
Tabla 10. Relación limpiezas realizadas acumuladas, mes de diciembre 27
Tabla 11. Relación de Repoblamientos mes de diciembre. 28
Tabla 12. Relación de limpiezas realizadas por regional – mes de marzo y abril 31
Tabla 13. Relación de repoblamientos por regional – mes de marzo 32

TABLA DE GRÁFICO

Gráfico 1. Distribución de Capacitaciones por Regional 13
Gráfico 2. Entrega de Kits por Regional mes de noviembre. 16
Gráfico 3. Cantidad de entregable por actividad (Hojas de vida, Dotación, contratos, actas)......35

Gráfico 4. Ejecución de jornadas de capacitación. 37
Gráfico 5. Ejecución componente de recuperación de cuerpos de agua 39
Gráfico 6. Cantidad Alevinos entregados por especie a 28 de abril 2026.....40

1. CONSIDERACIONES GENERALES

El presente informe técnico de avance da cuenta del desarrollo y cumplimiento parcial del Convenio de Asociación No. 676 de 2025, suscrito entre la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca – AUNAP y la Corporación para el Desarrollo Integral – COREMBRION, en el marco de lo dispuesto en el Decreto 092 de 2017, que reglamenta la contratación con entidades sin ánimo de lucro (ESAL).

El objeto del convenio consiste en aunar esfuerzos técnicos, administrativos y económicos con el fin de adelantar procesos orientados al desarrollo sostenible de la pesca, así como promover la conservación y recuperación de los recursos pesqueros, a través de actividades de fortalecimiento organizacional, socialización, capacitación y acompañamiento a las comunidades de pescadores artesanales de la región.

Este informe presenta los avances alcanzados entre el periodo del 4 de diciembre del 2025 a corte del 28 de abril de 2026, destacando el desarrollo de las actividades previstas en el plan de trabajo, el cumplimiento de los perfiles profesionales vinculados, la ejecución operativa en territorio y los resultados preliminares obtenidos en las actividades programadas.

2. EJECUCIÓN MENSUAL

2.1. EJECUCIÓN MES DE OCTUBRE.

2.1.1. CONTRATACIÓN DE PERSONAL IDÓNEO.

En cumplimiento de las obligaciones establecidas para el Convenio 676 de 2025 y conforme a los perfiles profesionales definidos en los estudios previos y el plan de trabajo aprobado, se llevó a cabo el proceso de revisión, selección y entrevista del personal requerido para garantizar la adecuada ejecución técnica, administrativa y operativa del convenio.

El proceso inició con la recepción y preselección de hojas de vida, seguido de entrevistas telefónicas y presenciales, verificaciones de antecedentes laborales y revisión de competencias técnicas relacionadas con las actividades de campo, fortalecimiento organizacional, socialización, acompañamiento comunitario y apoyo administrativo.

Este procedimiento permitió seleccionar candidatos idóneos para cada uno de los perfiles establecidos, garantizando que todos los profesionales cumplieran con la formación académica, experiencia mínima y requisitos exigidos para el desarrollo de las actividades del convenio.

2.1.1.1. HOJAS DE VIDA CON RESPECTIVOS SOPORTES Y COPIA DE DOCUMENTOS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL

Posterior al proceso de selección, se adelantó la recopilación y verificación de los documentos requeridos para la formalización contractual del equipo vinculado. Entre los documentos revisados se incluyen:

- Hoja de vida actualizada en formato establecido.
- Documentos de identidad.

- Títulos académicos y certificaciones expedidos por instituciones competentes.
- Certificados laborales que acreditan la experiencia requerida.
- Certificados de afiliación y/o vinculación al Sistema General de Seguridad Social.
- Declaraciones, formatos y documentos administrativos solicitados para contratación.

Todos los expedientes fueron debidamente organizados y archivados tanto en medio físico como digital, cumpliendo con los requerimientos técnicos y administrativos para la ejecución del convenio.

La vinculación se realizó bajo la modalidad de contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, ajustados a las disposiciones legales vigentes con un tiempo de dos (2) meses y (24) veinte y cuatro días. Cada contrato especificó claramente el objeto, las funciones, la duración, el valor, los productos esperados y los mecanismos de supervisión y control por parte de la entidad contratante.

Las consideraciones de contratación se tuvieron en cuenta: Experiencia Específica: El personal contratado contó con la experiencia demostrable en proyectos relacionados con el sector pesquero, la gestión ambiental y el desarrollo comunitario en contextos similares a las cuencas del Magdalena y el Sinú; conocimiento del Territorio: se valoró el conocimiento de las dinámicas sociales, económicas y ambientales de las comunidades ribereñas y las características particulares de las cuencas de los ríos Magdalena y Sinú; Habilidades Interpersonales: se tuvo en cuenta la capacidad de trabajar de manera colaborativa con las comunidades, las organizaciones de pescadores, las entidades gubernamentales y otros actores relevante; Enfoque

Participativo**:** El personal seleccionado se enfocó sobre un componente metodológico que promovió la participación activa de las comunidades en todas las etapas del proyecto.

A continuación, se presenta la tabla donde se relacionan los profesionales contratados para el Convenio 676 de 2025:

Tabla 1. Relación de profesionales vinculados al Convenio 676 de 2025

ACREDITACIÓN DE EQUIPO MÍNIMO						
No	**CARGO A DESEMPEÑAR**	**NOMBRE DEL PROFESIONAL PROPUESTO**	**EXPERIENCIA PROFESIONAL**	**EXPERIENCIA EDUCATIVA**	**CUMPLE PERFIL EXPERIENCIA PROFESIONAL**	**CUMPLE EXPERIENCIA ACADEMICA**
1	DIRECTOR DE PROYECTOS	CARLOS FERNANDO CASTRO CASTRO	23 AÑOS	ZOOCTENISTA Y ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS	SI CUMPLE	SI CUMPLE
2	APOYO ADMINISTRATIVO	PERLA SOFIA JIMENEZ CARVAJAL	12 AÑOS	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TECNOLOGA EN GESTIÓN BANCARIA Y FINANCIERA	SI CUMPLE	SI CUMPLE
3	COORDINADORES REGIONALES	SARA MILENA MESTRA ARGEL	9 AÑOS	INGENIERA AGRONOMA Y ESPECIALISTA EN GESTION AMBIENTAL	SI CUMPLE	SI CUMPLE
4		MARIA CAMILA ORTEGA BADEL	8 AÑOS	ECONOMISTA Y ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS	SI CUMPLE	SI CUMPLE
5		BRUNO JOSE BUELVAS SOLORZANO	20 AÑOS	INGENIERO AGRICOLA Y ESPECIALISTA EN GESTION AMBIENTAL	SI CUMPLE	SI CUMPLE
6		NEDER CARLOS CASTRO CASTRO	20 AÑOS	INGENIERO AGRICOLA Y ESPECIALISTA EN PLANEACION EDUCATIVA Y PLANES DE DESARROLLLO Y ESPECIALISTA GERENCIA PÚBLICA	SI CUMPLE	SI CUMPLE
7		CARLOS MAURO SALCEDO LUNA	14 AÑOS	INGENIERO AGRICOLA Y ESPECIALISTA EN GERENCIA AMBIENTAL	SI CUMPLE	SI CUMPLE
8		KARINA LUCIA GUITIERREZ BANQUET	18 AÑOS	INGENIERA INDUSTRIAL Y ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	SI CUMPLE	SI CUMPLE
9	APOYO A COORDINADOR	JAIRO ALBERTO RAMOS FAJARDO	22 AÑOS	ZOOTECNISTA Y ESPECIALISTA EN GESTION AMBIENTAL	SI CUMPLE	SI CUMPLE
10		JAVIER MAURICIO MORALES RUIZ	7 AÑOS	BIOLOGO Y ESPECIALISTA EN GESTION AMBIENTAL	SI CUMPLE	SI CUMPLE
11		CINDY PAOLA ORDOÑEZ TAPIA	15 AÑOS	BIOLOGO Y ESPECIALISTA EN GESTION AMBIENTAL	SI CUMPLE	SI CUMPLE
12		CLAUDIA MARCELA FERNANDEZ GONZALEZ	15 AÑOS	ABOGADA Y ESPECIALISTA EN DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL	SI CUMPLE	SI CUMPLE
13		CRISTIAN DE JESUS BARRETO GOMEZ	17 AÑOS	ECONOMISTA Y ESPECIALISTA EN FINANZAS TERRITORIALES	SI CUMPLE	SI CUMPLE
14		WILSON DE JESUS CASTRO CASTRO	22 AÑOS	ZOOTECNISTA Y ESPECIALISTA EN GERENCIA PÚBLICA	SI CUMPLE	SI CUMPLE
15		LUISA FERNANDA NEGRETE MESTRA	10 AÑOS	INGENIERA AGRONOMA Y ESPECIALISTA EN GESTION AMBIENTAL	SI CUMPLE	SI CUMPLE
16		VICTOR JULIO MONTES GUEVARA	20 AÑOS	INGENIERO AGROINDUSTRIAL Y ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS Y EN SALIUD OCUPACIONAL	SI CUMPLE	SI CUMPLE
17		MARIA CAMILA ORTEGA BADEL	8 AÑOS	ECONOMISTA Y ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS	SI CUMPLE	SI CUMPLE
18		KEBIN DAVID GONZALEZ MARTINEZ	20 AÑOS	ZOOTECNISTA Y ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS	SI CUMPLE	SI CUMPLE
19		JAVIER ALFONSO RACERO CASARRUBIA	22 AÑOS	LICENDIADO EN BIOLOGIA Y QUIMICA Y ESPECIALISTA EN ECOLOGIA	SI CUMPLE	SI CUMPLE
20		STEFFY CARRASCAL ROJAS	4 AÑOS	ABOGADA Y ESPECIALIZACION EN DERECHO PUBLICO	SI CUMPLE	SI CUMPLE

Para el cumplimiento del Objetivo 1, relacionado con la contratación de personal idóneo, se deja constancia de que toda la documentación soporte correspondiente a este componente se encuentra debidamente organizada y disponible en el siguiente enlace. En dicho repositorio se incluyen los contratos suscritos, hojas de

vida, perfiles profesionales, certificaciones de experiencia, actas y demás soportes que evidencian la idoneidad del personal vinculado, así como el cumplimiento de los requisitos técnicos y administrativos establecidos para la ejecución del proyecto.

Enlace:
ttps://drive.google.com/drive/folders/16DySHcT7t558FpFfPRYiG97x3ey6BRWi

2.2. EJECUCIÓN MES DE NOVIEMBRE.

2.2.1. DOTACION EQUIPO MINIMO

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Convenio 676 de 2025, y con el fin de garantizar la identificación institucional y el adecuado desarrollo de las actividades técnicas y operativas en territorio, se realizó la entrega de 20 kits de dotación al equipo profesional contratado. La dotación consistió en un kit institucional compuesto por chaleco antifluido y cachucha con logos, elementos indispensables para identificar al personal durante las actividades de campo, visitas técnicas, socializaciones, talleres y acompañamientos con las comunidades de pescadores artesanales. La entrega de los kits se efectuó mediante un acta la cual está firmada por cada profesional, garantizando el registro adecuado y la transparencia en el proceso de distribución.

Tabla 2. Descripción de Dotación

ACTIVIDAD	PERFIL PROFESIONAL	CANTIDAD DE KITS
KIT	KIT de Chaleco antifluido y cachucha con logos	20

Esta estrategia permitió garantizar condiciones adecuadas para el desempeño profesional y la representación institucional durante las intervenciones territoriales.

2.2.2. CAPACITACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE LAS ASOCIACIONES

En el marco de este componente, se diseñó un diseño de taller. y presentación estructurada para el desarrollo de las capacitaciones, considerando las temáticas establecidas. Estas se desarrollaron en tres (3) sesiones principales de socialización y capacitación, que abordaron las siguientes temáticas específicas establecidas en los estudios previos:

- Sostenibilidad de los recursos pesqueros
- Normatividad en materia de pesca continental
- Buenas prácticas de pesca, manipulación y conservación del producto
- Importancia ecológica de los humedales y cuerpos de agua
- Técnicas y criterios para el repoblamiento con especies nativas
- Lineamientos para la formalización de los pescadores y sus asociaciones

Estas se focalizaron en cuatro (4) aspectos como son:

- Determinación del impacto de las acciones organizacionales en la gestión y sostenibilidad de las asociaciones en actividades pesquera a través del repoblamiento.
- Evaluación y funcionamiento de las estrategias de recuperación ambiental y repoblamiento con especies nativas.
- Medición de la contribución del proyecto a la seguridad alimentaria de las comunidades ribereñas a través del repoblamiento.
- Permitir un análisis del avance hacia el uso sostenible de los recursos hidrobiológicos en las cuencas de los ríos Magdalena y Sinú.

Se busca con lo anterior un fortalecimiento integral del sector pesquero artesanal, contribuyendo a la seguridad alimentaria y al uso sostenible de los recursos en las importantes cuencas hidrográficas del Magdalena y el Sinú.

Por otra parte, las jornadas presenciales se realizaron en las cuatro regiones priorizadas por la AUNAP: Barranquilla, Magangué, Barrancabermeja, y Medellín. Estas actividades estuvieron dirigidas a las asociaciones de pescadores artesanales previamente focalizadas, con el propósito de generar capacidades técnicas, promover la gestión responsable del recurso pesquero y fomentar el cumplimiento de la normatividad vigente.

Cada sesión tuvo una duración mínima de cuatro horas, utilizando metodologías participativas, socialización de experiencias, entrega de material didáctico y exposición de contenidos mediante presentaciones. De las 216 sesiones de socialización y capacitaciones presupuestadas se han realizado 165 sesiones correspondiente a la ejecución del 79% de este rubro, capacitando así a 10 miembros por asociación, incluyendo líderes comunitarios y directivos. Para garantizar su asistencia, se proporcionaron apoyos logísticos como viáticos, refrigerios y alimentación (almuerzo).

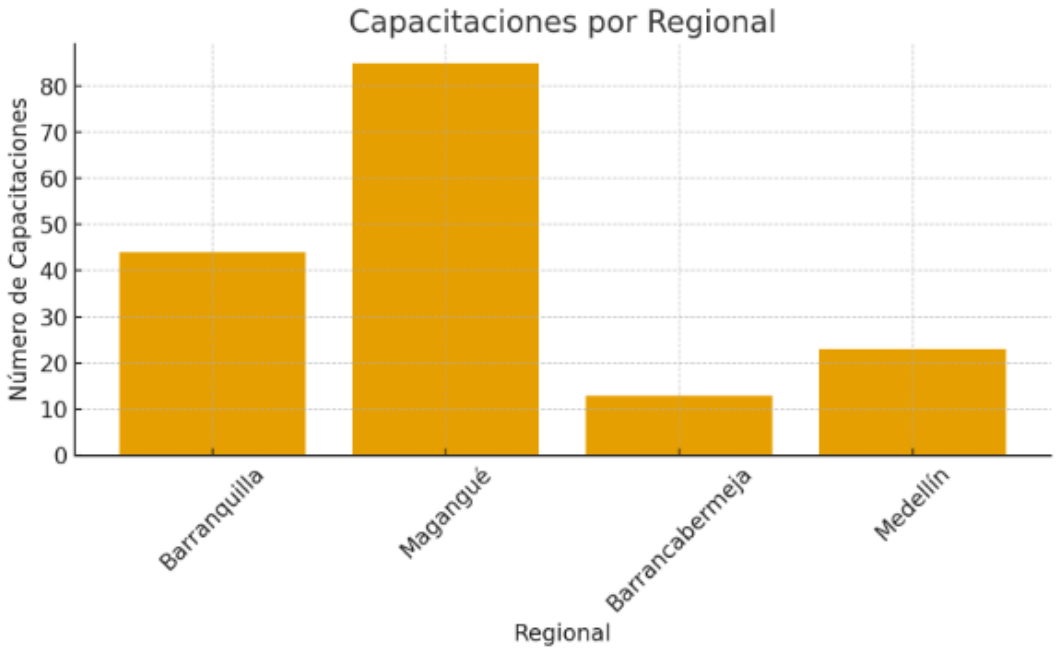
En total se desarrollaron 165 sesiones de capacitación, distribuidas así:

Tabla 3. Relación de capacitaciones por regionales, mes de noviembre.

Regional	Capacitaciones Requeridas	Número de Capacitaciones Realizadas	% de Avance
Barranquilla	60	44	73%
Magangué	105	85	81%
Barrancabermeja	18	13	72.2%

Medellín	33	23	69.7%
Total	**216**	**165**	**76.3%**

Gráfico 1. Distribución de Capacitaciones por Regional



A pesar de algunas dificultades iniciales relacionadas con la comunicación con las asociaciones (cambios de número telefónico, ocupaciones laborales de los beneficiarios y baja cobertura en ciertas zonas), estas fueron superadas con el apoyo de las regionales de la AUNAP y mediante la reprogramación de jornadas los fines de semana y días festivos. Como también inicialmente, dentro del componente de capacitaciones, se presentaron algunas dificultades para la programación de fechas y horarios con ciertas asociaciones, debido a la disponibilidad limitada de los pescadores. Muchos de ellos, además de su actividad pesquera, desempeñan otras ocupaciones, lo que complicó la definición de horarios comunes. No obstante, tras adelantar varias gestiones y coordinar con

los grupos involucrados, se logró establecer una programación ajustada a las necesidades de todos, permitiendo así la realización efectiva de las jornadas de capacitación.

Las evidencias del componente formativo se encuentran organizadas con sus respectivos listados de asistencia y registros fotográficos y documentación de soporte de capacitaciones en el siguiente **enlace**: https://drive.google.com/drive/folders/14mscDm2twNE56X5tkg5Izbes0qVVbq74

2.2.3. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DE HÁBITATS ACUÁTICOS.

En el marco del Convenio No. 676 de 2025, y como parte de las acciones orientadas a la restauración ecológica de humedales y cuerpos de agua priorizados por las Direcciones Regionales de la AUNAP, se ha avanzado en la recuperación de áreas estratégicas para la reproducción, protección y sostenibilidad de las especies ícticas nativas. Estas intervenciones comprenden labores de limpieza manual, remoción de material vegetal flotante, extracción de tapones orgánicos y acondicionamiento de los espejos de agua, garantizando condiciones ambientales favorables para procesos posteriores como el repoblamiento.

Para el desarrollo de estas actividades se diseñó un conjunto de herramientas, materiales e insumos destinados a 72 asociaciones de pescadores artesanales seleccionadas como beneficiarias del componente de remoción de material vegetal. Dicho diseño contempla los siguientes elementos por cada unidad de intervención:

I. Herramientas entregadas

Kit de herramientas agrícolas de mano, conformado por:

- 10 machetes tipo rula
- 4 limas triangulares

- 4 piedras de afilar
- 4 palines
- 4 rastrillos de hierro reforzado
- 2 motosierra de espada pequeña por cuadrilla
- 2 guadañadora por cuadrilla
- 1 soga de manila polipropileno 5/8 de 150 mt
- 4 lona plástica negra calibre 6 (4 m de alto x 20 m de largo)

II. Dotación de seguridad para los pescadores

Kit de protección y seguridad, conformado por:

- 10 chavos
- 10 gafas de seguridad
- 10 par de guantes
- 10 camisa manga larga
- 10 par de botas de caucho

En el mes de noviembre se realizaron entregas de los kits de herramientas, materiales y dotaciones a **40 asociaciones**, **de** las 72 programadas en el diseño del convenio. Gracias a ello, se ha logrado avanzar en la programación de actividades en los territorios priorizados.

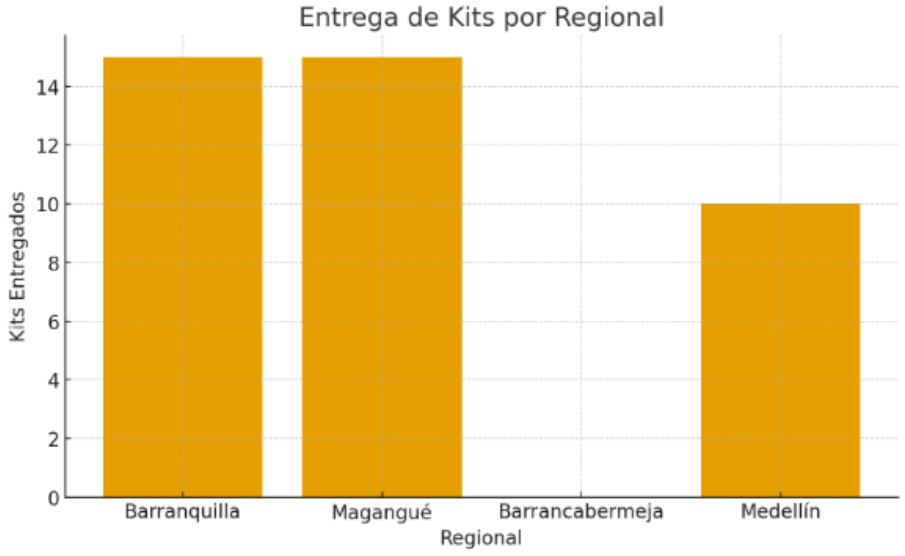
Del total de asociaciones que se les entregaron los insumos en el mes de noviembre, ocho (**8) asociaciones** ejecutaron completamente las jornadas de limpieza y remoción de material vegetal, llevando a cabo la adecuación del espejo

de agua conforme a los lineamientos técnicos establecidos. Estas actividades han sido desarrolladas directamente por los pescadores artesanales, quienes fueron previamente capacitados y recibieron su respectiva dotación de seguridad. Además, se garantizó su afiliación temporal a la ARL y el reconocimiento del jornal diario por su labor, en cumplimiento de la normativa vigente en seguridad y salud en el trabajo.

Tabla 4. Relación entrega de kits por regionales, mes de noviembre.

Regional	Nro. de Kits Requeridos	Número de Kits Entregados	% de avance
Barranquilla	20	15	75%
Magangué	35	15	42.8%
Barrancabermeja	6	0	0%
Medellín	11	10	90.9%
Total	**72**	**40**	**55,5%**

Gráfico 2. Entrega de Kits por Regional mes de noviembre.



Visita Técnica a las Asociaciones Intervenidas

Como parte del proceso de seguimiento y verificación establecido en el Convenio No. 676 de 2025, se llevó a cabo una **visita técnica** a las ocho (**8) asociaciones** donde ya se ejecutaron las jornadas de limpieza y remoción de material vegetal en el mes de noviembre. Esta visita tuvo como propósito evaluar en campo el desarrollo de las actividades, garantizar el cumplimiento de los lineamientos técnicos y ambientales, y verificar el adecuado uso de las herramientas, materiales y dotaciones entregadas previamente.

Tabla 5. Relación de visitas técnica por regionales, mes de noviembre

Regional	Nro. de visitas Requeridas	Número de visitas Técnicas Realizadas	% de avance
Barranquilla	20	2	10%
Magangué	35	6	17.14%
Barrancabermeja	6	-	0%
Medellín	11	-	0%
Total	**72**	**8**	**11.11%**

Durante la visita, el equipo técnico realizó el recorrido por los puntos intervenidos, constatando el avance en la remoción de macrófitas, la apertura de canales, la eliminación de tapones orgánicos y la recuperación del flujo hídrico en los sectores priorizados. Asimismo, se revisó el estado de los cuerpos de agua antes y después de la intervención, evidenciando mejoras en la movilidad fluvial, la oxigenación natural y las condiciones ecológicas necesarias para el proceso de repoblamiento.

La visita también permitió interactuar directamente con los pescadores participantes, recoger observaciones sobre la ejecución de las actividades, identificar oportunidades de mejora y fortalecer el acompañamiento técnico.

Los hallazgos de esta visita técnica confirmaron el adecuado desarrollo de las actividades y el compromiso de las asociaciones en la recuperación de los humedales. La información recopilada se integrará al informe consolidado de avance, contribuyendo a la toma de decisiones y a la planificación de las siguientes intervenciones en las asociaciones restantes.

Dentro de las actividades realizadas en la visita técnica encontramos:

- Toma de muestras para análisis de calidad de agua (temperatura, oxígeno disuelto y pH) a distintas profundidades (0,3 m; 1,0 m; 1,5 m; y 3,0 m).
- Selección técnica de los sitios óptimos para la siembra de alevinos.
- Limpieza y adecuación de las áreas de siembra, con uso de canoas, tractores y herramientas manuales.
- Contratación de jornaleros presentados por las asociaciones (debidamente formalizados ante AUNAP) y auxiliares.
- Entrega de kits de primeros auxilios para garantizar condiciones seguras de trabajo.

2.2.4. REPOBLAMIENTO CON ALEVINOS NATIVOS.

Como parte del componente de recuperación productiva y sostenibilidad pesquera del convenio, se seleccionaron tres (3) proveedores de alevinos con base en criterios de experiencia técnica, capacidad operativa y cumplimiento normativo. La selección se realizó conforme a los lineamientos de la AUNAP, verificando que cada proveedor contara con resoluciones vigentes que los habilitan legalmente para la

producción y comercialización de especies nativas para repoblamiento, según las siguientes resoluciones:

Tabla 6. Relación de proveedores de alevinos

PROVEEDOR	CANTIDAD DE ALEVINOS CONTRATADOS			CUENCA	RESOLUCION
	BOCACHICO	DORADA	BLANQUILLO		
MUNDO FRIO	4.255.916	-	-	MAGDALENA	2056 de 2025
ACUASINU	1.671.967	22000	11000	SINU	2534 de 2025
AGUAPECES S.A.S	5.015.901	122000	61000	MAGDALENA	1964 de 2025
TOTAL	**10.943.784**	**144.000**	**72.000**		

En el marco del proceso de contratación, se proyecta la adquisición de un total de **10.943.784** alevinos, distribuidos principalmente en bocachico, junto con **144.000** alevinos de dorada y **72.000** de blanquillo, a través de los proveedores *Mundo Frío*, *Acuasinu* y *Aguapeces S.A.S.*

Estos recursos están destinados a las cuencas de los ríos Magdalena y Sinú, conforme a las resoluciones administrativas expedidas en 2025.

En cuanto al proceso de repoblamiento pesquero, en el mes de noviembre se sembraron **1.215.976 alevinos de bocachico**, **16.000 alevinos de dorada** y **8.000 alevinos de blanquillo**, beneficiando directamente a **8 asociaciones en total**, 6 de la regional de Magangué y 2 e la regional de Barranquilla, en las que ya se desarrolló la actividad de siembra. Estas acciones contribuyen al fortalecimiento de las poblaciones ícticas nativas y al sostenimiento de la actividad pesquera artesanal en las zonas de intervención del convenio.:

- Bocachico (Prochilodus magdalenae)
- Dorada (Brycon moorei / Brycon sinuensis)
- Blanquillo (Sorubim cuspicaudus)

El repoblamiento con especies autóctonas permite restituir el equilibrio ecológico de las ciénagas y ríos, mejorar la productividad natural de los cuerpos de agua y fortalecer las cadenas alimenticias acuáticas. Además, garantiza la sostenibilidad a largo plazo de la actividad pesquera, reduciendo la presión sobre las poblaciones naturales en estado de disminución.

Este proceso no solo se limita a un beneficio ecológico, sino que también fortalece el tejido social, ya que fue ejecutado con la participación activa de las asociaciones de pescadores, quienes colaboraron en las jornadas de siembra y recibieron procesos de sensibilización sobre la importancia de conservar y proteger los recursos naturales. Se cubrieron en su totalidad los gastos logísticos asociados al traslado de los alevinos, incluyendo el alquiler de motor-canoas, transporte terrestre.

Las siembras se realizaron en los cuerpos de agua definidos por las Direcciones Regionales de la AUNAP, correspondientes a diferentes cuencas del país, bajo la supervisión técnica directa de funcionarios de la entidad en cada territorio. Este repoblamiento se definió en ocho (8) Asociaciones:

Tabla 7. Relación de Repoblamientos mes de noviembre.

Regional	Numero de Repoblamientos Requeridos	Número de Repoblamientos Realizados	% de avance
Barranquilla	20	2	10%
Magangué	35	6	17.14%
Barrancabermeja	6	-	0%
Medellín	11	-	0%
Total	**72**	**8**	**11.11%**

Protocolo de Liberación.

Previo a la liberación, se aplicaron estrictos protocolos de aclimatación y control sanitario, que incluyeron:

- Medición de parámetros físico-químicos del agua (pH, oxígeno disuelto, temperatura y turbidez).
- Verificación del estado sanitario y calidad de los alevinos al momento de la entrega.
- Evaluación de la mortalidad post-liberación por bolsa.
- Proceso de aclimatación previa en el sitio de siembra, garantizando la adaptación de los peces a las condiciones locales.

Las siembras se efectuaron en horas de la mañana, en condiciones logísticas adecuadas. Los alevinos fueron transportados desde las estaciones piscícolas en bolsas plásticas transparentes, debidamente marcadas con información sobre el número, especie, talla promedio y fecha de empaque. Se exigió una longitud mínima de 2.5 cm y un peso corporal no inferior a 3 gramos.

Cabe destacar que la siembra de los alevinos contó con la activa participación de los miembros de diferentes asociaciones de pescadores locales, quienes fueron parte fundamental del proceso logístico y operativo. Esta participación no solo fortaleció el sentido de apropiación del proyecto por parte de las comunidades, sino que también permitió una ejecución más eficiente y contextualizada de las labores en campo.

Para garantizar el éxito de la siembra, se cubrieron todos los gastos logísticos asociados, entre ellos:

- Alquiler de motor canoa y embarcaciones para el traslado de los alevinos desde los puntos de entrega hasta los sitios de siembra.

- Apoyo logístico en tierra y agua para facilitar el manejo y liberación de los peces en condiciones óptimas.

En la fase inicial del proceso, algunas asociaciones de pescadores expresaron inquietudes e inconformidades respecto a la utilidad del proyecto, principalmente porque los alevinos iban a ser sembrados en cuerpos de agua libres o públicos. Estas comunidades manifestaban preocupación sobre la falta de beneficios directos, al considerar que las siembras en aguas abiertas podrían no traducirse en mejoras tangibles para su actividad pesquera.

Ante esta situación, se desarrollaron jornadas de sensibilización y pedagogía, en las que se explicó con claridad el enfoque del proyecto, sus beneficios ecológicos, económicos y sociales, así como la importancia de recuperar los ecosistemas acuáticos y asegurar la sostenibilidad de las especies nativas. Gracias a este proceso de diálogo y concertación, se logró superar las inconformidades y generar un mayor compromiso de las asociaciones frente al cumplimiento de los objetivos del convenio.

2.3 EJECUCION MES DE DICIEMBRE

2.3.1 CAPACITACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE LAS ASOCIACIONES

Durante el mes de diciembre se desarrollaron las actividades finales correspondientes al componente de capacitación y socialización, logrando la culminación total de las jornadas programadas en el marco del Convenio 676 de 2025.

En esta fase se ejecutaron **51 jornadas adicionales de capacitación**, las cuales permitieron completar la meta establecida en el plan de trabajo, alcanzando un total de **216 jornadas desarrolladas**, equivalente al **100% de ejecución del componente formativo**.

Las jornadas realizadas en el mes de diciembre se llevaron a cabo en las diferentes asociaciones de pescadores artesanales previamente focalizadas, dando continuidad a la estrategia metodológica implementada, basada en procesos participativos, socialización de contenidos técnicos y acompañamiento directo a los beneficiarios.

Durante estas sesiones se reforzaron las temáticas abordadas previamente, tales como sostenibilidad de los recursos pesqueros, normatividad vigente, buenas prácticas de pesca, conservación de ecosistemas acuáticos, repoblamiento con especies nativas y fortalecimiento organizacional de las asociaciones, consolidando así los conocimientos adquiridos por los participantes.

Es importante destacar que, para garantizar el cumplimiento de la meta, se realizaron ajustes logísticos y reprogramaciones estratégicas, lo que permitió superar las dificultades presentadas en etapas anteriores relacionadas con la disponibilidad de los beneficiarios y condiciones territoriales.

Como resultado, se logró el cierre satisfactorio del componente de capacitación, evidenciando una alta participación de las asociaciones, apropiación de los contenidos impartidos y fortalecimiento de las capacidades técnicas y organizativas de las comunidades beneficiarias.

Las evidencias correspondientes a estas jornadas se encuentran integradas en el consolidado del componente de capacitación, incluyendo listados de asistencia, registros fotográficos y demás soportes que garantizan la trazabilidad y cumplimiento de las actividades ejecutadas.

Tabla 8. Relación de capacitaciones por regionales, mes de diciembre.

Regional	Capacitaciones faltantes	Número de Capacitaciones Realizadas Dic	% de Avance consolidado
Barranquilla	16	16	**100%**
Magangué	20	20	**100%**
Barrancabermeja	5	5	**100%**
Medellín	10	10	**100%**
Total	**51**	**51**	**100%**

Las evidencias de las sesiones de capacitaciones del mes de diciembre se pueden apreciar en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/10JyzYKzHRrrPrFDNIPx5xc_Dj8jlGle_?usp=drive_link

2.3.2 ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DE HÁBITATS ACUÁTICOS MES DE DICIEMBRE.

En el mes de diciembre se desarrollaron las actividades finales correspondientes al componente de entrega de kits de herramientas, materiales y dotación para las asociaciones de pescadores artesanales.

En esta fase se realizó la **entrega de 32 kits adicionales**, completando la totalidad de las entregas programadas en el marco del convenio, para un total de **72 asociaciones beneficiadas**, logrando así el **100% de ejecución de este componente**.

Estas entregas se llevaron a cabo en las asociaciones que se encontraban pendientes en las diferentes regionales priorizadas, garantizando la cobertura total del proyecto. El proceso se desarrolló conforme a los lineamientos técnicos establecidos, incluyendo la verificación de las condiciones de entrega, socialización del uso adecuado de los insumos y formalización mediante actas firmadas por los beneficiarios.

Es importante resaltar que la entrega de estos kits permitió fortalecer la capacidad operativa de las asociaciones para la ejecución de actividades de recuperación y conservación de hábitats acuáticos, especialmente en labores de limpieza, remoción de material vegetal y adecuación de cuerpos de agua.

Asimismo, durante esta fase final se evidenció un alto nivel de compromiso por parte de las asociaciones beneficiarias, quienes recibieron los insumos y manifestaron su disposición para continuar con las actividades programadas en el marco del convenio.

Las evidencias correspondientes a estas entregas se encuentran debidamente organizadas e incorporadas en el consolidado del componente, incluyendo actas de entrega, registros fotográficos y soportes técnicos que garantizan la trazabilidad, transparencia y cumplimiento de las metas establecidas.

Tabla 9. Relación entrega de kits por regionales, mes de diciembre.

Regional	Nro. de Kits por entregar	Número de Kits Entregados	% de avance
Barranquilla	5	5	100%
Magangué	20	20	100%
Barrancabermeja	6	6	100%
Medellín	1	1	100%

Total	**32**	**32**	**100%**

Adicional a lo anterior, durante el mes de diciembre se dio avance al componente de recuperación y conservación de hábitats acuáticos mediante la ejecución de jornadas de intervención en ciénagas priorizadas.

Durante este periodo se desarrollaron 28 jornadas de recuperación de ciénagas, las cuales se suman a las previamente ejecutadas, alcanzando un total de 36 intervenciones realizadas, lo que representa un avance del 50% frente a las 72 asociaciones programadas en el marco del convenio.

Estas actividades estuvieron orientadas a la limpieza, remoción de material vegetal, extracción de sedimentos superficiales y adecuación de los espejos de agua, con el objetivo de mejorar las condiciones ecológicas de los ecosistemas acuáticos y favorecer procesos posteriores como el repoblamiento piscícola.

Las jornadas fueron ejecutadas directamente por las asociaciones de pescadores artesanales beneficiarias, quienes contaron con el acompañamiento técnico del equipo del proyecto, así como con el uso de las herramientas, materiales y elementos de protección previamente entregados. Estas acciones permitieron fortalecer la participación comunitaria y generar apropiación sobre el manejo sostenible de los recursos naturales.

Es importante resaltar que, durante la ejecución de estas actividades, se evidenciaron mejoras en la circulación hídrica, reducción de material vegetal acumulado y recuperación progresiva de las condiciones ambientales de los cuerpos de agua intervenidos, lo cual contribuye de manera directa al equilibrio ecológico y a la sostenibilidad de la actividad pesquera.

Asimismo, las intervenciones realizadas permitieron avanzar en la preparación de los cuerpos de agua para las jornadas de repoblamiento, garantizando condiciones más favorables para la supervivencia y adaptación de las especies nativas.

Las Actas de entregas de kits se pueden visualizar en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1zjFyfNk2UZzw5YhzPBJ2cgZZ7VOD2CD3?usp=drive_link

Tabla 10. Relación limpiezas realizadas acumuladas, mes de diciembre

Regional	Nro. de visitas Requeridas	Numero de limpieza/diciembre	Número de limpiezas/acumuladas	% de avance
Barranquilla	20	5	8	40%
Magangué	35	15	20	57%
Barrancabermeja	6	3	3	50%
Medellín	11	5	5	45%
Total	**72**	**28**	**36**	**50%**

2.3.3 REPOBLAMIENTO CON ALEVINOS NATIVOS.

Durante el mes de diciembre se avanzó en el componente de repoblamiento piscícola mediante la realización de **28 jornadas de siembra de alevinos** en las asociaciones priorizadas dentro del Convenio 676 de 2025.

Con estas actividades, sumadas a las ejecutadas previamente, se alcanzó un total de **36 jornadas de repoblamiento**, equivalente al **50% de las 72 actividades programadas** en el proyecto.

Estas jornadas permitieron fortalecer la recuperación de especies nativas en los cuerpos de agua intervenidos, contribuyendo al mejoramiento de la actividad pesquera artesanal, la seguridad alimentaria de las comunidades y la sostenibilidad del recurso pesquero.

El proceso se desarrolló con acompañamiento técnico, participación comunitaria y cumplimiento de los protocolos básicos de manejo, transporte, aclimatación y liberación de los alevinos, garantizando una ejecución ordenada y responsable.

Tabla 11. Relación de Repoblamientos mes de diciembre.

Regional	Numero de Repoblamientos Requeridos	Numero de Repoblamientos /Diciembre	Número de Repoblamientos Acumulados	% de avance
Barranquilla	20	5	8	40%
Magangué	35	15	20	57%
Barrancabermeja	6	3	3	50%
Medellín	11	5	5	45%
Total	**72**	**28**	**36**	**50%**

2.4 EJECUCION MES DE ENERO Y FEBRERO.

Durante los meses de enero y febrero de 2026 no fue posible ejecutar los componentes operativos del Convenio 676 de 2025, debido a situaciones externas de carácter ambiental, climático y logístico que afectaron directamente el desarrollo normal de las actividades en territorio.

Inicialmente, las dificultades fueron reportadas por asociaciones del municipio de Ayapel, las cuales manifestaron afectaciones asociadas a procesos de sedimentación, disminución de la circulación hídrica y deterioro de las condiciones ambientales en los cuerpos de agua, situación que limitaba técnicamente la ejecución de actividades como el repoblamiento piscícola.

Posteriormente, estas condiciones se extendieron a asociaciones del municipio de Lorica, donde se presentaron inundaciones derivadas de fenómenos climáticos, afectando tanto los ecosistemas intervenidos como la capacidad operativa de las comunidades y proveedores vinculados al proyecto.

Adicionalmente, se presentaron inconvenientes en la disponibilidad del material biológico requerido para el repoblamiento, como consecuencia de afectaciones productivas en el proveedor, derivadas de eventos climáticos adversos, lo cual impidió contar con alevinos en condiciones técnicas adecuadas para su siembra.

En razón a lo anterior, y atendiendo las solicitudes formales de las asociaciones y del proveedor, se gestionó la prórroga del convenio, extendiendo su ejecución hasta el 30 de abril de 2026, con el fin de garantizar el cumplimiento de las actividades pendientes en condiciones técnicas, ambientales y operativas adecuadas.

Durante este periodo (enero – febrero), aunque no se ejecutaron actividades operativas en campo, se diseñó e implementó un **plan de contingencia**, orientado a mitigar las afectaciones identificadas y permitir la reactivación progresiva del proyecto. Este plan contempló:

- Seguimiento técnico a las condiciones ambientales de los cuerpos de agua
- Monitoreo y verificación del estado del material biológico con el proveedor
- Coordinación y concertación permanente con las asociaciones beneficiarias
- Reprogramación de actividades conforme a la evolución de las condiciones climáticas
- Ajustes logísticos y operativos para garantizar una ejecución eficiente en la fase de reactivación

Estas acciones permitieron mantener la articulación institucional y comunitaria, así como preparar las condiciones necesarias para la continuidad del proyecto bajo criterios de sostenibilidad, eficiencia y responsabilidad técnica.

2.5 EJECUCIÓN MES DE MARZO Y ABRIL.

Durante el mes de marzo y abril de 2026 se reactivaron las actividades operativas del Convenio 676 de 2025, logrando un avance significativo en los componentes de recuperación de hábitats acuáticos y repoblamiento piscícola, en el marco del plan de contingencia previamente establecido.

2.5.1 ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DE HÁBITATS ACUÁTICOS.

En este periodo se ejecutaron **36 jornadas de limpieza de ciénagas**, distribuidas en las diferentes regionales priorizadas, fortaleciendo así las condiciones ambientales necesarias para la sostenibilidad de los ecosistemas acuáticos.

Estas actividades estuvieron orientadas a la remoción de material vegetal, limpieza de espejos de agua y recuperación de la circulación hídrica, con participación activa de las asociaciones beneficiarias.

Tabla 12. Relación de limpiezas realizadas por regional – mes de marzo y abril

Regional	Número de limpiezas realizadas/marzo	Numero de limpiezas acumuladas	Ejecución acumulada %
Barranquilla	12	20	100%
Magangué	15	35	100%
Barrancabermeja	3	6	100%
Medellín	6	11	100%
Total	**36**	**72**	**100%**

En el siguiente enlace se puede visualizar las actas de limpiezas y de vistita técnica de los meses de diciembre, marzo y abril: https://drive.google.com/drive/folders/1O2rcdOjC1gzKiY1Kvica02hIKtUrTi2s?usp=drive_link

2.5.2 REPOBLAMIENTO PISCÍCOLA – MES DE MARZO Y ABRIL

Durante el mes de marzo se ejecutaron **29 jornadas de repoblamiento piscícola**, avanzando en la siembra de especies nativas en los cuerpos de agua priorizados.

Estas acciones permitieron fortalecer la recuperación de las poblaciones ícticas y consolidar el proceso iniciado en fases anteriores.

Tabla 13. Relación de repoblamientos por regional – mes de marzo

Regional	Número de repoblamientos mes de marzo	Numero de Repoblamientos acumulados	Ejecución acumulada %
Barranquilla	11	19	95%
Magangué	15	35	100%
Barrancabermeja	3	6	100%
Medellín	0	5	45%
Total	**29**	**65**	**90%**

Las evidencias de actas de repoblamiento de los meses de diciembre, marzo y abril, se pueden apreciar en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1bmaBVXI3X5ixktmwHmVNqh8t7Pp0zpIs?usp=drive_link

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

NIT. 830504939-5

TEL: 3114064918 DIRECCION: calle 11 -6-80

CORREO: corembrion@hotmail.com

3 EJECUCIÓN CONSOLIDADA HASTA 28 DE ABRIL

OBJETIVO ESPECÍFICO 1	PONDERACIÓN OBJETIVO 1	AVANCE PARCIAL OBJETIVO 1	ACTIVIDADES	ENTREGABLE	CANTIDAD DE ENTREGABLES	PONDERACIÓN / ENTREGABLE	CANTIDAD ENTREGABLES	% DE AVANCE / ENTREGABLE	AVANCE	APORTE AUNAP	APORTES COOPERANTE
Contratar el personal idoneo para el correcto desarrollo del proyecto considerando lo establecido en los estudios previos	4,00%	0,00%	Selección de hoja de vida y entrevista	Hojas de vida con respectivos soportes y copia documentos del contratatacion del personal	20	1,00%	20	1%	1,00%	$ 427.905.000,00	
			KIT de Chaleco antifluido y cachucha con logos	Dotación equipo mínimo	20	1,00%	20	1%	1,00%		
			Realización y firma de contrato	Contratos y actas de inicio	20	2,00%	20	2%	2,00%	$ 3.261.200	
Subtotal Objetivo 1					60	4,00%	60,00	4%	4,00%	$ 431.166.200	
OBJETIVO ESPECÍFICO 2	PONDERACIÓN OBJETIVO 2	AVANCE PARCIAL OBJETIVO 2	ACTIVIDADES	PRODUCTO POR ACTIVIDAD	CANTIDAD DE PRODUCTOS A ENTREGAR	PONDERACIÓN / PRODUCTO	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	AVANCE PARCIAL	% DE AVANCE / PRODUCTO	APORTE AUNAP	APORTES COOPERANTE
Fortalecer las capacidades técnica y organizacionales en las comunidades de pescadores que habitan en la región de La Mojana y en la Cuenca del Sinú en Sostenibilidad de los recursos pesqueros, Repoblamiento pesquera, Normatividad Pesquera y buenas prácticas de manipulación pesquera	26,00%	0,00%	Desarrollo de talleres de capacitación Sesión 1	Registro fotográfico -Listado de asistencia - planilla de auxilio de transporte - Acta de Reunión - Presentación de taller. -Metodología de taller	72	8,66%	72	8,66%	100,00%	$ 259.644.554,00	
			Desarrollo de talleres de capacitación Sesión 2	Registro fotográfico -Listado de asistencia - planilla de auxilio de transporte - Acta de Reunión - Presentación de taller. -Metodología de taller	72	8,67%	72	8,67%	100,00%	$ 259.644.554	
			Desarrollo de talleres de capacitación Sesión 3	Registro fotográfico -Listado de asistencia - planilla de auxilio de transporte - Acta de Reunión - Presentación de taller. -Metodología de taller	72	8,67%	72	8,67%	100,00%	$ 259.644.554	
Subtotal Objetivo 2					216	26,00%	216,00	26,00%	100,00%	$ 778.933.662,00	
OBJETIVO ESPECÍFICO 3	PONDERACIÓN OBJETIVO 3	AVANCE PARCIAL OBJETIVO 3	ACTIVIDADES	PRODUCTO POR ACTIVIDAD	CANTIDAD DE PRODUCTOS A ENTREGAR	PONDERACIÓN / PRODUCTO	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	AVANCE PARCIAL	% DE AVANCE / PRODUCTO	APORTE AUNAP	APORTES COOPERANTE
Recuperar y conservar áreas de producción pesquera de cada una de las ciénagas definidas en este estudio previo.	33,0%	0%	Entrega de kits de limpieza a las 72 asociaciones (herramientas, equipos, materiales y kit de protección y seguridad) priorizadas por las Direcciones regionales correspondientes, considerando lo establecido en los estudios previos	Actas de entrega, listado de asistencia, registro fotograficos	72	20,90%	72	20,9%	100,0%	$ 843.968.435	
			Visitas Técnicas para recuperación y conservación de áreas de producción pesquera	Actas de visitas técnica, listado de asistencia y registro fotográfico	144	5,26%	144	5,26%	100,00%	$ 212.293.773	
			Limpieza de ciénaga	Acta de limpieza de ciénaga, listado de asistencia y registro fotográfico	72	6,84%	72	6,84%	100,00%	$ 276.427.087	
Subtotal Objetivo 3					288	33,00%	288,0	33,00%	100,00%	$1.332.689.295	$ -
OBJETIVO ESPECÍFICO 4	PONDERACIÓN OBJETIVO 4	AVANCE PARCIAL OBJETIVO 4	ACTIVIDADES	PRODUCTO POR ACTIVIDAD	CANTIDAD DE PRODUCTOS A ENTREGAR	PONDERACIÓN / PRODUCTO	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	AVANCE PARCIAL	% DE AVANCE / PRODUCTO	APORTE AUNAP	APORTES COOPERANTE
Adquirir y entregar las cantidades y especies de alevinos identificadas en la descripción técnica.	37,00%	0,00%	Entregar en los sitios estipulados las cantidades de los alevinos Bocachico - Cuenca Magdalena definidos para éstos, de acuerdo con lo señalado en el acápite del lugar de entrega	Acta de repoblamiento ictiológico; Acta de entrega expresados en alevinos	60	10,28%	53	9,08%	88,33%	$ 1.113.970.434	$ 836.768.880
			Entregar en los sitios estipulados las cantidades de los alevinos Dorada - Cuenca Magdalena definidos para éstos, de acuerdo con lo señalado en el acápite del lugar de entrega	Acta de repoblamiento ictiológico; Acta de entrega expresados en alevinos	60	10,28%	53	9,08%	88,33%	$ 55.019.744	
			Entregar en los sitios estipulados las cantidades de los alevinos Blanquillo - Cuenca Magdalena definidos para éstos, de acuerdo con lo señalado en el acápite del lugar de entrega	Acta de repoblamiento ictiológico; Acta de entrega expresados en alevinos	60	10,28%	53	9,08%	88,33%	$ 132.001.744	
			Entregar en los sitios estipulados las cantidades de los alevinos Bocachico - Cuenca Sinú definidos para éstos, de acuerdo con lo señalado en el acápite del lugar de entrega	Acta de repoblamiento ictiológico; Acta de entrega expresados en alevinos	12	2,05%	12	2,05%	100,00%	$ 443.385.065	
			Entregar en los sitios estipulados las cantidades de los alevinos Dorada - Cuenca Sinú definidos para éstos, de acuerdo con lo señalado en el acápite del lugar de entrega	Acta de repoblamiento ictiológico; Acta de entrega expresados en alevinos	12	2,05%	12	2,05%	100,00%	$ 14.063.744	
			Entregar en los sitios estipulados las cantidades de los alevinos Blanquillo - Cuenca Sinú definidos para éstos, de acuerdo con lo señalado en el acápite del lugar de entrega	Acta de repoblamiento ictiológico; Acta de entrega expresados en alevinos	12	2,06%	12	2,06%	100,00%	$ 32.587.744	
Subtotal Objetivo 4					216	37,0%	195	33,40%	94,17%	$1.791.028.475	$836.768.880
SUBTOTAL / ACTIVIDADES A DESARROLLAR										$4.333.817.632	$836.768.880,00
TOTAL VALOR DEL CONVENIO											$5.170.586.512

3.1 Contratar el personal idóneo para el correcto desarrollo del proyecto considerando lo establecido en los estudios previos.

En relación con el **Objetivo Específico 1**, orientado a contratar el personal idóneo para el correcto desarrollo del proyecto, conforme a lo establecido en los estudios previos, se reporta una ejecución **del 100%**, correspondiente a la **ponderación total asignada del 4%**.

Durante el periodo evaluado se llevaron a cabo las actividades programadas para este objetivo, obteniendo los siguientes resultados:

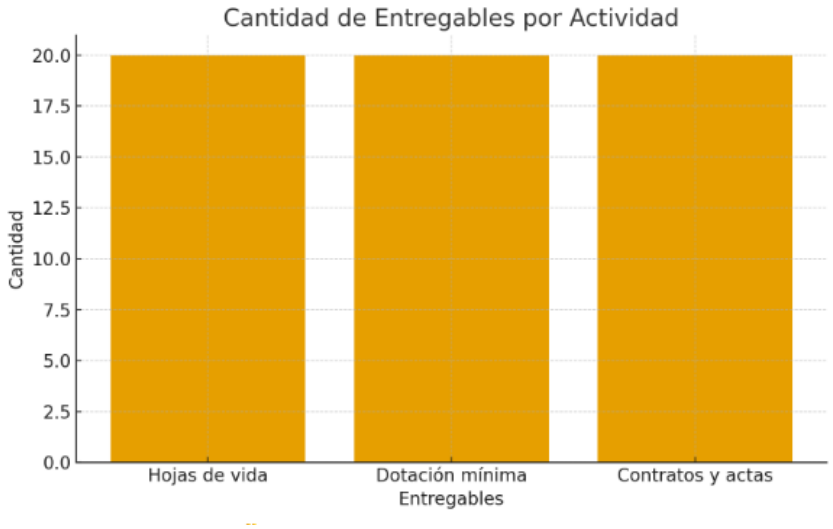
1. **Selección de hojas de vida y entrevistas:**
   Se realizó el proceso de revisión, verificación y selección de candidatos, consolidándose **20 hojas de vida** con sus respectivos soportes y copias de documentos requeridos para la contratación.

2. **Suministro de dotación mínima:**
   Se entregó la dotación establecida para el personal seleccionado, consistente en **20 kits** de chaleco antifluido y cachucha institucional con logos, cumpliendo con los lineamientos técnicos y de imagen del proyecto.

3. **Formalización contractual:**
   Se adelantó la realización y firma de los contratos correspondientes, así como la emisión de **20 actas de inicio**, lo que garantiza la vinculación formal del personal requerido y su habilitación para el desarrollo de las actividades programadas.

En total, se generaron **60 entregables**, equivalentes al **4% de la ponderación general del proyecto**, lo que evidencia el cumplimiento integral de este objetivo. Con ello, el proyecto conto con el equipo humano necesario y debidamente formalizado para avanzar en las siguientes fases operativas.

Gráfico 3. Cantidad de entregable por actividad (Hojas de vida, Dotación, contratos, actas).



3.2 Fortalecer las capacidades técnicas y organizacionales en las comunidades de pescadores que habitan en la región de La Mojana y en la Cuenca del Sinú en Sostenibilidad de los recursos pesqueros, Repoblamiento pesquero, Normatividad Pesquera y buenas prácticas de manipulación pesquera.

En relación con el **Objetivo Específico 2**, orientado a fortalecer las capacidades técnicas y organizacionales de las comunidades de pescadores de la región de La Mojana y la Cuenca del Sinú en temas relacionados con sostenibilidad de los recursos pesqueros, repoblamiento, normatividad pesquera y buenas prácticas de manipulación, cuenta con una **ponderación total del 26%** dentro del proyecto. A 28 de abril, dicho objetivo presenta una **ejecución del 26 %**, equivalente al **100% de cumplimiento** frente a la meta programada.

Para este objetivo se proyectaron **216 productos**, distribuidos en tres sesiones de talleres de capacitación, cada una con un conjunto de entregables obligatorios:

registro fotográfico, listado de asistencia, planilla de auxilio de transporte, acta de reunión, presentación del taller y metodología aplicada. A continuación, se presenta el avance por sesión:

Sesión 1 – Desarrollo de Talleres

- Productos programados: 72
- Productos entregados: 72
- Avance alcanzado: 8,667% sobre el 8,667% ponderado
- Cumplimiento: **100%**

Sesión 2 – Desarrollo de Talleres

- Productos programados: 72
- Productos entregados: 72
- Avance alcanzado: 8,667% sobre el 8,667% ponderado
- Cumplimiento: **100%**

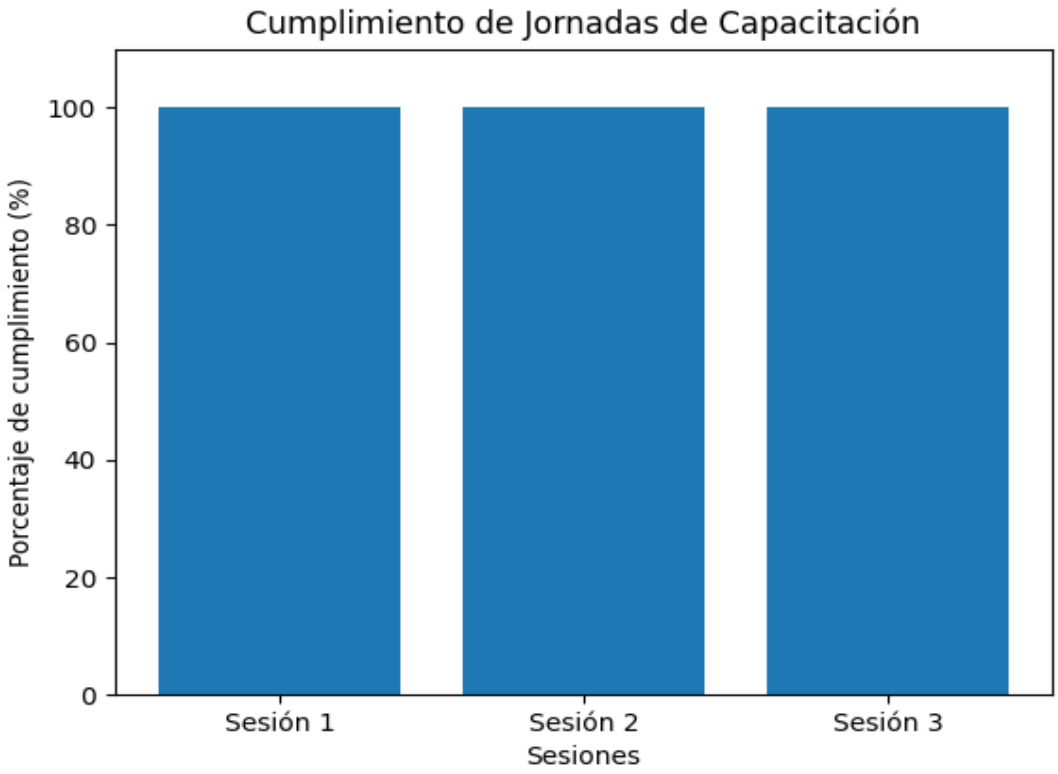
Sesión 3 – Desarrollo de Talleres

- Productos programados: 72
- Productos entregados: 72
- Avance alcanzado: 8,667% sobre el 8,667% ponderado
- Cumplimiento: **100%**

Las tres sesiones programadas alcanzaron un **cumplimiento del 100%**, evidenciando una ejecución integral y organizada del proceso formativo. Esto permitió fortalecer de manera efectiva las capacidades técnicas y organizacionales de las comunidades de pescadores en temas clave como sostenibilidad, normatividad, repoblamiento y buenas prácticas pesqueras.

En términos generales, el componente de capacitación se desarrolló conforme a lo planificado, garantizando calidad en la ejecución, cobertura total de beneficiarios y cumplimiento de los objetivos establecidos en el convenio.

Gráfico 4. Ejecución de jornadas de capacitación.



3.3 Recuperar y conservar áreas de producción pesquera de cada una de las ciénagas definidas en este estudio previo.

El **Objetivo Específico 3**, orientado a recuperar y conservar las áreas de producción pesquera de las ciénagas priorizadas en el estudio previo, registra una ejecución del **33%** frente a la ponderación total asignada del **33%**. Este objetivo integra tres actividades fundamentales: entrega de kits de limpieza, realización de visitas técnicas y ejecución de jornadas de limpieza en las ciénagas. Cada actividad

cuenta con productos verificables que permiten evidenciar el progreso operativo del proyecto.

Durante el periodo evaluado se destacan los siguientes avances:

Entrega de kits de limpieza a las 72 asociaciones: En primer lugar, la **entrega de kits de limpieza a las 72 asociaciones priorizadas** presenta una ejecución del **100%**, con todos los kits entregados. Esta actividad aporta **20.90%,** la cual corresponde a la ejecución total de este componente y refleja el cumplimiento en la entrega de dotación de herramientas, equipos, materiales y elementos de protección necesarios para las labores ambientales previstas.

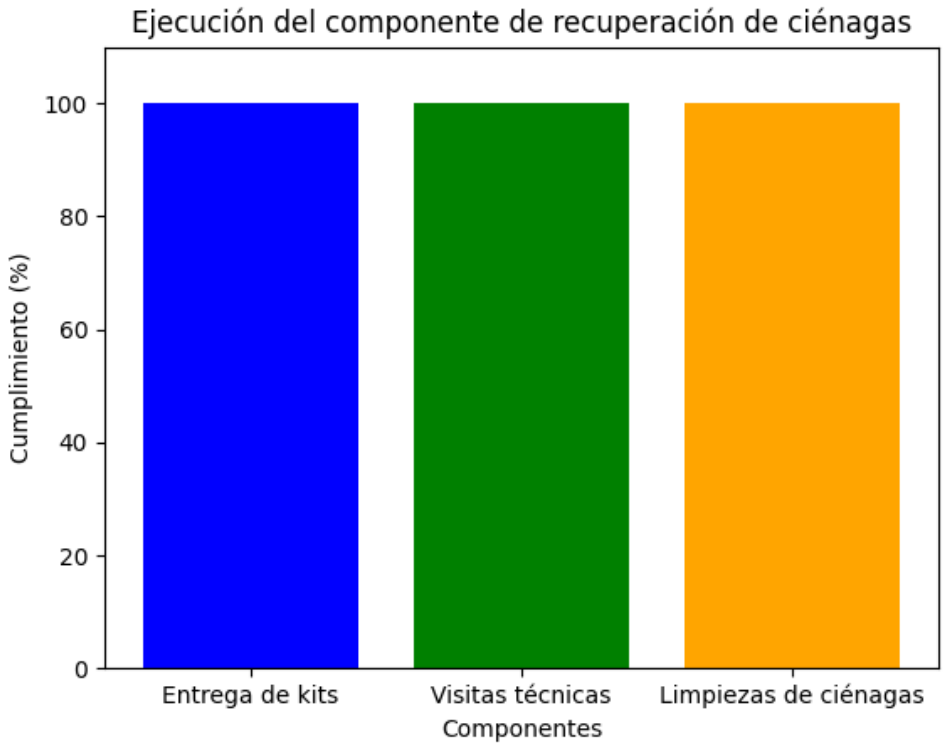
- **Visitas Técnicas para recuperación y conservación de áreas de producción pesquera**: En cuanto a las **visitas técnicas para la recuperación y conservación de las áreas de producción pesquera**, se han ejecutado en su totalidad los 144 productos establecidos, lo que representa una ejecución del **100%** y un aporte de **5.26%** al objetivo.
- **Limpiezas de ciénegas:** Finalmente, la actividad de **limpieza de ciénagas** registra la entrega total de los 72 productos programados, alcanzando también una ejecución del **100%**, equivalente a **6.84%** dentro de la ponderación del objetivo.

Al corte del 28 de abril de 2026, el Objetivo Específico 3 alcanzó una **ejecución del 33%, equivalente al 100% de cumplimiento** frente a la meta establecida.

El componente se desarrolló de manera integral a través de tres actividades principales: la entrega de kits de limpieza, la realización de visitas técnicas y la ejecución de jornadas de limpieza en las ciénagas. Todas estas actividades alcanzaron una **ejecución del 100%**, garantizando la dotación completa a las asociaciones, el seguimiento técnico en campo y la intervención total de las áreas priorizadas.

En conjunto, estos resultados evidencian el cumplimiento efectivo del objetivo, contribuyendo a la recuperación de los ecosistemas acuáticos y al fortalecimiento de la actividad pesquera en las zonas intervenidas.

Gráfico 5. Ejecución componente de recuperación de cuerpos de agua



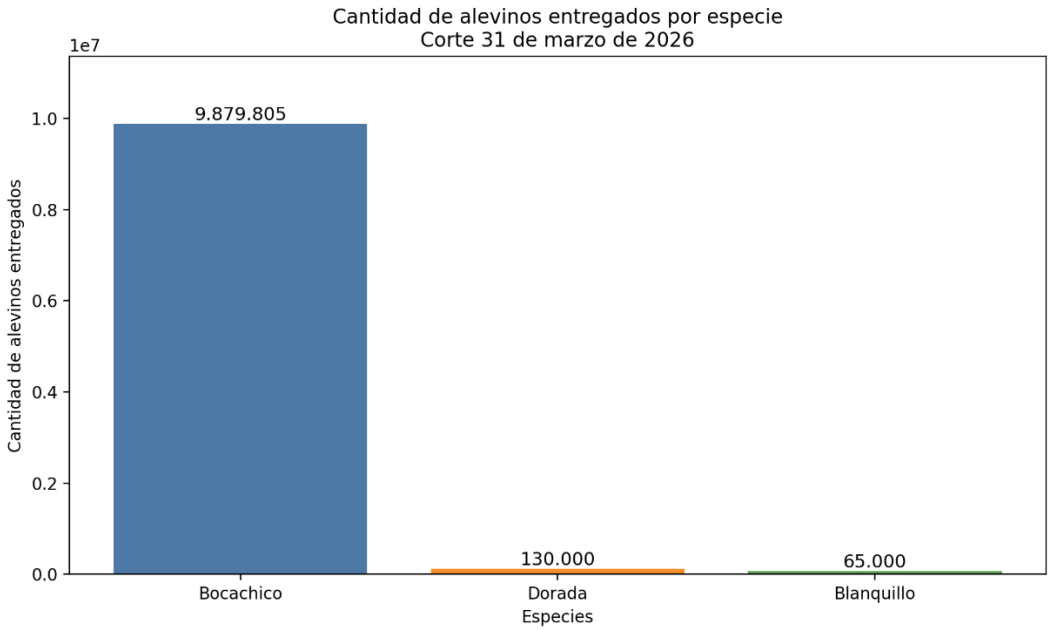
3.4 Adquirir y entregar las cantidades y especies de alevinos identificadas en la descripción técnica.

El Objetivo Específico 4, orientado a adquirir y entregar las cantidades y especies de alevinos establecidas en la descripción técnica del proyecto, cuenta con una ponderación del **37% dentro del plan general de ejecución**. Al corte del **28 de abril de 2026**, este objetivo presenta un avance del **94,17%**, correspondiente a las actividades desarrolladas en las cuencas del Magdalena y Sinú.

Durante este periodo se llevaron a cabo entregas de las especies **bocachico, dorada y blanquillo**, cumpliendo con los procedimientos técnicos definidos y formalizando cada actividad mediante las respectivas **Actas de Repoblamiento Ictiológico y Actas de Entrega**. De acuerdo con la programación, cada especie contempla un total de 72 productos por entregar, de los cuales se han ejecutado **65 productos**, equivalentes al avance reportado.

Adicionalmente, en el marco del cumplimiento de este objetivo, se realizó la entrega de material biológico a **65 asociaciones beneficiarias**, distribuyendo un total de **9.879.805 alevinos de bocachico, 130.000 alevinos de dorada y 65.000 alevinos de blanquillo**. Estos resultados evidencian un alto nivel de cobertura en las zonas priorizadas y contribuyen significativamente al fortalecimiento de las poblaciones ícticas en los cuerpos de agua intervenidos.

Gráfico 6. Cantidad Alevinos entregados por especie a 28 de abril 2026



En términos generales, las acciones desarrolladas han permitido avanzar de manera consistente en el proceso de repoblamiento piscícola, aportando a la

sostenibilidad de la actividad pesquera y al equilibrio de los ecosistemas en las cuencas del Magdalena y el Sinú.

En términos globales, al corte del 28 de abril de 2026, el proyecto presenta un avance significativo en sus objetivos específicos. El Objetivo 1 se encuentra ejecutado en su totalidad, mediante la contratación, dotación y formalización del personal requerido. El Objetivo 2 alcanzó el 100% de cumplimiento con la realización de las jornadas de capacitación y fortalecimiento organizacional. Asimismo, el Objetivo 3 presenta una ejecución completa, con la entrega de kits, visitas técnicas y jornadas de recuperación de ciénagas.

Por su parte, el Objetivo 4, relacionado con la adquisición y entrega de alevinos, presenta al 28 de abril una ejecución del **94,17%,** beneficiando a 65 asociaciones. En este avance se entregaron **9.879.805** alevinos de bocachico, **130.000 de dorada y 65.000 de blanquillo, contribuyendo al fortalecimiento del recurso pesquero en las cuencas del Magdalena y el Sinú.**

En términos generales, el proyecto presenta una **ejecución técnica acumulada de $5.018.760.755** sobre un valor total del **convenio de $5.170.586.512**, representado según la ejecución del plan operativo un **avance general del 96.4%**, evidenciando un alto nivel de cumplimiento de las actividades, metas y compromisos establecidos dentro del Convenio 676 de 2025.

El 3.6% restante corresponde a seis (7) asociaciones pendientes por la ejecución de las actividades de repoblamiento piscícola, las cuales serán atendidas para completar el cumplimiento total del componente técnico y operativo del proyecto.

4. CONCLUSIONES

Con corte al 28 de abril de 2026, el Convenio 676 de 2025 presenta un importante nivel de cumplimiento técnico, financiero y operativo, evidenciando el desarrollo satisfactorio de las actividades programadas en el marco del proyecto de repoblamiento piscícola y recuperación de cuerpos de agua en las cuencas del Magdalena y Sinú.

En términos técnicos, el proyecto alcanzó una ejecución general del **96.4%, correspondiente a un valor ejecutado de $5.018.760.755 sobre un presupuesto total de $5.170.586.512.** Este avance refleja el cumplimiento integral de la mayoría de los objetivos específicos establecidos en el convenio, así como la adecuada articulación entre los componentes administrativos, ambientales, sociales y productivos del proyecto.

El Objetivo Específico 1, relacionado con la contratación y formalización del personal profesional requerido, alcanzó una **ejecución del 100%,** garantizando la vinculación del talento humano necesario para la operación técnica, administrativa y financiera del convenio. Este componente permitió contar con personal idóneo, debidamente contratado, dotado y formalizado mediante contratos y actas de inicio.

Por su parte, el Objetivo Específico 2, orientado al fortalecimiento de capacidades técnicas y organizacionales de las comunidades pesqueras, **registró un cumplimiento del 100%**, mediante la ejecución total de las actividades programadas. **En este componente se realizaron 216 sesiones de capacitación**, desarrolladas a través de talleres orientados a sostenibilidad pesquera,

repoblamiento, normatividad y buenas prácticas de manipulación pesquera, permitiendo fortalecer los conocimientos técnicos y organizacionales de las asociaciones beneficiarias y garantizando el cumplimiento total de las metas establecidas para este componente.

En cuanto al Objetivo Específico 3, correspondiente a la recuperación y conservación de áreas de producción pesquera, **se alcanzó igualmente una ejecución del 100%, mediante la entrega total de 72 kits de limpieza a las asociaciones beneficiarias,** permitiendo dotar a las comunidades con herramientas, equipos y elementos de protección necesarios para las labores ambientales programadas. **De igual manera, dentro de este componente se realizaron 72 procesos de limpieza y recuperación de ciénagas y caños priorizados**, garantizando la intervención total de las áreas establecidas y contribuyendo significativamente al mejoramiento de los ecosistemas acuáticos y al fortalecimiento de las condiciones ambientales para el desarrollo de la actividad pesquera.

Respecto al Objetivo Específico 4, relacionado con la adquisición y entrega de alevinos para el repoblamiento piscícola, **el componente presenta un avance del 94,17%**. **Durante el periodo evaluado se realizaron 66 procesos de repoblamiento piscícola mediante la entrega de millones de alevinos de las especies bocachico, dorada y blanquillo a las asociaciones beneficiarias de las cuencas del Magdalena y Sinú**. Estas acciones permitieron avanzar de manera significativa en la recuperación de las poblaciones ícticas y en el fortalecimiento de la productividad pesquera en las zonas intervenidas. No obstante, quedan pendientes siete (7) procesos de repoblamiento correspondientes a seis asociaciones, los cuales permitirán alcanzar el 100% de cumplimiento de este componente.

De manera general, los resultados alcanzados evidencian una adecuada ejecución técnica y operativa del convenio, así como un alto nivel de cumplimiento de las metas establecidas en los estudios previos y en el plan de trabajo aprobado. Asimismo, se destaca la adecuada coordinación institucional, el acompañamiento técnico en territorio y la participación activa de las asociaciones beneficiarias en cada una de las actividades desarrolladas.

Finalmente, el 3.6% restante para alcanzar el cumplimiento total del convenio corresponde a las siete (7) asociaciones pendientes por ejecutar actividades de repoblamiento piscícola, las cuales serán atendidas en la siguiente fase operativa con el fin de completar el 100% de ejecución técnica del proyecto y garantizar el cierre integral de las metas establecidas dentro del Convenio 676 de 2025.

Toda la información soporte y las evidencias correspondientes se encuentran organizadas y disponibles para consulta en el enlace del proyecto**.**

.

Enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1pucR135nRUioFa1-F4uwqaq1x5_6E8WU?usp=drive_link



CRISTIAN BARRETO GOMEZ
REP LEGAL COREMBRION



ERICK MARTINEZ PEREZ
REVISOR FISCAL
TP Nº 181224-7

11. Informe técnico del cooperante firmado por el Representante Legal o su delegado, con los soportes del periodo legalizado.

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL	CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
	NIT. 830504939-5
	TEL: 3114064918 DIRECCION: calle 11 -6-80
	CORREO: corembrion@hotmail.com

INFORME DE AVANCE TECNICO DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 28 DE ABRIL DE 2026

CONVENIO 676 DE 2025

Suscrito entre la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP) y la Corporación para el Desarrollo Integral – COREMBRION

Elaborado por: Corporación para el Desarrollo Integral – COREMBRION

TABLA DE CONTENIDO.

1. CONSIDERACIONES GENERALES 6

2. EJECUCIÓN MENSUAL 7

2.1. EJECUCIÓN MES DE OCTUBRE. 7

2.1.1. CONTRATACIÓN DE PERSONAL IDÓNEO. 7

2.1.1.1. HOJAS DE VIDA CON RESPECTIVOS SOPORTES Y COPIA DE DOCUMENTOS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL 7

2.2. EJECUCIÓN MES DE NOVIEMBRE. 10

2.2.1. DOTACION EQUIPO MINIMO 10

2.2.2. CAPACITACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE LAS ASOCIACIONES 11

2.2.3. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DE HÁBITATS ACUÁTICOS. 14

2.2.4. REPOBLAMIENTO CON ALEVINOS NATIVOS. 18

2.3 EJECUCION MES DE DICIEMBRE 22

2.3.1 CAPACITACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE LAS ASOCIACIONES 22

2.3.2 ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DE HÁBITATS ACUÁTICOS MES DE DICIEMBRE. 24

2.3.3 REPOBLAMIENTO CON ALEVINOS NATIVOS. 27

2.4 EJECUCION MES DE ENERO Y FEBRERO. 29

2.5 EJECUCIÓN MES DE MARZO Y ABRIL. 30

2.5.1 ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DE HÁBITATS ACUÁTICOS. 30

2.5.2 REPOBLAMIENTO PISCÍCOLA – MES DE MARZO Y ABRIL 31

3 EJECUCIÓN CONSOLIDADA HASTA 28 DE ABRIL 33

3.1 Contratar el personal idóneo para el correcto desarrollo del proyecto considerando lo establecido en los estudios previos. 34

3.2 Fortalecer las capacidades técnicas y organizacionales en las comunidades de pescadores que habitan en la región de La Mojana y en la Cuenca del Sinú en Sostenibilidad de los recursos pesqueros, Repoblamiento pesquero, Normatividad Pesquera y buenas prácticas de manipulación pesquera. 35

3.3 Recuperar y conservar áreas de producción pesquera de cada una de las ciénagas definidas en este estudio previo. 37

3.4 Adquirir y entregar las cantidades y especies de alevinos identificadas en la descripción técnica. 39

4. CONCLUSIONES 42

TABLA DE ILUSTRACIONES

Tabla 1. Relación de profesionales vinculados al Convenio 676 de 2025 9
Tabla 2. Descripción de Dotación 10
Tabla 3. Relación de capacitaciones por regionales, mes de noviembre. 12
Tabla 4. Relación entrega de kits por regionales, mes de noviembre. 16
Tabla 5. Relación de visitas técnica por regionales, mes de noviembre 17
Tabla 6. Relación de proveedores de alevinos 19
Tabla 7. Relación de Repoblamientos mes de noviembre. 20
Tabla 8. Relación de capacitaciones por regionales, mes de diciembre. 24
Tabla 9. Relación entrega de kits por regionales, mes de diciembre. 25
Tabla 10. Relación limpiezas realizadas acumuladas, mes de diciembre 27
Tabla 11. Relación de Repoblamientos mes de diciembre. 28
Tabla 12. Relación de limpiezas realizadas por regional – mes de marzo y abril 31
Tabla 13. Relación de repoblamientos por regional – mes de marzo 32

TABLA DE GRÁFICO

Gráfico 1. Distribución de Capacitaciones por Regional 13
Gráfico 2. Entrega de Kits por Regional mes de noviembre. 16
Gráfico 3. Cantidad de entregable por actividad (Hojas de vida, Dotación, contratos, actas)......35

Gráfico 4. Ejecución de jornadas de capacitación. 37
Gráfico 5. Ejecución componente de recuperación de cuerpos de agua 39
Gráfico 6. Cantidad Alevinos entregados por especie a 28 de abril 2026.....40

1. CONSIDERACIONES GENERALES

El presente informe técnico de avance da cuenta del desarrollo y cumplimiento parcial del Convenio de Asociación No. 676 de 2025, suscrito entre la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca – AUNAP y la Corporación para el Desarrollo Integral – COREMBRION, en el marco de lo dispuesto en el Decreto 092 de 2017, que reglamenta la contratación con entidades sin ánimo de lucro (ESAL).

El objeto del convenio consiste en aunar esfuerzos técnicos, administrativos y económicos con el fin de adelantar procesos orientados al desarrollo sostenible de la pesca, así como promover la conservación y recuperación de los recursos pesqueros, a través de actividades de fortalecimiento organizacional, socialización, capacitación y acompañamiento a las comunidades de pescadores artesanales de la región.

Este informe presenta los avances alcanzados entre el periodo del 4 de diciembre del 2025 a corte del 28 de abril de 2026, destacando el desarrollo de las actividades previstas en el plan de trabajo, el cumplimiento de los perfiles profesionales vinculados, la ejecución operativa en territorio y los resultados preliminares obtenidos en las actividades programadas.

2. EJECUCIÓN MENSUAL

2.1. EJECUCIÓN MES DE OCTUBRE.

2.1.1. CONTRATACIÓN DE PERSONAL IDÓNEO.

En cumplimiento de las obligaciones establecidas para el Convenio 676 de 2025 y conforme a los perfiles profesionales definidos en los estudios previos y el plan de trabajo aprobado, se llevó a cabo el proceso de revisión, selección y entrevista del personal requerido para garantizar la adecuada ejecución técnica, administrativa y operativa del convenio.

El proceso inició con la recepción y preselección de hojas de vida, seguido de entrevistas telefónicas y presenciales, verificaciones de antecedentes laborales y revisión de competencias técnicas relacionadas con las actividades de campo, fortalecimiento organizacional, socialización, acompañamiento comunitario y apoyo administrativo.

Este procedimiento permitió seleccionar candidatos idóneos para cada uno de los perfiles establecidos, garantizando que todos los profesionales cumplieran con la formación académica, experiencia mínima y requisitos exigidos para el desarrollo de las actividades del convenio.

2.1.1.1. HOJAS DE VIDA CON RESPECTIVOS SOPORTES Y COPIA DE DOCUMENTOS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL

Posterior al proceso de selección, se adelantó la recopilación y verificación de los documentos requeridos para la formalización contractual del equipo vinculado. Entre los documentos revisados se incluyen:

- Hoja de vida actualizada en formato establecido.
- Documentos de identidad.

- Títulos académicos y certificaciones expedidos por instituciones competentes.
- Certificados laborales que acreditan la experiencia requerida.
- Certificados de afiliación y/o vinculación al Sistema General de Seguridad Social.
- Declaraciones, formatos y documentos administrativos solicitados para contratación.

Todos los expedientes fueron debidamente organizados y archivados tanto en medio físico como digital, cumpliendo con los requerimientos técnicos y administrativos para la ejecución del convenio.

La vinculación se realizó bajo la modalidad de contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, ajustados a las disposiciones legales vigentes con un tiempo de dos (2) meses y (24) veinte y cuatro días. Cada contrato especificó claramente el objeto, las funciones, la duración, el valor, los productos esperados y los mecanismos de supervisión y control por parte de la entidad contratante.

Las consideraciones de contratación se tuvieron en cuenta: Experiencia Específica: El personal contratado contó con la experiencia demostrable en proyectos relacionados con el sector pesquero, la gestión ambiental y el desarrollo comunitario en contextos similares a las cuencas del Magdalena y el Sinú; conocimiento del Territorio: se valoró el conocimiento de las dinámicas sociales, económicas y ambientales de las comunidades ribereñas y las características particulares de las cuencas de los ríos Magdalena y Sinú; Habilidades Interpersonales: se tuvo en cuenta la capacidad de trabajar de manera colaborativa con las comunidades, las organizaciones de pescadores, las entidades gubernamentales y otros actores relevante; Enfoque

Participativo**:** El personal seleccionado se enfocó sobre un componente metodológico que promovió la participación activa de las comunidades en todas las etapas del proyecto.

A continuación, se presenta la tabla donde se relacionan los profesionales contratados para el Convenio 676 de 2025:

Tabla 1. Relación de profesionales vinculados al Convenio 676 de 2025

ACREDITACIÓN DE EQUIPO MÍNIMO						
No	**CARGO A DESEMPEÑAR**	**NOMBRE DEL PROFESIONAL PROPUESTO**	**EXPERIENCIA PROFESIONAL**	**EXPERIENCIA EDUCATIVA**	**CUMPLE PERFIL EXPERIENCIA PROFESIONAL**	**CUMPLE EXPERIENCIA ACADEMICA**
1	DIRECTOR DE PROYECTOS	CARLOS FERNANDO CASTRO CASTRO	23 AÑOS	ZOOCTENISTA Y ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS	SI CUMPLE	SI CUMPLE
2	APOYO ADMINISTRATIVO	PERLA SOFIA JIMENEZ CARVAJAL	12 AÑOS	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TECNOLOGA EN GESTIÓN BANCARIA Y FINANCIERA	SI CUMPLE	SI CUMPLE
3	COORDINADORES REGIONALES	SARA MILENA MESTRA ARGEL	9 AÑOS	INGENIERA AGRONOMA Y ESPECIALISTA EN GESTION AMBIENTAL	SI CUMPLE	SI CUMPLE
4		MARIA CAMILA ORTEGA BADEL	8 AÑOS	ECONOMISTA Y ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS	SI CUMPLE	SI CUMPLE
5		BRUNO JOSE BUELVAS SOLORZANO	20 AÑOS	INGENIERO AGRICOLA Y ESPECIALISTA EN GESTION AMBIENTAL	SI CUMPLE	SI CUMPLE
6		NEDER CARLOS CASTRO CASTRO	20 AÑOS	INGENIERO AGRICOLA Y ESPECIALISTA EN PLANEACION EDUCATIVA Y PLANES DE DESARROLLLO Y ESPECIALISTA GERENCIA PÚBLICA	SI CUMPLE	SI CUMPLE
7		CARLOS MAURO SALCEDO LUNA	14 AÑOS	INGENIERO AGRICOLA Y ESPECIALISTA EN GERENCIA AMBIENTAL	SI CUMPLE	SI CUMPLE
8		KARINA LUCIA GUITIERREZ BANQUET	18 AÑOS	INGENIERA INDUSTRIAL Y ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	SI CUMPLE	SI CUMPLE
9	APOYO A COORDINADOR	JAIRO ALBERTO RAMOS FAJARDO	22 AÑOS	ZOOTECNISTA Y ESPECIALISTA EN GESTION AMBIENTAL	SI CUMPLE	SI CUMPLE
10		JAVIER MAURICIO MORALES RUIZ	7 AÑOS	BIOLOGO Y ESPECIALISTA EN GESTION AMBIENTAL	SI CUMPLE	SI CUMPLE
11		CINDY PAOLA ORDOÑEZ TAPIA	15 AÑOS	BIOLOGO Y ESPECIALISTA EN GESTION AMBIENTAL	SI CUMPLE	SI CUMPLE
12		CLAUDIA MARCELA FERNANDEZ GONZALEZ	15 AÑOS	ABOGADA Y ESPECIALISTA EN DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL	SI CUMPLE	SI CUMPLE
13		CRISTIAN DE JESUS BARRETO GOMEZ	17 AÑOS	ECONOMISTA Y ESPECIALISTA EN FINANZAS TERRITORIALES	SI CUMPLE	SI CUMPLE
14		WILSON DE JESUS CASTRO CASTRO	22 AÑOS	ZOOTECNISTA Y ESPECIALISTA EN GERENCIA PÚBLICA	SI CUMPLE	SI CUMPLE
15		LUISA FERNANDA NEGRETE MESTRA	10 AÑOS	INGENIERA AGRONOMA Y ESPECIALISTA EN GESTION AMBIENTAL	SI CUMPLE	SI CUMPLE
16		VICTOR JULIO MONTES GUEVARA	20 AÑOS	INGENIERO AGROINDUSTRIAL Y ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS Y EN SALIUD OCUPACIONAL	SI CUMPLE	SI CUMPLE
17		MARIA CAMILA ORTEGA BADEL	8 AÑOS	ECONOMISTA Y ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS	SI CUMPLE	SI CUMPLE
18		KEBIN DAVID GONZALEZ MARTINEZ	20 AÑOS	ZOOTECNISTA Y ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS	SI CUMPLE	SI CUMPLE
19		JAVIER ALFONSO RACERO CASARRUBIA	22 AÑOS	LICENDIADO EN BIOLOGIA Y QUIMICA Y ESPECIALISTA EN ECOLOGIA	SI CUMPLE	SI CUMPLE
20		STEFFY CARRASCAL ROJAS	4 AÑOS	ABOGADA Y ESPECIALIZACION EN DERECHO PUBLICO	SI CUMPLE	SI CUMPLE

Para el cumplimiento del Objetivo 1, relacionado con la contratación de personal idóneo, se deja constancia de que toda la documentación soporte correspondiente a este componente se encuentra debidamente organizada y disponible en el siguiente enlace. En dicho repositorio se incluyen los contratos suscritos, hojas de

vida, perfiles profesionales, certificaciones de experiencia, actas y demás soportes que evidencian la idoneidad del personal vinculado, así como el cumplimiento de los requisitos técnicos y administrativos establecidos para la ejecución del proyecto.

Enlace:
ttps://drive.google.com/drive/folders/16DySHcT7t558FpFfPRYiG97x3ey6BRWi

2.2. EJECUCIÓN MES DE NOVIEMBRE.

2.2.1. DOTACION EQUIPO MINIMO

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Convenio 676 de 2025, y con el fin de garantizar la identificación institucional y el adecuado desarrollo de las actividades técnicas y operativas en territorio, se realizó la entrega de 20 kits de dotación al equipo profesional contratado. La dotación consistió en un kit institucional compuesto por chaleco antifluido y cachucha con logos, elementos indispensables para identificar al personal durante las actividades de campo, visitas técnicas, socializaciones, talleres y acompañamientos con las comunidades de pescadores artesanales. La entrega de los kits se efectuó mediante un acta la cual está firmada por cada profesional, garantizando el registro adecuado y la transparencia en el proceso de distribución.

Tabla 2. Descripción de Dotación

ACTIVIDAD	PERFIL PROFESIONAL	CANTIDAD DE KITS
KIT	KIT de Chaleco antifluido y cachucha con logos	20

Esta estrategia permitió garantizar condiciones adecuadas para el desempeño profesional y la representación institucional durante las intervenciones territoriales.

2.2.2. CAPACITACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE LAS ASOCIACIONES

En el marco de este componente, se diseñó un diseño de taller. y presentación estructurada para el desarrollo de las capacitaciones, considerando las temáticas establecidas. Estas se desarrollaron en tres (3) sesiones principales de socialización y capacitación, que abordaron las siguientes temáticas específicas establecidas en los estudios previos:

- Sostenibilidad de los recursos pesqueros
- Normatividad en materia de pesca continental
- Buenas prácticas de pesca, manipulación y conservación del producto
- Importancia ecológica de los humedales y cuerpos de agua
- Técnicas y criterios para el repoblamiento con especies nativas
- Lineamientos para la formalización de los pescadores y sus asociaciones

Estas se focalizaron en cuatro (4) aspectos como son:

- Determinación del impacto de las acciones organizacionales en la gestión y sostenibilidad de las asociaciones en actividades pesquera a través del repoblamiento.
- Evaluación y funcionamiento de las estrategias de recuperación ambiental y repoblamiento con especies nativas.
- Medición de la contribución del proyecto a la seguridad alimentaria de las comunidades ribereñas a través del repoblamiento.
- Permitir un análisis del avance hacia el uso sostenible de los recursos hidrobiológicos en las cuencas de los ríos Magdalena y Sinú.

Se busca con lo anterior un fortalecimiento integral del sector pesquero artesanal, contribuyendo a la seguridad alimentaria y al uso sostenible de los recursos en las importantes cuencas hidrográficas del Magdalena y el Sinú.

Por otra parte, las jornadas presenciales se realizaron en las cuatro regiones priorizadas por la AUNAP: Barranquilla, Magangué, Barrancabermeja, y Medellín. Estas actividades estuvieron dirigidas a las asociaciones de pescadores artesanales previamente focalizadas, con el propósito de generar capacidades técnicas, promover la gestión responsable del recurso pesquero y fomentar el cumplimiento de la normatividad vigente.

Cada sesión tuvo una duración mínima de cuatro horas, utilizando metodologías participativas, socialización de experiencias, entrega de material didáctico y exposición de contenidos mediante presentaciones. De las 216 sesiones de socialización y capacitaciones presupuestadas se han realizado 165 sesiones correspondiente a la ejecución del 79% de este rubro, capacitando así a 10 miembros por asociación, incluyendo líderes comunitarios y directivos. Para garantizar su asistencia, se proporcionaron apoyos logísticos como viáticos, refrigerios y alimentación (almuerzo).

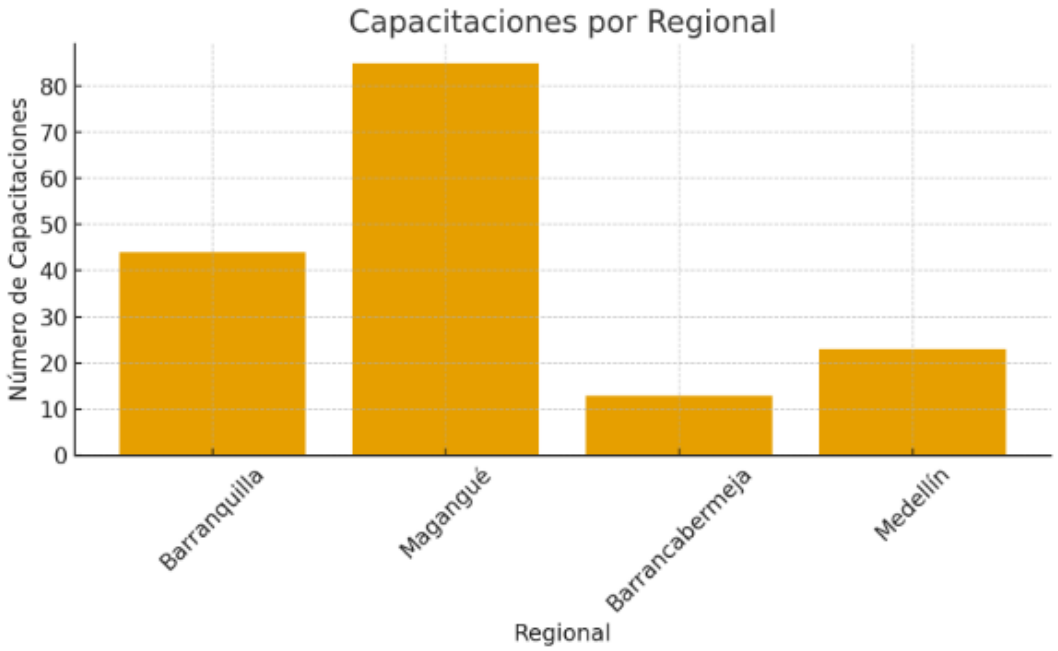
En total se desarrollaron 165 sesiones de capacitación, distribuidas así:

Tabla 3. Relación de capacitaciones por regionales, mes de noviembre.

Regional	Capacitaciones Requeridas	Número de Capacitaciones Realizadas	% de Avance
Barranquilla	60	44	73%
Magangué	105	85	81%
Barrancabermeja	18	13	72.2%

Medellín	33	23	69.7%
Total	**216**	**165**	**76.3%**

Gráfico 1. Distribución de Capacitaciones por Regional



A pesar de algunas dificultades iniciales relacionadas con la comunicación con las asociaciones (cambios de número telefónico, ocupaciones laborales de los beneficiarios y baja cobertura en ciertas zonas), estas fueron superadas con el apoyo de las regionales de la AUNAP y mediante la reprogramación de jornadas los fines de semana y días festivos. Como también inicialmente, dentro del componente de capacitaciones, se presentaron algunas dificultades para la programación de fechas y horarios con ciertas asociaciones, debido a la disponibilidad limitada de los pescadores. Muchos de ellos, además de su actividad pesquera, desempeñan otras ocupaciones, lo que complicó la definición de horarios comunes. No obstante, tras adelantar varias gestiones y coordinar con

los grupos involucrados, se logró establecer una programación ajustada a las necesidades de todos, permitiendo así la realización efectiva de las jornadas de capacitación.

Las evidencias del componente formativo se encuentran organizadas con sus respectivos listados de asistencia y registros fotográficos y documentación de soporte de capacitaciones en el siguiente **enlace**: https://drive.google.com/drive/folders/14mscDm2twNE56X5tkg5Izbes0qVVbq74

2.2.3. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DE HÁBITATS ACUÁTICOS.

En el marco del Convenio No. 676 de 2025, y como parte de las acciones orientadas a la restauración ecológica de humedales y cuerpos de agua priorizados por las Direcciones Regionales de la AUNAP, se ha avanzado en la recuperación de áreas estratégicas para la reproducción, protección y sostenibilidad de las especies ícticas nativas. Estas intervenciones comprenden labores de limpieza manual, remoción de material vegetal flotante, extracción de tapones orgánicos y acondicionamiento de los espejos de agua, garantizando condiciones ambientales favorables para procesos posteriores como el repoblamiento.

Para el desarrollo de estas actividades se diseñó un conjunto de herramientas, materiales e insumos destinados a 72 asociaciones de pescadores artesanales seleccionadas como beneficiarias del componente de remoción de material vegetal. Dicho diseño contempla los siguientes elementos por cada unidad de intervención:

I. Herramientas entregadas

Kit de herramientas agrícolas de mano, conformado por:

- 10 machetes tipo rula
- 4 limas triangulares

- 4 piedras de afilar
- 4 palines
- 4 rastrillos de hierro reforzado
- 2 motosierra de espada pequeña por cuadrilla
- 2 guadañadora por cuadrilla
- 1 soga de manila polipropileno 5/8 de 150 mt
- 4 lona plástica negra calibre 6 (4 m de alto x 20 m de largo)

II. Dotación de seguridad para los pescadores

Kit de protección y seguridad, conformado por:

- 10 chavos
- 10 gafas de seguridad
- 10 par de guantes
- 10 camisa manga larga
- 10 par de botas de caucho

En el mes de noviembre se realizaron entregas de los kits de herramientas, materiales y dotaciones a **40 asociaciones**, **de** las 72 programadas en el diseño del convenio. Gracias a ello, se ha logrado avanzar en la programación de actividades en los territorios priorizados.

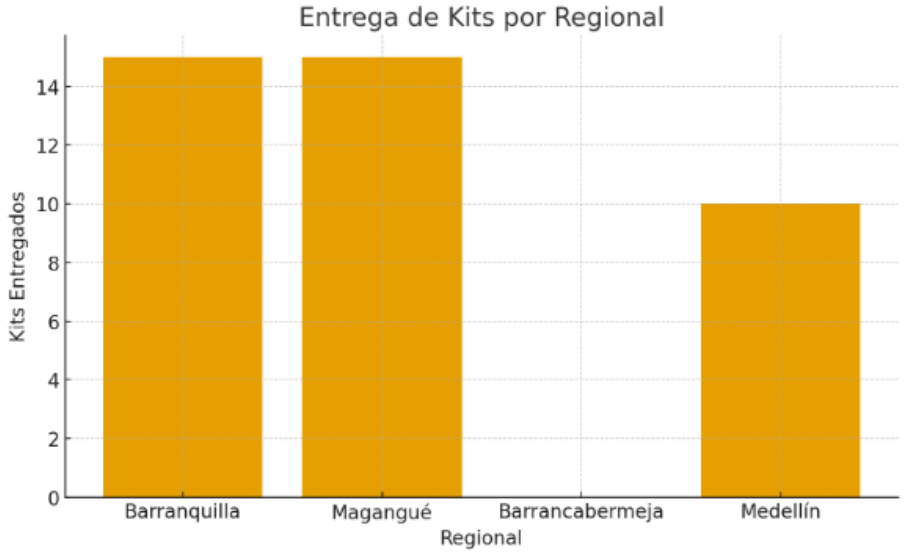
Del total de asociaciones que se les entregaron los insumos en el mes de noviembre, ocho (**8) asociaciones** ejecutaron completamente las jornadas de limpieza y remoción de material vegetal, llevando a cabo la adecuación del espejo

de agua conforme a los lineamientos técnicos establecidos. Estas actividades han sido desarrolladas directamente por los pescadores artesanales, quienes fueron previamente capacitados y recibieron su respectiva dotación de seguridad. Además, se garantizó su afiliación temporal a la ARL y el reconocimiento del jornal diario por su labor, en cumplimiento de la normativa vigente en seguridad y salud en el trabajo.

Tabla 4. Relación entrega de kits por regionales, mes de noviembre.

Regional	Nro. de Kits Requeridos	Número de Kits Entregados	% de avance
Barranquilla	20	15	75%
Magangué	35	15	42.8%
Barrancabermeja	6	0	0%
Medellín	11	10	90.9%
Total	**72**	**40**	**55,5%**

Gráfico 2. Entrega de Kits por Regional mes de noviembre.



Visita Técnica a las Asociaciones Intervenidas

Como parte del proceso de seguimiento y verificación establecido en el Convenio No. 676 de 2025, se llevó a cabo una **visita técnica** a las ocho (**8) asociaciones** donde ya se ejecutaron las jornadas de limpieza y remoción de material vegetal en el mes de noviembre. Esta visita tuvo como propósito evaluar en campo el desarrollo de las actividades, garantizar el cumplimiento de los lineamientos técnicos y ambientales, y verificar el adecuado uso de las herramientas, materiales y dotaciones entregadas previamente.

Tabla 5. Relación de visitas técnica por regionales, mes de noviembre

Regional	Nro. de visitas Requeridas	Número de visitas Técnicas Realizadas	% de avance
Barranquilla	20	2	10%
Magangué	35	6	17.14%
Barrancabermeja	6	-	0%
Medellín	11	-	0%
Total	**72**	**8**	**11.11%**

Durante la visita, el equipo técnico realizó el recorrido por los puntos intervenidos, constatando el avance en la remoción de macrófitas, la apertura de canales, la eliminación de tapones orgánicos y la recuperación del flujo hídrico en los sectores priorizados. Asimismo, se revisó el estado de los cuerpos de agua antes y después de la intervención, evidenciando mejoras en la movilidad fluvial, la oxigenación natural y las condiciones ecológicas necesarias para el proceso de repoblamiento.

La visita también permitió interactuar directamente con los pescadores participantes, recoger observaciones sobre la ejecución de las actividades, identificar oportunidades de mejora y fortalecer el acompañamiento técnico.

Los hallazgos de esta visita técnica confirmaron el adecuado desarrollo de las actividades y el compromiso de las asociaciones en la recuperación de los humedales. La información recopilada se integrará al informe consolidado de avance, contribuyendo a la toma de decisiones y a la planificación de las siguientes intervenciones en las asociaciones restantes.

Dentro de las actividades realizadas en la visita técnica encontramos:

- Toma de muestras para análisis de calidad de agua (temperatura, oxígeno disuelto y pH) a distintas profundidades (0,3 m; 1,0 m; 1,5 m; y 3,0 m).
- Selección técnica de los sitios óptimos para la siembra de alevinos.
- Limpieza y adecuación de las áreas de siembra, con uso de canoas, tractores y herramientas manuales.
- Contratación de jornaleros presentados por las asociaciones (debidamente formalizados ante AUNAP) y auxiliares.
- Entrega de kits de primeros auxilios para garantizar condiciones seguras de trabajo.

2.2.4. REPOBLAMIENTO CON ALEVINOS NATIVOS.

Como parte del componente de recuperación productiva y sostenibilidad pesquera del convenio, se seleccionaron tres (3) proveedores de alevinos con base en criterios de experiencia técnica, capacidad operativa y cumplimiento normativo. La selección se realizó conforme a los lineamientos de la AUNAP, verificando que cada proveedor contara con resoluciones vigentes que los habilitan legalmente para la

producción y comercialización de especies nativas para repoblamiento, según las siguientes resoluciones:

Tabla 6. Relación de proveedores de alevinos

PROVEEDOR	CANTIDAD DE ALEVINOS CONTRATADOS			CUENCA	RESOLUCION
	BOCACHICO	DORADA	BLANQUILLO		
MUNDO FRIO	4.255.916	-	-	MAGDALENA	2056 de 2025
ACUASINU	1.671.967	22000	11000	SINU	2534 de 2025
AGUAPECES S.A.S	5.015.901	122000	61000	MAGDALENA	1964 de 2025
TOTAL	**10.943.784**	**144.000**	**72.000**		

En el marco del proceso de contratación, se proyecta la adquisición de un total de **10.943.784** alevinos, distribuidos principalmente en bocachico, junto con **144.000** alevinos de dorada y **72.000** de blanquillo, a través de los proveedores *Mundo Frío*, *Acuasinu* y *Aguapeces S.A.S.*

Estos recursos están destinados a las cuencas de los ríos Magdalena y Sinú, conforme a las resoluciones administrativas expedidas en 2025.

En cuanto al proceso de repoblamiento pesquero, en el mes de noviembre se sembraron **1.215.976 alevinos de bocachico**, **16.000 alevinos de dorada** y **8.000 alevinos de blanquillo**, beneficiando directamente a **8 asociaciones en total**, 6 de la regional de Magangué y 2 e la regional de Barranquilla, en las que ya se desarrolló la actividad de siembra. Estas acciones contribuyen al fortalecimiento de las poblaciones ícticas nativas y al sostenimiento de la actividad pesquera artesanal en las zonas de intervención del convenio.:

- Bocachico (Prochilodus magdalenae)
- Dorada (Brycon moorei / Brycon sinuensis)
- Blanquillo (Sorubim cuspicaudus)

El repoblamiento con especies autóctonas permite restituir el equilibrio ecológico de las ciénagas y ríos, mejorar la productividad natural de los cuerpos de agua y fortalecer las cadenas alimenticias acuáticas. Además, garantiza la sostenibilidad a largo plazo de la actividad pesquera, reduciendo la presión sobre las poblaciones naturales en estado de disminución.

Este proceso no solo se limita a un beneficio ecológico, sino que también fortalece el tejido social, ya que fue ejecutado con la participación activa de las asociaciones de pescadores, quienes colaboraron en las jornadas de siembra y recibieron procesos de sensibilización sobre la importancia de conservar y proteger los recursos naturales. Se cubrieron en su totalidad los gastos logísticos asociados al traslado de los alevinos, incluyendo el alquiler de motor-canoas, transporte terrestre.

Las siembras se realizaron en los cuerpos de agua definidos por las Direcciones Regionales de la AUNAP, correspondientes a diferentes cuencas del país, bajo la supervisión técnica directa de funcionarios de la entidad en cada territorio. Este repoblamiento se definió en ocho (8) Asociaciones:

Tabla 7. Relación de Repoblamientos mes de noviembre.

Regional	Numero de Repoblamientos Requeridos	Número de Repoblamientos Realizados	% de avance
Barranquilla	20	2	10%
Magangué	35	6	17.14%
Barrancabermeja	6	-	0%
Medellín	11	-	0%
Total	**72**	**8**	**11.11%**

Protocolo de Liberación.

Previo a la liberación, se aplicaron estrictos protocolos de aclimatación y control sanitario, que incluyeron:

- Medición de parámetros físico-químicos del agua (pH, oxígeno disuelto, temperatura y turbidez).
- Verificación del estado sanitario y calidad de los alevinos al momento de la entrega.
- Evaluación de la mortalidad post-liberación por bolsa.
- Proceso de aclimatación previa en el sitio de siembra, garantizando la adaptación de los peces a las condiciones locales.

Las siembras se efectuaron en horas de la mañana, en condiciones logísticas adecuadas. Los alevinos fueron transportados desde las estaciones piscícolas en bolsas plásticas transparentes, debidamente marcadas con información sobre el número, especie, talla promedio y fecha de empaque. Se exigió una longitud mínima de 2.5 cm y un peso corporal no inferior a 3 gramos.

Cabe destacar que la siembra de los alevinos contó con la activa participación de los miembros de diferentes asociaciones de pescadores locales, quienes fueron parte fundamental del proceso logístico y operativo. Esta participación no solo fortaleció el sentido de apropiación del proyecto por parte de las comunidades, sino que también permitió una ejecución más eficiente y contextualizada de las labores en campo.

Para garantizar el éxito de la siembra, se cubrieron todos los gastos logísticos asociados, entre ellos:

- Alquiler de motor canoa y embarcaciones para el traslado de los alevinos desde los puntos de entrega hasta los sitios de siembra.

- Apoyo logístico en tierra y agua para facilitar el manejo y liberación de los peces en condiciones óptimas.

En la fase inicial del proceso, algunas asociaciones de pescadores expresaron inquietudes e inconformidades respecto a la utilidad del proyecto, principalmente porque los alevinos iban a ser sembrados en cuerpos de agua libres o públicos. Estas comunidades manifestaban preocupación sobre la falta de beneficios directos, al considerar que las siembras en aguas abiertas podrían no traducirse en mejoras tangibles para su actividad pesquera.

Ante esta situación, se desarrollaron jornadas de sensibilización y pedagogía, en las que se explicó con claridad el enfoque del proyecto, sus beneficios ecológicos, económicos y sociales, así como la importancia de recuperar los ecosistemas acuáticos y asegurar la sostenibilidad de las especies nativas. Gracias a este proceso de diálogo y concertación, se logró superar las inconformidades y generar un mayor compromiso de las asociaciones frente al cumplimiento de los objetivos del convenio.

2.3 EJECUCION MES DE DICIEMBRE

2.3.1 CAPACITACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE LAS ASOCIACIONES

Durante el mes de diciembre se desarrollaron las actividades finales correspondientes al componente de capacitación y socialización, logrando la culminación total de las jornadas programadas en el marco del Convenio 676 de 2025.

En esta fase se ejecutaron **51 jornadas adicionales de capacitación**, las cuales permitieron completar la meta establecida en el plan de trabajo, alcanzando un total de **216 jornadas desarrolladas**, equivalente al **100% de ejecución del componente formativo**.

Las jornadas realizadas en el mes de diciembre se llevaron a cabo en las diferentes asociaciones de pescadores artesanales previamente focalizadas, dando continuidad a la estrategia metodológica implementada, basada en procesos participativos, socialización de contenidos técnicos y acompañamiento directo a los beneficiarios.

Durante estas sesiones se reforzaron las temáticas abordadas previamente, tales como sostenibilidad de los recursos pesqueros, normatividad vigente, buenas prácticas de pesca, conservación de ecosistemas acuáticos, repoblamiento con especies nativas y fortalecimiento organizacional de las asociaciones, consolidando así los conocimientos adquiridos por los participantes.

Es importante destacar que, para garantizar el cumplimiento de la meta, se realizaron ajustes logísticos y reprogramaciones estratégicas, lo que permitió superar las dificultades presentadas en etapas anteriores relacionadas con la disponibilidad de los beneficiarios y condiciones territoriales.

Como resultado, se logró el cierre satisfactorio del componente de capacitación, evidenciando una alta participación de las asociaciones, apropiación de los contenidos impartidos y fortalecimiento de las capacidades técnicas y organizativas de las comunidades beneficiarias.

Las evidencias correspondientes a estas jornadas se encuentran integradas en el consolidado del componente de capacitación, incluyendo listados de asistencia, registros fotográficos y demás soportes que garantizan la trazabilidad y cumplimiento de las actividades ejecutadas.

Tabla 8. Relación de capacitaciones por regionales, mes de diciembre.

Regional	Capacitaciones faltantes	Número de Capacitaciones Realizadas Dic	% de Avance consolidado
Barranquilla	16	16	**100%**
Magangué	20	20	**100%**
Barrancabermeja	5	5	**100%**
Medellín	10	10	**100%**
Total	**51**	**51**	**100%**

Las evidencias de las sesiones de capacitaciones del mes de diciembre se pueden apreciar en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/10JyzYKzHRrrPrFDNIPx5xc_Dj8jlGle_?usp=drive_link

2.3.2 ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DE HÁBITATS ACUÁTICOS MES DE DICIEMBRE.

En el mes de diciembre se desarrollaron las actividades finales correspondientes al componente de entrega de kits de herramientas, materiales y dotación para las asociaciones de pescadores artesanales.

En esta fase se realizó la **entrega de 32 kits adicionales**, completando la totalidad de las entregas programadas en el marco del convenio, para un total de **72 asociaciones beneficiadas**, logrando así el **100% de ejecución de este componente**.

Estas entregas se llevaron a cabo en las asociaciones que se encontraban pendientes en las diferentes regionales priorizadas, garantizando la cobertura total del proyecto. El proceso se desarrolló conforme a los lineamientos técnicos establecidos, incluyendo la verificación de las condiciones de entrega, socialización del uso adecuado de los insumos y formalización mediante actas firmadas por los beneficiarios.

Es importante resaltar que la entrega de estos kits permitió fortalecer la capacidad operativa de las asociaciones para la ejecución de actividades de recuperación y conservación de hábitats acuáticos, especialmente en labores de limpieza, remoción de material vegetal y adecuación de cuerpos de agua.

Asimismo, durante esta fase final se evidenció un alto nivel de compromiso por parte de las asociaciones beneficiarias, quienes recibieron los insumos y manifestaron su disposición para continuar con las actividades programadas en el marco del convenio.

Las evidencias correspondientes a estas entregas se encuentran debidamente organizadas e incorporadas en el consolidado del componente, incluyendo actas de entrega, registros fotográficos y soportes técnicos que garantizan la trazabilidad, transparencia y cumplimiento de las metas establecidas.

Tabla 9. Relación entrega de kits por regionales, mes de diciembre.

Regional	Nro. de Kits por entregar	Número de Kits Entregados	% de avance
Barranquilla	5	5	100%
Magangué	20	20	100%
Barrancabermeja	6	6	100%
Medellín	1	1	100%

Total	**32**	**32**	**100%**

Adicional a lo anterior, durante el mes de diciembre se dio avance al componente de recuperación y conservación de hábitats acuáticos mediante la ejecución de jornadas de intervención en ciénagas priorizadas.

Durante este periodo se desarrollaron 28 jornadas de recuperación de ciénagas, las cuales se suman a las previamente ejecutadas, alcanzando un total de 36 intervenciones realizadas, lo que representa un avance del 50% frente a las 72 asociaciones programadas en el marco del convenio.

Estas actividades estuvieron orientadas a la limpieza, remoción de material vegetal, extracción de sedimentos superficiales y adecuación de los espejos de agua, con el objetivo de mejorar las condiciones ecológicas de los ecosistemas acuáticos y favorecer procesos posteriores como el repoblamiento piscícola.

Las jornadas fueron ejecutadas directamente por las asociaciones de pescadores artesanales beneficiarias, quienes contaron con el acompañamiento técnico del equipo del proyecto, así como con el uso de las herramientas, materiales y elementos de protección previamente entregados. Estas acciones permitieron fortalecer la participación comunitaria y generar apropiación sobre el manejo sostenible de los recursos naturales.

Es importante resaltar que, durante la ejecución de estas actividades, se evidenciaron mejoras en la circulación hídrica, reducción de material vegetal acumulado y recuperación progresiva de las condiciones ambientales de los cuerpos de agua intervenidos, lo cual contribuye de manera directa al equilibrio ecológico y a la sostenibilidad de la actividad pesquera.

Asimismo, las intervenciones realizadas permitieron avanzar en la preparación de los cuerpos de agua para las jornadas de repoblamiento, garantizando condiciones más favorables para la supervivencia y adaptación de las especies nativas.

Las Actas de entregas de kits se pueden visualizar en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1zjFyfNk2UZzw5YhzPBJ2cgZZ7VOD2CD3?usp=drive_link

Tabla 10. Relación limpiezas realizadas acumuladas, mes de diciembre

Regional	Nro. de visitas Requeridas	Numero de limpieza/diciembre	Número de limpiezas/acumuladas	% de avance
Barranquilla	20	5	8	40%
Magangué	35	15	20	57%
Barrancabermeja	6	3	3	50%
Medellín	11	5	5	45%
Total	**72**	**28**	**36**	**50%**

2.3.3 REPOBLAMIENTO CON ALEVINOS NATIVOS.

Durante el mes de diciembre se avanzó en el componente de repoblamiento piscícola mediante la realización de **28 jornadas de siembra de alevinos** en las asociaciones priorizadas dentro del Convenio 676 de 2025.

Con estas actividades, sumadas a las ejecutadas previamente, se alcanzó un total de **36 jornadas de repoblamiento**, equivalente al **50% de las 72 actividades programadas** en el proyecto.

Estas jornadas permitieron fortalecer la recuperación de especies nativas en los cuerpos de agua intervenidos, contribuyendo al mejoramiento de la actividad pesquera artesanal, la seguridad alimentaria de las comunidades y la sostenibilidad del recurso pesquero.

El proceso se desarrolló con acompañamiento técnico, participación comunitaria y cumplimiento de los protocolos básicos de manejo, transporte, aclimatación y liberación de los alevinos, garantizando una ejecución ordenada y responsable.

Tabla 11. Relación de Repoblamientos mes de diciembre.

Regional	Numero de Repoblamientos Requeridos	Numero de Repoblamientos /Diciembre	Número de Repoblamientos Acumulados	% de avance
Barranquilla	20	5	8	40%
Magangué	35	15	20	57%
Barrancabermeja	6	3	3	50%
Medellín	11	5	5	45%
Total	**72**	**28**	**36**	**50%**

2.4 EJECUCION MES DE ENERO Y FEBRERO.

Durante los meses de enero y febrero de 2026 no fue posible ejecutar los componentes operativos del Convenio 676 de 2025, debido a situaciones externas de carácter ambiental, climático y logístico que afectaron directamente el desarrollo normal de las actividades en territorio.

Inicialmente, las dificultades fueron reportadas por asociaciones del municipio de Ayapel, las cuales manifestaron afectaciones asociadas a procesos de sedimentación, disminución de la circulación hídrica y deterioro de las condiciones ambientales en los cuerpos de agua, situación que limitaba técnicamente la ejecución de actividades como el repoblamiento piscícola.

Posteriormente, estas condiciones se extendieron a asociaciones del municipio de Lorica, donde se presentaron inundaciones derivadas de fenómenos climáticos, afectando tanto los ecosistemas intervenidos como la capacidad operativa de las comunidades y proveedores vinculados al proyecto.

Adicionalmente, se presentaron inconvenientes en la disponibilidad del material biológico requerido para el repoblamiento, como consecuencia de afectaciones productivas en el proveedor, derivadas de eventos climáticos adversos, lo cual impidió contar con alevinos en condiciones técnicas adecuadas para su siembra.

En razón a lo anterior, y atendiendo las solicitudes formales de las asociaciones y del proveedor, se gestionó la prórroga del convenio, extendiendo su ejecución hasta el 30 de abril de 2026, con el fin de garantizar el cumplimiento de las actividades pendientes en condiciones técnicas, ambientales y operativas adecuadas.

Durante este periodo (enero – febrero), aunque no se ejecutaron actividades operativas en campo, se diseñó e implementó un **plan de contingencia**, orientado a mitigar las afectaciones identificadas y permitir la reactivación progresiva del proyecto. Este plan contempló:

- Seguimiento técnico a las condiciones ambientales de los cuerpos de agua
- Monitoreo y verificación del estado del material biológico con el proveedor
- Coordinación y concertación permanente con las asociaciones beneficiarias
- Reprogramación de actividades conforme a la evolución de las condiciones climáticas
- Ajustes logísticos y operativos para garantizar una ejecución eficiente en la fase de reactivación

Estas acciones permitieron mantener la articulación institucional y comunitaria, así como preparar las condiciones necesarias para la continuidad del proyecto bajo criterios de sostenibilidad, eficiencia y responsabilidad técnica.

2.5 EJECUCIÓN MES DE MARZO Y ABRIL.

Durante el mes de marzo y abril de 2026 se reactivaron las actividades operativas del Convenio 676 de 2025, logrando un avance significativo en los componentes de recuperación de hábitats acuáticos y repoblamiento piscícola, en el marco del plan de contingencia previamente establecido.

2.5.1 ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DE HÁBITATS ACUÁTICOS.

En este periodo se ejecutaron **36 jornadas de limpieza de ciénagas**, distribuidas en las diferentes regionales priorizadas, fortaleciendo así las condiciones ambientales necesarias para la sostenibilidad de los ecosistemas acuáticos.

Estas actividades estuvieron orientadas a la remoción de material vegetal, limpieza de espejos de agua y recuperación de la circulación hídrica, con participación activa de las asociaciones beneficiarias.

Tabla 12. Relación de limpiezas realizadas por regional – mes de marzo y abril

Regional	Número de limpiezas realizadas/marzo	Numero de limpiezas acumuladas	Ejecución acumulada %
Barranquilla	12	20	100%
Magangué	15	35	100%
Barrancabermeja	3	6	100%
Medellín	6	11	100%
Total	**36**	**72**	**100%**

En el siguiente enlace se puede visualizar las actas de limpiezas y de vistita técnica de los meses de diciembre, marzo y abril: https://drive.google.com/drive/folders/1O2rcdOjC1gzKiY1Kvica02hIKtUrTi2s?usp=drive_link

2.5.2 REPOBLAMIENTO PISCÍCOLA – MES DE MARZO Y ABRIL

Durante el mes de marzo se ejecutaron **29 jornadas de repoblamiento piscícola**, avanzando en la siembra de especies nativas en los cuerpos de agua priorizados.

Estas acciones permitieron fortalecer la recuperación de las poblaciones ícticas y consolidar el proceso iniciado en fases anteriores.

Tabla 13. Relación de repoblamientos por regional – mes de marzo

Regional	Número de repoblamientos mes de marzo	Numero de Repoblamientos acumulados	Ejecución acumulada %
Barranquilla	11	19	95%
Magangué	15	35	100%
Barrancabermeja	3	6	100%
Medellín	0	5	45%
Total	**29**	**65**	**90%**

Las evidencias de actas de repoblamiento de los meses de diciembre, marzo y abril, se pueden apreciar en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1bmaBVXI3X5ixktmwHmVNqh8t7Pp0zpIs?usp=drive_link

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

NIT. 830504939-5

TEL: 3114064918 DIRECCION: calle 11 -6-80

CORREO: corembrion@hotmail.com

3 EJECUCIÓN CONSOLIDADA HASTA 28 DE ABRIL

OBJETIVO ESPECÍFICO 1	PONDERACIÓN OBJETIVO 1	AVANCE PARCIAL OBJETIVO 1	ACTIVIDADES	ENTREGABLE	CANTIDAD DE ENTREGABLES	PONDERACIÓN / ENTREGABLE	CANTIDAD ENTREGABLES	% DE AVANCE / ENTREGABLE	AVANCE	APORTE AUNAP	APORTES COOPERANTE
Contratar el personal idoneo para el correcto desarrollo del proyecto considerando lo establecido en los estudios previos	4,00%	0,00%	Selección de hoja de vida y entrevista	Hojas de vida con respectivos soportes y copia documentos del contratatacion del personal	20	1,00%	20	1%	1,00%	$ 427.905.000,00	
			KIT de Chaleco antifluido y cachucha con logos	Dotación equipo mínimo	20	1,00%	20	1%	1,00%		
			Realización y firma de contrato	Contratos y actas de inicio	20	2,00%	20	2%	2,00%	$ 3.261.200	
Subtotal Objetivo 1					60	4,00%	60,00	4%	4,00%	$ 431.166.200	
OBJETIVO ESPECÍFICO 2	PONDERACIÓN OBJETIVO 2	AVANCE PARCIAL OBJETIVO 2	ACTIVIDADES	PRODUCTO POR ACTIVIDAD	CANTIDAD DE PRODUCTOS A ENTREGAR	PONDERACIÓN / PRODUCTO	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	AVANCE PARCIAL	% DE AVANCE / PRODUCTO	APORTE AUNAP	APORTES COOPERANTE
Fortalecer las capacidades técnica y organizacionales en las comunidades de pescadores que habitan en la región de La Mojana y en la Cuenca del Sinú en Sostenibilidad de los recursos pesqueros, Repoblamiento pesquera, Normatividad Pesquera y buenas prácticas de manipulación pesquera	26,00%	0,00%	Desarrollo de talleres de capacitación Sesión 1	Registro fotográfico -Listado de asistencia - planilla de auxilio de transporte - Acta de Reunión - Presentación de taller. -Metodología de taller	72	8,66%	72	8,66%	100,00%	$ 259.644.554,00	
			Desarrollo de talleres de capacitación Sesión 2	Registro fotográfico -Listado de asistencia - planilla de auxilio de transporte - Acta de Reunión - Presentación de taller. -Metodología de taller	72	8,67%	72	8,67%	100,00%	$ 259.644.554	
			Desarrollo de talleres de capacitación Sesión 3	Registro fotográfico -Listado de asistencia - planilla de auxilio de transporte - Acta de Reunión - Presentación de taller. -Metodología de taller	72	8,67%	72	8,67%	100,00%	$ 259.644.554	
Subtotal Objetivo 2					216	26,00%	216,00	26,00%	100,00%	$ 778.933.662,00	
OBJETIVO ESPECÍFICO 3	PONDERACIÓN OBJETIVO 3	AVANCE PARCIAL OBJETIVO 3	ACTIVIDADES	PRODUCTO POR ACTIVIDAD	CANTIDAD DE PRODUCTOS A ENTREGAR	PONDERACIÓN / PRODUCTO	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	AVANCE PARCIAL	% DE AVANCE / PRODUCTO	APORTE AUNAP	APORTES COOPERANTE
Recuperar y conservar áreas de producción pesquera de cada una de las ciénagas definidas en este estudio previo.	33,0%	0%	Entrega de kits de limpieza a las 72 asociaciones (herramientas, equipos, materiales y kit de protección y seguridad) priorizadas por las Direcciones regionales correspondientes, considerando lo establecido en los estudios previos	Actas de entrega, listado de asistencia, registro fotograficos	72	20,90%	72	20,9%	100,0%	$ 843.968.435	
			Visitas Técnicas para recuperación y conservación de áreas de producción pesquera	Actas de visitas técnica, listado de asistencia y registro fotográfico	144	5,26%	144	5,26%	100,00%	$ 212.293.773	
			Limpieza de ciénaga	Acta de limpieza de ciénaga, listado de asistencia y registro fotográfico	72	6,84%	72	6,84%	100,00%	$ 276.427.087	
Subtotal Objetivo 3					288	33,00%	288,0	33,00%	100,00%	$1.332.689.295	$ -
OBJETIVO ESPECÍFICO 4	PONDERACIÓN OBJETIVO 4	AVANCE PARCIAL OBJETIVO 4	ACTIVIDADES	PRODUCTO POR ACTIVIDAD	CANTIDAD DE PRODUCTOS A ENTREGAR	PONDERACIÓN / PRODUCTO	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	AVANCE PARCIAL	% DE AVANCE / PRODUCTO	APORTE AUNAP	APORTES COOPERANTE
Adquirir y entregar las cantidades y especies de alevinos identificadas en la descripción técnica.	37,00%	0,00%	Entregar en los sitios estipulados las cantidades de los alevinos Bocachico - Cuenca Magdalena definidos para éstos, de acuerdo con lo señalado en el acápite del lugar de entrega	Acta de repoblamiento ictiológico; Acta de entrega expresados en alevinos	60	10,28%	53	9,08%	88,33%	$ 1.113.970.434	$ 836.768.880
			Entregar en los sitios estipulados las cantidades de los alevinos Dorada - Cuenca Magdalena definidos para éstos, de acuerdo con lo señalado en el acápite del lugar de entrega	Acta de repoblamiento ictiológico; Acta de entrega expresados en alevinos	60	10,28%	53	9,08%	88,33%	$ 55.019.744	
			Entregar en los sitios estipulados las cantidades de los alevinos Blanquillo - Cuenca Magdalena definidos para éstos, de acuerdo con lo señalado en el acápite del lugar de entrega	Acta de repoblamiento ictiológico; Acta de entrega expresados en alevinos	60	10,28%	53	9,08%	88,33%	$ 132.001.744	
			Entregar en los sitios estipulados las cantidades de los alevinos Bocachico - Cuenca Sinú definidos para éstos, de acuerdo con lo señalado en el acápite del lugar de entrega	Acta de repoblamiento ictiológico; Acta de entrega expresados en alevinos	12	2,05%	12	2,05%	100,00%	$ 443.385.065	
			Entregar en los sitios estipulados las cantidades de los alevinos Dorada - Cuenca Sinú definidos para éstos, de acuerdo con lo señalado en el acápite del lugar de entrega	Acta de repoblamiento ictiológico; Acta de entrega expresados en alevinos	12	2,05%	12	2,05%	100,00%	$ 14.063.744	
			Entregar en los sitios estipulados las cantidades de los alevinos Blanquillo - Cuenca Sinú definidos para éstos, de acuerdo con lo señalado en el acápite del lugar de entrega	Acta de repoblamiento ictiológico; Acta de entrega expresados en alevinos	12	2,06%	12	2,06%	100,00%	$ 32.587.744	
Subtotal Objetivo 4					216	37,0%	195	33,40%	94,17%	$1.791.028.475	$836.768.880
SUBTOTAL / ACTIVIDADES A DESARROLLAR										$4.333.817.632	$836.768.880,00
TOTAL VALOR DEL CONVENIO											$5.170.586.512

3.1 Contratar el personal idóneo para el correcto desarrollo del proyecto considerando lo establecido en los estudios previos.

En relación con el **Objetivo Específico 1**, orientado a contratar el personal idóneo para el correcto desarrollo del proyecto, conforme a lo establecido en los estudios previos, se reporta una ejecución **del 100%**, correspondiente a la **ponderación total asignada del 4%**.

Durante el periodo evaluado se llevaron a cabo las actividades programadas para este objetivo, obteniendo los siguientes resultados:

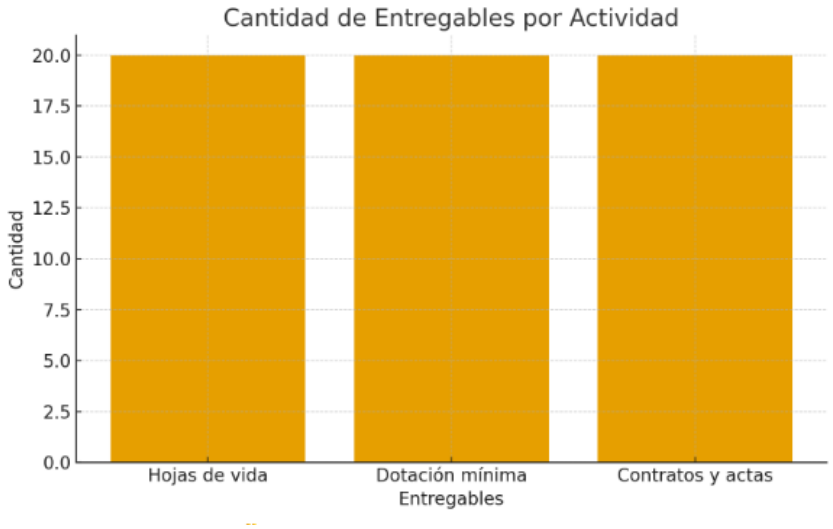
1. **Selección de hojas de vida y entrevistas:**
   Se realizó el proceso de revisión, verificación y selección de candidatos, consolidándose **20 hojas de vida** con sus respectivos soportes y copias de documentos requeridos para la contratación.

2. **Suministro de dotación mínima:**
   Se entregó la dotación establecida para el personal seleccionado, consistente en **20 kits** de chaleco antifluido y cachucha institucional con logos, cumpliendo con los lineamientos técnicos y de imagen del proyecto.

3. **Formalización contractual:**
   Se adelantó la realización y firma de los contratos correspondientes, así como la emisión de **20 actas de inicio**, lo que garantiza la vinculación formal del personal requerido y su habilitación para el desarrollo de las actividades programadas.

En total, se generaron **60 entregables**, equivalentes al **4% de la ponderación general del proyecto**, lo que evidencia el cumplimiento integral de este objetivo. Con ello, el proyecto conto con el equipo humano necesario y debidamente formalizado para avanzar en las siguientes fases operativas.

Gráfico 3. Cantidad de entregable por actividad (Hojas de vida, Dotación, contratos, actas).



3.2 Fortalecer las capacidades técnicas y organizacionales en las comunidades de pescadores que habitan en la región de La Mojana y en la Cuenca del Sinú en Sostenibilidad de los recursos pesqueros, Repoblamiento pesquero, Normatividad Pesquera y buenas prácticas de manipulación pesquera.

En relación con el **Objetivo Específico 2**, orientado a fortalecer las capacidades técnicas y organizacionales de las comunidades de pescadores de la región de La Mojana y la Cuenca del Sinú en temas relacionados con sostenibilidad de los recursos pesqueros, repoblamiento, normatividad pesquera y buenas prácticas de manipulación, cuenta con una **ponderación total del 26%** dentro del proyecto. A 28 de abril, dicho objetivo presenta una **ejecución del 26 %**, equivalente al **100% de cumplimiento** frente a la meta programada.

Para este objetivo se proyectaron **216 productos**, distribuidos en tres sesiones de talleres de capacitación, cada una con un conjunto de entregables obligatorios:

registro fotográfico, listado de asistencia, planilla de auxilio de transporte, acta de reunión, presentación del taller y metodología aplicada. A continuación, se presenta el avance por sesión:

Sesión 1 – Desarrollo de Talleres

- Productos programados: 72
- Productos entregados: 72
- Avance alcanzado: 8,667% sobre el 8,667% ponderado
- Cumplimiento: **100%**

Sesión 2 – Desarrollo de Talleres

- Productos programados: 72
- Productos entregados: 72
- Avance alcanzado: 8,667% sobre el 8,667% ponderado
- Cumplimiento: **100%**

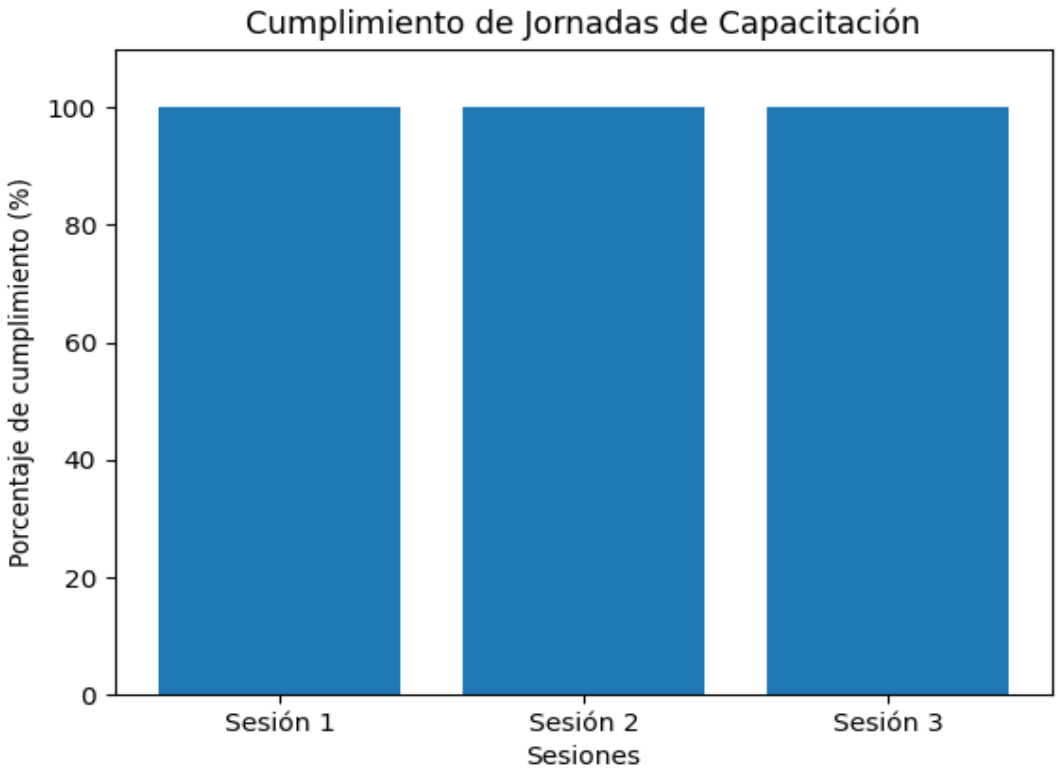
Sesión 3 – Desarrollo de Talleres

- Productos programados: 72
- Productos entregados: 72
- Avance alcanzado: 8,667% sobre el 8,667% ponderado
- Cumplimiento: **100%**

Las tres sesiones programadas alcanzaron un **cumplimiento del 100%**, evidenciando una ejecución integral y organizada del proceso formativo. Esto permitió fortalecer de manera efectiva las capacidades técnicas y organizacionales de las comunidades de pescadores en temas clave como sostenibilidad, normatividad, repoblamiento y buenas prácticas pesqueras.

En términos generales, el componente de capacitación se desarrolló conforme a lo planificado, garantizando calidad en la ejecución, cobertura total de beneficiarios y cumplimiento de los objetivos establecidos en el convenio.

Gráfico 4. Ejecución de jornadas de capacitación.



3.3 Recuperar y conservar áreas de producción pesquera de cada una de las ciénagas definidas en este estudio previo.

El **Objetivo Específico 3**, orientado a recuperar y conservar las áreas de producción pesquera de las ciénagas priorizadas en el estudio previo, registra una ejecución del **33%** frente a la ponderación total asignada del **33%**. Este objetivo integra tres actividades fundamentales: entrega de kits de limpieza, realización de visitas técnicas y ejecución de jornadas de limpieza en las ciénagas. Cada actividad

cuenta con productos verificables que permiten evidenciar el progreso operativo del proyecto.

Durante el periodo evaluado se destacan los siguientes avances:

Entrega de kits de limpieza a las 72 asociaciones: En primer lugar, la **entrega de kits de limpieza a las 72 asociaciones priorizadas** presenta una ejecución del **100%**, con todos los kits entregados. Esta actividad aporta **20.90%,** la cual corresponde a la ejecución total de este componente y refleja el cumplimiento en la entrega de dotación de herramientas, equipos, materiales y elementos de protección necesarios para las labores ambientales previstas.

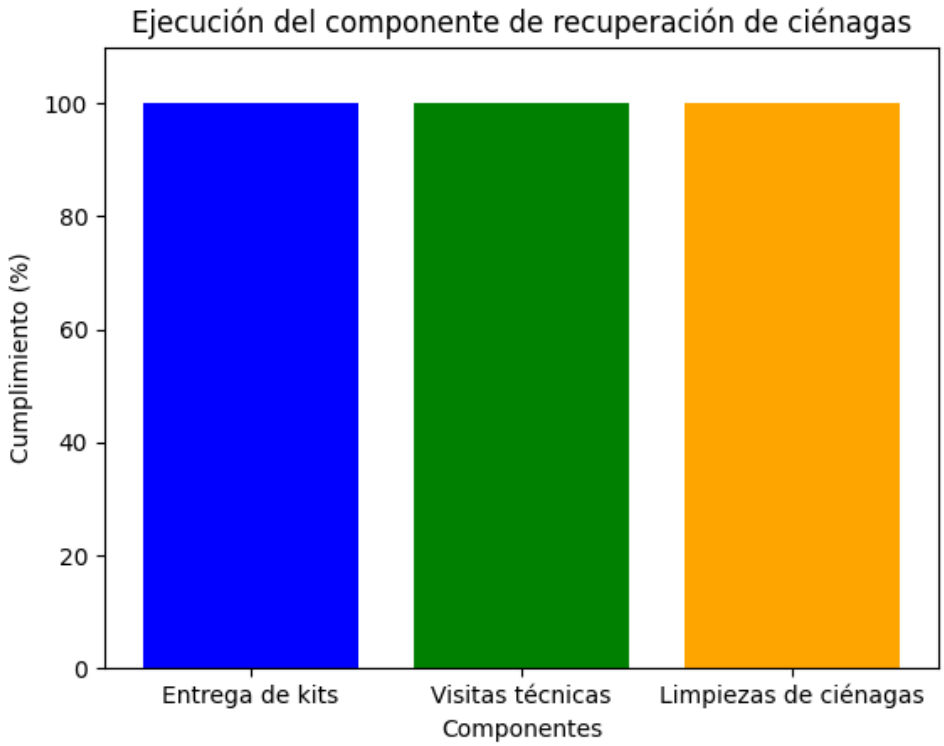
- **Visitas Técnicas para recuperación y conservación de áreas de producción pesquera**: En cuanto a las **visitas técnicas para la recuperación y conservación de las áreas de producción pesquera**, se han ejecutado en su totalidad los 144 productos establecidos, lo que representa una ejecución del **100%** y un aporte de **5.26%** al objetivo.
- **Limpiezas de ciénegas:** Finalmente, la actividad de **limpieza de ciénagas** registra la entrega total de los 72 productos programados, alcanzando también una ejecución del **100%**, equivalente a **6.84%** dentro de la ponderación del objetivo.

Al corte del 28 de abril de 2026, el Objetivo Específico 3 alcanzó una **ejecución del 33%, equivalente al 100% de cumplimiento** frente a la meta establecida.

El componente se desarrolló de manera integral a través de tres actividades principales: la entrega de kits de limpieza, la realización de visitas técnicas y la ejecución de jornadas de limpieza en las ciénagas. Todas estas actividades alcanzaron una **ejecución del 100%**, garantizando la dotación completa a las asociaciones, el seguimiento técnico en campo y la intervención total de las áreas priorizadas.

En conjunto, estos resultados evidencian el cumplimiento efectivo del objetivo, contribuyendo a la recuperación de los ecosistemas acuáticos y al fortalecimiento de la actividad pesquera en las zonas intervenidas.

Gráfico 5. Ejecución componente de recuperación de cuerpos de agua



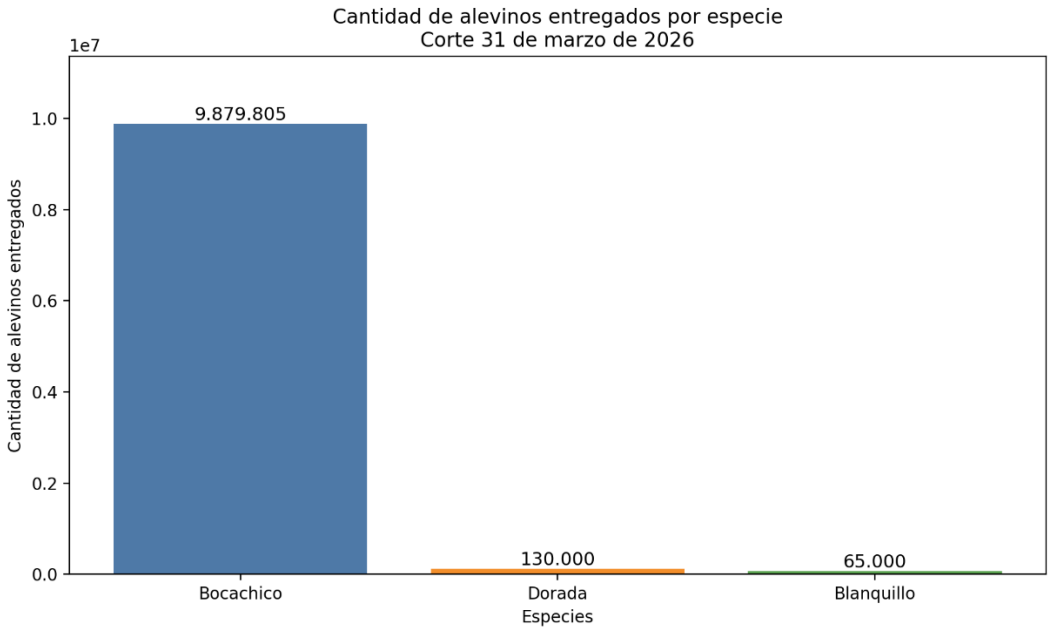
3.4 Adquirir y entregar las cantidades y especies de alevinos identificadas en la descripción técnica.

El Objetivo Específico 4, orientado a adquirir y entregar las cantidades y especies de alevinos establecidas en la descripción técnica del proyecto, cuenta con una ponderación del **37% dentro del plan general de ejecución**. Al corte del **28 de abril de 2026**, este objetivo presenta un avance del **94,17%**, correspondiente a las actividades desarrolladas en las cuencas del Magdalena y Sinú.

Durante este periodo se llevaron a cabo entregas de las especies **bocachico, dorada y blanquillo**, cumpliendo con los procedimientos técnicos definidos y formalizando cada actividad mediante las respectivas **Actas de Repoblamiento Ictiológico y Actas de Entrega**. De acuerdo con la programación, cada especie contempla un total de 72 productos por entregar, de los cuales se han ejecutado **65 productos**, equivalentes al avance reportado.

Adicionalmente, en el marco del cumplimiento de este objetivo, se realizó la entrega de material biológico a **65 asociaciones beneficiarias**, distribuyendo un total de **9.879.805 alevinos de bocachico, 130.000 alevinos de dorada y 65.000 alevinos de blanquillo**. Estos resultados evidencian un alto nivel de cobertura en las zonas priorizadas y contribuyen significativamente al fortalecimiento de las poblaciones ícticas en los cuerpos de agua intervenidos.

Gráfico 6. Cantidad Alevinos entregados por especie a 28 de abril 2026



En términos generales, las acciones desarrolladas han permitido avanzar de manera consistente en el proceso de repoblamiento piscícola, aportando a la

sostenibilidad de la actividad pesquera y al equilibrio de los ecosistemas en las cuencas del Magdalena y el Sinú.

En términos globales, al corte del 28 de abril de 2026, el proyecto presenta un avance significativo en sus objetivos específicos. El Objetivo 1 se encuentra ejecutado en su totalidad, mediante la contratación, dotación y formalización del personal requerido. El Objetivo 2 alcanzó el 100% de cumplimiento con la realización de las jornadas de capacitación y fortalecimiento organizacional. Asimismo, el Objetivo 3 presenta una ejecución completa, con la entrega de kits, visitas técnicas y jornadas de recuperación de ciénagas.

Por su parte, el Objetivo 4, relacionado con la adquisición y entrega de alevinos, presenta al 28 de abril una ejecución del **94,17%,** beneficiando a 65 asociaciones. En este avance se entregaron **9.879.805** alevinos de bocachico, **130.000 de dorada y 65.000 de blanquillo, contribuyendo al fortalecimiento del recurso pesquero en las cuencas del Magdalena y el Sinú.**

En términos generales, el proyecto presenta una **ejecución técnica acumulada de $5.018.760.755** sobre un valor total del **convenio de $5.170.586.512**, representado según la ejecución del plan operativo un **avance general del 96.4%**, evidenciando un alto nivel de cumplimiento de las actividades, metas y compromisos establecidos dentro del Convenio 676 de 2025.

El 3.6% restante corresponde a seis (7) asociaciones pendientes por la ejecución de las actividades de repoblamiento piscícola, las cuales serán atendidas para completar el cumplimiento total del componente técnico y operativo del proyecto.

4. CONCLUSIONES

Con corte al 28 de abril de 2026, el Convenio 676 de 2025 presenta un importante nivel de cumplimiento técnico, financiero y operativo, evidenciando el desarrollo satisfactorio de las actividades programadas en el marco del proyecto de repoblamiento piscícola y recuperación de cuerpos de agua en las cuencas del Magdalena y Sinú.

En términos técnicos, el proyecto alcanzó una ejecución general del **96.4%, correspondiente a un valor ejecutado de $5.018.760.755 sobre un presupuesto total de $5.170.586.512.** Este avance refleja el cumplimiento integral de la mayoría de los objetivos específicos establecidos en el convenio, así como la adecuada articulación entre los componentes administrativos, ambientales, sociales y productivos del proyecto.

El Objetivo Específico 1, relacionado con la contratación y formalización del personal profesional requerido, alcanzó una **ejecución del 100%,** garantizando la vinculación del talento humano necesario para la operación técnica, administrativa y financiera del convenio. Este componente permitió contar con personal idóneo, debidamente contratado, dotado y formalizado mediante contratos y actas de inicio.

Por su parte, el Objetivo Específico 2, orientado al fortalecimiento de capacidades técnicas y organizacionales de las comunidades pesqueras, **registró un cumplimiento del 100%**, mediante la ejecución total de las actividades programadas. **En este componente se realizaron 216 sesiones de capacitación**, desarrolladas a través de talleres orientados a sostenibilidad pesquera,

repoblamiento, normatividad y buenas prácticas de manipulación pesquera, permitiendo fortalecer los conocimientos técnicos y organizacionales de las asociaciones beneficiarias y garantizando el cumplimiento total de las metas establecidas para este componente.

En cuanto al Objetivo Específico 3, correspondiente a la recuperación y conservación de áreas de producción pesquera, **se alcanzó igualmente una ejecución del 100%, mediante la entrega total de 72 kits de limpieza a las asociaciones beneficiarias,** permitiendo dotar a las comunidades con herramientas, equipos y elementos de protección necesarios para las labores ambientales programadas. **De igual manera, dentro de este componente se realizaron 72 procesos de limpieza y recuperación de ciénagas y caños priorizados**, garantizando la intervención total de las áreas establecidas y contribuyendo significativamente al mejoramiento de los ecosistemas acuáticos y al fortalecimiento de las condiciones ambientales para el desarrollo de la actividad pesquera.

Respecto al Objetivo Específico 4, relacionado con la adquisición y entrega de alevinos para el repoblamiento piscícola, **el componente presenta un avance del 94,17%**. **Durante el periodo evaluado se realizaron 66 procesos de repoblamiento piscícola mediante la entrega de millones de alevinos de las especies bocachico, dorada y blanquillo a las asociaciones beneficiarias de las cuencas del Magdalena y Sinú**. Estas acciones permitieron avanzar de manera significativa en la recuperación de las poblaciones ícticas y en el fortalecimiento de la productividad pesquera en las zonas intervenidas. No obstante, quedan pendientes siete (7) procesos de repoblamiento correspondientes a seis asociaciones, los cuales permitirán alcanzar el 100% de cumplimiento de este componente.

De manera general, los resultados alcanzados evidencian una adecuada ejecución técnica y operativa del convenio, así como un alto nivel de cumplimiento de las metas establecidas en los estudios previos y en el plan de trabajo aprobado. Asimismo, se destaca la adecuada coordinación institucional, el acompañamiento técnico en territorio y la participación activa de las asociaciones beneficiarias en cada una de las actividades desarrolladas.

Finalmente, el 3.6% restante para alcanzar el cumplimiento total del convenio corresponde a las siete (7) asociaciones pendientes por ejecutar actividades de repoblamiento piscícola, las cuales serán atendidas en la siguiente fase operativa con el fin de completar el 100% de ejecución técnica del proyecto y garantizar el cierre integral de las metas establecidas dentro del Convenio 676 de 2025.

Toda la información soporte y las evidencias correspondientes se encuentran organizadas y disponibles para consulta en el enlace del proyecto**.**

.

Enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1pucR135nRUioFa1-F4uwqaq1x5_6E8WU?usp=drive_link



CRISTIAN BARRETO GOMEZ
REP LEGAL COREMBRION



ERICK MARTINEZ PEREZ
REVISOR FISCAL
TP Nº 181224-7

12. Formato acta de designación FT-GC-047 última versión en cada desembolso del proyecto y Memorando radicado de la designación de los apoyos a la supervisión técnicos, financieros y jurídicos del convenio.

Bogotá D.C, 7 de octubre de 2025

ACTA DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN No 459 DE 2025

PARA: FELIPE ENRIQUE GUERRA OLIVELLA
Director Regional Barrancabermeja

DE: WILLYAM ARBEY TEPUD VERDUGO
Director General

ASUNTO: Designación de supervisión del convenio de asociación No 676 de 2025

Cordial saludo,

Atendiendo a las necesidades y responsabilidades en el control y seguimiento de la actividad contractual, atentamente me permito comunicarle que ha sido designado (a) como Supervisor (a) del siguiente convenio, el cual fue suscrito con la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca, así:

No CONTRATO	AÑO	CONTRATISTA	OBJETO
676	2025	CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL – COREMBRION	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y económicos con el fin de adelantar procesos orientados al desarrollo sostenible de la pesca, así como promover la conservación y recuperación de los recursos pesqueros, a través de actividades de fortalecimiento organizacional en las comunidades de pescadores que habitan en la región de La Mojana y en la Cuenca del Sinú, particularmente en sus ciénagas. Dichas acciones buscarán mejorar las condiciones de estas zonas productivas mediante actividades de repoblamiento contribuyendo a la seguridad alimentaria y al bienestar socioeconómico de las comunidades locales

La supervisión y/o control de la ejecución contractual implica el cumplimiento de las obligaciones contenidas en la cláusula de supervisión del contrato y/o convenio, así como las dispuestas en las regulaciones internas contemplada en la Resolución No 3119 de 2022 “Manual de Supervisión e Interventoría de la AUNAP, y las normas vigentes sobre la materia (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011), así como las demás normas que las complementen, modifiquen o sustituyan.

En ejercicio de sus obligaciones como supervisor le corresponde velar por la correcta e idónea ejecución del objeto del mismo y del cumplimiento de las obligaciones adquiridas por el contratista y/o convenido, a través del correspondiente seguimiento jurídico, técnico, financiero y administrativo del mismo, así como proyectar la respectiva acta de liquidación o acta de cierre y el archivo definitivo, igualmente el cierre del expediente contractual según corresponda.

Adicionalmente, se le solicita tener en cuenta que toda la documentación que se genere durante la

ejecución del contrato y/o convenio debe ser publicada en la plataforma del SECOP dentro del término de ley, remitida en original (cuando haya lugar a ello) y de manera oportuna al Grupo de Gestión Contractual, de acuerdo con lo previsto en el manual de contratación y en el manual de supervisión e interventoría de la AUNAP.

El incumplimiento de las obligaciones que asume como supervisor podrá dar lugar a que se inicie la acción disciplinaria, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1952 de 2019 modificada por la Ley 2094 de 2021 o en las normas que la modifiquen, aclaren o adicionen, sin perjuicio de las responsabilidades de carácter fiscal, civil y/o penal a que haya lugar.

De igual manera, se le informa que como quiera que se ha cumplido con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del presente contrato, se puede iniciar con la ejecución del mismo, y en consecuencia, se la da la orden de inicio, motivo por el cual debe proceder a suscribir la respectiva acta de inicio junto con el contratista y/o el representante legal de éste último y publicarla en el Secop II numeral 7 ejecución del contrato; no obstante, se le exhorta a que, de manera previa a la suscripción de dicha acta de inicio, verifique el cumplimiento de dichos requisitos, lo cual puede hacerlo en la Plataforma SECOP II, ingresando a través del link que se relaciona a continuación:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.42613196&isFromPublicArea=True&isModal=False

WILLYAM ARBEY TEPUD VERDUGO
Director General

Proyectó: Jenny Liliana Sáenz Pardo/ Contratista Grupo de Gestión Contractual
Revisó: Rafael Alberto Negrete/Líder Grupo gestión Contractual
Aprobó: Diana Carolina Ladino Durpan/ Abogada Dirección General

12. SECOP II Se verificará por medio de pantallazo de la plataforma, Ítem 7 ejecución del contrato (Documentos de ejecución del contrato), donde se evidencie el cargue con el número de Memorando Radicado de la Legalización de manera mensual por el término de ejecución del convenio, donde el nombre del archivo indique el mes legalizado.

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 2

MOSTRAR DETALLES

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Documento del contrato cargado

Volver | Imprimir | Modificar | < | >

Documento del contrato cargado

Ejecución del Contrato

Porcentaje | Recepción de artículos

Plan de Pagos

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de
Pago 001	FE 21	10/10/2025 2:25 PM *(UTC -5 horas)*	10/10/2025 3:13 PM *(UTC -5 horas)*	1.733.527.052,8 COP	1.733.527.
Pago 002	FE 24	22/12/2025 6:26 PM *(UTC -5 horas)*	22/12/2025 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	1.733.527.052,8 COP	1.733.527.

Balance de pagos y Balance de entregas

		% del valor del contrato	% del valor amortizado
Valor total del contrato:	5.170.586.512,00 COP	-	-
Valor del anticipo:	0,00 COP	0%	-
Valor de las entregas	0,00 COP	0%	-
Valor facturado:	3.467.054.105,60 COP	67,05%	-
Valor facturado pendiente de pago:	3.467.054.105,60 COP	67,05%	-
Valor pagado:	0,00 COP	0%	-
Valor amortizado del anticipo:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de amortizar:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de ejecución:	5.170.586.512,00 COP	100%	-
Valor pendiente de entrega:	5.170.586.512,00 COP	100%	-

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por

2.5. I2025NC006376 SUPERV.pdf	2.5. I2025NC006376 SUPERV.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
ACTA DE INICIO repoblamiento 2025 (2) (1).pdf	ACTA DE INICIO repoblamiento 2025 (2) (1).pdf	Comprador	Descargar	Detalle
Consulta de Pólizas 1.pdf	Consulta de Pólizas 1.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
Consulta de Pólizas RESP CIVIL.pdf	Consulta de Pólizas RESP CIVIL.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
Consulta de Pólizas.pdf	Consulta de Pólizas.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
consulta póliza 1.pdf	consulta póliza 1.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
consulta póliza 2.pdf	consulta póliza 2.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
I2025DRBJ000720.pdf	I2025DRBJ000720.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
I2025DRBJ000964.pdf	I2025DRBJ000964.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
I2025NC006376.pdf	I2025NC006376.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
I2026DRBJ000332.pdf	I2026DRBJ000332.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
I2026DRBJ000402.pdf	I2026DRBJ000402.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
RP 212425 06-OCT-2025 CONVENIO 676 2025 CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL COREMBRION.pdf	RP 212425 06-OCT-2025 CONVENIO 676 2025 CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL COREMBRION.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
VALID CUMPLIMIENTO.pdf	VALID CUMPLIMIENTO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
VALID POLI RESP.pdf	VALID POLI RESP.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
validación póliza cumplimiento.pdf	validación póliza cumplimiento.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
I2026DRBJ000405.pdf	I2026DRBJ000405.pdf	Comprador	Descargar	Detalle

Documento del contrato cargado

Borrar | Cargar nuevo

Volver

Imprimir | Modificar | < | >

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) **018000-52-0808** www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 2

MOSTRAR DETALLES

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 **Ejecución del Contrato**
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Documento del contrato cargado

Volver | Imprimir | Modificar | < | >

Ejecución del Contrato

◯ Porcentaje ◯ Recepción de artículos

Plan de Pagos

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de
Pago 001	FE21	10/10/2025 2:25 PM *(UTC -5 horas)*	10/10/2025 3:13 PM *(UTC -5 horas)*	1.733.527.052,8 COP	1.733.527.
Pago 002	FE 24	22/12/2025 6:26 PM *(UTC -5 horas)*	22/12/2025 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	1.733.527.052,8 COP	1.733.527.
Pago 003	FE 27	5/06/2026 1:45 AM *(UTC -5 horas)*	10/06/2026 2:30 PM *(UTC -5 horas)*	866.763.526,4 COP	866.763.

Balance de pagos y Balance de entregas

		% del valor del contrato	% del valor amortizado
Valor total contrato:	5.170.586.512,00 COP	-	-
Valor anticipo:	0,00 COP	0%	-
Valor de las entregas	0,00 COP	0%	-
Valor facturado:	4.333.817.632,00 COP	83,82%	-
Valor facturado pendiente de pago:	4.333.817.632,00 COP	83,82%	-
Valor pagado:	0,00 COP	0%	-
Valor amortizado del anticipo:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de amortizar:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de ejecución:	5.170.586.512,00 COP	100%	-
Valor pendiente de entrega:	5.170.586.512,00 COP	100%	-

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐	2.5. I2025NC006376 SUPERV.pdf	2.5. I2025NC006376 SUPERV.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	ACTA DE INICIO repoblamiento 2025 (2) (1).pdf	ACTA DE INICIO repoblamiento 2025 (2) (1).pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	Consulta de Pólizas 1.pdf	Consulta de Pólizas 1.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	Consulta de Pólizas RESP CIVIL.pdf	Consulta de Pólizas RESP CIVIL.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	Consulta de Pólizas.pdf	Consulta de Pólizas.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	consulta póliza 1.pdf	consulta póliza 1.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	consulta póliza 2.pdf	consulta póliza 2.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	I2025DRBJ000720.pdf	I2025DRBJ000720.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	I2025DRBJ000964.pdf	I2025DRBJ000964.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	I2025NC006376.pdf	I2025NC006376.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	I2026DRBJ000332.pdf	I2026DRBJ000332.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	I2026DRBJ000402.pdf	I2026DRBJ000402.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	I2026DRBJ000405.pdf	I2026DRBJ000405.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	RP 212425 06-OCT-2025 CONVENIO 676 2025 CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL COREMBRION.pdf	RP 212425 06-OCT-2025 CONVENIO 676 2025 CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL COREMBRION.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	VALID CUMPLIMIENTO.pdf	VALID CUMPLIMIENTO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	VALID POLI RESP.pdf	VALID POLI RESP.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	validación póliza cumplimiento.pdf	validación póliza cumplimiento.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	I2026DRBJ000423.pdf	I2026DRBJ000423.pdf	Comprador	Descargar	Detalle

Borrar Cargar nuevo

Volver

Imprimir Modificar < >

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia)

018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.